



Biblioteca
Bialet Massé

TITULO DE LA PUBLICACION:

Boletín del Departamento
Nacional del Trabajo
1915 jul. n.32

FECHA:

Digitalizado por Biblioteca
Año 2013



Ministerio de
Trabajo, Empleo
y Seguridad Social

Dirección General de Registro,
Gestión y Archivo Documental

REPÚBLICA ARGENTINA



BOLETIN

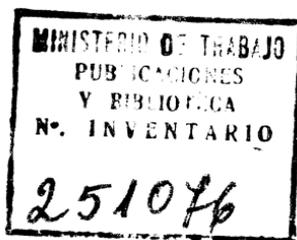
DEL

DEPARTAMENTO NACIONAL

DEL TRABAJO

N.º 32. JULIO 31 DE 1915

57076



BUENOS AIRES

Talleres Gráficos A. de Martino - Sarmiento 1280

1915





SUMARIO

El presente número del Boletín contiene la primera parte del informe presentado por el Inspector del Departamento Nacional del Trabajo, Señor José Elías Niklison, a raíz de la inspección realizada con objeto de conocer las condiciones de vida y trabajo en los territorios del Chaco y Formosa. La segunda parte de dicho informe, relacionada especialmente con el trabajo de los indígenas y la obra de las misiones, será oportunamente publicada. El número presente, contiene las siguientes materias.

Página

LIBRO I—CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO 3

La Comisión en el Chaco y Formosa, 3—Los obrajes de la región, 14
—Tipo general de obrajes, 16—El trabajo, 19—Organización administrativa y condiciones del trabajo en los obrajes, 25— Situación y población obrera actual y máxima de los obrajes del Chaco y Formosa, 34—Las empresas, 49—El poderío de las grandes empresas, 56—Empresarios y administradores, 65—Los contratistas, 69—Subcontratistas y capataces, 76—Los obreros, 78—Los precios de las maderas, 87—Los salarios, 89—Moneda legal, vales, bonos, letras de cambio, fichas, 96—Proveedurías, 99—El comercio ambulante y la guerra a los turcos, 111— Habitación, alimentación, vestido, 115—Higiene, salud, enfermedades, servicios hospitalarios, 118—Descanso dominical, 130—Alcohol, prostitución, juego, 131—La cárcel de Resistencia, 135—Conclusión, 140.

LIBRO II—DOS GRANDES EMPRESAS DE LA REGION 149

Compañía Las Palmas, 151—Situación y límites, 153—Aspecto, 153— Ambiente de las zonas de trabajo, 154—Capital y trabajo, 157— Población obrera aproximada, 158—Horario de trabajo, 159— Fábrica de azúcar, 159—Fábrica de extracto de quebracho, 161—Destilería de alcoholes, 162—Aserradero, 163—Talleres, 164—Carpintería mecánica, 164—Usina eléctrica, 165—Impresión sobre el trabajo en las fábricas y talleres, 165—Ferrocarril, 165—Obrajes, 166—Plantaciones de cañas de azúcar y trabajo de indios, 168—Plata de Las Palmas, 183—Los jornales, 188— Proveeduría, 190—Descanso dominical, 194—Servicio médico, 195—Quebrachales Fusionados, 197—Zonas de explotación, 201—Puerto Tirol, 202—El barrio de la compañía, 203—Fábrica de extracto de quebracho, 203—Fabricación del extracto de quebracho, 205—Aserradero, 207—Elaboración de aserrín para curtidurías, 208—Análisis químico de los productos del quebracho, 209—Exportación, 210—Horarios de trabajo, 212—Salarios, 213—Proveeduría, 216—Población obrera, 216—Accidentes del trabajo, 221—Indios obrajeros, 222—Los obrajes, 222—Ferrocarril, 223—Casas para obreros, 224—Seguro obrero, 225.





Nota de la Inspección elevando a la Presidencia el informe del Inspector Niklison.

Buenos Aires, Septiembre 1.º de 1915.

Al Señor Presidente del Departamento Nacional del Trabajo

DR. D. JULIO B. LEZANA

Tengo el agrado de elevar a Vd. la primera parte del informe que el inspector Don José Elias Niklison me ha presentado a raíz de la visita de inspección a los territorios del Chaco y Formosa que le fué confiada por el subscripto. El informe de la referencia viene a aumentar notablemente las fuentes informativas que acerca de las condiciones de trabajo de las diversas regiones del país ha podido procurarse esta División mediante comisiones de investigación y estudio confiadas a sus inspectores. Realizase así una labor indispensable previa a la obra del legislador, a cuyo alcance se colocan estos elementos con los que será posible plantear los problemas regionales en sus términos más exactos. La circunstancia de haber anteriormente el inspector Niklison realizado una investigación análoga en los obrajes del Alto Paraná, fué tenida en cuenta para confiarle la presente. Por informes anteriores se inducía que era muy distinta la situación de vida y trabajo de los obrajes de la zona del Alto Paraná y de los que se encuentran situados en los territorios de Formosa y Chaco. Así ha resultado en efecto, evidenciándose que una misma industria se desarrolla en formas y orientaciones diversas de acuerdo con las particularidades propias de su ambiente. Esta verdad,—que es ahora indiscutible después de los informes prolijos recogidos,—confirma el pensamiento que a raíz de investigaciones anteriores había exteriori-

zado la División de Inspección. Una legislación uniforme será entre nosotros defectuosa. Una legislación diferencial por razón de lugar y de industria, será la mas apta para procurar remedio a cierta clase de males. Surge así la necesidad de las inspecciones regionales, circumscriptas a determinadas zonas en la forma en que lo proyectaba el P. E. en su proyecto de ley reglamentando el trabajo en el Alto Paraná (Mensaje de Julio 15 de 1914). Con la implantación de estas inspecciones regionales dependientes de la División de Inspección, el Departamento Nacional del Trabajo se encontrará con mayores posibilidades de cumplir los fines que la ley orgánica le asigna (ley 8999, artículos 1.º y 3.º) Estas inspecciones regionales pueden realizar al mismo tiempo las funciones de agencias gratuitas de colocaciones a que se refiere la ley 9148.

II. — El informe del inspector Niklison que sin ninguna modificación elevó a Vd. respetando así íntegramente las ideas vertidas por su autor, tiene algunos antecedentes que conviene recordar. En la obra del Doctor Juan Bialek Massé («Estado de las clases obreras en la República Argentina») que sirvió en parte como elemento de hecho para la preparación del Proyecto de ley Nacional del trabajo (Mensaje del P. E. de Mayo 6 de 1904) encuéntrase amplias referencias sobre las zonas inspeccionadas ahora. Lo propio puede decirse del libro que el Doctor Juan A. Alsina escribió en 1905 con el título de «El obrero en la República Argentina». Aparte de informaciones oficiales realizadas por los señores gobernadores de dichos territorios, este Departamento poseía investigaciones previas, aunque no tan detalladas, realizadas por el personal de inspección. Es así que se ha publicado (Boletín núm. 24, pag. 478,) un informe del inspector Raffó sobre los obrajes en el Chaco Austral (año 1912), existiendo inédito otro del inspector Ruiz Moreno (mismo año) respecto de Formosa. El inspector Vidal (Boletín núm. 28, pág. 7) se ocupó exclusivamente de la situación del indígena. Estos informes previos quedan ahora integrados con el del inspector Niklison.

III.—Despréndese del informe la inexistencia, en los territorios de Formosa y Chaco, de las graves cuestiones típicas de la zona del Alto Paraná (Boletín núm. 26, pág. 21). Simplificando



la situación, podría decirse que fuera de las cuestiones ordinarias a todo régimen de trabajo, no existen allí sino dos problemas salientes. Refiérese el primero al mejoramiento de la situación moral y material del indígena. Refiérese el segundo a la solución de la integridad del salario, notablemente mermado por los sistemas de pago imperantes en algunas empresas de la región. Fuera de estos aspectos, la situación de los obreros del Chaco y de Formosa no ofrece particularidades que la diferencian mayormente de otras situaciones similares. He de concretarme pues, en los párrafos que siguen, al exclusivo estudio de estas dos cuestiones.

IV.—Pienso que el Departamento tiene todas los elementos de hecho indispensables para encarar, con perfecto conocimiento de causa, el problema del indígena desde el punto de vista del trabajo. En el Boletín núm. 28 se describe (informe del Jefe de Inspección y del inspector Vidal) la situación de los indios que se reclutan en el Chaco para realizar las operaciones de la zafra azucarera en los ingenios de Jujuy. Esas informaciones han sido completadas con el informe del inspector señor Zavaglia respecto de la forma en que fué cumplido el contrato de 28 de Febrero de 1914 celebrado con miras de beneficiar a los indios (Boletín núm. 31). Puede decirse que con estos informes y con los nuevos hechos que el inspector Niklison aporta (ver pág. 166 de este Boletín) el Departamento está en condiciones de elaborar un proyecto de ley tendiente a amparar al indígena en todo cuanto a su situación de trabajador se refiere. Me permito aquí reproducir la nota que con fecha Junio 1.º de 1915 tuve el agrado de elevar al Señor Presidente. La nota de la referencia, decía así:

«La presente nota tiene por objeto elevar a la consideración del señor Presidente un proyecto de ley sobre trabajo de indios. Pido a Vd. que si lo encuentra conveniente, quiera darle el trámite de estilo.

«*Bases.*—El problema del indio, presentan aspectos diversos. Uno de esos aspectos es el que contempla al indio en sus relaciones de trabajo. Es a lo que tiende el proyecto adjunto, que divide en dos partes esenciales, según que se trate del trabajo del indio en el lugar habitual de su residencia o el trabajo del

indígena realizado fuera de aquel lugar. Los fundamentos en que el proyecto se apoya, han sido obtenidos de los informes de la Inspección. En el año 1914 el Departamento Nacional del Trabajo ha adquirido prácticamente, en lo que se refiere al trabajo de indígenas, un valioso material informativo, que se aprovecha ahora, buscando una solución concreta a un problema igualmente concreto.

El indígena en los ingenios.—Todos los años, desde época inmemorial, gruesos contingentes de indígenas abandonan el territorio del Chaco para ir a trabajar a los ingenios azucareros de Jujuy. Este fenómeno tan curioso de inmigración, no ha sido estudiado detenidamente hasta 1914. En todo caso, no ha sido estudiado en la forma minuciosa e integral en que, en el año citado, lo ha hecho este Departamento. Aún cuando ello pareciera raro es lo cierto que con anterioridad a la zafra del año ya citado, los empresarios enviaban a buscar a los indios y los llevaban al trabajo sin ninguna intervención, medianamente eficiente, de las autoridades. El origen de la intervención de éstas está claramente señalado en los informes que al respecto ha presentado el Departamento Nacional del Trabajo. En 26 de febrero de 1914 en el Kilómetro 612 del río Teuco, las autoridades militares del Chaco celebraron un contrato con los representantes de los ingenios azucareros de la provincia de Jujuy conocidos con los nombres de «La Esperanza» y «Ledesma». En dicho contrato, cuyo texto íntegro puede verse en la página 31 del Boletín núm. 28, quedaron estipuladas, por vez primera, las condiciones generales del trabajo a que los indígenas quedarían sometidos durante la época a que se refería la prestación de sus servicios. En principio — y en atención a la falta de experiencia anterior—era imposible pronunciarse sobre las bondades e inconvenientes de dicho contrato. Fué por esta razón que el Departamento Nacional del Trabajo decidió:

1.º—Investigar las condiciones de vida y trabajo de los indios en los ingenios de Jujuy; y

2.º—Investigar la forma en que esas empresas daban cumplimiento a dicho contrato.

El primer trabajo fué realizado por el que suscribe. Íntegramente ha sido publicado en el Boletín núm. 28. El segundo

trabajo, fué llevado acabo por el inspector Señor Zavalia. Puede leerse en el Boletín núm. 31. De la lectura de uno y otro, como conclusiones concretas, se desprendieron dos: 1.º Necesidad de dictar una ley reglamentaria del trabajo de los indígenas en los ingenios azucareros de Jujuy y 2.º constatación de que ninguna de las empresas había dado cumplimiento íntegro a las obligaciones estipuladas en el contrato a que arriba he hecho mención.

Nuevos puntos de vista.—Si el contrato de 28 de febrero de 1914 hubiese encerrado en sus términos una dosis de eficacia suficiente para proteger debidamente al indígena, podría sostenerse la falta de necesidad de una ley. Desgraciadamente, aquel contrato que traduce plausibles intenciones, es poco menos que ineficáz. Esta afirmación queda demostrada en la concordancia de opiniones de todos los que, con posterioridad a la celebración de dicho contrato, han debido estudiar su modo de cumplimiento. Llégase así, pues, a la conclusión de que tal contrato es insuficiente para proteger a los indígenas que habitualmente abandonan sus tolderías chaqueñas para ir a prestar sus servicios a los ingenios de Jujuy.

A mi juicio, la reglamentación de las condiciones de vida y trabajo de los indios, debe responder a los siguientes puntos de vista: 1.º remuneración o salario proporcional al rinde del trabajo de cada individuo. Este sano y elemental principio se encuentra actualmente subvertido. La regla de que a mayor trabajo corresponde mayor salario se convierte en los ingenios en una situación inversa. El salario—y en este error cae el mismo contrato oficial antes citado—se mide por la categoría social que en la tribu ocupa el individuo. Por el solo hecho de serlo, el gran cacique gana más que el cacique: éste más que el soldado y el soldado más que la china o mujer.

2.º—Fijación del salario por «tarea» o a destajo. La zafra constituye uno de los trabajos que mejor se presta para ser contratado y realizado por pieza. Cada surco, en efecto, mide matemáticamente 100 metros de longitud. No hay pues inconveniente ninguno y hay en cambio gran ventaja en fijar las retribuciones por surco, simplificando así el problema de la remuneración y haciéndolo, por su sencillez, fácilmente comprensible a la limitada inteligencia del indígena.

3.º—Supresión del salario de la mujer y de los niños. En la tribu, toda mujer y todo niño está agregado a una familia de la que forma parte. Los salarios que hasta ahora se han reconocido a esta clase de trabajadores (chinas y cunumi) son irrisorios. El jefe de familia debe realizar las tareas auxiliado por su mujer y sus hijos, recibiendo luego como salario el importe de esas tareas. En esta forma todo trabajo tendría remuneración igual, sin advertirse el distinguo actual de que un mismo trabajo se paga en forma diferente según que lo haya realizado un hombre, una mujer o un niño.

4.º—Se pagará a los indígenas en las mismas épocas en que los ingenios abonan sus salarios a los obreros cristianos. Este principio tiene por objeto disminuir la notoria desigualdad que dentro de los ingenios se hace efectiva según se trate de obreros indígenas o de obreros cristianos. A los primeros no se les paga diariamente otra cosa que la ración, que realmente no es salario desde que constituye un anticipo indispensable—extrictamente indispensable—para que el indígena pueda vivir. El resto de sus haberes en forma harto confusa, se les entrega en los «arreglos chicos» y especialmente, en el llamado «arreglo grande». La forma de pago debe, a mi juicio, hacerse en la siguiente proporción: 75 % en efectivo y 25 % en mercaderías, pudiendo si se cree conveniente, reservar este último 25 % para ser entregado a los indígenas en la época de licenciamiento.

5.º—Fijación del precio de venta de las mercaderías. Esta cláusula final se explica por sí sola. Obligado el indígena durante su permanencia en el ingenio a adquirir de éste los víveres indispensables para su subsistencia y las restantes mercaderías de uso necesario, la no fijación de una tarifa de venta permitiría reducir en el límite que las empresas quisieran la efectividad de los salarios reales que en el convenio previo se estipulasen. Tales son, a juicio del que suscribe, y emanados de la observación directa, los nuevos puntos de vista sobre los que debe causar la futura legislación destinada a proteger el trabajo de los indígenas.

Necesidad de ésta legislación.—Es indiscutible que una legislación semejaute es indispensable y conveniente. Pienso también, que esta legislación no será definitiva y sólo transitoria. Desapa-

recerá cuando los dos únicos ingenios que en la actualidad emplean trabajos de indios, sustituyan a esta categoría de trabajadores por el criollo que abunda en las regiones del norte con evidente pericia para las operaciones de zafra. Poco a poco los ingenios del norte han ido prescindiendo del trabajo del indio. No parece lejano el día en que prescindan totalmente de él.

Pero, entre tanto, es indispensable velar por la suerte de estos trabajadores que suman una importante cantidad (alrededor de 4.000 en ambos ingenios) en razón de que:

1.º—Carecen de toda protección legal, ya que no puede considerarse como efectiva la que establece el decreto antes citado.

2.º—Por que las empresas no han dado cumplimiento a dicho contrato.

3.º—Porque, tutelada en general por medio de la ley la situación del indígena que trabaja en el Chaco, es necesario, igualmente, proteger la situación del indígena, que, contratado en el Chaco, sale fuera del territorio, para ir a trabajar a una provincia.

Indígenas estables.— Los párrafos que anteceden, se refieren al indígena que abandona el Chaco. Protegido este indígena, la obra tutelar estaría completada. En el Chaco y en Formosa, en efecto, vive una crecida cantidad de indígenas que, con hábitos de trabajo, contribuye eficazmente a la producción. Las condiciones de vida de estos indígenas ha sido estudiada por el inspector señor Niklison. Precisamente las conclusiones de su informe son las que sirven de base al proyecto de ley que propongo.

En Formosa, el indígena trabaja en forma dispersa, en los obrajes. Por esta razón no es posible fijar su número. Agrupados, trabajan en el ingenio «La Teutonia», en número aproximado de 1000. Finalmente, los indios trabajan en las misiones de San Francisco de Laishi y San Francisco Solano. En lo que se refiere al territorio nacional del Chaco no es aventurado afirmar que el 10 % del personal de los obrajes está constituido por indios tobas. En el Chaco se encuentra, además, el ingenio «Las Palmas» que ocupa de 1.500 a 2.000 indios, ya sea en forma permanente (cultivo y zafra) ya en forma transitoria (za-

fra sola). En la construcción de vías férreas y en los cultivos de algodón, la mano de obra del indígena es igualmente empleada en forma de relativa importancia. Tenemos, pues, en los territorios del Chaco y de Formosa, una población indígena bastante importante, dedicada al trabajo y libre en absoluto de toda clase de protección.

El Proyecto.—Sería un error pensar que este proyecto tiende a proteger al obrero de los obrajes del Chaco y Formosa. Sus alcances no son tan vastos. Limitase a tutelar los intereses de los indígenas y solo desde el punto de vista de las relaciones del indígena con el trabajo, ya que los restantes aspectos que el problema del indio presenta son ajenos a las funciones de este Departamento. La situación de los obreros que trabajan en los obrajes del Chaco y Formosa dará margen a otro proyecto de ley semejante, en sus propósitos, al que en 1914 elaboró este Departamento y envió el P. E. al Congreso. Los primeros liniamientos de la legislación regional, quedan esbozados. A cada problema local o a cada necesidad parcial, se busca una solución local o parcial.

El proyecto a que ahora me refiero dice así:

Trabajo de indios.—Art. 1.º—En los territorios nacionales del Chaco y Formosa, el trabajo de indígenas no podrá ser contratado sino de acuerdo con lo que dispone la presente ley que no excluye para los indios los beneficios que las restantes leyes obreras determinan para los trabajadores en general.

Art. 2.º—Las empresas están obligadas a suministrar a los indios viviendas higiénicas y separadas para cada familias.

Art. 3.º—Prohibese a las proveedurías de las empresas el suministro a los indios de alcohol, armas de precisión y artículos de uso completamente innecesario. Las empresas deben igualmente vigilar en los límites de sus pertenencias que los vendedores ambulantes no ejerciten el comercio de esta clase de artículos.

Art. 4.º—Aun cuando el trabajo se contrate por mes, el pago se hará por semana, una vez concluida la tarea del sábado. El salario se abonará en dinero efectivo quedando prohibido hacerlo con vales, fichas, letras, cheques o acreditaciones en libretas de consumo.

Art. 5.º—Puede estipularse que hasta el 50 % del importe del salario sea abonado en mercadería. Las empresas que quieran acogerse a esta disposición, deberán presentar al Departamento Nacional de Trabajo una nómina de los artículos y de los precios. No podrán aumentar estos últimos sin previa comunicación y aprobación de las modificaciones propuestas.

Art. 6.º—Ninguna empresa puede trasladar indios, con objeto de hacerlos trabajar, desde un punto a otro del territorio sin obtener antes la autorización correspondiente del gobernador del respectivo territorio. Esta autorización será dada con conocimiento de las condiciones de trabajo ofrecidas. El aviso y la autorización son innecesarias cuando se trate de un grupo de indios compuesto por menos de diez individuos o cuando el trayecto a recorrer es menor de diez kilómetros.

Art. 7.º—Ninguna empresa puede trasladar indios de un territorio a otro o de un territorio a una provincia sin celebrar previamente un contrato con el Departamento Nacional de Trabajo. En dicho contrato se estipulará: 1.º la duración del trabajo; 2.º las condiciones del transporte de los indios, no solamente en el viaje de ida sino también en el de regreso; 3.º, el salario que se abonará; 4.º, la forma de pago; 5.º, las restantes cláusulas que, a juicio del Departamento Nacional de Trabajo fueran indispensables para fijar exactamente las condiciones de trabajo a que serán sometidos los indios y para garantizar el cumplimiento de las mismas.

Art. 8.º—En estos contratos quedará establecido: 1.º, que el salario se abonará por semana, en la tarde del sábado; 2.º, que sólo un 50 % de ese salario podrá ser entregado en mercaderías; 3.º, que las empresas no podrán vender alcohol ni armas de fuego de precisión; 4.º que las empresas les asegurarán, cuando se trate de grupos de más de 500 indígenas, asistencia médica en caso de enfermedad; 5.º, que las mismas darán a los indios viviendas higiénicas.

Art. 9.º—Si las empresas abonan el salario parte en efectivo y parte en mercaderías, deberán presentar al Departamento Nacional del Trabajo, la lista de precios.

Art. 10.—Son cláusulas prohibidas en estos contratos: 1.º, la fijación de salarios que respondan no a la cantidad o cali-

dad del trabajo a efectuarse sino a la categoría que el individuo ocupa en la tribu de que forma parte, 2.º la obligación a los indios de realizar jornadas o tareas mayores que las de los restantes obreros ocupados en el mismo trabajo, 3.º el pago por medio de fichas, bonos o vales, de parte de salario que debe ser abonado en dinero.

Art. 11.—El Departamento Nacional del Trabajo, por medio de sus inspectores, queda encargado del cumplimiento de esta ley. Cuando se trate de indios que salen de los territorios para prestar sus servicios en las provincias, el Ministerio del Interior realizará, con las autoridades provinciales, las gestiones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Art. 12.—Incurrirán en una multa de \$ 200 a \$ 1000 las empresas que en los territorios nacionales infrinjan la presente ley. Cuando se trate de las empresas de la clase a que refiere el Art. 7.º, se establecerán en el contrato respectivo las penas a que, por falta de cumplimiento, se harán acreedoras.

Art. 13.—Entenderán en estos juicios los señores jueces letrados de los territorios, de oficio o por denuncias de las autoridades locales, (policía, jueces de paz, municipalidades) o del inspector del Departamento Nacional del Trabajo.

Art. 14.—El importe de estas multas corresponderá al Consejo Nacional de Educación quien deberá destinarlo al fomento de la educación en los territorios nacionales.»

Este proyecto, presentado por el subscripto, fué pasado a la división de Legislación y con las modificaciones y agregaciones por ella indicadas fué elevado por el señor Presidente al Ministerio del interior (Julio 14 de 1915) solicitando su remisión al H. Congreso.

V.—La segunda cuestión está representada por el pago en vales y letras (página 183). Este sistema de merma en el salario ni es exclusivo de ciertas empresas del Chaco ni es desconocido en otros países de Europa y del continente americano. No es en realidad sino una de las manifestaciones o combinaciones del «Truck System», originario de Inglaterra y que ha dado lugar a una frondosa legislación prohibitiva (Inglaterra: leyes sobre el truck de 1831 a 1896; Bélgica: leyes de 1887 y 1896; Alemania: ley de 1891; Rusia: ley de 1886; Austria: ley

de 1885; Hungría: ley de 1884; Noruega: ley de 1892; Francia ley de 1909). Es evidente que en las leyes de Estados Unidos prohibiendo el «truck system», pueden encontrarse fórmulas concretas directamente aplicables a los casos denunciados por el inspector Niklison (Connecticut, ley de 19 de Mayo de 1905; Illinois, ley de 13 de Mayo de 1906; Colorado, ley de 1908; Indiana, ley de 1911; Luisiana: ley de 1908, etc). Al tener conocimiento de los hechos que referentes a vales y letras presentaba en su informe el inspector Niklison, esta División solicitó del Señor Presidente la adopción de medidas administrativas tendientes a poner remedio al mal indicado. Fué entonces que el Señor Presidente, en nota de fecha 3 de Marzo de 1915 se dirigió a S. E. el Señor Ministro del Interior en los términos siguientes:

«Los documentos que me permito elevar a V. E. informan plenamente del asunto que motiva la presente y de la gravedad que el caso entraña.

Se trata de la clase de moneda que emplea el establecimiento LAS PALMAS, situado en el territorio nacional del Chaco, para pagar el salario de sus obreros. Es una emisión a papel, con los valores, que indican los *billetes* acompañados, dotada de poder cancelatorio, dado por la misma empresa, como si se tratara de una moneda de curso legal o de curso forzoso. No circula en la vasta zona que abarca la influencia de dicho establecimiento y donde se extienden sus múltiples trabajos otra moneda que esa; y si a esto se agrega que el establecimiento no la convierte en moneda nacional cuando es requerido por los obreros, resulta que éstos se ven forzosamente obligados a proveerse de los artículos necesarios para su consumo en los almacenes de aquél, y a los precios que se les exijan.

Se desprende de lo expuesto que el trabajador de aquella región no recibe la remuneración de sus servicios en moneda nacional, lo que le priva de la libertad de comprar donde le convenga lo que necesita para su subsistencia, ya que la moneda de la empresa emisora solo tiene poder adquisitivo en las casas de negocio de la misma.

Pero lo más grave de esta irregularidad consiste en que en un territorio nacional, gobernado directamente por autorida-

des federales, y donde sólo imperan las leyes y la soberanía de la Nación, exista una empresa particular ejercitando atributos que sólo corresponden al Congreso Nacional, como es la de sellar moneda y reglamentar la circulación fiduciaria.

Es cierto que la empresa LAS PALMAS ha puesto en sus *papeles* de pago la leyenda de una letra de cambio, como para orillar la trasgresión de la ley, sin duda: pero este subterfugio es pueril, pues basta saber, para darse cuenta de ello, que las letras son por *cinco*, por *diez*, por *veinte*, y por *cincuenta* centavos: por uno, dos y cinco pesos: y que no son siquiera ni letras de plaza sino letras de *escritorio* pues el girante y el aceptante son una misma persona: el administrador o el encargado de los almacenes.

Sin embargo, cualesquiera que sean las argucias o precauciones que se adopten, el hecho es que los trabajadores del establecimiento «LAS PALMAS» no perciben sus salarios en otra moneda, que no es por cierto tal moneda, y el estado en que se encuentran los ejemplares adjuntos demuestra claramente que circulan de mano en mano.

Ahora, si se tiene en cuenta la ignorancia del obrero de aquellos parajes, se comprenderá los abusos a que puede prestarse la prerrogativa de que se inviste el expresado establecimiento para crear la moneda con que ha de saldar sus obligaciones, y la situación en que quedarán sus acreedores de salarios.»

Respecto a la integridad del salario y a su forma de pago he creído innecesario proyectar disposiciones legales. Son diversos, en efecto, los proyectos de ley que sobre esta materia se encuentran a estudio del Parlamento. En el proyecto de ley sobre el contrato de trabajo remitido por el P. E. (Mensaje de Junio 19 de 1914), se prevé el caso (artículo 14, incisos a, b y c). Recientemente, la comisión de legislación de la H. Cámara de Diputados ha refundido y presentado despacho favorable en los proyectos de leyes sobre pago de salarios iniciados por los señores diputados Bas, Cafférata y Dickman. Creo que estas referencias pueden terminarse recordando la minuta presentada por el Dr. Alfredo L. Palacios (Mayo 31 de 1915) relativa a emisiones ilegales de billetes y acompañada (misma sesión) de

un proyecto de ley imponiendo penas a la emisión particular de monedas y prohibiendo el suministro a los indios de bebidas alcohólicas y armas. En mensaje de Agosto 12 de este año, el P. E. ha contestado la minuta de la referencia.

Tales son, Señor Presidente, los antecedentes con que tengo el agrado de elevar a Vd. el informe del inspector Señor José Elías Niklison.

Saludo a Vd. atte.

ALEJANDRO M. UNSAIN,

Jefe de Inspección.





LIBRO I.
CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO



CAPITULO I.

La Comisión en el Chaco y Formosa

Buenos Aires, Enero 30 de 1915.

Al Señor Jefe de la División Inspección y Vigilancia,

DOCTOR ALEJANDRO M. UNSAIN

S/D.

Presento a Vd. el informe de la comisión que he desempeñado en los territorios nacionales del Chaco y Formosa, cumpliendo en todas sus partes el pliego de instrucciones de esa Jefatura, fecha 15 de Junio del año próximo pasado.

Esa comisión debió prolongarse a través de un tiempo mayor al fijado de antemano a su duración. Las zonas de trabajo en los mencionados territorios son extensas, las comunicaciones difíciles, sobre todo durante los meses de mi viaje, a causa de frecuentes y copiosas lluvias, y las cuestiones sometidas a mi inspección, observación y estudio, complejas y graves, por su propia esencia y alcances, y por el carácter particular de las empresas regionales, carácter que he de procurar evidenciar más adelante.

Contando, como siempre, con la auspiciosa voluntad y aprobación del Señor Jefe, he aplicado a la ejecución de los trabajos que acabo de terminar, los mismos métodos y procedimientos empleados, hace algún tiempo, en los realizados en el Alto Paraná, bajo los mismos auspicios, convencido de su eficacia. Así se explica mi permanencia de cuatro meses consecutivos en la observación directa y empeñosa de las empresas y de los trabajadores de la región.

Dado los fines que el Departamento Nacional del Trabajo persigue en la realización de investigaciones, cual la que el señor jefe tuvo a bien confiarme, creo que no caben los términos angustiosamente breves, so pena de que sus resultados no colmen la medida de aquellos. Para conocer, para comprender el trabajo, la industria y el comercio de una región, es necesario vivir intensamente en su ambiente, penetrar las aspiraciones y los anhelos de los obreros, los ideales del capital, los propósitos reales y no aparentes de los industriales y comerciantes, y dominar el mecanismo administrativo de las empresas que desarrollan e impulsan el trabajo en todas sus zonas. Tarea, como lo he dicho, vasta, compleja, difícil, que de ninguna manera puede ser verdadera, inteligente y eficazmente cumplida en pocas semanas. Y si al funcionario que ha pasado nueve meses del año peregrinando por los más apartados lugares de trabajo, en dos importantes regiones del país, le fuera permitido opinar, en atención a su posible experiencia particular, sobre la orientación que el Departamento a que pertenece, debe imprimir a sus estudios futuros, en el sentido del que provoca estas consideraciones, yo le manifestaría al Señor Jefe, mi profundo convencimiento de la inutilidad de toda comisión a la cual no se le conceda para su cabal desempeño, un tiempo que esté en discreta proporción con la naturaleza e importancia de los fines que la inspiran. El gobierno y el país, tienen derecho, a mi juicio, de exigir al Departamento Nacional del Trabajo, la exposición exacta de los asuntos o cuestiones en que intervenga, y esa exposición debe ser hecha a base de estudios largos, pacientes y prolijos, de impresiones directas, serenas e imparciales, y no a contribución de las impresiones reflejas, parciales, interesadas y apasionadas, que el funcionario, en rápida gira, recoge generalmente.

Las excursiones de incógnito, en servicio del Departamento Nacional del Trabajo,—las he ensayado en esta comisión, en los obrajes de la cuarta zona del Chaco,—rara vez producen resultados prácticos. Mi impresión personal sobre ellas, es que sola-



mente deben efectuarse cuando se trate de comprobar un caso particular, simple y concreto, del cual se tengan noticias. El que se proponga conocer a las empresas y a los obreros yendo de incógnito a los establecimientos de trabajo, fallará en sus propósitos, irremisiblemente. Las empresas no ceden, sinó a los mandatos de la ley, el secreto de sus mecanismos administrativos y comerciales. Y aún así, con reticencias y dificultades. Lo he comprobado personalmente. Y los obreros de la región, desconfiados por naturaleza, tampoco se entregan a los individuos a quienes no consideran pertenecientes a su clase, si antes no se les prepara pacientemente, haciéndoles comprender las intenciones que se persiguen al interrogarles.

Nada mejor que llegar a los establecimientos industriales o a los centros de trabajo en general, en el carácter de función pública que se desempeña, y exhibiendo la ley y las credenciales que autorizan la inspección, proceder a ella franca y resueltamente. Los directores o empresarios de trabajos, los patrones, podrán, quizás, con un propósito dado, disponer las cosas de manera distinta a su forma de manifestación habitual, para impresionar favorablemente al funcionario, pero si esto es posible a través de algunas horas, no lo es a través de los días que aquel debe consagrar a su inspección detenida, a su estudio ordenado, a su conocimiento cabal. Y si el funcionario es observador y discreto, no habrá un solo detalle que escape a su anotación y juicio.

He seguido ese método en mi última comisión y puedo abonar la conveniencia de su practicabilidad y dar fé de su eficacia.



Estudiar, compenetrarse del ambiente regional, vivir la propia vida de las zonas y lugares que han de caer bajo el dominio de la investigación a practicar, he ahí, según creo, el deber primordial del funcionario que quiera o pretenda reflejar con honrada sinceridad, la verdad de las cuestiones sometidas a su estudio y posterior información.

Entendiéndolo así, yó he vivido la vida del Chaco y Formosa, haciendo completa abstracción de todo cuanto pudiera apartarme de su influencia directa, de su realidad. Me parece haber sido, durante los cuatro meses de mi permanencia en ellos, un hombre de la región, completamente familiarizado con su medio social. En Resistencia, capital del primero de dichos territorios, planeé la investigación, como lo mandaba el pliego de instrucciones. No salí de allí, mientras no me fueron conocidos todos aquellos detalles sociales, geográficos, industriales y comerciales necesarios para viajar en el territorio y desempeñar la comisión que se me había confiado, sin mayores dificultades y contratiempos. Al emprender la primera gira de inspección a los obrajes y fábricas, tenía ya una noción clara y precisa de las formas en que se desarrollaba el trabajo en la región, de la situación y de las peculiaridades de cada una de sus empresas, hecha, no por cierto através de las impresiones reflejas, interesadas y egoistas a que ya me he referido, sinó con elementos de juicio recogidos en todos los círculos, en todas las esferas sociales, manifestados, por lo que hacia a la satisfacción de mis deseos, en forma de plesbicitó popular o de consenso inequívoco e irrecusable de la opinión.

De tal manera preparado, hice y cumplí los itinerarios de mis giras, disponiéndolos de acuerdo a la importancia de la zona de trabajo y a la complejidad de los establecimientos que iba a inspeccionar, itinerarios que en muy raros casos fueron corregidos en el terreno de la práctica. Algunos establecimientos me detuvieron por varias semanas y los visité más de una vez, y en otros no pasé sinó pocos días, los suficientes para conocerlos bien.

En Formosa no fué necesario renovar, en su capital, la obra ya cumplida en Resistencia, pues el medio ambiente es el mismo en las dos gobernaciones, y aquella tenía carácter general. Permanecí apenas unas horas en la ciudad, internándome luego en el territorio para visitar sus obrajes, paralizados a la sazón y las misiones indígenas atendidas por los religiosos Franciscanos. El ingenio azucarero de propiedad de la S. A. "La Teutonia", situado en las inmediaciones de la ciudad, se encontraba así mismo paralizado, a mi arribo al territorio.

Estoy en condiciones de garantizar al Señor Jefe, el alto espíritu de justicia y de nacionalidad que ha presidido mi labor, desde su iniciación hasta su término.

Libre, absolutamente libre de preocupaciones o de intereses personales o políticos que pudieran perturbarme, llegué sereno al cumplimiento del deber, sin otro propósito que el de servir a mi país con la consagración y la lealtad con que lo he servido siempre, aunque humildemente. No soy un enemigo sistemático del capital, y amo, sin enfermizas ni interesadas exageraciones, a los obreros.

Enemigo por naturaleza y educación de mezclar la nota personal en asuntos en que ella no cabe, me veo precisado, sin embargo, a formular las declaraciones precedentes, para significar a Vd. que en el desempeño de mis tareas, he sabido mantenerme en el punto preciso y obligado de observación y de estudio, a igual distancia de las empresas y de los trabajadores. Las expresiones y juicios de éste informe, por más que puedan en ciertos casos parecer apasionadas o saturadas de un subjetivismo ético, que no he querido poner ni he puesto en ellas, son productos sinceros de la cosa vista, sentida y severamente meditada.

Algunas empresas, no obstante,—por desgracia las más,—creyeron que el punto medio señalado, no era aquel en que yo debía situarme para estudiar el trabajo, la industria y el comercio de la región, y ante la imposibilidad de dominarme, acumularon obstáculos a mi gestión. He notado, en varias de ellas, una excesiva confianza en sí mismos, en su autoridad y en su influencia sobre los que podrían compelerlas a la adopción de prácticas menos viciosas que las actuales, en sus relaciones con los obreros. El caso es demasiado sugestivo para que admita comentarios.

Una empresa, pretendió que yo limitara mis anotaciones, a las recogidas en la administración, y al saber las investigaciones que realizaba directamente sobre empleados y obreros, el administrador me escribió amenazante y autoritario: «como Vd. se ha

dirigido a varios empleados *sin que los datos hayan pasado por mis manos*, yo no le puedo decir si son exactos o nó». De escasos recursos de entendimiento, el administrador no encontró otro medio para recriminar la temeridad de mi conducta. Y más tarde, mientras escribía al directorio de Buenos Aires, «que en Resistencia se desaprobaba la conducta del loco enviado por el Departamento Nacional del Trabajo», en las zonas de influencia de la compañía, se hacia circular la especie de que se me castigaría, pidiendo a Buenos Aires mi inmediata destitución.

Y nótese que el sistema se ejercitaba esta vez sobre un funcionario que les habia demostrado al mismo tiempo que el mayor empeño en el cumplimiento de su deber, una delicadeza personal, a viva fuerza lo declaro, a la cual no estaban los patrones acostumbrados. «Vd., me dijo uno de ellos, viéndome trabajar, Vd., se irá de aqui conociendo a la empresa mejor que yo». Y no olvidaré la sorpresa y disgusto de otro, al saber que el enviado oficial, violentando sus órdenes, en un hotel de propiedad de la empresa, habia cubierto los gastos de su permanencia en él.

He oído, sin cansancio ni disgusto, a las empresas. Les he pedido me manifestaran todo cuanto pensaran y tuvieran que decir respecto al trabajo, a la producción y a los obreros, obligándolas a ello por medio de minuciosos cuestionarios, que simplificaban la tarea impuesta, al extremo de unas cuantas y breves respuestas. Formando una de las partes de la cuestión a estudio, les será imposible decir que no han sido escuchados con la atención y los respetos debidos...

Es de lamentar, sí, que en general, desconocieran el espíritu que animaba a la investigación y trataran de dificultarla de todas maneras. Prolongada y alzándose sobre esas dificultades, las empresas han sido observadas y comprendidas bien, a conciencia. Las fábricas, han sido inspeccionadas con detención y esmero, y visitadas en sus trabajos diurnos y nocturnos. Las proovedurías y almacenes de las empresas, han merecido también especial atención de mi parte.

El obrero criollo de la región es un tipo tan simpático como desconfiado. Retraído naturalmente, presenta para algunos y a primera vista, una exterioridad que no armoniza con la realidad de su temperamento franco y comunicativo, tan pronto como se entrega a la amistad y a la confianza de los demás. El apocamiento propio de los individuos que se sienten en situación de abierta inferioridad con respecto a los hombres que los ocupan y los pagan, es el que los hace a estos obreros desconfiados y suspicaces. Ellos, de primera intención, no ven en el que se les acerca,—no perteneciendo a su clase,—al amigo, al ser altruista y generoso, sino al posible dominador de mañana, al que ha de aprovecharse de su trabajo, y de su miseria, para improvisar riquezas y opulencias.

Para conocerlos, es necesario, pues, inspirarles previamente confianza en la persona, y fé, sobre todo fé, en los propósitos e ideales que se persiguen. Hecho esto, con mucho tiempo y paciencia por delante, los individuos se entregan en largas y animadas confidencias. La obra, si es ardua y quizás penosa, queda compensada al recibir la suave impresión de almas blancas, de pobres almas buenas, torturadas en cruenta lucha, sin esperanzas ni galardones: y al constatar la existencia de espíritus rectos y admirablemente simples, incomprensidos e inestimados.

Así,—que es la única forma de hacerlo bien—he estudiado a los trabajadores del Chaco y Formosa, frecuentándolos en la intimidad de su vida e interesándome en las fatigas de su trabajo. He seguido a los carreros en sus largos viajes de noche, y he pasado días enteros con los hacheros, en el centro de la selva, escuchándolos con el mismo o mayor interés con que antes, y en cumplimiento de los mismos deberes, escuchara a los patrones.

Los obreros reclusos en las cárceles o enfermos en los hospitales, fueron visitados, observados e interrogados por mí, a fin de hacer lo más completo posible el estudio del sujeto y del medio de su actuación.

Tiendo, con lo que queda dicho, a asegurar la autoridad y la verdad de un trabajo, que dado el carácter oficial del mio y el destino que ha de dársele, debe ser, imprescindiblemente, serio, reposado y exacto.

He ligado con fuertes vínculos de simpatía al elemento obrero de la región, con el Departamento cuya honrosa representación llevé a muchos de sus centros de trabajo.

No tengo como significar al Señor Jefe, la complacencia de los obreros al apereibirse de que no se encontraban tan solos como se creían, ante el trabajo excepcional de sus empeños y frente a la inextinguible voracidad de patrones y empresarios.

Intervine personalmente, toda vez que ello fué posible, en el arreglo de muchas cuestiones suscitadas entre obreros y patrones, relacionadas, como es natural, con el trabajo y su remuneración, procurando siempre suavizar asperezas y evitar injusticias. Y en casi todos los casos, mis gestiones se vieron coronadas por el éxito, debido a la buena disposición de patrones y de obreros.

No he dejado de atender deferentemente cuanta denuncia se me hiciera con respecto al trabajo y a hechos o asuntos derivados, labrando el acta correspondiente, cuando la naturaleza de la denuncia o la voluntad del deponente, así lo imponía.

Insisto en encarecer la necesidad de establecer inspecciones regionales de trabajo, con carácter permanente. La situación del obrero en las empresas de explotación forestal y en las fábricas de la región, es asunto que merece mucha atención y constante vigilancia. Las inspecciones temporarias, surten eficaces efectos solamente cuando se realizan con propósitos de observación y de estudio, pero no cuando persiguen fines de vigilancia y represión. Ausente el funcionario de la región, vuelven las cosas al estado anterior a su visita.

El indijena, considerado como elemento de trabajo, me ha interesado sobre manera. Tengo la seguridad, basada en la propia observación y en el testimonio irrecusable de todos los empresarios, industriales agricultores y hacendados que utilizan sus servicios, que se trata de un obrero fuerte, laborioso e irremplazable en el ambiente y en la especialidad de ciertas labores propias de la región. El cultivo y corte de la caña de azúcar lo hacen hasta ahora con exclusividad los Tobas,—en los dos

territorios,—y nadie como ellos, para recoger el algodón en buenas condiciones, en cuanto a la forma y a la economía del trabajo. Y el cultivo del algodón se propaga considerablemente en el Chaco, debido a la adaptabilidad y riqueza de la tierra, a la bondad del clima, a los pocos cuidados que demanda, y a su excelente rendimiento: 1,500 kilos por hectárea, de las variedades “Manita” y “Simpking”, con un porcentaje en fibras de 26 y 34 respectivamente, y de 1,600 de la variedad “Texas Wool” con 28 % de fibras.

El Toba, es otro tipo de trabajador, al que para conocerlo, es menester dedicarle tiempo y paciencia. Se les explota a tan buenos elementos de producción, en casi todos los establecimientos, de manera salvaje, inícuo, escandalosa. Ellos comprenden, aunque vagamente, el saqueo y la injusticia de que se les hace permanentes víctimas, y son también desconfiados.....

La situación de estos y la de sus mujeres, las únicas que en apreciable número participan de los trabajos regionales, se demostrará en el informe con la posible claridad, y al demostrarse, quedarán de manifiesto las causas a que obedece la no incorporación definitiva de los indijenas a la civilización y a la nacionalidad.

Espero que la forma adoptada para desarrollar los asuntos que comprende este trabajo, merezca la aprobación del Señor Jefe, como así mismo la espero para sus conclusiones.

Dividido en cuatro partes independientes, corresponden todas, en un conjunto que quisiera fuera proporcionado y euritmico, al propósito de describir, ordenadamente, las formas del trabajo en la región, el carácter de sus empresas, el tipo de sus obreros y las condiciones generales de su vida.

Los obrajes ocupan el primer lugar en razón de que la industria de la madera es la principal industria de la región, y la que emplea, por consiguiente, mayor número de obreros. Creo ofrecer una idea de conjunto bastante aproximada a propósito de su organización y de sus sistemas de trabajo y de vida. He dividido dicho primer libro, en tantos capítulos como temas

han proporcionado los obrajes a la observación reflexiva del funcionamiento. Es posible que los conocedores de las labores de la selva, encuentren a mi trabajo demasiado minucioso y detallista, pero yo escribo para los que no las conocen, y es necesario que las penetren por completo.

Las empresas del Chaco, desde tiempo atrás vienen dando temas al comentario y a la crítica de la prensa nacional. Organismos complicados o simples, pero siempre singulares en su tipo marcadamente regional, merecen una sección independiente en el informe. Se las consagro, en efecto, en su segunda parte, presentando en ella dos empresas poderosas: "Las Palmas del Chaco Austral" y "Quebrachales Fusionados", que siendo tipos de oposición, a mi juicio, en un natural contraste de luces y de sombras, se destacarán virtualmente.

Las misiones religiosas de reducción indijena en el territorio de Formosa, hacen el asunto de la tercera parte, y la cuarta y última, contiene algunas ligeras impresiones, recogidas y anotadas en el terreno mismo, sobre los Tobas, los indios "mansos" o trabajadores de la región.

El lenguaje adoptado en la exposición de los asuntos, es el sencillo y franco lenguaje de la verdad. En cuanto a este punto, debo expresar al Señor Jefe, que no he puesto otro empeño que el de ser claro y fácilmente comprensible. Presento las cosas como las he visto y sentido, sin preocuparme de cincelar frases ni de redondear periodos, tarea que por otra parte hubiera resultado superior a mis fuerzas, toda vez que se trata de asuntos únicos y extensos, refractarios al brillo y a la riqueza de la forma literaria.

Todo cuanto ha determinado en mi, una fuerte impresión, se repite a veces como un *leitmotif*, en algunas de sus páginas. Revisando rápidamente el trabajo, he notado esas repeticiones que no he querido suprimir, sin embargo, en la creencia de que, si molestas o antiestéticas, servirían en cambio, quizás, para marcar más hondo el valor de ciertas situaciones y el significado de ciertos hechos, sobradamente dignos de concentrar la

atención del Departamento Nacional del Trabajo, y la de los hombres de Gobierno, de quienes es lícito esperar una acción saludable y enérgica, sobre las zonas de mi reciente inspección.

Antes de terminar, quiero dejar constancia de los sentimientos de mi gratitud hacia los funcionarios civiles y militares que auspiciaron con sus simpatías, y favorecieron por todos los medios a su alcance, el desarrollo de mis trabajos y el mejor cumplimiento de mi comisión.

Mencionaré, pues, en primer término, al Teniente Coronel Márcos Hermelo; un brillante jefe de caballería,—a cuya iniciativa se debe, en cierto modo, como recordará Vd., la realización de los estudios que acabo de cumplir. El comandante Hermelo, ha sido para mí, durante los cuatro meses pasados en los territorios del norte, confortante estímulo, noble ejemplo y acción eficaz. En los días en que mi permanencia se hacia difícil en ciertas empresas que procuraron producir el vacío a mi alrededor, él me alentó y me sostuvo, poniendo a mi disposición,—a disposición del Departamento Nacional del Trabajo,—sin restricción, sin limitación alguna, todos los elementos del regimiento de su digno comando: el 7º. de Caballería de Línea. El señor Jefe de la ya disuelta División de Caballería del Chaco, Coronel Julio Mallea, en su evidente buena voluntad a la comisión de mi desempeño, tuvo también para el funcionario delicadas atenciones y utilísimos consejos; lo mismo que los señores jefes y oficiales del comando. Menciono asimismo, complacido, el desinteresado concurso que me prestara el señor capitán retirado J. M. Honorato, quien, hábil conocedor de los lugares que yo debía visitar, me acompañó, conduciéndome personalmente, a muchas inspecciones. Entre los funcionarios civiles, recuerdo con especial agrado al Señor Gobernador de Formosa, Don Juan José Silva, que alzando su acción para conmigo, por sobre la aridez y el laconismo de una simple nota de fórmula oficial, la extendió, haciéndola ampliamente útil y gentilmente delicada. Dicho funcionario me hizo llevar en una embarcación de la gobernación, desde Formosa a Curupay, puerto próximo a la Mi-

sión Indígena de Laishi, embarcación que fué pilotada por el Señor Subprefecto de Formosa, Don Domingo Oro, que quiso así significar su adhesión a los trabajos del Departamento. Don Juan Aguirre, Jefe de Policía de Resistencia, me prestó singular e incondicional ayuda. El concurso del Señor Aguirre, ha sido uno de los más completos que yo haya recibido. El Secretario de la Gobernación del Chaco, señor Galindez, me trató también con deferencia, y el Dr. Julio Perrando, Director del Hospital Regional del Chaco, aportó a la comisión el señalado servicio que ha de verse más tarde, al penetrar en la lectura del Informe. No he de olvidar tampoco, a Edelmiro Correa Falcón, Inspector de Policía y Director Interno de la cárcel de Resistencia, en la fecha de mi visita a ese establecimiento, al Juez de Paz de Las Palmas, Don Rogelio Robles Luna, y a tantos otros cuya enumeración no cabría en las proporciones de esta nota.

Al poner en manos del Señor Jefe, la modesta obra que se me encomendara, con los votos y anhelos que ya he tenido el gusto de manifestar, solo me resta presentarle el respetuoso homenaje de mis cordiales saludos.

JOSÉ ELIAS NIKLISON.

CAPITULO II

Los obrajes de la región

Los obrajes de la región norte de la República, los del Chaco y Formosa, presentan, por lo general, un aspecto uniforme, dentro del tipo predominante, así como los del Alto Paraná ofrecen también el suyo, peculiar y característico.

Voy, pues, a tratarlos en conjunto, en este estudio sobre las condiciones de vida y trabajo de sus obreros, sin que ello

importe la supresión del detalle, cuando él se imponga para evidenciar mejor la cuestión en la verdad de todos sus términos.

Desde el norte de Santa Fe, en viaje por ferrocarril al Chaco, el obraje aparece, a lo largo de la vía, solitario y miserable. No se le vé, sin duda, en el mecanismo primitivo de su organización ni en las distintas facés de su trabajo, pero se le presiente al paso de sus estaciones de carga, estaciones que se suceden unas a otras, con las mismas montañas de madera trabajada y con las mismas viviendas desmanteladas y ruinosas, deformes y endebles, rodeadas de pantanos, desde las cuales irradian en todas direcciones, y hacia el fondo de bosques cercanos o remotos, las picadas y caminos que conducen a las zonas de labor.

En la provincia de Santa Fe y en los territorios del Chaco y Formosa, los obrajes se escalonan, buscando las mejores zonas de maderas de explotación y fáciles medios de transporte, sobre las vías férreas o en las proximidades de los puertos. Santa Fe, cuenta con un buen número de ellos, en su mayoría de «La Forestal Ltda.», enorme empresa que extiende sus trabajos sobre 2.019.475 hectáreas de campos y montes, de las cuales le pertenecen en propiedad 1.770.000, y que en incontenible avance, ocupa ya muchas leguas de la parte sud del primero de dichos territorios. El Chaco tiene alrededor de ochenta obrajes y Formosa dieciocho.

Es bueno advertir que dentro del número arrojado por la clasificación general expresada, se encuentran comprendidas, en grandes unidades, algunas de las empresas que se dedican a la explotación forestal, cuyo número de obrajes no ha sido posible determinar. Este, pues, resultaría mayor, si se mencionaran como tales, en el usual desdoblamiento de los trabajos de dichas empresas, las secciones en que ellos se agrupan y subdividen. El obraje, clasificado en propiedad, es una sección de bosque explotada por cierto número de obreros, radicados por algún tiempo en sus inmediaciones, y que dependen directamente del contratista, encargado o capataz que los dirige, paga y aprovisiona, por cuenta propia, o por cuenta de las empresas a que prestan sus servicios. Y hay empresas con cinco, diez y doce de estas secciones.

CAPITULO III.

Tipo General de Obrajes

Las empresas, según se demostrará más adelante, se distinguen unas de otras por características tan marcadas, propias y difundidas en la región, que facilitan su conocimiento aún antes de llegar a ellas, pero el obraje, como ya lo he afirmado, salvo singularísimas excepciones, es igual, desconsoladoramente igual en todas partes.

En efecto, para que el obraje variara, allí donde las empresas, han adoptado el procedimiento casi exclusivo de entregar a contratistas la explotación del bosque fijándose previamente un valor determinado a la producción, sería necesario que variaran también las condiciones personales de estos, que se manifiestan, para desgracia de los infelices trabajadores, en equivalencia muy de tarde en tarde interrumpida por casos aislados de probidad y de honradez.

El obraje, es decir, la sección de trabajo que recibe este nombre, abarca extensiones de bosques más o menos grandes. La administración se alza en los puntos de carga o embarque, y a su lado se levantan el almacén o proveduría, algunos ranchos para empleados y capataces y un corral. Vense allí, asimismo, las primeras viviendas obreras, ocupadas generalmente por los carreros y boyeros del obraje. Todo eso constituye el más sucio, mezquino y sórdido conjunto de población que pueda imaginarse, y predispone el espíritu para las tristezas que ha de experimentar más tarde, cuando se penetre en la selva y se encuentren los fuertes y sudorosos hacheros entregados a la inmensa labor, o se asista, de pronto, impensadamente, transitando por picadas y esteros imposibles, al lento y lastimoso desfile de hombres y de bestias torturadas por el esfuerzo y la fatiga, que guían y arrastran la pesada carga de las alza-primas o de los cachapé, los dos carros de los obrajes.

Pero es menester no avanzar antes de detenerse en el punto central, en la administración, para observarla con detenimiento en su curioso y raro aspecto.

Las construcciones que he mencionado, son todas de ma-

dera,—de palos a pique,—de estanteo, de tablones, con techos de tejas de palma o de chapas de zinc. Este último material, quizás en el más fácil o menos costoso, es el que va imperando en la región, apesar de la inconveniencia de su aplicación en climas ardientes. Nada, absolutamente nada en esas construcciones denota solidez, inteligencia, acomodo. Levantadas con un apresuramiento que solo explica el afan de lucro de los empresarios y encargados de trabajos, no constituye nada más que un grotesco remedo de viviendas, bajas, incómodas, desabrigadas. En los materiales de construcción entra hasta la arpillera de las bolsas en desuso.

La administración, siempre desmantelada, está próxima al almacén o proveduría, negocio que realiza el milagro de proporcionar las mayores ganancias dentro del más reducido capital. El Doctor Bialek Masse, en su interesante obra "El trabajo en la Argentina," señala un almacén de obraje que con un capital de \$ 6,000 ganaba \$ 2,000 mensualmente. Y así como ese son todos, es el tipo clásico de las provedurías chaqueñas.

Si el obraje es grande, o si los obrajes reunidos de cualquier empresa de explotación forestal, forman, en lugar determinado, un importante núcleo de población obrera, la escuela nacional suele ennoblecerlo y dignificarlo con la nota, nunca como allí simpática, de su escudo y su bandera. Son hasta ahora muy poco los obrajes que gozan de los beneficios de la enseñanza elemental, pero la escuela va penetrando, escoltada por el amoroso respeto de los obreros, y no pasará mucho tiempo sin que su acción civilizadora y nacionalista se extienda sobre las más lejanas zonas de trabajo de los dos territorios que acabo de visitar. Es notable la satisfacción con que los obreros envían sus hijos a la escuela y la perseverancia con que vigilan su asistencia cotidiana. Esperan, quizás, vivir en ellos, transformados por virtud de la enseñanza en hombres dignos y felices, una nueva vida de consideración, de justicia y de igualdad humanas.

No conozco, por más que solicité informes sobre el particular, la orientación de la instrucción pública en la región, orientación que debería dirigirse bien, sabiamente, por cuanto de su racionalidad y acierto dependerá la solución del problema

obrero regional, en la parte no sujeta a soluciones perentorias e inmediatas. La conveniencia, pues, de la intervención de un pensamiento superior en ese sentido, se impone.

Ha de ofrecérseme otra oportunidad para ocuparme con mayor detenimiento de la escuela y su enseñanza en los centros de trabajo, ya que por el momento es menester reanudar la narración iniciada, y hacerla en lo posible clara y comprensible.

A los lugares ocupados por los obrajes, ha llegado el trabajo conducido por la ambición de los hombres civilizados, pero la civilización, en la nobleza de la verdadera acepción de la palabra, se mantiene aún muy lejos. Y si hubiera penetrado, como se dice, con el trabajo, lo ha hecho de manera despreciable y odiosa. No se olvide que hablo en términos generales.

Las manifestaciones que ofrece la vida del obraje, apenas se desciende en la administración y se observan los contornos, demuestran el estado semisalvaje de la existencia regular de sus moradores. Ya se conocen sus distintas dependencias y viviendas: la población se agrupa en la miseria y promiscuidad más espantosas.

En los últimos meses del trabajo, los que se aproximan al verano, la gente vive por lo general afuera, bajo enramadas o a la sombra de los grandes árboles. Hombres, mujeres y niños, desarrapados y sucios, se amontonan confundidos en grupos que parecen de gitanos o de mendigos.

Hacia el interior, sobre las picadas maestras y en los cargaderos secundarios, continúan las mismas *arranchadas* y los mismos tipos de moradores; y en las *isletas*, en que se derriban los árboles y se labra la madera, los hacheros, aislados en la soledad y en el silencio, cumplen, resignados y jadeantes, su improba tarea. Y si en los *varaderos*,—los pequeños y tortuosos caminos abiertos en el monte para extraer por ellos los rollizos o las vigas terminadas,—se colocan algunas yuntas de bueyes uncidos por fuertes cadenas a las mismas piezas, y algunos hombres que los gobiernan y guían a gritos, y con las puas de ensangrentadas picanas, en la pesada marcha, tendremos la visión completa del obraje chaqueño, en su aspecto, en su estructura peculiar.

CAPITULO IV

El trabajo

El trabajo de los obrajes puede dividirse en diurno y nocturno. El primero, lo realizan la gente de la administración y proveduría y los hacheros, playeros etc.: el segundo, los carreros y algunos boyeros.

Todo él, es de pronunciado colorido regional: sin embargo se destaca el trabajo de la noche con más acentuados y particulares tonos.

En invierno y verano, los carreros trabajan de noche. Su tarea se cumple a través de seis, ocho y diez horas, pues es la distancia a recorrer, la que regula la duración de la jornada. Se afirma en los obrajes, que los carreros han impuesto el horario nocturno y es posible que así sea, por cuanto son notorias las ventajas de su práctica en los meses de calor, para la salud de los trabajadores; y en los de invierno mantiene la vida de los pobres bueyes. Estos, que siempre llegan extenuados y empapados en sudor al punto terminal, deben desatarse por la mañana o en las primeras horas de la tarde, durante las horas de sol, a fin de que no experimenten un enfriamiento que les sería fatal. Y el carretero del obraje cuida las bestias, sus compañeras en la labor y en la desgracia, con tan amorosa solicitud que ojalá la emplearán con ellos sus patrones.

Los carreros se ponen en movimiento, en algunos obrajes, poco después de la caída de la tarde, y en otros, entre dos y tres de la madrugada. Diligentes en el cumplimiento del deber, nada los retiene cuando suena la hora del trabajo. Livianos y presurosos en las claras noches del verano, o taciturnos y ateridos, deslizándose como sombras, en las del invierno, van al corral, sacan los bueyes, colócanles los yugos, úncenlos a las alza-primas y se ponen en marcha en dirección al lugar en que han de cargar.

Es admirable la destreza que demuestran estos hombres en el trabajo. Llegan al punto más próximo a las piezas prontas para la carga, desuncen los bueyes y con ellos se dirigen a las viga o al rollizo, que ligada por fuertes cadenas al yugo, es

arrastrada por el *caradero* hasta donde esperan las alza-primas para conducirla a la playa. Las alza-primas podrían cargar 3.000 kilos, sobre buenos caminos, pero en los del Chaco y Formosa, la carga no pasa por lo común de 1.000 a 1.500 kilos, que sinó la constituye una sola pieza, se forma rápidamente por los carreros con la reunión de varias.

El alza-primas es el tipo ideal del carro para las labores del obraje. Formado por dos grandes ruedas de M 2.40 a M 2.50 de diametro, unidas por sólido eje de acero de M 1.75 de largo, sobre el cual se apoya el pértigo, abriéndose en su parte posterior para servir de base al *pato-cola*, corto y fuerte atravesañ que lo completa, se presta cual ningún otro para transportar, con la mayor facilidad, aún por los peores caminos, interrumpidos por esterios o erizados de *tacurús* las maderas que salen de los obrajes.

Distribuída convenientemente la carga, los carreros mueven las alza-primas en el sentido de hacerlas correr sobre la misma línea, de manera que la carga quede debajo, paralela al pértigo, flanqueada por ambos lados por las ruedas. Ya en dicha posición, se pasan las cadenas en torno de la pieza o de las piezas a cargar, y levantando el pértigo por el extremo anterior, hasta que el posterior mantenga contacto con aquellas, se amarran al *pato-cola*. Una vez asegurada la carga a ese primer punto del vehículo, el carrero y sus ayudantes,—los otros conductores,—se corren al extremo opuesto, y suspendiéndose a los tientos que penden del pértigo, lo inclinan hacia el suelo, invirtiendo así la posición expresada, sobre la cual se termina, con las últimas ligaduras de cadenas, la interesante operación. Cuesta poco colocar después, en suave movimiento, el pértigo y la carga a él suspendida, en línea horizontal. Se uncen nuevamente los adiestrados bueyes,—dos yuntas por carro,—trepan los hombres al pértigo, desde el cual sentados, apoyando los pies sobre los maderos que transportan, dirigen con dos picanas,—una corta, para la yunta más próxima y otra larga para la más distante,—el esfuerzo de las bestias, y la tropa se pone en marcha, precedida por el capataz a caballo o por el peón de confianza que lo reemplaza en algunos obrajes.

En la marcha, los carros avanzan a iguales distancias, entre

el ruido singular que producen los gritos de los conductores, el rechinar de los ejes en las mazas de las ruedas, el continuo tintineo de las cadenas y el golpear seco de las maderas en los frecuentes barquinazos del camino. A grandes distancias, se percibe el avance lento de la alza-primas, en el silencio y la quietud imponentes de las noches, o en las rumorosas y alegres madrugadas del Chaco. Si la picada, el estero o el *tacuruzal* presentan algún obstáculo a la marcha de cualquiera de los carros, todos se detienen casi simultáneamente, a la voz de alerta que se pasan sus conductores. Pero esto rara vez acontece, pues los obstáculos desaparecen ante la pericia de los conductores y el instinto y la maravillosa destreza de los bueyes. He presenciado muchas veces y siempre con igual o creciente interés, el trabajo de los carreros, los más raros e inimitables trabajadores del obraje. Son correntinos, sólidos y fuertes como los pesados carros que guían. Lo admirable de su labor, no consiste, según podría creerse, en la aplicación de desmedidas energías a las tareas de su cumplimiento: consiste, sí, en el uso discreto de esas energías, educadas por el instinto más que por la razón; seguramente, pero de tal modo educadas, que se obtiene por ellas en breve tiempo y rapidísima acción personal, una obra irrealizable aún para muchos hombres vigorosos, pero inexpertos en el difícil manejo de la palanca.

La vida, el movimiento diario del obraje, en lo que respecta a la tarea del resto de su población, comienza, en todo tiempo, poco antes de la salida del sol, momento en que el capatáz da de golpes sobre un pedazo de acero, suspendido de cualquiera de los árboles cercanos a la administración. Ese pedazo de acero, constituye la campana obligada de todos los obrajes. El apego a la rutina se revela en los menores detalles. Las vibraciones hienden tristemente, tímidas y cortas, el aire liviano de la mañana, congregando en torno de los fogones a grupos de peones que toman allí, sentados en el suelo o en cluquillas, el mate cocido con algunas galletas. Hecho el frugal desayuno, los hacheros y playeros, se dirigen al monte y a los cargaderos, donde deben reanudar la labor de la víspera.

Los primeros, penetran por los varaderos o pequeñas picadas a las isletas, hacha al hombro, resueltos y erguidos.

Transitan, sin aparentar molestias, por los senderos cubiertos de caraguatá y de espinosas zarzas, húmedos, de pegajosas y apri-siontes blanduras, como podrían hacerlo por los mejores caminos.

Pocos instantes de atención frente al árbol, que debe derribar, marcado de antemano por el contratista o capatáz y el hachero hace un gesto de significativa suficiencia: ya ha medido al coloso en su elevación y en la magestuosa pompa de de su enorme cabellera; ya sabe el lado por el cual es menester cargarlo para que la caída no signifique riesgos para él; ya ve la posición, en que derribado, vencido ante sus músculos de bronce, hinchados y relucientes por la fatiga, se ofrecerá al persistente tajo del hacha.

Da principio a la parte que podría llamarse mecánica de la tarea, libertando al árbol de las infinitas ligaduras con que las lianas y trepadoras, gruesas y retorcidas como sogas, lo entretrejen y aseguran a la tierra y a las plantas inmediatas. Enar-bola luego el hacha, y entre el relampagueo de su filo, y la lluvia de resinosas astillas que a cada golpe se desprenden y esparcen violentamente de la base atacada, el hachero consume el derribo.

Impresiona la caída. Si el árbol es grande, como son generalmente los de los montes chaqueños, esta se produce con estrépito, en un hondo estremecimiento de la selva desgarrada. A los golpes regulares del hacha sobre el tronco, y al rumor de las hojas sacudidas en la copa, sucede, partiendo desde lo alto y difundiéndose en rápido y poderoso crescendo, el ruido seco de las ramas y de los gajos que se quiebran, arrastrados por el derrumbe, como bajo la acción de huracanado viento, hasta que muere en el último choque, formidable y breve, del tronco caído. Y esos hombres, que a su pie, mientras se mantuvo enhiesto, parecían tan chicos, que grandes aparecen cuando a cierta distancia, lo contemplan, tranquilos, apoyados en el mango de las hachas, definitivamente vencido!

Después del derribo, se procede á la operación de quitarle todos sus gajos y ramas. Subidos al escueto tronco, dos o más hacheros, efectúan en la corteza y albura, a lo largo de toda su extensión, una serie de cortes transversales, entre los cuales

se deja caer el hacha en sueltos y dilatados tajos, que las desprenden del núcleo sólido de la madera. El rollizo, aparece entonces concluído, brillante y rojo. Los buenos gajos se utilizan, empleándose los mismos procedimientos, en la preparación de postes para telégrafos, cercos, estacones, etc.

El trabajo de vigas y durmientes es más complicado, y en él intervienen solamente los más hábiles y diestros hacheros, los labradores hechos, verdaderos profesionales del obraje.

La viga, se hace de madera dura o de madera blanda, lo cual establece diferencias en la remuneración del trabajo del hachero, como lo establece también el objeto a que se le destina. El trabajo de la viga destinada a pilote, debe ser más esmerado, más perfecto que el de la viga destinada a durmientes. En la clasificación de maderas duras, entra el quebracho, el urunday, el guayacán y el curupay; y en las de maderas blandas, el lapacho, el algarrobo, el virapitá, el viraró, el timbó y la espina-corona.

En el Chaco, no existe la subdivisión del trabajo, en la forma en práctica en todos los establecimientos de explotación forestal del Alto Paraná. El hachero de los obrajes chaqueños, es, según la clasificación establecida por aquella subdivisión, picador, volteador y labrador a la vez, vale decir, que está obligado a abrir la picada o senda que conduce y por donde ha de extraerse la pieza trabajada: a derribar el árbol y a labrar la madera. Al estudiarse la remuneración del trabajo, conviene, pues, si se pretende un exámen comparativo entre el tipo de las dos regiones, no perder de vista este punto de observación, realmente importante. El hachero escuadra el tronco verde o el raigón, empleando los procedimientos usuales para el caso, y labra la viga, cara a cara, con destreza y prolijidad sumas. Cuando se fijen, en otra nota, las condiciones establecidas por las empresas para la elaboración de maderas en los obrajes, se comprenderán las pérdidas de trabajo que los mencionados obreros deben experimentar necesariamente, por cuanto la mayor parte de los defectos que determinan el rechazo parcial o total de las maderas, aparecen a medida que se avanza en la dura labor.

La madera labrada,—dicen las «condiciones» de las empre-

sas,—no tienen que ser de menos de 10" \times 10", bien hecha, libre de podridura, ventadura,—«grieta»—y de madera dura, más lapacho. (1) Los enormes troncos, tan enormes, que ciertas «condiciones» establecen la circunferencia de un metro y medio «para la punta más delgada», como minimum, se labran, recorriendo una sucesión de planos, que permitan la mayor utilización de la madera. A los puntos que dividen y separan estos planos en la viga, se le dá el nombre de «dientes».

Se vé, pues, lo complicado y difícil del trabajo de los hacheros, trabajo que se aprecia y admira en toda su importancia, ante las vigas labradas por ellos, de sorprendente perfección de perfiles y de planos.

La situación de los hacheros en el monte, situación que segun las empresas, no permite el control directo y permanente del patrón o contratista, e impide fijar el rendimiento diario del trabajo, hace que éste se efectue casi siempre a destajo. La duración de la jornada, queda, pues, librada a la voluntad del obrero, que generalmente la prolonga, para obtener así un jornal que alcance a cubrir las necesidades de su vida.

En invierno, la buena época del obraje, se trabaja de sol a sol, con un descanso intermedio de dos horas; y en verano, se procura el mayor rendimiento posible dentro de las horas de la mañana, a fin de reducir las horas de la tarde, insoportablemente penosas por la acción del calor y por el ataque de los insectos que llenan los montes.

El trabajo de playas y cargaderos, es difícil, firme y continuo. La operación de «arrimo» de las piezas, reclama, a la par que habilidad en los hombres que la realizan, extraordinaria fuerza. Es frecuente el caso de que la producción de maderas sea mayor a su expedición desde los obrajes. Las playas y cargaderos permanecen abarrotados, repletos de vigas, de durmientes, de rollizos y de leña. Las alza-primas y cachapés, en incesante gira, traen sus cargas desde el monte y las vuelcan, cada vez a mayor distancia de los puntos de expedición. Los playe-

(1) Estas «condiciones» generales por lo demás, en todos los obrajes, se toman del contrato celebrado por la sociedad «Las Palmas del Chaco Austral» con Pedro Guasti, en Setiembre de 1910.

ros toman entonces las piezas y las disponen en grandes estibas, a uno y otro lado de la vía. Cuando aquellas no representan pesos ilevatables por este medio, las suspenden sobre aparatos de madera que llevan colocados en el pecho, y así las conducen a la estiba. Los playeros trabajan por un tanto, y estimulados por la necesidad de la ganancia, hacen esfuerzos superiores, a través de tiempos y distancias máximas, a los que natural y razonablemente podrían desarrollar. Es un trabajo que ocasiona muchas víctimas, que siega muchas vidas.

En algunos cargaderos, se dispone de guinches emplazados sobre plataformas rodantes, los cuales facilitan la carga de wagones. Son guinches manejados a mano, de cuatro toneladas. Se manejan con facilidad,—cuatro hombres hacen la dotación de cada uno de ellos,—y, cuando es posible, las maderas van directamente del carro al wagón. La sección carga, está también en los obrajes a cargo de contratistas, que cobran a las empresas una cantidad que no pasa de \$ 0.45 por tonelada. (1)

CAPITULO V.

Organización administrativa y condiciones del trabajo en los obrajes

Las empresas de explotación forestal, con el doble objetivo de garantizar el capital y asegurar las mayores ganancias, se han decidido por el sistema de entregar los trabajos a contratistas, que les suministran las maderas en cantidad, calidad y costo previamente estipulados. Pocas son las empresas que hacen la explotación directamente, y aún estas, la practican en pequeña escala, en forma parcial. Y se comprende: la eficacia del siste-

(1) En el capítulo "CONTRATISTAS", se ve que uno de estos asigna el valor de \$ 1.00 a la carga de cada tonelada, valor que se da por aceptado en dicho capítulo, no por exacto, sino por demostrar, que aún aceptándolo como tal, las utilidades obtenidas por aquellos son exorbitantes, con relación a la recompensa de los verdaderos trabajadores.

ma, aparece sustentada, no tan solo por las ventajas ya expresadas, sinó también por la ecomía de personal y de tiempo que su adopción representa, dada la actual orientación de todas ellas.

La organización administrativa del obraje es muy simple. Las empresas entregan a los contratistas, previos contrato e inventario,—con los bosques que van a ser explotados,—todo el material de transporte y los animales necesarios para los trabajos. (1)

Los contratistas quedan obligados a una determinada producción mensual de maderas; a proveerse en los almacenes de la empresa, que, por lo general, les hace sobre el valor de las mercaderías el descuento de un tanto por ciento, y a buscar y emplear a los obreros en proporción suficiente a la intensidad, que según los compromisos estipulados, adquieran los trabajos. Los obreros, pagados directamente por el contratista o por la administración de las empresas, a la presentación de una orden firmada por aquellos, cuyo importe se les carga luego en cuenta, quedan, a su vez, obligados a proveerse en los pequeños almacenes de los obrajes y a concurrir al trabajo con sus propias herramientas.

Al iniciarse el trabajo, las empresas acuerdan un crédito al contratista, abriéndole de inmediato una cuenta corriente. Las operaciones sobre ese crédito, implican la entrega de mercaderías, por lo general, y en muy pocos casos, la de dinero en efectivo. Cuando en el caso marcado, en que la administración de la empresa, paga a los obreros ordenes de jornales y de salarios expedidas por los contratistas, lo hace siempre garantida por el valor de anteriores entregas de maderas, aún no abonadas a dichos contratistas.

No existe de manera absoluta, regularidad alguna en el tiempo de pago, ni de las empresas a los contratistas, ni de estos a los obreros. Por más que las empresas efectúan sus liquidaciones mensualmente, los contratistas no recurren al cobro

(1) También se encuentran contratistas que aportan al trabajo, carros, cadenas, yugos, etc., pero son muy pocos, y hacen la excepción a la regla general. A estos contratistas, las empresas les pagan mejores precios por las maderas que preparan en sus obrajes.

de sus haberes en término fijo, y no son pocos los obreros de las labores a destajo, que dejan pasar dos o tres meses sin exigir la liquidación definitiva de sus trabajos y la satisfacción de sus ganancias, para cobrar, así reunida, una cantidad de dinero que jamás deja de resultar insignificante saldo, si se considera la suma de energías consumidas en las tareas que lo arrojan, periódicamente, cual mezquino fruto. Los peones a jornal fijo,—carreros, boyeros y playeros,—cobran mes a mes. Las empresas que cuentan con varios obrajes, y por consiguiente con crecido personal obrero, tienen establecido cuatro turnos de pago, abonándose los jornales todos los sábados.

La liquidación del trabajo a los obreros!—He ahí el mayor de los puntos negros que presentan los obrajes de la región. Al obrero ignorante, al trabajador infeliz, se le roba sin reparo y sin piedad. El metro o la báscula, deben tasar el valor del esfuerzo de esos hombres condenados a llevar una vida sin horizonte ni halagos de ningún género, vida de trabajo y de dolor, de privaciones y peligros permanentes, y el metro y la báscula, manejados casi siempre por contratistas hambrientos de usurias y fáciles ganancias, mienten cada vez que se les emplea para medir o pesar el trabajo de los obreros. Uno y otra, dejan de ser en tales circunstancias instrumentos de medida y de peso, para constituir temibles elementos de expoliación y de inaudito despojo.

Se pueden citar empresas, entre las cuales menciono con gusto a la «Sociedad Anónima Quebrachales Fusionados», que han intentado, de alguna manera, amparar al peón contra la voracidad de los contratistas, pero la acción no ha llegado más allá de lo posible,—dentro de los sistemas de trabajo en uso,—y el peón, continúa en ellas casi indefenso. Y si eso ocurre en las empresas de excepción, en las raras buenas empresas del Chaco, que no ocurrirá en las otras, en las comprendidas por el tipo general de las malas empresas?

En las notas especiales sobre los trabajadores del obraje, sobre remuneración del trabajo y providencias, trataré el punto precedente con abundancia de detalles. En ésta solo debo ocuparme de los asuntos determinados por el epígrafe. Vuelvo, pues, al tema enunciado.

Las condiciones fijadas por las empresas a los contratistas, varían según el carácter de aquellas y la capacidad de estos, pero siempre oscilan alrededor de un valor uniforme establecido a la producción.

Cada contratista, lleva a su manera la contabilidad del obraje. No caben reglas fijas dentro de un sistema fundado por hombres del todo incapaces para ese género de tareas. Llevan algo que podría pasar por un libro diario si fuera más claro; una libreta en la cual se anotan los recibos de maderas a los obreros; y dos más talonarias; una para expedir vales de jornales en contra de la administración, y otra para hacerlo por artículos de uso o consumo del trabajador, contra la propia proveduría. La última, como es fácil comprenderlo, es la de más frecuente uso, pues no satisfechos con la sustracción operada con repugnante persistencia, sobre el fruto del trabajo de los peones u obreros, se procura, por todos los medios imaginables, que estos cobren casi la totalidad de sus haberes en artículos de proveduría.

Nunca ocurren dificultades entre las empresas y los contratistas. No pueden ocurrir, toda vez que jamás se perjudican en la ejecución de trabajos, que si estenuan y sacrifican al obrero, les producen a ambas pingües ganancias.

Agrego a continuación, como demostración documental de la organización administrativa y de las condiciones del trabajo en los obrajes, de que vengo hablando, dos pliegos recogidos en una de las empresas mejor organizada de la región, pliego que evidencia en todas sus partes, y en sus mejores manifestaciones, el punto tratado. Helo, pues, aquí:

CONDICIONES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA EXPLOTACIÓN DE OBRAJES

Explotación: El contratista se compromete a explotar toda la madera aprovechable para fines comerciales, que exista en el corte de monte que se le designe, y acarrearla a la planchada de los cargaderos, en la vía férrea de la compañía, que le serán indicados, al acance de los guinches.

Aparte de la elaboración de rollizos de quebracho colorado, se indicará por circular al contratista, en cada caso, la clase de madera que debe elaborarse con preferencia.

Recibos de maderas: El recibo de los rollizos de quebracho colorado, y de lapacho y algarrobo, así como leña, se hará sobre wagón, en la báscula de la administración. El contratista puede nombrar una persona que presencie el pesaje y tome nota, juntamente con el empleado de la compañía, entendiéndose que el pesaje no puede sufrir atraso o interrupción por inasistencia de la persona nombrada por el contratista.

Cada semana, se pasará al contratista una planilla detallada del pesaje de las maderas entregadas, en la cual constará: el número de la guía del ferrocarril, el número de los wagones, peso: bruto, tara, descuento (si lo hubiere) y neto.

El recibo de vigas, puede hacerse indistintamente, en el cargadero, a medida, o en la administración sobre báscula.

Los trozos de durmientes y postes, se recibirán en el cargadero, antes de cargarlos sobre wagón, y el contratista debe tener troceadas las colleras de durmientes al efectuar la entrega así como disponer de los peones necesarios para efectuar el trabajo de entrega de las maderas.

Inspección: Para constatar si el contratista explota el monte en las condiciones exigidas, el administrador de la compañía, hará revisar su corte de monte con el inspector de obrajes, cuando lo crea conveniente, el contratista acompañará al inspector y atenderá a sus indicaciones. El contratista puede pedir a su vez, una revisión de su monte, cada dos meses, si lo creyera conveniente.

Si la existencia de maderas en el obraje no estuviera en proporción con el saldo del contratista, y la cuenta de éste apareciera en descubierto, el administrador tiene derecho de mandar examinar los libros, revisar los recibos de madera hechos a los peones, e intervenir en el manejo del obraje, como lo estime conveniente, a fin de salvar las dificultades que existan, quedando obligado el contratista a cooperar en un todo, atendiendo las indicaciones de la persona nombrada con dicho fin.

El contratista, enviará a la administración, el día último de cada mes, una planilla detallando las existencias de maderas

en los montes y cargaderos en esa fecha, anotando el personal obrero, y asimismo, una planilla del movimiento de los carros, con el transporte de las maderas del monte al cargadero, durante el mes. Para ese objeto, se le proporcionarán las planillas impresas necesarias.

Útiles de obraje y boyadas: Salvo el caso en que el contratista trabaje con esos elementos de su propiedad, la administración le entregará los carros, alza-primas o cachapés, que sean necesarios, dotados con sus correspondientes cadenas y cangas. El número de carros, depende de la extensión del obraje y será determinado por el administrador. La compostura de esos útiles, será hecha por la compañía, salvo el caso de comprobarse que se debe la rotura de los materiales a negligencia del contratista o de su personal, en cuyo caso, se le cobrarán las composturas a hacerse.

Igualmente se entregarán los bueyes y novillos para su dotación de carros y para el arrastre de las maderas. Los animales llevan numeración en el asta izquierda, la que constará en el recibo que se hará a la entrega de la boyada. En los recuentos anuales, la administración retirará los animales viejos e inútiles, los que serán reemplazados por novillos. Queda responsable el contratista por los animales que mueran en su poder, que les serán cobrados a..... cada uno, salvo comprobación de muerte por epidemia. Si le faltasen animales al tiempo de entregar la boyada, se le retendrán..... por cada animal, reembolsándole esa retención, a medida que vaya devolviéndolos después. En ningún caso, puede el contratista retener animales en su poder, so pretexto de que le haya sido retenido su valor, pues esa retención es solamente una garantía, y no establece derechos de posesión para el contratista.

Pago del personal: El pago de su personal, lo efectuará el contratista con vales a cargo de la administración, en talonarios numerados que recibirá para ese fin, debiendo en caso de extravío dar inmediato aviso. En dichos vales, debe hacerse constar si lo que se paga es por saldo ganado ó adelantado; los vales por adelantado, se pagarán mitad en efectivo y mitad en mercaderías de almacén.

El pago de vales, se efectuará los sábados y domingos en la mañana, con excepción del primer sábado del mes, por ser pago general el siguiente domingo, siempre que éste domingo, caiga después del día 5 de cada mes, pues de lo contrario, el pago general será el siguiente domingo.

Se recomienda al contratista, encargue a su personal, que tenga que cobrar vales, venga provisto de su libreta de enrolamiento u otro documento, sino fuera argentino, para los fines de la identificación.

Proveduría: El almacén de la compañía proveerá al contratista de todas las mercaderías que necesite para su obraje, las cuales se enviarán, sin cargo de flete hasta el cargadero que desée. El envío de mercadería se hará los días de la semana que anticipadamente señale la administración, debiendo remitirse los pedidos por lo menos dos días antes de la fecha señalada para su despacho.

“CONDICIONES PARA LA ELABORACIÓN DE MADERAS
EN LOS OBRAJES”

“Rollizos de quebracho colorado: Debe elaborarse todo el arbol, es decir, tronco y gajos, hasta cuarenta centímetros de circunferencia en la punta más delgada. Igualmente se deben elaborar todos los despuntes de durmientes que hubiera en el monte, como en general todo arbol de quebracho colorado que no sea apto para hechura de durmientes y postes.

Como árboles más delgados para la elaboración de rollizos, se considerarán aquellos cuyo tronco tenga en el medio, la medida para postes especiales.

Los rollizos deben ser bien limpios de blancos, moro, podrido, picado y quemado, sufriendo, en caso contrario, un descuento equitativo que se hará al efectuar el pasaje.

Durmientes de 2.75 metros: De madera fresca de quebracho colorado, urunday y guayacán, y también de raigones madera dura de buena calidad, sin agrietaduras y exceso de taladro: de dos metros setenta y cinco centímetros de largo y

doce y medio por veinticinco centímetros de espesor, labrados a canto recto, admitiéndose el blanco, hasta cuatro centímetros en cada canto y mostrando el corazón en las cuatro caras; sanos, libres de moro, podrido y picado, así como de quemado y rajado, tolerándose una sola curva de diez centímetros de flecha.

Para los trozos de más de dos durmientes, debe calcularse la siguiente escala para el corte de las sierras:

Los de dos durmientes	deben ser	25	por	25
» » tres	»	»	»	40
» » cuatro	»	»	»	40
» » seis	»	»	»	52
» » ocho	»	»	»	52
» » diez	»	»	»	66
» » doce	»	»	»	66

Durmiente de 1.80 a 2.00 metros: De madera fresca de urunday y guayacán y de raigones de madera dura, de 12 por 24 centímetros de espesor, rigiendo las demás condiciones establecidas para durmientes de 2.75 metros.

Para los trozos de dos durmientes arriba, rige la siguiente escala.

Los de dos durmientes	deben tener	24	por	24	centímetros
» » tres	»	»	»	38	»
» » cuatro	»	»	»	38	»
» » seis	»	»	»	50	»
» » ocho	»	»	»	50	»

Durmientes de 1.35 a 1.40 metros: De urunday y guayacán fresco y de raigón de cualquier clase de madera dura, de diez por veinte centímetros de espesor; sanos, libres de moro, podrido, quemado y rajado: labrados a escuadra.

Para los trozos de dos durmientes arriba rige esta escala:

Los de dos durmientes	tendrán	20	por	20	centímetros
» » tres	»	»	»	32	»
» » cuatro	»	»	»	32	»
» » seis	»	»	»	44	»
» » ocho	»	»	»	44	»

Postes de telégrafo: De madera fresca de quebracho colorado, urunday, guayacán, de cinco y medio metros de

largo y de treinta y cinco a cuarenta centímetros de circunferencia en la punta; de cincuenta y dos a sesenta centímetros de circunferencia, a los ochenta y seis centímetros del corte, bien labrados, sanos, sin taladrar y derechos, admitiéndose una curva de diez centímetros de flecha, después de los cuatro metros derechos.

Postes especiales: De madera fresca de quebracho colorado, urunday y guayacán, de tres metros de largo y de cuarenta y cinco a cincuenta y cinco centímetros de circunferencia, a los ochenta y seis centímetros del corte, bien labrados, sanos, derechos y sin taladros.

Postes enteros: De madera fresca de quebracho colorado, urunday y guayacán, de dos metros cuarenta centímetros de largo y de cuarenta y cuatro a cincuenta y tres centímetros de circunferencia, a los ochenta y seis centímetros del corte, sanos, sin taladro, derechos, admitiéndose una sola curva de diez centímetros de flecha, sin contracurva.

Postes medios: Del mismo largo y condiciones que los anteriores, y una circunferencia de treinta y cuatro a cuarenta y tres centímetros, a los ochenta y seis centímetros del corte.

Postes estacones: En las mismas condiciones que los enteros y medios, de dos metros veinte centímetros de largo, y veinte y seis a treinta y cuatro centímetros de circunferencia, a los ochenta y seis centímetros del corte.

Postes raigones comerciales: De madera dura, muerta o quemada y taladrada fresca, de dos metros cuarenta centímetros de largo y de treinta y cuatro a cincuenta y tres centímetros de circunferencia, a los ochenta y seis centímetros del corte. Los raigones empleados para esta clase de postes, deben ser bien sanos, sin exceso de taladro, bien limpios de quemado y madera seca, y labrados en las condiciones de postes enteros.

Postes raigones de segunda: De madera dura raigón de cualquier clase, de dos metros veinte centímetros de largo y de treinta y cuatro a cincuenta y tres centímetros de circunferencia, a los ochenta y seis centímetros del corte; limpios de quemado y podrido.

Rollizos de lapacho: En bruto, libres de hueco,

quemado y madera muerta, de un metro y medio de **circunferencia en la punta más delgada**, como minimum, trozos, de tres metros el más corto, derechos, admitiéndose una sola curva, de veinte centímetros de flecha en los tres metros.

Rollizos de algarrobo: En bruto, libres de hueco, podrido, quemado y madera muerta; de un metro veinte centímetros de circunferencia, en la punta más delgada, como minimum.

Vigas de lapacho: De tres metros de largo y veinte y cinco por veinte y cinco centímetros de espesor como minimum, sanas y labradas en las condiciones de las anteriores.

Leña en rajás: Las rajás deben ser de madera dura, seca y campana de sesenta a setenta centímetros, y de un peso de ocho a quince kilos cada una, término medio.

Leña en trozos: En trozos de un metro de largo, y de un grosor que no exceda de veinte y cinco centímetros de diámetro, sin horquetas. Entiéndase que no se elaborarán para leña aquellos trozos que sirvan para durmientes.

CAPITULO VI

Situación y población obrera actual y máxima de los obrajes del Chaco y Formosa

A fin de hacer más clara la enumeración de los obrajes del Chaco, conviene reunirlos en cuatro grandes grupos ó zonas: Nordeste, Sudeste, Central y Sudoeste. La primera, se extiende al norte de Resistencia, sobre los ríos Paraná y Paraguay, y los ríos y arroyos afluentes: Negro, Guaycurú, Quiá, Oro, Cangui y Bermejo. Es la zona de las colonias Benitez, Margarita Belén, Mixta; de la «Compañía Las Palmas del Chaco Austral» y de los campos y montes de Etchegaray y Cía., «Las Selvas del Río de Oro», de Miguel Piñeyro Sorondo, Patricio Coghlan, etc. La segunda, comprende la parte del territorio inmediata a los ríos Paraná, Parana-Mini, Salado, Palometa y Tapenagá, al sud y al

oeste de Resistencia, y reúne los establecimientos de la «Sociedad Anonima Quebrachales Fusionados», de la «Compañía Ganadera y Forestal de Resistencia», de «La Palometa Quebracho» (obraje de Carrara y Salvo), y de «La Forestal Limitada», en la Colonia Bazail, Loma Negra y campos y montes de Delfino. La tercera, abarca desde la misma capital hacia el oeste, en primer término, y luego hacia el sud, toda la zona de influencia del Ferrocarril nacional, a travéz de la Colonia Popular, y de las tierras de la Sucesión Penco, y a lo largo de la vía del mencionado ferrocarril y del Central Norte, hasta la estación Gancedo. La cuarta, tan extensa como la anterior, pero más importante por cuanto encierra los dominios de «La Forestal Limitada», se encuentra al sud del territorio y sud-oeste de Resistencia. Limita esta zona, tributaria del ferrocarril de la provincia de Santa Fé, por una parte, el paralelo 28, y por la otra el punto más avanzado del ramal de Charaday al oeste.

La población obrera que se expresa en las planillas de las distintas zonas del Chaco, lo mismo que en la de Formosa, es la de los obrajes, la de los hombres entregados a sus labores genuinas, no comprendiéndose en ellas, la de las empresas y fábricas a que muchos de ellos pertenecen, y cuya población total se consignará en otro lugar. Así la «Compañía Las Palmas del Chaco Austral», que tiene una población obrera calculada en *cuatro mil hombres*, ocupada en cultivo y corte de caña de azúcar, fábrica de azúcar, de tanino y de alcohol, ferrocarril etc., aparece con *ciento veintiun obreros* de obraje, sin contar, como es natural, la de los obrajes tributarios.

Muchos obrajes, según podrá verse, aparecen con una población actual en extremo reducida. Ello se debe a la paralización casi completa de los trabajos de explotación forestal, que determinó la conflagración europea, apenas iniciadas las operaciones de guerra, circunstancia que se produjo al comienzo de mi comisión en el Chaco y Formosa.

Algunos, no obstante, continuaron sus trabajos con la misma intensidad de antes, y otros disminuyeron su personal, suspendiendo el corte de madera y limitándose a transportar la existente en los montes, a las playas y cargaderos. Es por eso que en las planillas a continuación, se marca con iniciales, al

margen de cada obraje, si él se halla en estado de actividad, de semi actividad o paralizado.

En el número total de obrajes que arroja el resumen general, figuran algunos de grandes proporciones, que se subdividen en obrajes menores. Dichas subdivisiones, no entran en el total enunciado, por considerarse, con relación a los centros de trabajo que las motivan, como partes integrantes de una sola unidad.

Se inserta a continuación el cuadro estadístico de la referencia.

Obrajes de la Primera Zona



SITUACIÓN	Denominación de la Empresa ú obraje Nombre del Propietario, Administrador ó Contratista	En actividad ó paralizado	Población obrera actual	Población obrera máxima
<p>COLONIA MIXTA</p> <p>(Noroeste de la Colonia Margarita Belén, y Etchegaray y Cía.</p>	<p>León Laclua</p>	<p>P</p>	<p>7</p>	
<p>LAS PALMAS</p> <p>(Norte de las Colonias Benitez y Margarita Belén sobre el Río Paraguay.</p>	<p>«Compañía Las Palmas del Chaco Austral» (tres pequeños obrajes sobre el ferrocarril industrial de la Empresa)</p> <p>«Kilómetro 8»</p> <p>«Kilómetro 45»</p> <p>«Guaycurú»</p> <p>«Puente Timbó» Pedro Guasti (empresario)</p>	<p>Explotado por administración</p> <p>A</p> <p>A</p> <p>A</p> <p>A</p>	<p>25</p> <p>6</p> <p>30</p> <p>60</p>	
<p>LAS SELVAS DEL RIO DE ORO</p> <p>(Norte de Etchegaray y Cía y Noroeste de Las Palmas)</p>	<p>Grand y Cía.</p> <p>(Obraje y Aserradero á vapor)</p>	<p>A</p>	<p>167</p>	
<p>CAMPOS Y MONTES DE PIÑEYRO SORONDO</p> <p>(Norte de las Selvas del Río de Oro)</p>	<p>«Zapirán» Explotado por Pedro Guasti, para la Compañía Las Palmas del Chaco Austral).</p>	<p>A</p>	<p>200</p>	

SITUACIÓN	Denominación de la Empresa ú obraje Nombre del Propietario, Administrador ó Contratista	En actividad ó paralizado	Población obrero actual	Población obrero máxima
CAMPOS Y MONTES DE PATRICIO COGLAN (Norte y Este de Las Palmas)	«La Floradora» (Estableci- miento mix- to, ganade- ría, agricul- tura, obraje). P e q u e ñ o obraje para leña, exclu- sivamente.	A	25	
			518	

Obrajes de la Segunda Zona



SITUACIÓN	Denominación de la Empresa ú obraje Nombre del Propietario, Administrador ó Confratista	En actividad ó paralizado	Población obrero actual	Población obrero máxima
<p>PUERTO TIROL y COLONIA LUCINDA (Oeste de Resistencia)</p>	<p>«S. A. Quebrachales Fusio- nados».—SEIS obrajes, admi- nistrados por contratistas, so- bre la línea del ferrocarril industrial de propiedad de la Empresa.</p>	<p>A</p>	<p>167</p>	
<p>LA PALOMETA QUEBRACHO (Sudoeste de Resisten- cia y Sud de «Quebra- chales Fusionados» y Delfino).</p>	<p>Carrara y Salvo. CUATRO obrajes y dos aserraderos á vapor.</p>	<p>A</p>	<p>150</p>	
<p>LA PALOMETA (Sud de Delfino y Oes- te de la Palometa Que- bracho).</p>	<p>«Compañía Ganadera y Fo- restal de Resistencia.—SEIS obrajes, administrados por con- tratistas, sobre 23 kilómetros de Decauville, dentro de los montes de propiedad de la Empresa. Los contratistas tra- bajan, por lo general con 50 hombres cada uno. (La Em- presa cuenta también con aserradero á vapor, aserrine- ra id y carbonería, dedican- dose así mismo á negocios ganaderos.</p>	<p>S. P.</p>	<p>500</p>	

SITUACIÓN	Denominación de la Empresa ú obraje Nombre del Propietario, Administrador ó Contratista	En actividad ó paralizado	Población obrera actual	Población obrera máxima
<p align="center">COLONIA BASAIL</p> <p>(Sud de la Palometa y La Palomita Quebracho).</p>	<p>«Compañía de Tierras, Maderas y Ferrocarriles La Florestal Ltda »</p>			
	<p>CUATRO obrajes sobre la línea del ferrocarril industrial —propiedad de la misma Compañía—de Basail á empalme Guillermina (Ks. 50, 65, 69, 72).</p>	S. A.	160	
	<p>TRES obrajes sobre la línea á Piracuacito, del mismo ferrocarril—(Ks. 91, 107, 97, el último totalmente paralizado por hallarse inundado).</p>	S. A.	140	
	<p>«LAS MERCEDES».</p>	S. A.	60	
			977	

Obrajes de la Tercera Zona

SITUACIÓN	Denominación de la Empresa ú obraje Nombre del Propietario, Administrador ó Contratista	En actividad ó paralizado	Población obrera actual	Población obrera máxima
LINEA DEL FERROCARRIL NACIONAL DE BARRANQUERAS AL OESTE KILÓMETROS 41, 50, 60, 148	Zumelzú y Roselló—CUA- TRO grandes obrajes con sus correspondientes sub-divisio- nes. Aserradero á vapor.— Carbonería.	S. A.	800	
EN LA ZONA DEL MISMO FERROCARRIL	«Colonia San Cárlos».	P.	75	
ID K. 129/856	Brasser Hnos.	S. A.	81	
ID K. 148/837	Benjamin Sebastiani.	S. A.	42	
ID K. 148/837	José B. Creo.	S. A.	127	
ID SUD DE LOS KILÓMETROS 132/148	Colonia Indígena «Napalpí» (la población indígena de éste gran obraje, no es fija, hasta ahora, pero se calcula en la cantidad expresada).	A.	1000	
ID K. 164/821	«La Chiquita»—Luis M. Ur- daniz—Aserradero á vapor— Carbonería.	S. A.	120	

SITUACIÓN	Denominación de la Empresa ú obraje Nombre del Propietario, Administrador ó Contratista	En actividad ó paralizado	Población obrero actual	Población obrero máxima
<p align="center">ID K. 925 y 877 Kilometraje nuevo</p> <p align="center">LINEA DEL FERROCARRIL CENTRAL NORTE, UNIDA A LA DEL ANTERIOR Y ZONAS DE INFLUENCIA</p> <p align="center">GANCEDO</p>	<p>Según comunicación del Comisario D. Diego T. Ulibarrie, al jefe de policía del territorio, de fecha 1.º de Setiembre de 1914, la población obrera de los establecimientos enumerados, exceptuando la indígena de «Napalpí» se duplica, en tiempo de trabajo normal; lo cual daría á dicho establecimiento la siguiente población.</p> <p>Ubicados respectivamente en los puntos indicados, existen dos aserraderos a vapor de Eduardo Nicolás y de Victoriano Ghio, el segundo paralizado. Así mismo en el paraje denominado «La Estrella,» a tres kilómetros del Kil. 50, (Antiguo kilometraje del F.C.) existe otro aserradero paralizado, perteneciente a la sucesión de Juan Penco.</p> <p align="center">Manuel Fernandez.—Obraje —Carbonería.</p>	<p align="center">A</p>	<p align="center">65</p>	<p align="center">2570</p> <p align="center">85</p>

SITUACIÓN	Denominación de la Empresa ú obraje Nombre del Propietario, Administrador ó Contratista	En actividad ó paralizado	Población obrero actual	Población obrero máxima
CAPDEVILA	Enrique Heria.	A	40	
»	Cárlos Esvenze.	A	70	170
PINEDO	Dávila y Barbarás.	A	200	
	Otto Wulff.	P	50	80
	Población indijena de Na- palpi.		2580	2705
				1000

Obraje de la Cuarta Zona

SITUACIÓN	Denominación de la Empresa ú obraje Nombre del Propietario, Administrador ó Contratista	En actividad ó paralizado	Población obrera actual	Población obrera máxima
LINEA Y DESVIOS DEL FERROCARRIL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE	Compañía de Tierras, Made- ras y Ferrocarriles La Floresta Ltda.			
KILÓMETRO 498	Walthieri Hnos. Empresa- rios. Obraje atendido por Juan Fernández.	S A	38	
COTE LAI	Walthieri Hnos. Empresa- rios. Obraje atendido por Wen- ceslao Lugo.	S A	45	
ID ID	Walthieri Hnos. Empresa- rios. Obraje atendido por Pas- cual Chirimonti.	P	5	
KILÓMETRO 467	Manuel López	S A	75	
CHARADAY	Arturo Cima	S A	90	
LA SABANA	Manuel López	S A	90	
ID ID	José Morgosa	P	15	
ID ID	Patricio Pazal	P	7	
DESVIO KILÓMETRO 417	Guillermo Deambri, Empre- sario. Obraje atendido por Gaula y Schaffino.	P	35	

SITUACIÓN	Denominación de la Empresa ú obraje Nombre del Propietario, Administrador ó Contratista	En actividad ó paralizado	Población obrero actual	Población obrero máxima
DESIVIO KILOMETRO 417	Guillermo Deambri, Empresario. Obraje atendido por M. Alvarez é hijo.	P	28	
ID ID	Obraje atendido por G. Deambri.	S A	52	
LA ERNESTINA (Lote 10)	Olivera y Lugo.	P	25	
LINEAS Y DESVIOS DEL FERROCARRIL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE CHARADAY AL OESTE Y ZONAS DE INFLUENCIA	(La población obrera de los establecimientos mencionados se duplica en épocas de intensidad de los trabajos).			1010
HORQUILLA	«Compañía de Tierras Maderas y ferrocarriles La Florestal Lda».			
LOTE 7	Obrajes. Aserradero a vapor	S A	400	1150
CENTENARIO	José Rodriguez	S A	70	120
LOTE 3	Juan P. Vidart	A	125	155
LOTE 3	Pedro P. Rolón	S A	30	30

SITUACION	Denominación de la Empresa ú obraje Nombre del Propietario, Administrador ó Contratista	En actividad ó paralizado	Población obrero actual	Población obrero máxima
LOTE 2	Bernardino Ferreyra.	S. A.	50	80
LOTE 9	Manuel A. Martinez.	S. A.	20	40
DESVIO KILOM. 26	«La Florestal Limitada».	S. A.	65	210
LOTE 12	Justo Moro.	S. A.	35	45
LOTE 11	Mandagaran y Acevedo.	S. A.	35	85
LOTE 10	Juan Barca.	S. A.	20	50
ARMONIA	«La Florestal Limitada». - Obrajes—Asserradero a vapor	S. A.	150	550
LOTES 16 y 17	Julio Salcedo (dos obrajes).	S. A.	90	280
SAMUHI	Pedro Mántaras.	S. A.	50	70
LOTE 4	Eduardo Cecchini y Cia.	S. A.	70	100
LOTE 6	Pedro Lavagno.	A.	100	120
LOTE 7	Walter Hinckeldeyn.	S. A.	100	250
LOTE 8	Francisco Fuentes.	S. A.	250	355
LOTE 13	José Mualen.	A.	400	
E. URIEN	Manuel Piñeyro.	P.	50	150
KILOMETRO 95	Matías Piedrabuena.	S. A.	30	100
ID ID	Martín y Cia.	A.	20	
			2645	4720



Obrajes de Formosa

SITUACIÓN	Denominación de la Empresa ú obraje Nombre del Propietario, Administrador ó Contratista	En actividad ó paralizado	Población obrera actual	Población obrera máxima
<p>NORTE Y NOROESTE DE LA CAPITAL 93 LEGUAS CUADRADAS SOBRE LOS ARROYOS PILAGÁ GONZALOS Y SAN HILARIO</p>	<p>«Compañía Quebrachales La Formosa» Quince obrajes atendidos por Contratistas, a lo largo de 64 Kilómetros del Ferrocarril Industrial propiedad de la Compañía y del Ferrocarril Nacional de Formosa a Embarcación. Fábrica de Tanino (paralizada) dos aserraderos: Pilagá y Kilómetro 621 F. C. F. E.</p>	P	} 288	1588
<p>KILÓMETRO 678 F. C. F. E.</p>	<p>Spino y Ballestrini. Dos obrajes atendidos por contratistas. Aserradero.</p>	P		
<p>KILÓMETRO 595 F. C. F. E.</p>	<p>José M. Delpino — Obraje. Aserradero.</p>	P		

NOTA:—La paralización de la industria de la madera fué mas completa en Formosa que en el Chaco, bajo la acción de la causa eventual que la motivara. Esa circunstancia hace que la población obrera de los diversos establecimientos, reducida al mínimum, en los días de mi visita al territorio, e insignificante para considerársela en detalle, aparezca englobada en una cifra de carácter general.



RESUMEN

Número, Población obrera actual y máxima de los obrajes del Chaco y de Formosa

	Número de obrajes	Población obrera actual	Población obrera máxima
CHACO			
1. ^a Zona	8	518	
2. ^a »	25	977	
3. ^a »	15	2.580	3.705
4. ^a »	54	2.645	4.720
	80	6.720	8.425
FORMOSA			
	18	288	1.588
TOTAL:	98	7.008	10.013

CAPITULO VII

Las empresas



El carácter particular, genuinamente típico de las grandes empresas de explotación forestal, y de otras industrias propias de la región, ha de aparecer después, al considerarlas en dos o tres tipos de oposición,—ya que los límites impuestos a este trabajo, no permitirán hacerlo con todas,—y en estudios parciales.

Cabe aquí, para ilustrar mejor la cuestión general, un estudio de conjunto que demuestre sus tendencias, sus progresos materiales y el espíritu que las anima en sus obligadas relaciones con la clase obrera.

Fundadas sobre vastas extensiones de tierra, sobre esos desmedidos latifundios cuya formación se ha permitido y fomentado desgraciadamente en nuestro país, son empresas poderosas en el sentido del capital, de los dividendos y de la influencia decisiva que ejercen sobre todas las grandes zonas de trabajo de la región.

La tendencia que en ellas predomina hasta el presente, es la de obtener, lo más fácilmente posible, excepcionales ganancias. A esa tendencia, sacrifican algunas de ellas, según se comprobará oportunamente, los más elementales principios de justicia, de orden, de seriedad y hasta de honestidad.

El interés que debe reeditar el capital empleado en tierras, fábricas, maquinarias y elementos de trabajo, y una discreta utilidad sobre el costo de la mano de obra, no satisfacen por lo general las aspiraciones económicas o comerciales de esas empresas, que recurren a la proveeduría del obrero, a la odiosa sustracción de parte de su trabajo, a los jornales bajos y a la negación, aún más odiosa, de su libertad individual, para acrecentar los copiosos dividendos que periódicamente distribuyen a sus accionistas.

De ahí el pago de jornales por medio de vales o «letras de cambio»,—verdadera moneda ilegal de los obreros,—o de artículos de uso y consumo del peón: de ahí también la abso-

luta prohibición, impartida a los obreros, de adquirir nada fuera de los almacenes de las propias empresas.

Y lo que realmente asombra, es el mantenimiento tenaz de esa tendencia, a través de los progresos de otro orden, que sin duda han realizado, desde su fundación hasta el presente, tanto más, cuanto que para su mantenimiento, ha sido necesario crear un ambiente especial de autocracia y de opresión, que repugna por igual al espíritu de la época y al de la nacionalidad. (1)

Tal el ambiente de «Las Palmas del Chaco Austral»,—para citar un caso,—empresa autócrata por excelencia, de marcado corte medioeval, en cuyas zonas de trabajo,—cuarenta leguas de su propiedad, entregadas por el gobierno en dos concesiones sucesivas, cuarenta leguas sustraídas por muchos años casi por completo a la soberanía de la Nación,—hasta los empleados públicos deben pertenecerle para poder así continuar en el desempeño de sus respectivos empleos.

Por que hay que decirlo de una vez: existen todavía en la república, empresas que corrompen, que prostituyen al empleado público, produciendo o fomentando en él inclinaciones mercantilistas o impulsos de voracidad que lo inhabilita para el ejercicio consciente y digno de sus funciones, convirtiéndolo en un blando y dócil instrumento de sus odiosidades y expoliaciones. Son varias las empresas que subvencionan a los empleados públicos,—según voces corrientes en la región,— con cantidades que guardan perfecto paralelismo con los beneficios que la adhesión incondicional de estos puede reportarles, y no pocos los funcionarios que prosperan y hacen fortuna, sometidos a ese sistema de desvergüenza y deshonor.

Y mientras no se garantice y asegure la independencia del funcionario, mientras no se le aparte en absoluto de la influencia corruptora de las grandes y pequeñas empresas, no será posible ninguna obra en beneficio de la clase obrera, y la situación

(1) "He aquí lo que puedo afirmar: hay en el Chaco establecimientos poderosos y de gran producción, pero cuando uno penetra en su organización y detalles, se duda de si fuera mejor que no existieran. Ingenios, obrajes, fábricas de tanino, cultivos de maní y turrato, grandes naranjales y bananales, proveedurías, talleres, carrocerías, todo un pequeño mundo que se desenvuelve aparte; pero también un pequeño estado, despótico, monárquico, que se desenvuelve dentro de una república democrática". (Dr. Juan Biallet Massé, informe sobre las clases obreras en la República Argentina).

de esta clase,—digna por muchos conceptos de respeto, de estimación y de piedad,—continuará siendo siempre la que le asigne el criterio y la voluntad de las empresas, favorecidas y secundadas por la autoridad. (1)

Es este un punto que me permito señalar a la preferente atención del Superior Gobierno, que debe propender a levantar el concepto moral del empleado, ofreciéndole lo necesario para que pueda vivir honestamente, abriéndole horizontes a su porvenir. Es menester pensar en el sacrificio que importa la existencia solitaria y aislada de las zonas de trabajo en los territorios federales, para llegar al convencimiento de que es indispensable proporcionarle compensaciones equitativas y justas. Solo así será dado proveer los cargos públicos a base de una minuciosa investigación sobre los antecedentes personales, de moralidad y

(1) Un colega, el Inspector Raffo, en el informe que en Junio de 1912, presentó a la superioridad sobre las condiciones de vida y trabajo de los obreros del Chaco, decía, después de detallar las formas de que se valen algunos obreros para robarlos y embrutecerlos por medio de los "vales", de la prostitución y del alcohol.... "Estas causas tienen por efecto inmediato el crimen, que no puede ser prevenido con fuerzas policiales tan escasas y mal remuneradas como las existentes, las que, para hacerlas completamente inocuas, son subvencionadas por las empresas particulares, a fin de salvar sus responsabilidades civiles."

«Reina así una impugñación para el crimen, cuya víctima obligada resulta siempre el trabajador.»

«Estos informes que he recogido, me fueron confirmados por el propio Señor Gobernador del territorio, quien piensa, que, mientras no se mejoren los sueldos del personal de policía y justicia de paz, no podrá seleccionarse un personal que responda debidamente a su misión.»

Y en el escrito que el 6 de Febrero de 1914, presentó a la Dirección General de Rentas de la provincia de Santa Fé, Don Claudio Piedrabuena, suscrito también por la firma de un letrado,—Dr. J. M. Zaballa,—dice al considerar el mismo punto en lo referente a la «Compañía de Tierras, Maderas y Ferrocarriles La Forestal Limitada», compañía que él acusa, como se verá en otra parte, de infractora a la ley de sellos y de defraudadora de las rentas fiscales: «Antes de la exaltación del actual gobierno, el poderío de «La Forestal» era absoluto, pues tenía bajo sus órdenes las policías, mediante crecidas subvenciones a los comisarios, quienes por ese hecho inmoral se consideraban más obligados a secundar la acción de la Compañía que la del propio gobierno, sin duda por que este los nombraba con carácter de empleados ad-honorem, o por que las asignaciones del presupuesto eran sumamente reducidas.»

«Era natural entonces que se esmeraran en servir con mayor solicitud a la «Forestal», ya que esta retribuía con mayor generosidad y largueza sus incondicionales servicios.»

«Hasta de las policías disponía entonces la «Forestal!»

«Era por eso lo más común, que se obligara a los peones o contratistas a trabajar hasta saldar sus cuentas, pues de lo contrario la policía «les detenía por deudas» y cuando no veía la posibilidad de redimirlos, tenían que escapar como desertores o como evadidos de una prisión.»

capacidad, de los ciudadanos que pretendan desempeñarlos, y efectuar sobre los miembros de la administración, una severísima selección. Los funcionarios públicos, comisarios, jueces de paz, etc., debieran constituir, en los dominios de las empresas, el amparo del obrero, la garantía de su libertad y el más firme sostén de sus derechos; y lo constituirán recién el día en que al capital le sea del todo imposible pagar con dinero y otras granjerías, su adhesión incondicional.

Lo dicho no significa, por cierto, negar la existencia de funcionarios honestos y capaces en los lugares de trabajo que he recorrido, así como la denuncia de proceder indignos por parte de las empresas, no alcanza a todas las de la región, pues las hay buenas y muy serias y organizadas. En los obrajes y establecimientos industriales, he encontrado empleados públicos humildes, inteligentes y honestos, que saben cumplir y cumplen valientemente con su deber, pero la acción honrada, eficiente y silenciosa de éstos, no debe servir de escudo a los que realizan una acción contraria. Pienso que convendría una investigación general sobre la administración pública en los lugares de trabajo, sobre todo si el Estado se decide a mejorar las actuales y penosas condiciones de su personal. La investigación tendría así un doble carácter: de reparación y estímulo para los buenos funcionarios, y de severo castigo para los malos.

En lo que respecta al monto de los capitales en giro, al establecimiento de fábricas, de aserraderos y de vías de comunicación, las empresas del Chaco y Formosa pueden considerarse más importantes que las del Alto Paraná, de las cuales me ocupé en el informe anterior.

La «Compañía de Tierras, Maderas y Ferrocarriles La Forestal Limitada», aunque tiene sus grandes fábricas de extracto de tanino, y el centro de su poderío industrial en la provincia de Santa Fé, va extendiendo, quizás el más grande de los latifundios argentinos, hacia el interior del Chaco, donde cuenta con numerosos obrajes y con algunos aserraderos. Esta empresa, que con sus explotaciones forestales puede asegurar un buen margen de utilidades a las empresas de transportes, ha obtenido del ferrocarril de la provincia de Santa Fé, el trazado y la construc

ción de extensos desvios, a través de los campos y montes de su propiedad, que en el expresado territorio, llegan desde el paralelo 28 hasta muy cerca del 27, sucediéndose en posesiones de muchas hectáreas, que tienden a reunirse en una sola y vasta zona, que si el movimiento de penetración iniciado, continúa como hasta ahora, ocupará en breve toda la parte sud-este del territorio. Varios desvios del ferrocarril de Santa Fé, empalman con la red ferroviaria de la «Forestal Limitada»,—construida y explotada exclusivamente por ella,—y sus wagonès circulan por las líneas del primero, hasta los puertos de Santa Fé y Colastiné.

«La Forestal Limitada» inauguró sus trabajos quince años atrás, sobre tierras que alcanzaban entonces a setenta leguas escasas. Ya se ha visto la extensión actual de sus campos y montes, a lo cual hay que agregar, para destacarla mejor en toda la pujanza de su soberbio poderío, el dato siguiente: El valor de sus tierras de monte y pastoreo, de sus ferrocarriles, fábricas, flota de vapores y de lanchas, maquinarias, edificios, carros, etc., según la cifra consignada en el balance general de 1913, llega a la cantidad de £ 3.436.820.14.2.1.

He obtenido un ejemplar del «Informe» presentado por el Directorio de esta sociedad a los accionistas de la misma, en la octava asamblea general celebrada en Londres el 29 de Junio de 1914, documento que traducido literalmente del inglés, agregaré al finalizar el presente capítulo, como la más palmaria demostración de la importancia, capacidad económica e intereses que reditua el capital a las fuertes empresas de que me vengo ocupando.

Empresa a la que se ha clasificado de omnimoda, absorbente y expoliadora, «La Forestal Limitada» ha levantado siempre airadas protestas de la industria, del comercio y de la opinión pública, traducidas en frecuentes campañas periodísticas, y de los gobiernos de Santa Fé, en atención a continuas quejas y acusaciones formuladas por ciudadanos y funcionarios de su administración. La H. Cámara de Diputados de aquel Estado, el 16 de Mayo de 1914, a moción del Señor Diputado Filiberti,—quien en un largo discurso, detalló abusos y transgresiones a las

leyes de la provincia cometidos por la mencionada compañía, —resolvió nombrar una comisión de miembros de su seno, para que comprobasen los cargos hechos y propusieran medidas tendientes a subsanarlos, (1) y el fiscalizador de patentes y sellos, don Claudio Piedrabuena, la denunció, ante la Dirección General de Rentas, como infractora a la ley de patentes y defraudadora de las rentas fiscales.

Los obreros de los obrajes de «La Forestal Limitada», sufren la opresión establecida por las empresas que cifran sus más altas utilidades en la explotación de su esfuerzo, de su ignorancia y de su miseria. El régimen de la proveeduría exclusiva y absorbente, como así mismo el lucrativo negocio del alcohol, imperan, sin trabas ni cortapisas, en todos sus dominios.

«Las Palmas del Chaco Austral», inferior en cuanto a la extensión de sus zonas de trabajo y en cuanto a la capacidad económica e industrial, no lo es en lo que respecta a sistemas de trabajos, de utilización y retribución de energía obrera y de ganancias comerciales. Fundada por Carlos Hardy, hace treinta años, sujeto que pudo considerarse y se consideró, en efecto, un soberano dentro de las cuarenta leguas en que desde entonces ha venido operando, la empresa, mantiene aún hoy, (1) bajo inhabil administración, las mismas prácticas y procedimientos que le dieron desgraciado renombre. «Las Palmas del Chaco Austral», cuenta con un bien montado ingenio azucarero, una potente fábrica de extracto de tanino y una destilería de alcohol. Ha construido en sus propios campos y montes, y extendido sobre los vecinos, que arrienda o explota su producción de maderas, un ferrocarril industrial de setenta y cinco kilómetros de recorrido.

En capítulo especial, relativo a «Las Palmas» por que así lo exige la importancia del caso, y lo mandan las instrucciones que tengo recibidas de mi Departamento, se tratará a esta em-

(1) Componen la comisión legislativa los S. S. D. D. Filiberti, Zaccone y O'Connor. Tengo entendido que dicha comisión aún no ha dado comienzo al desempeño de su cometido.

(1) Me refiero al tiempo de mi visita a sus establecimientos.

presa, y en él podrá constatarse el espíritu que la anima en sus relaciones con la clase obrera, espíritu extraordinariamente, egoísta y bajamente utilitario.

La «Sociedad Anónima Quebrachales Fusionados», trabaja en cuarenta mil hectáreas de su propiedad, tiene ochenta kilómetros de vía ferrea, una gran fábrica de extracto de tanino, aserradero, etc. Esta empresa argentina es de lo mejor que he visitado, y si no existieran en ella los intermediarios de siempre, en los trabajos del obraje,—los contratistas,—podría afirmarse, de manera absoluta, que el obrero goza en ella de completa libertad y de excelente trato por parte de sus patrones. Ello no obstante, el respecto, la consideración y el bienestar de los trabajadores, constituye una verdadera preocupación para su Directorio y su administrador, don Bruno Winter, inteligente industrial alemán que dirige con acierto los negocios y los trabajos de la empresa. La organización de los centros de producción de la «Sociedad Anónima Quebrachales Fusionados», es perfecta.

La «Compañía Ganadera y Forestal de Resistencia» es otra buena empresa de la región. Sus tierras de monte y pastoreo alcanzan a ocho leguas cuadradas. Tiene, como las anteriores, un ferrocarril de su propiedad, de sesenta y tres kilómetros de extensión, y aserraderos poderosos que elaboran las maderas producidas por seis obrajes, situados dentro de las zonas de su explotación. En su administración y dependencias se nota orden, regularidad y acierto directivo. Entre las reclamaciones obreras anotadas en mi gira de inspección, solo hay una referente a esta empresa: es una queja por el precio de los artículos de proveeduría.

Otras empresas vienen después de las mencionadas,—consideradas en orden de importancia,—en el territorio del Chaco, pero no es del caso enumerarlas en el presente capítulo, por cuanto ninguna altera, en ningún detalle administrativo o económico, el tipo de las ya descriptas.

En el territorio de Formosa, existen también empresas dignas de mención especial. «La Formosa S. A.», fundada en 1904, es una de ellas, sin duda la más importante. «La Formo-

sa» tiene un capital de \$ 1.000.000 oro sellado, posee noventa y seis leguas de campos y de montes, una fábrica de extracto de tanino, dos aserraderos y un ferrocarril Decauville de sesenta y cuatro kilómetros de extensión. Dentro de las zonas de la Empresa, trabajan alrededor de 15 obrajes, y su producción de maderas se calcula en cuatro mil toneladas mensuales. No se hace aquí referencia a «La Teutonia», por que esa fuerte compañía se dedica con exclusividad a la plantación de caña y fabricación de azúcar, de cuyo producto puede elaborar más de 2.000.000 de kilos por año.

Las condiciones en que se opera el trabajo en el territorio de Formosa, son iguales, como ya lo he dicho, a las del Chaco. La primera, pues, de las empresas formosinas nombradas, no marca, de ninguna manera, un tipo de excepción en lo que respecta al rol que juega el obrero dentro de los grandes organismos industriales de la región.

CAPITULO VIII.

El poderío de las grandes empresas

INFORME Y BALANCE DE LA COMPAÑÍA DE TIERRAS, MADERAS Y FERROCARRILES "LA FORESTAL LIMITADA"

Considero que ha llegado el momento de agregar a éste informe, el documento inserto a continuación, traducido directa y especialmente del inglés. Es un documento que expresa bien la amplitud y el poderío industrial de «La Forestal» empresa coloso, formada por el capital extranjero, para explotar la riqueza argentina.

Sin leyes previsoras que eviten el latifundio y lo graven con impuestos que aumentan en progresión geométrica a su avance siempre triunfante y arrollador, se crean estados, dentro del Estado mismo, que perturban la economía del país, detienen

su progreso, y, a veces, constituyen un verdadero atentado a su soberanía.

Las empresas deben ser factores de progreso y de prosperidad pública, y deben contribuir a las rentas del Estado, con un concurso efectivo, discretamente equivalente a la riqueza que explotan y a las utilidades que perciben. Consideradas bajo ese aspecto, merecen respeto, garantía, prudente y hábil protección. Creo que bajo cualquier otro aspecto que se presenten, son organismos peligrosos y temibles, a los cuales es necesario compeler, por todos los medios posibles, a la normalidad de las instituciones de utilidad y provecho comunes.

Apesar de la crisis económica, que por diversas causas se venía preparando en el país, circunstancia que el Directorio marca, la citada compañía se ha desenvuelto holgadamente, y su estado financiero no puede ser mejor, como lo demuestran las cifras del balance, que arrojan una suma apreciable para ingresar al capital social.

LA FORESTAL COMPAÑÍA DE TIERRAS, MADERAS Y FERROCARRILES LTD.

INFORME PRESENTADO POR EL DIRECTORIO A LOS ACCIONISTAS,
EN LA OCTAVA ASAMBLEA GENERAL, EL 29 DE
JUNIO DE 1914.

Los directores presentan el informe y las cuentas del año que finaliza el 31 de Diciembre de 1913.

En Febrero de 1913 el Capital de la Compañía fué aumentado por 1.125.000 acciones de una £ cada una, de las cuales, en conformidad con el convenio hecho con la Compañía de Tierras de Santa Fe y para la adquisición de las propiedades y el activo de aquella Compañía, fueron emitidas 502.543 acciones preferidas y 502.542 acciones ordinarias. A más de la emisión de capital en consecuencia del convenio arriba mencionado, han sido gastados a cuenta capital durante el año £ 213.604.12.9 por la adquisición de la fábrica de Gallareta y por aumentos en fábricas, maquinarias y ferrocarriles, etc.

Fué ratificado debidamente por una asamblea general ex-

traordinaria de los accionistas en Diciembre 31 ppdo. un convenio hecho con el Señor José Clark Baldwin Junior, del 17 de Octubre de 1913, sobre la adquisición de ciertas propiedades de la Compañía de extracto para curtir de Nueva York y de la Compañía Argentina de quebracho. En consecuencia de aquel convenio el capital de la compañía fué nuevamente aumentado el 31 de Diciembre 1913 a £ 3.225.000 por la creación de 200.000 acciones preferidas y 200.000 acciones ordinarias de £ una c/u., de las cuales 187.907 acciones preferidas y 187.907 acciones ordinarias han sido emitidas desde la fecha del balance.

Al mismo tiempo el número máximo de directores fué aumentado a once y el Sr. José Clark Balwin Junior ha sido nombrado director entonces.

Las ganancias brutas de las cuentas mercantiles, incluso la ganancia de ventas de tierras y dividendos de empresas asociadas, ascienden a £ 667.143.14.9 de las cuales se debe deducir £ 177.339.4.0 por gastos generales en la Argentina, intereses y comisiones de los bancos, desvalorizaciones, etc., lo que nos deja una ganancia de £ 489.804.10.9 al año.

Las cifras arriba, incluyen las ganancias de las propiedades de la Compañía de Santa Fe del 1.º de Julio 1912 al 31 de Diciembre 1913, después de deducir el dividendo de 6.1/4 % pagado a los accionistas de aquella Compañía por el medio año al 31 de Diciembre 1912.

La cuenta de reservas está ahora en £ 703.331.6.8 a lo que ha llegado en la manera siguiente:

Saldo al 1.º de Enero 1913.	£ 370.513.18. 2
A lo que se ha agregado:	
Reservas y ganancias no distribuidas de la Compañía de Santa Fe al 30 de Junio 1912.....	» 329.758. 9.10
Agio de acciones de la Compañía de Santa Fe, emitidas a opción después de 30 de Junio 1912.....	» 2.407.10. 0
Reservas conformes los estatutos.....	» 43.187. 7. 9
	<hr/>
	£ 745.867. 9. 5



MENOS:

Indemnificación pagado a directores y empleados cesantes de la Compañía Santa Fe.....	£ 18.894. 8. 4
Gastos de sellos y derechos por adquisición de las propiedades de la Compañía Santa Fe.....	» 14.174.10. 2
Gastos de sellos y emisión de acciones y deventures.....	£ 9.467. 0. 7
	£ 42.535.19. 1
	<hr/>
	<u>£ 703.331. 6. 8</u>

Ha sido provisto para desvalorizaciones sobre edificios, maquinarias, ferrocarriles, etc., (incluso un cargo contra las ganancias, que representa el costo de las maderas cortadas durante el año en campos propios de la Cía.) la suma de £ 96.022.14.8 y después de deducir, varios ajustes, el importe de crédito de la cuenta de desvalorización alcanza a £ 374.828.19.0.

Después de proveer para los intereses de los deventures, gastos de Londres, etc. la ganancia neta a repartirse, del año, sujeta a la remuneración de los directores y del directorio local, asciende a £ 383.362.0.8 que recomienda el directorio distribuir en la forma siguiente:

A las acciones preferidas.

El dividendo fijo acumulativo del 6 % al año s/l. 352.543 acciones.....	£ 81.152.11.8
25 % Superavit.....	» 68.453. 1.4
	£ 139.605.13. 0
A las acciones ordinarias:	
75 % ganancia restantes.....	» 205.359. 3.11
Remuneración a los directores	» 17.748. 4.10
Remuneración al Directorio local.....	» 10.648.18.11
	<hr/>
	<u>£ 383.362. 0. 8</u>

A la suma de £ 149.605.13.0 imputable a las acciones preferidas, debe agregarse la suma de £ 6.949.15.9 llevada a cuenta nueva del año anterior, lo que hace un total de £ 156.555.8.9. Se han pagado dos dividendos interinos de 3 %.

S/L 352.543 acciones a cuenta del año 1913 que absorbió	£ 81.152.11.8	
Ahora proponen los directores un dividendo final sobre las acciones preferidas de 5 % (lo que hace 11 % al año).	» 67.627. 3.0	
Y de llevar al crédito de los tenedores de acciones preferidas	£ 7.375.14.1	<u>£ 156.555. 8</u>

A la suma de £ 205.359.3.11 imputable a las acciones ordinarias se debe agregar la suma de £ 20.827.2.8 llevando a cuenta nueva del año ppdo. lo que hace un total de £ 226.186.6.7

Se pagó un dividendo interino 6 % S/L 352.542 acciones ordinarias a cuenta del año 1913, que absorbió...	£ 81.152.10.5	
Ahora proponen los directores un dividendo final sobre las acciones ordinarias de 9 % (lo que hace un total de 15 %).....	» 121.728.15.7	
Y de llevar al crédito de los tenedores de acciones ordinarias	» 23.305. 0.7	<u>£ 226.186.6.7</u>

Los dividendos arriba indicados son pagables menos el impuesto.

Durante el año de referencia el comercio de suelas estaba deprimido y la demanda de extractos y rollizos era floja, mientras los fletes marítimos eran anormalmente altos y bajaban así el margen de las ganancias. A más la crisis de la Argentina era en contra de las ventas de tierras, por lo que el área de tierras vendidas y las ganancias de ellas han sido menores que en años anteriores.

En cambio el precio obtenido por el ganado ha sido bueno y las ganancias derivadas de este Departamento han sido satisfactorias.

Debido a las causas mencionadas, las ganancias del año, aunque altas, no han correspondido en un total a las expectativas.

Interin las ventas de rollizos y extracto hechas para 1914 demuestran bastantes mejoras en cantidades y precio sobre las ventas durante el mismo periodo del año referente a este informe, pero el Directorio, en vista del aumento de los negocios de la Compañía y las condiciones desfavorables que prevalecen en los centros financieros del mundo, considera deseable tener la compañía en fuerte posición financiera con mantener grandes reservas

Las tierras de propiedad de la Compañía al 31 de Diciembre de 1913, avaluadas en el balance en £ 1,190.714.18.9 consisten aproximadamente de:

857.500 hectareas o sean 2.118.877 acres de campos con montes.

912.500 hectareas o sean 2.254.880 acres de campo para pastoreo.

Y los campos arrendados de la Compañía comprenden una área de 249.475 hectareas o sean 616.478 acres.

Las haciendas de las estancias, avaluadas en £ 420.035.13.11 comprenden 113.000 cabezas de vacunos, caballos, etc.

Los directores que salen por turno, Sr. Carlos Harteneck, Barón Federico Portalis y Señor Hermann Renner se ofrecen para una reelección.

Señor José C. Baldwin Junor sale también conforme al artículo 86 de los estatutos y se ofrece para la reelección.

Los síndicos Sres. Delvitt, Plender, Griffith y Cía se ofrecen para la reelección también.

Por mandato del directorio.

J. G. MILO.—O. J. BUXTOW.

Secretarios.

Se propone expedir los certificados de dividendo el 11 de Julio.

La Forestal - Limitada

BALANCE GENERAL DE 1913

ACTIVO

Valor de las tierras de Montes y para pastoreo, ferrocarriles, fábricas, maquinarias y bienes raíces, bueyes de trabajo y caballos, vapores, lanchas y carros, edificios, pozos, muebles, etc.....	£ 3,436.820.14. 2
Intereses en empresas asociadas.....	» 163.259. 8.10
Haciendas.....	» 420.035.13.11
Existencias de extracto y maderas.....	» 759.689.18. 9
Existencia de almacenes y depósitos.....	» 232.237. 0.11
Varios deudores, incluso deudores de la Cía., letras y pagos adelantados.....	» 642.015. 2.10
Fidei—comisarios de tenedores de primeras obligaciones hipotecarias.	



Efectivo depositado para proveer capital e intereses de obligaciones originales impagos por contra	£	8.200. 0. 0
Existencias en cajas y bancos »		185.198. 8. 9
	£	<u>5.847.456. 8. 1</u>

PASIVO

Capital autorizado:

1.612.500 acciones preferidas de £ 1—c/u. (habilitado a un dividendo fijo acumulativo de 6 % p. a. y 25 % de las demás ganancias disponibles para dividendos).	£	1.612.500. 0. 0
1.612.500 acciones ordinarias de £ 1 — c/u. (habilitadas al 75 % de las ganancias disponibles fuera del dividendo garantido)	»	1.612.500. 0. 0
	£	<u>3.225.000. 0. 0</u>

Emitido:

1.352.543 acciones preferidas de £ 1 pagadas íntegras .	£	1.352.543. 0. 0
1.352.542 acciones ordinarias de £ 1 pagadas íntegras .	»	1.352.542. 0. 0
	£	<u>2.705.085. 0. 0</u>
Primera serie de obligaciones hip. del 5 % cancelables	»	1.200.000. 0. 0
Emitidas	£	1.056.000. 0. 0



A deducir:

Sorteadas por canceladas en 1913.....	£	11.900. 0. 0	£ 1.044.100. 0. 0
Primeras obligaciones hip. de 5 % debentures no cancelados aún.....	»	8.000. 0. 0	
(Nota: como garantía de estas £ 8.000 de debentures no cancelados aún y sus intereses, ha sido depositada la suma de £ 8.200 en poder de los fidei-comisarios).			
Debentures sorteados no cancelados.....	»	43.198. 0. 0	
Aumento de intereses de debentures pag. el 1º/1/14.	»	27.199. 0. 1	
Cuenta de desvalorizaciones (incluso sumas reservadas para cancelación de debentures).....	»	374.828.19. 0	
Cuenta de Reserva.....	»	703.331. 6. 8	
Diferencia entre costo y venta de £ 130,952. 7. 7.			
Debentures de la S. A. Quech Fusionadas, en suspenso (véase nota B, al pie)....	»	14.146. 8.11	
Varios acreedores, incluso deudas de la Cía. y letras a pagar.....	»	556.413.17. 7	
Intereses y dividendos no reclamados.....	»	591. 2. 7	
Ganancias no repartidas según informe de los directores al 31 Diciembre 1912.			
Acciones preferidas.....	»	6.949.15. 9	
» ordinarias.....	»	20.827. 2. 8	£ 27.776.18. 5



Cuenta de Ganancias y Pérdidas:

Ganancias del ejercicio al 31 de Diciembre 1913 sujeta a remuneraciones de directores y directorio local ..	£ 383.362. 0. 8
Menos dividendo interino del 3 % pag. s/acc. pref. el 2 de Octubre 1913	» 40.576. 5.10 £ 342.785.14.10
	<u>» 5.847.456. 8. 1</u>

NOTAS:

- A.) Existen obligaciones posibles por letras descontadas y contratos.
- B.) La compañía ha garantizado incondicionalmente el capital e intereses de £ 130.952.7.7, de primeras obligaciones hipotecarias de la S. A. Quebrachales Fusionados, de lo que £ 118.020 están pendientes en la fecha.
- C.) Esta Compañía convino de adquirir, desde el 1° de Enero 1914, ciertas propiedades de la Compañía de extracto de Nueva York, y la Compañía Argentina de Quebrachos en las condiciones detalladas en el convenio.
- D.) Existen en la fecha del balance posibles obligaciones referentes a £ 250.000, debentures de la Compañía de Tierras de Santa Fe, Limitada.

CAPITULO IX

Empresarios y administradores

Al visitar con detenimiento el Chaco y Formosa, se nota, entre otras cosas entorpecedoras del seguro y vigoroso progreso a que están destinados, la falta de reflexión, de buen criterio, en una palabra, de acierto, con que se ha procedido al echar las

bases de algunas de las empresas que hoy explotan las cuantiosas riquezas forestales de esos territorios.

Acometida la gestión de los negocios desde Buenos Aires, se pregonaban allí las utilidades, que a juicio de los iniciadores, producirían en cercano porvenir, y por ese medio se conseguía el aporte de los capitalistas en los círculos comerciales y financieros de la ciudad. Reunido el capital y constituidas las sociedades, se daba principio a los trabajos, bajo la dirección de un administrador que era, en razón de su cargo y de su experiencia en las formas particulares de los trabajos regionales, la dirección única, el alma de los negocios.

Los capitalistas, aún aquellos que formaban los directorios de las compañías, no conocían, por lo general, el centro efectivo ni los sistemas y ambiente bajo los cuales se realizaban los negocios. Se limitaban a comprobar, por el monto de los dividendos, la buena o mala marcha de las operaciones, y cuando se resolvían a efectuar un viaje a las zonas de explotación, lo hacían para recrearse y ver como simples turistas, pero no para reflexionar seriamente sobre los trabajos, inspeccionarlos, compulsarlos y marcarles rumbos nuevos. Yo sé de algunas visitas efectuadas por directores de compañías, a sus propios establecimientos, en las que los administradores, solo le dejaron ver lo preparado de antemano al efecto, lo que a ellos les convenía fuera visto y observado. Lo mismo ha ocurrido con ciertas giras realizadas por los señores gobernadores a los establecimientos industriales de sus respectivos territorios.

Siendo esto así, se explica la influencia ejercida por los administradores de las grandes empresas, sobre todo cuanto las constituye. Ellos son los que en realidad determinan las modalidades que reunidas, hacen y exteriorizan su verdadero carácter.

Si el concurso de inteligencia y de reflexión, aportado por un mayor número de individuos preparados, se hubiera dejado sentir sobre las zonas de trabajo de los dos territorios, las formas de explotación regional ya se hubieran modificado fundamentalmente, al expandirse sobre más amplios horizontes, así como el empleo del tiempo y de la fuerza obrera, se haría de manera distinta. Solo la miopía incurable de personas evidentemente inaptas para el ejercicio de altos cargos de dirección in-

ustrial o comercial, ha podido influir en el sentido de concentrar el esfuerzo administrativo, en la obtención de medios que permitan exprimir, estrujar al trabajador lo más posible, como base principal de utilidades, descuidando, en cambio, el perfeccionamiento paulatino de los primitivos sistemas de explotación industrial, en uso en los obrajes, sistemas que distan mucho de rendir el máximo de legítima productividad, que, un tanto perfeccionado, podrían ofrecer. Es por eso que los trabajos tienen hoy, como antes, más que el carácter de una explotación racional e inteligente de los productos forestales, el de una devastación despiadada y rabiosa de la selva.

He observado que el tipo de los establecimientos visitados, variaba con el de sus administradores, en todos aquellos detalles susceptibles de manifestarse dentro del equilibrio que necesaria y lógicamente deben fijar y fijan, en efecto, las poderosas empresas guiones, las que marcan el carácter y el tono del laboreo y del mercado de maderas. Administradores capaces y dignos como los que he encontrado en los establecimientos de la «Sociedad Anónima Quebrachales Fusionados», en Puerto Tirol, y en la «Sociedad Ganadera Forestal de Resistencia», en La Palometa, mejoran y suavizan, en lo posible, las condiciones de vida y trabajo de los obreros, así como la complican y dificultan, haciéndola cada vez más penosa, los malos administradores de otras empresas.

El administrador de la última clasificación, es, frecuentemente, un tipo subalterno, autoritario y absoluto. Sin condiciones físicas ni morales para ser lo que simula y se le acepta que sea, todos sus actos, dirigidos a demostrar y afirmar su autoridad, llevan el sello ridículo de la afectación, y si no se efectuaran, como se efectúan, en contra del bienestar de pobres seres ignorantes e indefensos, resultarían de estupenda e impagable comicidad.

No conciben la autoridad sin el desplante arbitrario, así como tampoco conciben la dirección administrativa, sin un sistema personal que, mal cumplido, resiente la marcha de conjunto.

con la intervención complicada de pequeños detalles engorrosos e inútiles. (1).

Estos administradores, que casi siempre gozan sueldos de ministros, o que participan de las utilidades de las empresas por medio de apreciables porcentajes anuales, son los que no ven mejor recurso que el de la explotación descarada e inicua del trabajador, para facilitar buenos dividendos a los que los pagan; y los déspotas que privan de libertad y de garantías al obrero en los obrajes y fábricas de su administración. Detallar los males que de tal estado de cosas resultan, sería volver a repetir lo que ya he dicho varias veces en el transcurso de este informe. Ellos son, por otra parte, incalculables, y se polarizan en la víctima exclusiva y obligada de las empresas, en el trabajador, contra el que se cometen toda clase de abusos y de atropellos.

Hay establecimientos, con numerosa población obrera, donde no existe poder ni autoridad civil superior a la que los administradores ejercen, merced a complacencias y abdicaciones vergonzosas. Allí inspiran, si no dirigen abiertamente, la acción de las policías, que se convierten así en instrumentos ciegos de sus resoluciones y de sus órdenes, antojadizas y caprichosas. (2).

(1) Visité los establecimientos industriales de una empresa que marca el más acabado tipo del sistema personal implantado en su administración. La desorganización, el desgobierno, eran evidentes. Para responder a la parte del cuestionario que presenté a la administración, referente a fábricas, máquinas y material de transporte, el ingeniero de la empresa,—un profesional de reciente ingreso a la misma,—tuvo que consagrar varios días a la tarea de inventariar los elementos, cuyo tipo y capacidad yo deseaba conocer. No se tenía un dato al respecto. La administración no sabía ni siquiera la cantidad de combustible y aceite que diariamente consumían las pequeñas locomotoras del ferrocarril industrial de la empresa, como tampoco conocía el número exacto de obreros que trabajaban en un momento determinado. Encontrándome cierta noche en la casilla de la balanza, un inspector de bosques,—empleado de la compañía,—avisó al encargado de la balanza, que una cuadrilla de peones ferrocarrileros, que en la fecha reparaban la vía, a distancia de cuarenta y cinco kilómetros de las fábricas, hacía SIETE DIAS que no recibían la provisión de carne!—He ahí, las consecuencias del sistema personal de administración, cuando él no reposa en una acción superior que se ejerza, prudente y hábilmente, sobre los puntos principales, y no sobre cada uno de los detalles que presenta un vasto negociado. Con la pretensión de dirigirlo y afenderlo todo, personalmente, se desatiende y se descuida todo. De más está decir que las inconveniencias de dicho sistema, pesan por igual, aunque en realidad lesionen intereses de diversa índole, sobre el trabajo y el capital.

(2) Tengo en mi poder un curioso documento que prueba, hasta donde es posible probar estas cosas, la situación de los policías dentro de ciertas empresas. Es una carta suscrita por el administrador de una de las más fuertes compañías de la región y dirigida a un alto y excelente funcionario de uno de los territorios. La carta es extensa y

El día en que una nueva orientación de las empresas, y la organización de los trabajadores en sólidos núcleos gremiales, imponga, como primera consecuencia, el retiro inmediato de los malos administradores, se habrá dado un paso definitivo hacia la solución del problema obrero regional, simplificando sus actuales términos y reduciendo sus inquietantes proporciones.

CAPITULO X

Los contratistas

Los contratistas forman la clase de acción más funesta en la organización de los trabajos de explotación forestal. Simples intermediarios entre el brazo que produce y el capital que lo utiliza y lo paga, su obra, reducida al mínimum de atenciones y empleo de tiempo, es, sin embargo, de las mejor retribuidas. No se necesitan aptitudes especiales para tener éxito, como contratista, en los obrajes, aunque sí con necesarias ciertas condiciones de baja moral individual, para enriquecerse pronto. Individuos, por lo general, sin instrucción, sin capital y sin responsabilidades, puede decirse de los contratistas,—con mayor razón que de cualquier otro hombre,—que viven del esfuerzo, del trabajo de

descuidada en su forma, por lo cual transcribiré, solamente, las siguientes líneas que sirven a mi propósito:..... «Anteayer se presentaron 7 turcos con 11 caballos cargados, en un lugar donde teníamos que hacer un pago de trabajadores. Viendo eso yo, postergué el pago hasta ayer a la tarde. Por la mañana, MANDE SEIS AGENTES DE POLICIA para hacerlos retirar de nuestra propiedad».

«Después de mucho trabajo y protestas se les hizo desalojar el campo, y DEJA MOS UNOS VIGILANTES para ver que no volvieran».

«Decían que tenían «DINERO» (se refiere a las famosas «LETRAS» de la compañía) pero «EN ESTE LUGAR FUE IMPOSIBLE DARLES CAMBIO».

«Vl. me hará un favor SI TIENEN LETRAS NUESTRAS, TOMARSELAS Y ME LAS MANDA, O MANDARE UNA PERSONA PARA RECIBIRLAS Y CAMBIARLAS, CONOCIENDO LA CANTIDAD».....

Cabe aquí preguntar: ¿qué rol, qué papel desempeña el jefe inmediato de los agentes del orden público, el señor comisario de policía, en una empresa, en que el administrador «MANDA» y «DEJA» a su voluntad, y en beneficio exclusivo de los intereses particulares que representa, a los hombres puestos por el Estado bajo la dirección de aquel funcionario, a fin de que se cumpla, con serenidad y altura de miras, la misión de la policía, preventiva y tutelar por excelencia?

los demás. Un amigo de Resistencia, me contó que el senador nacional Del Valle Iberlucea, quiso comprobar, personalmente, en la visita que realizara hace poco a un obraje del Chaco, la naturaleza de las funciones desempeñadas por los contratistas, y su recompensa, comparada con la que reciben los obreros a sus órdenes. Y el legislador comprobó, según mi informante, que mientras un hachero ganaba un peso, en ruda labor de derribo y labranza, el contratista ganaba peso y medio, nada más que observando el trabajo de aquél. El hachero, era un robusto mozo, hijo de la región, completamente hecho al clima y al oficio, resistente a la fatiga y a las privaciones propias de la selva; el contratista, en cambio, era extranjero, hombre débil, aún no aclimatado, y desprovisto en absoluto de preparación para ese y para otros trabajos.

Queda bien aquí la curiosa observación del señor senador, por que ella evidencia, en forma original y sugestiva, la escala de la recompensa del trabajo que en los establecimientos de explotación forestal, se manifiesta siempre en razón inversa a los merecimientos reales, a la acción efectiva del esfuerzo, al empleo útil del tiempo.

Los contratistas son en su mayoría extranjeros, que han rumbeado por el lado del obraje, a la fortuna, como podrían haberlo hecho por cualquier otra dirección, aunque no con parecidas probabilidades de éxito. Llevados por el acaso, han caído en el medio de ignorancia y sumisión del obraje, y han hecho y hacen riqueza amasada con el sudor y el dolor de los trabajadores, con pasmosa facilidad.

Ordenar lo que ha de hacerse en el día; señalar o aprobar la elección efectuada de antemano por los obreros, respecto a los puntos del monte que han de ser batidos por las hachas; mandar maderas a las playas, cargaderos y lugares de recepción de las empresas; recibírselas a los trabajadores,—con las raras artes de su dominio,—y cobrárselas a aquéllas; aprovisionar periódicamente sus boliches y tabernas, y pasear de un lado a otro, pasear siempre, mirando como trabaja y produce la colmena, he ahí las funciones de un contratista.

Aparentan, por que así les conviene, protector afecto hacia los trabajadores, mientras éstos, sin dificultades ni protestas, se

entregan a las tareas que los enriquece; pero al surgir el primer gesto o palabra de descontento, ante la evidencia de un robo o de una injusticia, se yerguen en actitudes de indignación y superioridad, que, dada la candidez y docilidad de los obreros, les resulta del mayor provecho. Niegan a los obreros el derecho de pensar y deducir; el trabajo se les recibe por la medida y el valor que aquellos le asignan, y no por la medida y el valor que arrojan los cálculos de sus productores. Y así como en el Alto Paraná, en los trabajos de los yerbales, el «raído» de los «tariferos», tenía un peso sobre las espaldas del conductor, y otro menor sobre la romana del recibidor, en los obrajes del Chaco, los rollizos, las vigas, los durmientes, los postes y la leña, disminuyen pasmosamente en peso y volumen, tan pronto como se presentan a la tasa de los contratistas.

Es engañoso el aspecto que presenta la remuneración del trabajo en los obrajes. Sin profundizar en su estudio, los jornaleros se reconocen buenos y la tasa del trabajo por un tanto, no parece mala; pero, examinándolos, se encuentran los recursos puestos en juego para reducir subrepticamente dicha recompensa, y se pone en evidencia que ella no responde en realidad a ningún principio racional ni justo.

Los contratistas son los que de manera más decidida intervienen en la disminución, disimulada pero real. Las piezas laboradas por el obrero presentan siempre, para ellos, fallas que determinan su rechazo parcial, rechazo aparente, pues esas fallas no resultan tales, *en la proporción efectuada*, para las empresas que, en definitiva, pagan las maderas: primer margen de ganancias. (1). Las maderas se reciben por los contratistas bajo medida o peso,—(el metro cúbico de quebracho equivale a 1,250 kilos, y el de leña a 650 más o menos),—generalmente bajo medida, es decir, se cubican para ajustar al obrero el valor de su tra-

(1) Otro compañero de tareas, el inspector Ruiz Moreno, escribe al respecto, en su informe del 16 de Julio de 1912, sobre el trabajo en Formosa: «Uno de los tantos procedimientos de que se vale el contratista para explotar al obrero, consiste en lo siguiente: de diez piezas que entrega el hachero, le recibe siete, ocho o nueve, por razones, que dice el contratista, de hacerlo de otra manera resultaría oneroso para ellos.—Les decomisan las piezas a los obreros, unas veces por rajadas, huecas, etc. etc.; a pesar de ésto quedan las piezas a beneficio de los contratistas y por ello no pagan nada.—¿Es justo esto?.....»

bajo, y los obreros no tienen aptitudes, salvo rarísimas excepciones, para realizar esta operación, quedando, pues, librada su recompensa al cálculo y a la honradez de aquellos. Las medidas se falsean con frecuencia, los cálculos son voluntariamente inexactos, y el obrero es defraudado asimismo en el mencionado reglón: segundo margen de ganancias (1). Las empresas entregan a los contratistas los artículos de proveeduría con destino a los pequeños negocios que explotan dentro de sus respectivos obrajes, con un descuento que vá desde el 5 al 15 %. No existe en dichos pequeños negocios, control de pesas y medidas, y los precios de los artículos, en muchos de ellos, son arbitrarios: tercer margen de ganancias. Hombres sin mayores responsabilidades, como ya lo he dicho, los contratistas suelen a veces apelar al socorrido recurso de no remunerar el trabajo, de negar a los obreros el pago de sus jornales y el de la obra cumplida a destajo. He recibido numerosas quejas de obreros al respecto, obreros que al formularlas se encontraban ya lejos de los centros de trabajo en que habían sido defraudados. Entre ellos, debo mencionar al hachero Ramón Sánchez, un sufrido trabajador, a quien encontré entregado a sus habituales tareas, en uno de los obrajes de Pedro Guasti, montes de Piñeiro Sorondo, inmediatos a Las Palmas. Ramón Sánchez me declaró que el contratista Basilio Bravo, de los obrajes de Carrara y Salvo, en La Palometa Quebracho, se había negado a pagarle la cantidad \$ 63.00, por trabajo ya entregado y tasado, y a recibirle setenta «traviesas» que tenía listas en el monte y cuyo valor ascendía, según sus propios cálculos, a \$ 59,50.—Otro caso: El de los obreros Juan Rodríguez, Marcelino Barbosa, Matías Mendieta, Pedro Arapi y Teodoro Martínez, que, ante el juez de paz de Las Palmas, me formularon la denuncia, tomada por mí en forma de acta y que podrá leerse en el capítulo referente a la «Compañía Las Palmas del Chaco Austral»: He ahí, sintéticamente expresado, el cuarto y último margen de ganancias obtenidas por los contratistas sobre el trabajo de sus obreros.

(1) «Si se tiene en cuenta que exigir el conocimiento de las medidas cúbicas al obrero, es exigir algo poco menos que imposible, dada su ignorancia, lógico es suponer que quede librado a la provida y honradez del contratista, la recepción y pago del trabajo».—Ruiz Moreno, informe citado.

Las obligaciones contraídas por los contratistas con las empresas, son, con ligeras modificaciones de forma, las contenidas en la nota inserta bajo el epígrafe «CONDICIONES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA EXPLOTACION DE OBRAJES». No obstante eso, las empresas les comunican caracteres de restricción o amplitud,—según sea su propio tipo,—que las hace más o menos provechosas para aquellos.

Si bien es cierto que la inmensa mayoría de los contratistas no tienen capital en la iniciación de los trabajos, también lo es que otros, aunque en pequeño número, lo tienen, invertido en útiles y elementos de trabajo, que se aportan a las labores del obraje. Estos contratistas inspiran, como es lógico, mayor confianza a las empresas y operan en mejores condiciones que los demás.

Van a continuación las condiciones en que trabaja uno de los mejores y más fuertes contratistas de obrajes, dentro de una de las peores empresas de la región:

El contratista en cuestión dirige dos obrajes, que extienden sus trabajos sobre zonas no muy pobladas de quebrachos. La población obrera del primero, cuyos montes ya están casi del todo explotados, es de cincuenta y seis hombres y la del segundo, en plena producción, de ciento sesenta hombres. Los obreros deben proveerse en los almacenes o boliches del obraje, surtidos por la empresa. La empresa hace al contratista el descuento del 10 por ciento a sus compras de mercaderías. El contratista aporta a los trabajos carros, cadenas, yugos, etc., de su propiedad, y corre por su cuenta la conservación y composturas de este material. La empresa le entrega el número necesario de animales para las labores del obraje,—bueyes y caballos,—los cuales deben ser devueltos, en igual número a los recibidos, al término de los trabajos. Las pérdidas de animales en tiempo normales, se calculan en un cinco por ciento anual. En caso de aftosa u otra epidemia, las pérdidas son compartidas por la empresa y el contratista: el segundo debe devolver a la primera un animal, del mismo tipo y valor de los recibidos, por cada dos animales muertos. El contratista debe construir potreros, picadas y pequeños puentes, cuando fueren necesario, los cuales

quedan a beneficio de la empresa, al finalizar el contrato. La empresa paga al contratista a razón de \$ 10.00, \$ 12.00 y \$ 14.00 la tonelada de quebracho, (rollizos) puestos sobre wagón, según disten una a dos, dos a tres o tres a cuatro leguas, los obrajes del cargadero. El contratista calcula así sus gastos, por tonelada: (1)

Al hachero de.....	\$ 3.75 a \$ 5.00
Conducción fuera del monte....	» 1.00
» «alza primas».....	» 1.50 (por legua)
Carga sobre wagón.....	» 1.00
	\$ 8.50
	\$ 8.50

Si se acepta, como exacto, el cálculo anterior de gastos, y se anota la utilidad de \$ 0.50 que el contratista tiene,—dado los precios, según distancia, fijados por la empresa,—en concepto de transporte en alza-primas, y averiguamos que tan solo el segundo obraje ha producido, en cuatro años de trabajo, 29,380 toneladas de quebracho (sin contar la leña, que también se produce en grandes cantidades y en inmejorables condiciones de precios) tendremos,—lógicamente dividida la producción através de las tres distancias establecidas,—que el contratista ha obtenido la utilidad siguiente, en el tiempo indicado:

\$ 58.958.00 cantidad que descompuesta en las tres distancias que alteran los precios del contrato, resulta:

- 1.^a Sección — Distancia, 1 a 2 leguas del cargadero—Utilidad \$ 1.50 por tonelada—9.793 toneladas..... \$ 14,689.50
- 2.^a Sección — Distancia, 2 a 3 leguas del cargadero—Utilidad \$ 2.00 por tonelada—9.793 toneladas..... \$ 19,586.00

(1) Este cálculo es de manifiesta parcialidad y falla por inexacto, en algunas de sus partes, al menor examen. Se establece en él, por ejemplo, el valor de \$ 1.00, a la carga sobre wagón, de una tonelada de madera, cuando según las investigaciones personales hechas por el que suscribe, no existe ninguna empresa que pague al contratista,—si el trabajo de labranza, acarreo y carga se hace por separado,—arriba de \$ 0.45, en ese concepto.



3. ^a Sección — Distancia 3 a 4 leguas del cargadero — Utilidad \$ 2.50 por tonelada—9.793 toneladas	\$ 24.482.50
	<hr/>
	\$ 58.958.00
	<hr/> <hr/>

Ahora, establecido el promedio de \$ 4.37 y medio entre los precios de \$ 3.75 y \$ 5.00, fijados en la remuneración del hachero, y descontado de los gastos que por tonelada tiene el contratista, según sus propios cálculos, la cantidad expresada ascenderá a \$ 69.975.50, lo cual arroja la suma de \$ 17.493.87 y medio, como ganancia líquida obtenida en un año por el contratista sobre el trabajo,—exclusivamente sobre el trabajo,—de ciento sesenta hombres, más o menos, en explotación de doce leguas de monte.

A las utilidades apuntadas, habría que sumar aún la producida por el 10 % de descuento sobre los artículos de uso y consumo de los obreros, en el caso de que ellos se vendieran al mismo precio que en los almacenes de la empresa, lo cual es raro, como ya creo haberlo dicho, en las prácticas comerciales de la región, y recién tendríamos el verdadero monto de las fáciles y pingües ganancias de los contratistas, ganancias que solamente en casos excepcionales de epidemias o pestes entre los animales de trabajo, se ven afectadas por pérdidas de alguna consideración.

Los carros para el transporte de la madera, se construyen en los mismos obrajes, con maderas del monte. Cuestan poco, pues su construcción es simple y la mano de obra apenas si se paga. Los trozos de cadenas para asegurar las piezas a los carros, y los yugos que completan el material empleado en los trabajos, valen menos, y las obras que se mencionan en otra parte,—potreros y puentes,—a cargo de los contratistas, no tienen mayor importancia, circunstancia que autoriza a establecer un mínimo descuento de las utilidades líquidas anotadas, para cubrirlas en su totalidad.

CAPITULO XI



Sub-Contratistas y Capataces

Proficuo resulta el esfuerzo de los trabajadores de la madera, para los zánganos que directamente lo explotan. Es un caso en que el provecho ajeno se funda sobre la absoluta negación del propio.

En obrajes demasiado extensos para ser atendidos, sin molestias, por un solo contratista, éste admite el concurso de sub-contratistas, a quienes participa aunque en proporción infinitesimal, de sus ganancias. Este nuevo tipo de empresario de trabajos, como todos los que en el Chaco utilizan la labor obrera, no es hombre capaz de resignarse a la ganancia pequeña y lenta,—no es posible escapar a la influencia del medio en que se vive,—y si las ansiadas ganancias no vienen de lo alto, de los patrones, se busca y se encuentra abajo en los obreros, cuya utilización o saqueo suele dar para todo, aun para colmar las más desmedidas y estúpidas ambiciones.

Fácil es comprender el perjuicio que reporta a los trabajadores, la intervención de dicho nuevo elemento que necesariamente debe extremar, como en realidad extrema, la nota del abuso en beneficio propio.

Lugartenientes de los contratistas, los obedecen, halagan y adulan de todas maneras, para merecer así su estimación y mantenerse en el goce de las granjerías que los engordan. Subalternos, excesivamente subalternos, muchas veces los mismos trabajadores no los caen en cuenta, creyendo que sirven en forma directa al contratista superior, lo cual hace que las quejas y reclamaciones se formulen, casi siempre, en contra de éstos. Sin capital, sin responsabilidad, sin nada, en fin, que pueda ligarlos de alguna manera a los lugares en que viven, cuando los abusos cometidos rebasan el colmo de lo concebible, se van, huyen de los obrajes, dejando el tendal de obreros impagos, robados en el sagrado fruto de su trabajo.

Los capataces son mejores, más humanos, como que proceden del elemento obrero que ellos dirigen con prudencia, con suavidad, con simpatía. Los capataces feroces, los traga-hombres

pintados por la fantasía de lo que sin haberse tomado jamás la molestia de vivir en la sociedad de los obreros, se creen autorizados para ocuparse de su situación, considerándose desde luego sus gloriosos redentores, no existen en el Chaco y Formosa, como tampoco existieron, durante mi viaje anterior, en la región argentina del Alto Paraná. Vuelvo a repetir, por que así conviene, que hablo en términos generales, pues estoy lejos de asegurar la invariable corrección del gremio. El, al igual de los otros, presenta también o puede presentar fallas e inconvenientes.

Los capataces, de manera más efectiva que los contratistas y sub-contratistas, ordenan, dirigen, regulan y controlan el trabajo, tarea que no es difícil ni complicada, por cuanto disponen de un elemento obrero que es dócil activo y hábil.

Sacados por los patrones de los núcleos obreros más viejos y meritorios de sus respectivos obrajes, reúnen en sí condiciones que los hacen estimables a unos y otros.

Misión rutinaria y mecánica la de su desempeño, ellos no entran, por lo regular, en la medida ni en la tasación de la obra del trabajador; no intervienen en su pago ni en la anotación de jornales: se reduce a dirigir el trabajo y el transporte de maderas, el arrimo en las playas y la carga de wagones, y a vigilar la buena conservación de los animales de labor. Son relativamente considerados con los peones a quienes miran y tienen por compañeros en la labor y en el infortunio. Formados en el ambiente especial de los obrajes, se hacen un tanto insensibles a la injusticia y al abuso,—en lo que respecta a la remuneración del trabajo,—que se cometen sin motivar mayores protestas de su parte, convencidos quizá de su inutilidad.

Ganan generalmente \$ 150 y \$ 100 mensuales, casa y comida. Los hay también que ganan \$ 100, con manutención a su costo, y en algunos obrajes desempeñan sus funciones peones antiguos y acreditados, a los cuales se les remunera con \$ 10 mensuales más, sobre el sueldo común a los trabajadores de su procedencia o cuyas tareas dirigen. Un capataz de carros, dentro del mencionado sistema, gana así \$ 70 o \$ 80 mensuales, sin comida, según sea el sueldo de los hombres de su cuadrilla, a quienes se les paga \$ 60 o 70 mensuales, sin comida

CAPITULO XII

Los obreros



El trabajo del obraje, fuerte y rudo, destaca singularmente las energías físicas de los hombres que a él se entregan, en admirable ejercicio de músculos y de nervios. No parecen constituidos como nosotros esos pobres hombres, que semi-desnudos, bajo los rigores del clima y el aguijón de los insectos, sacuden la selva con el golpe de sus hachas, movidas regularmente, a través de ocho o de diez horas de aniquiladora labor, por sus brazos poderosos; no parecen constituidos como nosotros esos infelices carreros, aparentemente insensibles al frío y al calor, al sol y a la lluvia; ni tampoco parecen constituidos como nosotros los peones de playas y cargaderos, cuando se les vé soportar y mover pesos que reclaman la energía superior de las máquinas. La naturaleza, a la que permanecen abandonados desde niños, sin cuidados ni amparos de ningún género, ha hecho con ellos obra que podría decirse de selección, permitiendo el ingreso al estado adulto, solamente a los organismos excepcionalmente constituidos, en el sentido de la salud y de la fuerza. Los otros, los débiles, los enfermizos, se fueron en la niñez barridos por la muerte. Entre las clases trabajadoras del Chaco y Formosa, la mortalidad infantil asume proporciones pavorosas. Llegan, pues, los obreros a la pubertad y al trabajo, espléndidos de fuerza, de actividad, de resistencias físicas.

Así se mantienen por algunos años, mientras se les utiliza, hasta los 25 o 30 años de edad, pasados los cuales, como lo dice muy bien el Dr. Perrando,—Director del hospital regional del Chaco,—«se observa en ellos,—por efectos de afecciones venéreas, abusos de alcohol y defectos de alimentación,—una decadencia física que los predispone a la tuberculosis». Es sensible que las formas imperantes del trabajo regional, con su bárbaro sistema de transporte y su producción a destajo, producción que conduce al obrero,—debido a la baja compensación del trabajo,—a esfuerzos superiores a lo que puede humanamente desarrollar, combatan y aniquilen su organismo de excepción, a todas luces privilegiado. Y en la acción destructora, entran tam-

bién la prostitución y el alcohol, las dos grandes fuentes de corrupción emplazadas por el capital en muchos obrajes, como parte integrante de las formas y sistemas de que me ocupo.

Si el trabajo adoptara formas racionales en la materialidad de la energía que lo produce y en la recompensa que lo estimula, dándole su razón de ser; si la acción de sus empresarios y directores, fuera regular y vigilada por sabias leyes de amparo obrero, y si a estos se les educara bajo orientaciones en armonía con las exigencias del medio especial en que actúan, el país podría conservar en el Chaco, un hermoso núcleo de población obrera regional, población que día a día, si no disminuye,—el trabajador chaqueño se reproduce asombrosamente,—se debilita, en una pérdida progresiva y evidente de todas las mejores condiciones de la raza.

La provincia de Corrientes y el Paraguay, dan a los obrajes del Chaco y Formosa, casi la totalidad de sus obreros; no la totalidad, por que los indios tobas,—de quienes se tratará en otro libro,—forman, por parte baja, el 10 por ciento de sus poblaciones.

No obstante la igualdad de procedencia, los trabajadores estos, son muy superiores a los del Alto Paraná, siendo aquellos, como lo declararé en mi último informe, de excelente rendimiento, en los días de su breve juventud. Quizás influyan las diferencias de ambiente y de alimentación; quizás la proporción mayor en que, en la totalidad del núcleo obrero, entran los correntinos;—que bajo todos conceptos se distinguen de los paraguayos, superándolos en fuerza y resistencia, y aventajándolos decididamente en moral,—es lo cierto, que esa superioridad se revela en todas las manifestaciones de la vida obrera en los obrajes.

Otra cosa que debe influir eficazmente sobre el mejoramiento expresado, real y ostensible aún a la observación mas superficial, es la situación de los centros de trabajo, dentro de los territorios, y las formas de conchabo. En el Alto Paraná, pasando Córpus, ya no se ve otro pueblo, hasta llegar al Salto del Guayrá, que la aldea brasileña Foz do Iguazú. Es una sucesión ininterrumpida de obrajes y yerbales, con raras y difíciles vías de comunicación, a no ser la del río, siempre vigilada por los

patrones y desprovista de elementos de transporte que puedan ser utilizados a voluntad por los obreros. Ellos van a los obrajes y yerbales conchabados en Posadas, Candelaria, San Ignacio, Santa Ana y Córpus, conchabo efectuado a base de crecidos y equívocos anticipos, que los ligan, aferran, a los lugares de trabajo, donde quedan por largo tiempo sujetos al sistema de alimentación más deficiente y nocivo que pueda imaginarse. En el Chaco y Formosa, no pasa eso. No existen los odiosos mercados de brazos, las ferias de esclavos del Alto Paraná. El anticipo tampoco existe en forma que lo haga temible, y el obrero, viviendo en las proximidades de centros de población más o menos importantes, de las vías férreas en servicio regular y de otros medios seguros de comunicación, vá y viene en libertad, se coloca donde quiere, y a no ser por el sistema de pago de jornales en «vales» y «letras de cambio», verdadera moneda ilegal de la región, como ya lo he declarado, podría decirse que abandona los obrajes cuando se le antoja. El trabajador del Alto Paraná, se alimenta exclusivamente con tasajo, grasa y galleta de la peor calidad: el del Chaco y Formosa dispone, uno, dos o tres días a la semana de carne fresca, recién carneada, de leche de vaca y de artículos de almacén más variados, y, aunque ordinarios y malos por regla general, de mejor calidad, si ello es posible, a los que se expenden en aquella región.

El ambiente obra de manera decisiva sobre los trabajadores. A estos, se les ve en todas partes, si se exceptúan los establecimientos que aun se esfuerzan por mantener viejas prácticas de absolutismo y opresión, más erguidos, altivos y ágiles que en el Alto Paraná: se les vé con el porte, el ademán, la mirada y el gesto de los hombres libres, dueños de su voluntad y de sus propias acciones. Si la observación de patrones e industriales se ejercitara sobre puntos tan interesantes; si notaran las profundas diferencias que se manifiestan,—con proyecciones sobre el trabajo y su rendimiento efectivo,—entre los hombres de una y otra región, como la que surge en los mismos lugares de trabajo, al comparar la acción vigorosa, encarnizada y tenáz de los peones correntinos, con la lenta, débil y floja de los paraguayos que recién llegan a los obrajes, mal alimentados y prematuramente decrepitos por la pobreza suma y las dificulta-

des de todo género del medio social de su procedencia, la situación de los obreros mejoraría notablemente, sin perjuicio para el capital y con ventajas para la marcha administrativa y el bien entendido progreso de las empresas.

• De origen Guaraní, o Guaraní-español, la estatura más elevada que mediana, la armonía de proporciones, la esbeltez del porte, el rostro de líneas fuertemente viriles, la tez morena-cobrizo, los ojos negros y las tupidas, oscuras y lacias cabellos hirsutas, se mantienen en ellos cual un sello brillante de la raza. Sus músculos, desarrollados en el trabajo de la selva, vigorosos y prominentes, son, en el concepto de la fuerza, de un bello aspecto plástico. En la juventud y en la edad viril, cuando el trabajo excesivo aún no los ha vencido, marcándolos con sus feas y fatales deformaciones físicas, y cuando las enfermedades más frecuentes en ellos, aún no los han señalado con sus miserables estigmas, son agradables a la vista y simpáticos en el trato familiar.

Inteligentes por naturaleza,—me refiero a los trabajadores argentinos de la provincia de Corrientes,—cumplen sus tareas con pasmosa facilidad, así como los vigores de su constitución privilegiada pónenlos en evidencia a cada paso, en actos de destreza y de agilidad y todas luces sorprendentes. Tranquilos y dóciles en su estado normal, se dejan gobernar por los patrones sin oponer resistencia.

Son valientes y resueltos, en la más noble acepción de la frase, y si aceptan direcciones y tutelas que empequeñecen, lo hacen por una fatal adaptación al medio, por resignación a prácticas inveteradas, no por debilidad ni cobardía. El alcohol, al que por el clima, por necesidades orgánicas y por ignorancia son aficionados, determina en ellos peligrosos estados de ánimo y graves enfermedades. Y en efecto, esos seres tan mansos tan pacíficos en la normalidad de una vida regular, cuando beben, se transforman en exitables e impulsivos, en violentos y sanguinarios.

Abandonados a sí mismos, a sus propias fuerzas, desde que nacieron, sin instrucción y sustraídos por completo a la acción saludable de indicaciones y consejos que orienten y encaminen superiormente en la vida, no son sin embargo egoístas en el

sentido del encariñamiento excesivo con el dinero, ni en el goce personal de sus pobres recursos: lo son, sí, en el de la insociabilidad y en el de la insensibilidad que demuestran ante la desventajosa situación moral de la clase a que pertenecen, frente a los abusos e injusticias de los patrones, cometidos en beneficio del capital.

El problema obrero regional se presenta, a mi juicio, por la consideración que acabo de formular, con caracteres tan graves como difíciles. Para llegar a su solución, habría que dictar leyes de amparo que defiendan al trabajador de la insaciable voracidad de los patrones, de las largas jornadas, del trabajo excesivo y del comercio ladrón: pero,—¿como se asegura la eficacia de esas leyes si no se levanta a la vez la moral de los obreros, si no se estimula en ellos el espíritu de sociabilidad y el de solidaridad gremial?—Se impone, antes que nada,—no sé si ya lo he dicho,—“un sistema educativo al cual queden incorporadas todas las exigencias particulares al medio y a la población donde se aplique”: se impone la creación, por medio del establecimiento de buenas autoridades, de un concepto de dignidad y de libertad individual que tonifique el alma del obrero, dándole una clara conciencia de sus deberes y de sus derechos: se impone, finalmente, que la acción solidaria obrera llegue a esos infelices y abandonados compañeros, para vigorizarlos en la unión y colocarlos como una fuerza efectiva frente a la fuerza del capital.

La semilla, si se arroja, no caerá en mal terreno. Germinará y fructificará seguramente. Es cuestión de obra y de tiempo.

Los trabajadores del Chaco y Formosa están muy lejos de ser los tipos degenerados y atávicamente viciosos que pintan las empresas y los patrones, para justificar sus inauditos sistemas de trabajo y de remuneración. Son ignorantes, por que no se les ha instruido: viciosos, por que sus patrones, y los que sin serlo, viven de su esfuerzo, quieren que sean así.

Me he acercado a ellos y los conozco bien. Sus merecimientos son mayores que sus fallas. He encontrado en algunos, lo que no encontré en los peones del Alto Paraná: hábitos de orden económico y espíritu de previsor ahorro. Y ahorrar en

los obrajes es un heroísmo, más que un heroísmo, es un prodigio.

El departamento de San Luis, en la provincia de Corrientes, manda a los centros de trabajo de la región, muchos de estos hombres que gozan de justa fama de guapos, de fuertes y de ordenados. Según he podido averiguar, son pequeños propietarios, que dejan a sus familias en las tierras que amorosamente cultivan, y se dirijen solos, periódicamente, al trabajo de los obrajes, de los cuales regresan llevándose el fruto de sus pobres ahorros, unos cuantos pesos penosamente reunidos. Los "sanluiseros",—como les dicen por allá,—llegan generalmente a los obrajes en Marzo, después de carnaval, y vuelven a Corrientes en Octubre o Noviembre, al comenzar la estación de los fuertes calores.

En los obrajes del Chaco, los obreros correntinos que son por capacidad y rendimiento, los preferidos por los impresarios y contratistas de trabajos, alcanzan a un sesenta por ciento de su población, durante los meses de Marzo a Octubre. El cuarenta por ciento restante lo forman los paraguayos y algunos pocos indígenas, aún no concentrados en la reducción civil de Napalpí. En los obrajes de Formosa la población paraguaya e indígena es mayor. A la primera se le asigna un setenta por ciento.

Todos los trabajadores entienden y hablan el castellano, pero el idioma oficial de los obrajes es el guaraní. Experimentan evidente satisfacción al expresarse en el viejo, flexible y pintoresco idioma familiar. De espíritu inquieto y retozón, hacen frases intencionadas y se cambian bromas, aún en lo más recio de la tarea, no obstante el sentimiento fatalista y nostálgico de que parecen penetrados. Tomé cierto día, una impresión fotográfica del trabajo de los hacheros, previo consentimiento de algunos de estos que preparaban rollizos. Terminada la operación y pronto ya para el regreso, uno de ellos me llamó para darme las gracias, en su nombre y en el de sus compañeros, «por que los haría viajar a Buenos Aires, sin pagar pasaje», refiriéndose a la fotografía que acababa de obtener. Y era de ver el desplante y de oír el juego de palabras guaraníes con las cuales el improvisado orador, expresó su fingida gratitud.

Pletóricos de energías en los años que frecuentan o viven permanentemente en los obrajes, las gastan para conseguir mejores recompensas en el trabajo a destajo, para merecer las simpatías de sus superiores, que con refinada hipocresía los azuzan en provecho propio, cuando son jornaleros, y hasta por «compadrear» inocentemente, en brutales y aniquiladores ejercicios de fuerza.

Se ha dicho con frecuencia de ellos, que son volubles e inconstantes; que no tienen apego al establecimiento en que trabajan ni al patrón que los ocupa; que viven errantes de un lugar a otro, en interminable peregrinación. Es un concepto erróneo, tan falso como difundido. Los trabajadores se quedan donde los tratan más o menos bien, y les cobran afecto y son consecuentes con los patrones que saben apreciarlos. En los obrajes «Zapirán» y «Puente Timbó», de Pedro Guasti, he tratado con peones que tenían seis y ocho años de servicio con el mismo patrón, con residencia fija o regularmente periódica en sus obrajes. El concepto que rebato, se ha formado y sostenido por los que no conocen a fondo al trabajador, por los que no saben interpretar sus resoluciones y comprender sus significativos silencios. Es así como un estanciero del Chaco, que conversando conmigo, pretendía sinceramente justificarlo, exponiendo su razón de ser, me contaba que al procurar inquirir de sus peones los motivos que los impulsaban a alejarse con frecuencia del establecimiento, le respondían que por cansancio de permanencia en él, cuando no guardaban impenetrable silencio. Y es que esos hombres llaman cansancio al disgusto de vivir mal compensados en sus afanes, y su protesta habitual,—habitual por sentirse instintivamente impotentes para modificar las características del medio en que actúan,—ante los desmanes de los patrones, es el silencio y el alejamiento inmediato.

Están en mayor número los paraguayos con familia, radicados en los obrajes, que los correntinos, que, como se ha visto, constituyen la masa de trabajadores temporarios de los mismos. Las repetidas convulsiones políticas de la república vecina, arrojan al Chaco y Formosa, a Formosa sobre todo, un buen número de hombres de la región de Humaitá, Pilar y Villa Franca, que emigran con sus familias para establecerse definitiva-

mente en nuestro país. Los campos y montes fiscales de Formosa, están llenos de «pobladores» paraguayos. Sería de desear que la tierra pública se repartiera entre agricultores y hombres de trabajo, seleccionados con esmero. Se deben cuidar las bases de la futura población argentina del rico y feraz territorio, procurando cimentarla con individuos física y moralmente sanos, trabajadores, emprendedores y fuertes. Y los clásicos «pobladores» de las tierras de Formosa, no reúnen esas condiciones.

Parece imposible considerándolo al caso *prima-facie*, aunque pensándolo mejor, resulta un fenómeno perfectamente explicable, que hombres por el momento no inclinados al espíritu de asociación y solidaridad moral, sean materialmente generosos y caritativos. Cuando surgió el problema de la desocupación obrera, impuesto por la transitoria paralización de nuestras industrias, consecuencia refleja de la guerra europea, el gobierno nacional quiso conocer el número exacto de los trabajadores desocupados en los territorios del norte. Las autoridades policiales fueron las encargadas de efectuar la estadística ordenada por el gobierno, y al efecto enviaron planillas demostrativas. Los obrajes de una sola zona del Chaco,—los de la cuarta,—dieron la cifra de 2010 obreros sin trabajo, despedidos todos ellos durante el mes de Agosto. A la gravedad del dato, se diseñó el pensamiento gubernativo en una nueva pregunta reveladora: ¿Los obreros desocupados, estarían dispuestos a dirigirse a los trabajos agrícolas de las provincias del litoral, con pasajes facilitados por el mismo gobierno? Se averiguó. No estaban dispuestos a salir; permanecerían en los obrajes hasta la próxima reanudación de los trabajos. Y se le respondió al gobierno, que sólo 220 obreros desocupados y reunidos en Resistencia, concurrirían al primer llamado, al lugar donde fueran necesarios sus brazos.

Se pretenderá, quizás, ver demostrado en lo anterior, la buena situación del obrero en los obrajes, y su conformidad con sus prácticas, razonablemente inadmisibles. Ni una ni otra cosa. El sugerente caso prueba, sí, dos tesis sostenidas en el presente informe: la innata, atávica generosidad del obrero criollo y su ignorancia que no le permite ver otros horizontes que los acostumbrados horizontes abiertos desde la infancia a su actividad.

El obrero criollo de los obrajes, es siempre un resignado, jamás un satisfecho de su miserable suerte.

Durante los largos y críticos meses de la desocupación en el Chaco, — gran número de peones paraguayos, despedidos de los obrajes de Formosa, volvieron a su país, — los obreros ocupados compartían sus modestos recursos con los desocupados, ayudándoles a vivir y haciendo menos penosa su tristísima situación. Fué así que estos pudieron permanecer a la espera de las labores que habrían de reanudarse más o menos pronto.

Por otra parte, son hombres sufridos y muy frugales. Viven de cualquier manera, y con cualquier cosa, en días de carestía y de miseria.

Estafados, siempre estafados en sus jornales y salarios y en los gastos que demanda su subsistencia, no se defienden con energía, según debieran hacerlo, por la inseguridad que les produce su ineptitud para medir su propio trabajo y multiplicarlo por el valor que se le haya fijado, en primer término; y luego, por encogimiento, consecuencia natural de la profunda convicción de la inutilidad de la protesta. En lo que respecta a la tiranía y al robo de las proveedurías, ¿qué les queda sino aceptarlas resignadamente? Las empresas hostilizan con singular encarnizamiento a los vendedores ambulantes, persiguiendo un doble objetivo: el de que no se atente al más defendido agente de sus utilidades, y el de que no se le inicie al trabajador en el conocimiento del valor real de los artículos de su uso o consumo.

La vida del obrero en el obraje es la que he descripto en el capítulo referente al trabajo. Vida de tristeza y monotonía aplastadoras, apenas interrumpidas, los sábados y domingos, por escenas de ebriedad, de juego y de baile repugnantes. El alcohol y el juego, vicios a los que se lanzan espontáneamente, o se dejan arrastrar los trabajadores, son asuntos que merecen capítulo especial.

Los viejos y los enfermos no caben en los obrajes. El trabajador al cual ya no le es dado desplegar los vigores de la juventud, en sus heroicas labores, debe abandonarlos, irse lejos a buscar o mendigar el pan de los débiles, de los fatigados, de los improductivos, por más que en los buenos tiempos haya cumplido una obra digna de asegurar el bienestar y la decencia de

una dilatada ancianidad. Los enfermos van en silencio a los hospitales que el Estado sostiene en las ciudades, cuando no sucumben, privados de recursos y de cuidados, sobre el mismo pedazo de tierra que presenciara la fuerza y el arrojó de su estéril lucha por la existencia.

CAPITULO XIII

Los precios de las maderas

Gran parte del trabajo obrero en los establecimientos de explotación forestal, se hace a destajo, y se paga, como es natural, por peso o medida. Antes de entrar, pues, a considerar la remuneración del obrero, conviene fijar los precios corrientes de las maderas, como punto de partida para estudiar después, con una buena base, el tipo de los salarios. Esto servirá, quizás, para poner de relieve, en beneficio de los que en realidad consagran tiempo y energías a la producción, la utilidad que produciría la implantación de otros sistemas, de otras prácticas de trabajo, más humanos, y con toda seguridad, más económicos, si las empresas, despojándose del rutinario y torpe espíritu que las domina, quisieran consagrar mayor atención, actividad e inteligencia a la explotación de sus empeños.

Los precios que paso a detallar, eran los corrientes durante las últimas semanas de mi comisión, y han continuado siéndolo posteriormente. Se toman, para garantir su autencidad, de la Reducción de Napalpi, y se anotan al lado de los precios que marcaron el tipo anterior.

Debe advertirse que ellos son los de las maderas puestas sobre wagón en el puerto de Barranqueras.

	1913-1914	1914-1915
Rollizos de quebracho colorado. Tonelada	18.45	17.53
Durmientes en trozos de m. 2.70 c/u	2.52	2.39
» » » » m. 2.50 »	2.25	2.14
» » » » m. 2.00 »	1.26	1.20
» » » » m. 1.80 »	0.99	0.94
Vigas de quebracho colorado de 3 a 4 y m. 3.	31.50	29.93
» » » » de 4.05 a 5 m...	36.00	34.20
» » » » más de 5 m.....	40.50	38.48
Rollizos de lapacho m ³	18.90	17.95
Vigas de lapacho m ³	34.20	32.50
Postes de telégrafo de quebracho colorado c/u.	4.00	3.80
Postes especiales de 5m	3.00	2.85
Postes especiales de 4m	2.40	2.28
Postes especiales de 3m	1.80	1.71
Postes especiales de 2.70m.....	1.65	1.67
Postes enteros de 2.40m de 1 ^{ra}	1.45	1.38
Postes enteros de 2.40m de 2 ^{da}	1.00	0.95
Postes enteros de 2.30m de 1 ^{ra}	1.40	1.33
Postes enteros de 2.30m de 2 ^{da}	0.90	0.85
Medios postes reforzados de 1 ^{ra}	1.40	1.33
Medios postes reforzados de 2 ^{da}	0.80	0.76
Estacones.....	1.00	0.95

La baja que aparece en los precios enumerados, determinada por los sucesos que son conocidos, se consideraba momentánea y destinada a desaparecer tan pronto como el mercado recobrara la normalidad de su demanda anterior.



CAPITULO XIV.

Los salarios

Nada más difícil que establecer de manera terminante, por un exacto promedio, el valor de la remuneración del trabajo en los obrajes del Chaco y Formosa, en lo que respecta, naturalmente, al que se realiza por tarea o a destajo.

Cuando en medio del monte, y al lado del empresario o contratista, se presencia el trabajo singular y atrayente de los hacheros, la pregunta surge espontánea: ¿cuánto ganan por día estos hombres? Y ellos, invariablemente, responden: de tres y medio a cinco pesos diarios.

En muy pocos casos de extremada, de heroica consagración al trabajo, el cálculo elástico de los empresarios y contratistas resulta exacto, en la parte que marca los últimos puntos del valor total de la cifra. En los obrajes que ocupan cierto número de hacheros a jornal, no se les paga arriba de dos a tres pesos diarios, según consta en las planillas de jornales suministradas por los mismos propietarios o encargados de obraje. Y es lógico creer, conociendo el pensamiento administrativo de las empresas, que se han decidido y se mantienen en el sistema del trabajo a destajo, *porque la situación aislada de los hacheros en el monte no permite el control directo y permanente del patrón o contratista é impide fijar el rendimiento diario*, que los hacheros a jornal, deben ser lo suficientemente fuertes y activos para ofrecerles una discreta producción diaria, y lo suficientemente buenos para garantizar, en la forzosa libertad de su obra, la inquebrantable regularidad de esa producción.

Yendo a la comprobación de las libretas de los peones, que presento en la documentación de este informe, encuentro lo siguiente: un hachero correntino, de 22 años de edad, que según el contratista del obraje en que prestaba sus servicios era excelente,—fuerte, activo, perseverante,—(pues yo me he cuidado de solicitar el concepto personal de todos los obreros escogidos para estudios especiales de comprobación,) entregó en más de

tres meses de continuo trabajo, una obra que aparece acreditada en su libreta, con el valor de trescientos sesenta y un pesos, con treinta y un centavos moneda nacional. En más de tres meses, digo, tomando por punto de partida, para medir el tiempo, la fecha de la primer entrega, lo cual supone el tiempo anterior en que aquella se preparó, y que, por consiguiente, no entra en el cómputo. Y bien: ese hachero, dentro de un cálculo favorable al sistema de los empresarios y contratistas, no ha alcanzado a ganar *cuatro pesos diarios*. Otro caso: el de un obrero paraguayo, de 30 años de edad, cuyo concepto, solicitado al patrón y anotado por mí al pie de su libreta, es el siguiente: *buen hachero, rendimiento satisfactorio en el trabajo. Como hombre, es ordenado, económico, honesto, laborioso*. Las anotaciones del «debe», en la libreta de este obrero, empiezan el 28 de Abril y terminan el 6 de Junio, y las del «haber», se reducen a dos, efectuadas el mismo día; el 6 de Junio. Tomando como medida del tiempo la primera y última fecha de la página inicial, y como remuneración de la labor, la cantidad que arroja la segunda,—\$ 66.31,— tendremos que dicho buen conceptuado obrero, apenas ha ganado *un peso y sesenta y cinco centavos por día*. Dos casos más, de otro obraje: se refieren también á obreros buenos y capaces. Uno de ellos, entrega obra por valor de ciento noventa pesos con setenta centavos, cumplida en cuatro meses. Ha ganado, pues, a razón de *cuarenta y siete pesos con sesenta y cinco centavos por mes*. El compañero entrega por valor de ciento cuarenta y tres pesos con veinte y cinco centavos, en tres meses, lo que da una cantidad mensual de *cuarenta y siete pesos con setenta y cinco centavos*. Estableciendo el promedio de las dos cantidades mensuales consignadas, aparecen estos obreros ganando un jornal de *un peso y cincuenta y nueve centavos*. Los casos marcados, dentro de su posible exactitud, ya que no anotándose diariamente en las libretas obreras las entregas de madera, no es posible saber, de manera absoluta, si el tiempo o la salud les han permitido trabajar a través de los periodos que ha sido necesario fijar para desarrollar el cálculo de jornales, parecen denotar la realidad del tipo de jornal de *dos a tres pesos*,

como el que hace o constituye la recompensa de los hacheros que trabajan a destajo.

Y no solamente las razones expuestas, sino otras de diverso orden autorizan a creerlo así. Se ha visto lo difícil y penoso que resulta el trabajo de los carreros, los cuales no ganan, en ningún obraje, más de sesenta o setenta pesos por mes, sin manutención. Los capataces de estos, hombres de confianza, de largos años de servicios en los establecimientos que los ocupan, y que gozan en ellos de ciertos prestigios y consideraciones personales, ganan setenta u ochenta pesos mensuales, sin manutención; y los playeros y cargadores a jornal, no perciben más de dos a dos pesos y medio por día:—¿porqué los hacheros han de constituir la excepción a la regla, máxime cuando la tendencia de las empresas a la unificación del tipo del jornal, es evidente?— en la recompensa del trabajo, las cantidades sonoras, las que alcanzan a los buenos jornales, se asignan a las labores a destajo, es decir, a las que por su naturaleza especial, se sustraen a los procedimientos comprobatorios simples e indubitables.

VALES Y ALCOHOL

Los jornales de los obrajes, presentan a simple vista, un raro espejismo. Son, sino buenos del todo, considerados de primera intención, por lo menos pasables. Pero a medida que se penetra, que se ahonda en su estudio, se encuentran bajos, injustos, desproporcionados al rendimiento de utilidades que los obreros ofrecen al capital. No he de ocuparme de casos aislados de trabajadores a quienes les es posible la acumulación de pequeños ahorros, con los que vuelven, después de nueve o diez meses de rudas tareas, a los lugares de procedencia: mi deber me lleva a exponer la situación de los individuos que forman la gran masa obrera de la región, y a esos, apenas si les es permitido vivir difícilmente, miserablemente, con el producto de dichos jornales. Un trabajo que solamente ellos,—fuertes, resistentes e ignorantes,—pueden realizar, les proporciona como recompensa única, po-

brísimo alimento y aún más pobres vestiduras. Si la Nación no les diera enseñanza gratuita a sus hijos, en algunos centros de trabajo, quedarían sin ella, pues ni para costársela les alcanza sus exiguos jornales.

He dicho que estos presentan, en la región, el raro espejismo de algo que sin ser bueno, aparece a simple vista como tal, y voy a demostrarlo. Las empresas pagan los jornales en bonos y vales, convertibles en mercaderías en sus propios almacenes. El valor de las mercaderías es excesivo, lo cual produce la primera reducción de aquellos (véase el capítulo «Coste de Vida»). La venta de alcohol, limitada en algunos obrajes, es completamente libre, más aún es fomentada de todas maneras, en los más. El alcohol reduce al trabajador a la inconciencia, y en ese estado, se entrega, indefenso, a la explotación inicua de los agentes de las empresas, en los focos del vicio. Continúa, pues, por nueva válvula de escape, la merma del jornal. El juego, al que el obrero regional se demuestra tan inclinado, es también utilizado como medio eficaz de aligeramiento de su retribución; y la demora con que generalmente se atienden los pedidos de conversión, en moneda nacional, de los pocos vales o bonos que escapan a la liquidación forzosa, impuesta por las causas y hechos expresados, hacen que los mencionados vales y bonos se entreguen a los acaparadores con una desvalorización de diez o veinte por ciento. Alojados en una fonda próxima a los establecimientos industriales de una gran empresa del Chaco, algunos peones vinieron a venderme bonos que habían recibido en pago de jornales, ofreciéndome la ganancia de *veinte centavos en cada peso*. Aseguraban que debían abandonar la zona y no tenían, no obstante haber cobrado sus haberes reunidos en varios meses, como pagar sus pasajes. Y conozco individuos en Resistencia y otros puntos del territorio, individuos adictos a las empresas, que especulan con éxito en ese renglón de usurario negocio.

Las planillas adjuntas consignan el monto de jornales no afectados, en su expresión nominal, a la resta efectiva de los factores que acabo de enumerar, factores que, como se ha visto, operando persistente y hábilmente sobre ellos, —manejados por las empresas y sus agentes,—los reducen a manifestaciones muy distintas a las denotadas por su apariencia exterior.



Hacheros

Trabajo a destajo

Rollizos de quebracho colorado

«PALO RAIGÓN»

§ 3.00 la tonelada, comprendida la construcción de la picada o «baradero», de 2.00 m. de ancho, para sacar los rollizos fuera del monte.

«PALO VERDE»

§ 3.50 la tonelada, troncos gruesos, y

§ 4.50 la tonelada, troncos delgados, gajos, comprendida la construcción de la picada (si el monte en que se trabaja es extenso, y el contratista hace construir la picada, con peones a jornal, se les descuenta a los hacheros § 0.50 por tonelada, en cada uno de los precios mencionados).

§ 3.75 y § 5.00 la tonelada, comprendida la picada, a cualquier distancia del punto en que los rollizos han de ser cargados.

Vigas

«MADERAS DURAS»

(Quebracho, Urunday, Guayacán, Curupay)

§ 8.50 a § 10.00 el metro cúbico, comprendida la picada, etc.

«MADERAS BLANDAS»

(Lapacho, Virapitá, Viraró, Algarrobo, Timbó, Espina-corona)

§ 8.00 a § 9.00 el metro cúbico, comprendida la picada, etc

Durmientes

(De madera fresca, de quebracho colorado, urunday y guayacán y también de raigones de madera dura de buena calidad.

—2.75 m. de largo por 10 pulgadas de ancho y 5 pulgadas de grueso).

§ 0.80 por cada uno.

(De madera fresca, de urunday y guayacán y de raigones de madera dura).

(1.80 a 2.00 m. de diez pulgadas de ancho y cinco pulgadas de grueso).

§ 0.50 por cada uno.

Postes especiales

(De madera fresca de quebracho colorado, urunday y guayacán.—3.00 m. de largo y 45 a 55 centímetros de circunferencia)

§ 0.60 cada uno.

POSTES COMUNES

(2.40 m. de largo y 34 a 53 centímetros de circunferencia)

§ 0.50 cada uno.

TEJAS DE PALMA

(3.00 m. de largo).

§ 25.00 el ciento.

LEÑA

«Campana», en trozos de 1.30 m. de largo, y diámetro no mayor de 0.65 m.

§ 0.80 el m.

(El metro cúbico corresponde a 650 kilos más o menos).

Rasjas de madera dura,—quebracho, urunday, guayacán,—0.30 a 0.45 m. de largo.

§ 14.00 el millar.

De las mismas maderas, de 0.20 a 0.30 m. de largo.

§ 8.00 el millar.



HACHEROS A JORNAL

De \$ 2.00 a \$ 3.00, sin manutención.

CARREROS

\$ 60.00 a \$ 70.00, sin manutención.

\$ 38.00 a \$ 48.00, con manutención.

PEONES DE PLAYA

(a sueldo)

\$ 60.00 a \$ 70.00 sin manutención.

\$ 38.00 a \$ 48.00 con manutención.

GUINCHEROS Y CARGADORES

(a jornal)

\$ 2.00 a \$ 2.50.

El salario ha experimentado el siguiente movimiento ascendente en los obrajes del Chaco y Formosa, desde diez años a esta parte:

1904 a 1907

Hacheros a jornal	de \$	1.20	a \$	1.50	sin manutención.
Carreros mensuales	»	»	38.00	»	» 45.00 »
»	»	»	»	18.00	» » 25.00 con »
Peones de playa	»	»	40.00	»	» 50.00 sin »
»	»	»	»	20.00	» » 30.00 con »

1908 a 1910

Hacheros a jornal	de \$	1.60	a \$	2.25	sin manutención.
Carreros mensuales	»	»	50.00	»	» 60.00 »
»	»	»	»	28.00	» » 35.00 con »
Peones de playa	»	»	50.00	»	» 60.00 sin »
»	»	»	»	30.00	» » 40.00 con »

1910 a 1914

Hacheros a jornal	de \$ 2.00	a \$ 3.00	sin	manutención.
Carreros mensuales	» » 60.00	» » 70.00	»	»
»	» » 38.00	» » 48.00	con	»
Peones de playa	» » 60.00	» » 70.00	sin	»
»	» » 38.00	» » 48.00	con	»

CAPITULO XV

Moneda legal - Vales - Bonos - Letras de cambio - Fichas.

Por regla general, en los obrajes casi no circula la moneda nacional. El trabajo se remunera por medio de vales, bonos, letras de cambio y fichas a fin de que las proveedurías o almacenes de las empresas insuman todo el fruto del esfuerzo obrero. Este sistema de pago, que trae como consecuencia una serie de graves dificultades para los trabajadores, constituye el abuso mayor de las empresas, bajo cualquier punto de vista que se le considere.

En primer término dificulta, con los aplazamientos del pago de jornales y del trabajo a destajo, el control del obrero sobre el rendimiento de su propia tarea, haciéndolo imposible, en muchos casos, dada la ignorancia del trabajador regional. El obrero nunca cobra íntegramente su remuneración mensual, ni obtiene en períodos regulares, la liquidación de sus haberes, cuando produce a destajo. Vive de *anticipos*, que se anotan o no en su libreta, complican la única y simple contabilidad a su alcance. No hay mas que tomar una libreta obrera y hojearla rápidamente, para convencerse de la verdad de lo dicho. Las anotaciones como estas: «Vale por cinco pesos en efectivo».. «Vale por ocho pesos *para gastos*...», se suceden unas a otras sin solución de continuidad. Cuando llega el momento de la liquidación final, a la vuelta de algunos meses de trabajo, el obrero difícilmente llega a cobrar una pequeña cantidad de dinero en concepto de saldo.

La moneda de los obrajes circula dentro de los mismos

establecimientos, pero la emitida por algunas empresas ha llegado a circular fuera de ellas, en vastas zonas de influencia.

Se ha procurado de todas maneras legalizar la circulación de la mencionada moneda, disfrazándola de «letras de cambio» etc. El nombre con que se la presenta no altera su significado de moneda, demostrado positivamente en todos los casos y circunstancias en que ella interviene. (1) En los comprobantes adjuntos, se encontrarán las «letras de cambio» de la compañía «Las Palmas del Chaco Austral», por valor de cinco, diez, veinte y cincuenta centavos; y de uno, dos y cinco pesos *moneda nacional*. Y bien, la misma subdivisión de esas «letras», en pequeños valores y el estado de uso de algunas de ellas, evidencian la real significación de su destino y empleo. En toda la región recorrida se las conoce con el nombre de «plata de Las Palmas», prestándose para que así se las crea y designe, el hecho de que dichas letras circulan *como moneda única*, en las zonas de propiedad y en las de influencia de la compañía.

Durante mi visita a sus obrajes, plantíos de caña de azúcar y establecimientos industriales, varias veces que tuve necesidad de hacer algunas pequeñas compras, envié billetes de moneda nacional para pagarlas, devolviéndoseme el sobrante, cubierto su valor, en moneda de la compañía, pues, según el mandadero, *no había otra* en los almacenes. El caso aparece comprobado asimismo por el testimonio de dos funcionarios, cuyas declaraciones están agregadas a la documentación de este informe y por las actas insertas en el segundo libro.

En Resistencia, al planear la investigación que debía realizar, encontré personas que comerciaban con las «letras» de Las Palmas, comprándolas con una desvalorización de diez o veinte por ciento, para convertirlas luego en la empresa, no sé a que

(1) "Hay abogados que han opinado que tales emisiones son lícitas, que ellas importan un contrato libre y que la ley no puede intervenir. A mi entender eso es estar a lo externo, a lo aparente. En verdad, hay un doble fraude y una doble ilicitud: esos papeles, cualquiera sea su apariencia, desempeñan la función de moneda, se entregan a personas cuyos nombres no llevan, se dan en pago de jornales estipulados en pesos nacionales, que según el código civil deben ser pagados en dinero, y se entregan abusando de la confianza de analfabetos e incapaces, por no conocer el idioma del país en que tales papeles están escritos".

tipo y condiciones. A mi mismo, recién instalado en el hotel de propiedad de la empresa, vinieron algunos peones que ignoraban el carácter de mi comisión, a ofrecerme billetes de «plata de Las Palmas», a razón de ochenta centavos cada peso, *por que no conseguían que la empresa se los convirtiera en moneda nacional.*

Las fichas, de las cuales acompaño varios ejemplares, tienen igual aplicación e idénticos significados. Es moneda, con todos los inconvenientes de las emisiones ilegales, a la que se le ha dado ese nombre como podía haberse dado cualquier otro.

Gran parte de la prensa del país, ha protestado contra la circulación de la *moneda de los obrajes*. Nada más razonable. Sin preparación para tratar el punto bajo su faz legal y con arreglo a derecho, me limito a presentarlo diciendo sencillamente las impresiones que he recogido, observando la realidad de lo que ocurre en la vida obrera de esos establecimientos. Al trabajador se le entregan los vales, bonos, letras de cambio y fichas, *como dinero*; con ellos el trabajador hace sus compras y sufraga los gastos que demanda su existencia; es decir, desempeñan allí el mismo rol que la moneda nacional de curso legal en el resto del país.

Si fácil es comprender el insoportable peso que un sistema de moneda como este representa para los obreros, aún es más fácil penetrar las ventajas que su aplicación reporta a las empresas que lo han creado y sostienen. El se presta admirablemente para disminuir el monto de los jornales, para impedir el control del trabajador sobre el rendimiento de su propia obra según ya se ha dicho, para asegurar una segunda y crecida ganancia sobre el consumo del mismo, y, finalmente, para aferrarlo hasta donde ello es posible, a la voluntad y capricho de los patrones.

El capital está ampliamente garantido aún en las más apartadas zonas de la república. No hay obstáculo de ningún género para que el trabajo se remunere en moneda legal. ¿Por qué, pues, ha de permitirse la circulación de una moneda extraña, por más que se la presente o se pretenda presentarla con visos de legalidad?

Una ley previsoras y saludable, debe prohibirla de inmediato. Urge su sanción y su aplicación inmediata.

CAPITULO XVI

Proveedurías

COSTE DE VIDA

Las proveedurías de los obrajes, combatidas siempre arduamente y con sobrada razón por todos los que han intentado la defensa del trabajador, permanecen invulnerables a los ataques y a las críticas, desarrollando, impasibles, sus viejas prácticas de absorción y de robo, cuidadas y defendidas, con igual celo, con igual perseverancia, por administradores y contratistas.

Todo podrán permitirlo, siempre que no se toque las proveedurías, ni se pretenda modificar el sistema de «vales» y de «bonos» implantados por ellos para el pago de jornales.

Los artículos peor elaborados, los de más baja calidad, van a los almacenes y pulperías de los obrajes, y allí se le entregan al trabajador al precio de los mejores similares, reduciéndoles de paso, en provecho de los patronos, la medida y el peso.

Las proveedurías se imponen al trabajador imperiosamente. El mandato de adquirir todo cuanto pueda necesitar para su subsistencia, en las empresas a que presta sus servicios, debe cumplirse, so pena de perder el conchabo. En ese sentido, no se le consiente ni se le perdona la menor falla. Aferrado por ineludible obligación a ellas, debe aceptar sus precios sin vacilaciones ni protestas. Lo mismo debe aceptar la calidad, la medida y el peso de los artículos. La única empresa donde se le concede libertad al obrero para invertir, parte del producido de sus jornales, en almacenes y tiendas particulares, es en la «Sociedad Anónima Quebrachales Fusionados» en las proximidades de cuyas fábricas y aserraderos, en puerto Tirol, existen casas como las de Canella Hnos. y Guillermo Dellamea, que prosperan en un comercio sostenido exclusivamente por los trabajado-

res de la mencionada empresa. En las demás, no solo se persigue al comercio independiente dentro de sus propias zonas, sino también fuera de ellas, en muchas leguas a la redonda. He demostrado en otro lugar, los inmensos latifundios en que operan las empresas. En esos latifundios, no se encontrará una sola pulgada de tierra que no les pertenezca. Para prevenir la libertad del comercio, que podría atentar contra el absolutismo de las proveedurías y la autoridad suprema de las empresas, se ha procedido con cautela, con tino. En «Las Palmas del Chaco Austral», lo mismo que en ciertos lugares de «La Forestal Limitada», en la provincia de Santa Fé, se ha formado un pueblo en torno de sus grandes fábricas. El último censo nacional, dió 1.379 habitantes a la planta urbana. En dicho pueblo todas las oficinas públicas, correo y telégrafo, comisaria, juzgado de paz y escuela, funcionan en locales de propiedad de la empresa. El Consejo Nacional de Educación paga *cien pesos mensuales* en concepto de alquiler, por el mezquino edificio que ocupa la escuela. Mientras una sabia ley de expropiación no entregue esos pueblos a la soberanía efectiva de la Nación y a la libertad del comercio, los obreros continuarán siendo explotados, privados del uso de sus derechos y sin vista hacia el porvenir.

Los precios de los artículos de uso y consumo del trabajador, son antojadizos y arbitrarios en todos los obrajes. No los hace la calidad, la procedencia, la medida, el peso, y, en fin, todos aquellos factores de intervención directa en las valorizaciones del mercado; los hace el capricho de los patrones, dominados por la pasión violenta del lucro.

Se cobra, pués, lo que se quiere, y no lo que se debe cobrar. El precio de un mismo artículo experimenta sensibles oscilaciones en el recorrido de pocos obrajes. Es imposible fijar tipos unitarios de precios, allí donde el valor de un artículo está sujeto a alzas y bajas súbitas

Pedí, en cierto establecimiento, una lista completa de los artículos de proveeduría, con sus correspondientes precios. Quería cotejarlos con los precios que ya tenía en mi poder, suministrados por los trabajadores. La lista se me dió, descuidada e incompleta, en un pedazo de papel sucio. Fué una insolencia de la empresa que no debí ni pude pasar por alto, y reclamé. El

administrador hizo venir a mi presencia al jefe de almacenes, para que yo le indicara la forma en que debía hacerse y presentarse el trabajo ordenado. Recuerdo que este buen señor, con palabras y modales muy incultos, que yo consideré de adhesión incondicional, servil a la empresa de su servicio, intentó protestar, ante la persona del administrador, «sobre la intromisión del gobierno en asuntos que no eran de su incumbencia». No le admití la protesta, y rechazado hasta por la despreciativa mirada del amo, que lo vió, sin duda en situación falsa, quiso justificar su actitud, lanzándome las siguientes preguntas: «¿para qué le servirá al gobierno el trabajo que Vd. pide?»; «¿cómo podrá comprobar el gobierno, que un artículo cualquiera, un sombrero por ejemplo, que aparece en la lista con el precio de cuatro pesos, yo lo vendo luego a seis u ocho pesos?». Anoté sus frases en mi cartera de apuntes. Eran sugestivas, contundentes, dada su procedencia. Ellas marcan, en efecto, con toda la fuerza de un síntoma perfectamente definido, la moral de las empresas y sus tendencias en lo que se refiere al negocio de proveedurías. Para impedir que un pobre trabajador sea estafado por ellas, según costumbre, sería necesario, en el estado actual de cosas, el establecimiento de una vigilancia personal y permanente, verdaderamente imposible.

El clamor de los hombres de trabajo, por la tiranía y explotación de las proveedurías es general, cuando pueden manifestarlo sin temor a represalias inmediatas. He recogido protestas de antiguos trabajadores vivaces y de infelices indios ingenuos e ignorantes, formuladas en igual tono: «Diga, señor, al gobierno que no podemos más, que nos venden todo muy caro, muy caro...

Hechas las consideraciones anteriores, ¿cómo abordar, bajo seguras bases, el asunto del costo de la vida obrera en las zonas de trabajo de la región? Buscando una fórmula que exprese, en términos generales, el costo real, se da con esta: el obrero gasta, se ve forzado a gastar en su subsistencia, todo lo que produce. Y no hay que olvidar, que el trabajador chaqueño o formosino, lleva una vida en la que no han entrado las necesidades modernas, las que recargan el presupuesto del obrero

de las ciudades y de los campos más en contacto con la civilización, vida primitiva, imponderablemente miserable.

Trataré, no obstante, de consignar aquí algunos precios de artículos de primera necesidad, y sirviéndome de las anotaciones de algunas libretas obreras, que presento agregadas a este informe, trataré asimismo de dejar constancia de la cantidad que gastan mensualmente los obreros con familia y los obreros solos, en los obrajes de la región.

**Precios de los artículos de primera necesidad en un obraje
de la primera zona**

CARNE:—La carne es casi siempre de mala calidad en los obrajes. Se carnea, por lo regular, los bueyes viejos y flacos que ya no sirven para los trabajos, o las vacas que, empantanadas en los esteros o cenagales, tan frecuentes en la región, están a punto de perecer. (kilo, tipo obraje)... \$ 0.40

GALLETA:—La galleta es mala; a los boliches de los obrajes apartados, se lleva en cantidades suficientes para no tener que renovarla pronto, evitando con ello preocupaciones inútiles a los empresarios o contratistas. En forma de pequeños bollos, en las barricas o bolsas en que se las guarda, se las ve duras, cenicientas por el moho, y, a veces, picadas por la polilla. (Véase el informe médico del Dr. Ferrando, en la parte en que hace referencia a dos casos de escorbuto, producidos a causa de la pésima calidad de ciertos artículos de consumo, entre los cuales figura la galleta, que se suministra a los obreros en algunos obrajes) kilo..... \$ 0.25 y 0.30

PAN:—Se vende en pocos obrajes, amasado



con harina de segunda clase. Pan de ciento ochenta a doscientos gramos c/u..	\$	0.10	
De cuatrocientos a cuatrocientos treinta gramos c/u.....	»	0.20	
HARINA:—Calidad inferior, kilo	»	0.30	
FIDEOS:— » » »	»	0.50	
ARROZ:— » » »	»	0.60	
MAÍZ PISADO:—según calidad, kilo.....	»	0.30	y 0.40
YERBA:—kilo.....	»	0.90	» 1.00
AZÚCAR TUCUMANA: ordinaria, kilo.....	»	0.60	
GRASA: muy ordinaria, kilo.....	»	0.60	» 0.70
» de mejor calidad, kilo	»	1.00	
SAL GRUESA: kilo	»	0.10	
ACEITE: tipo ordinario, litro.....	»	2.00	
VINO MENDOZA: »	»	0.70	
CAFÉ: kilo	»	2.00	
JABÓN: barra	»	0.80	
CIGARROS PARAGUAYOS: paquete de 5 cigarros pequeños y ordinarios.....	»	0.10	
CIGARRILLOS: tipo 0.10 centavos.....	»	0.15	
» » 0.20 »	»	0.25	
FÓSFOROS: (Mitre) caja	»	0.05	
KEROSENE: litro	«	0.60	

Artículos de ropería y tienda

ALPARGATAS:	\$	0.90	\$	1.20
BOMBACHAS:.....	»	2.40	»	5.00
BRAMANTE: (pieza).....	»	7.00		
BOMBASÍ: (metro).....	»	0.30	»	0.80
CAMISetas: (punto de algodón)	»	1.00	»	2.50
CAMISAS:.....	»	1.20	»	2.40
FRAZADAS:	»	2.00	»	3.00
FAJAS:	»	0.80	»	3.20
HILO: (carretel)	»	0.25		
LIENZO: (pieza).....	»	7.00	»	8.50

PANTALONES: (brin y casimir).....	\$	3.00	7.00
PAÑUELOS: (algodón, tamaño grande).....	»	0.60	
SACOS: (brin y casimir).....	»	2.60	» 5.50

**Precios de artículos de primera necesidad,
en un pequeño almacén particular, de la primera zona**

GALLETA: (primera clase) kilo.....	\$	0.30
HARINA: (buena calidad) »	»	0.20
FIDEOS: (primera clase) »	»	0.45
» (segunda ») »	»	0.30
ARROZ BREMEN: »	»	0.30
YERBA: kilo	»	0.80
MAÍZ PISADO.....	»	0.20
AZÚCAR REFINADA: kilo	»	0.55
» TUCUMANA »	»	0.40
GRASA: «La Negra» (tarro de 2 y medio kilos) c/u.....	»	2.10
SAL GRUESA: kilo	»	0.10
ACEITE: «Bau» (cuarto tarro) c/u.....	»	3.00
» «Ottone» » » »	»	3.00
CAFÉ: «Parejero» (especial) kilo	»	1.80
JABÓN: barra.....	»	0.40
CIGARROS PARAGUAYOS: (paquete de 10 cigarros pequeños).....	»	0.10
CIGARRILLOS: (tipo 0.10 centavos).....	»	0.10
» (» 0.20 »).....	»	0.20
FÓSFOROS: (3 cajas)	»	0.10
KEROSENE: (tarro, \$ 4.75) litro	»	0.30

Otros artículos que no figuran en la lista anterior de la proveeduría del obraje:

FARIÑA: kilo	\$	0.20
TE: «Tigre» libra	»	1.80
CHOCOLATE «Menier», paquete.....	»	0.70



CHOCOLATE (del país) paquete	₡	0.30
LENGUAS DE CORDERO: tarro	»	1.40
SALMÓN: tarro	»	0.80
CONSERVA DE TOMATE: (tarro de dos kilos y medio)	»	1.85
DURAZNOS AL NATURAL: tarro	»	0.95
PETIT POIS: tarro	»	0.45
CEBOLLAS: kilo	»	0.50
VELAS DE ESTEARINA: paquete	»	0.40

Artículos de ropería y tienda

ALPARGATAS: (según medida)	₡	0.60	₡	0.80
BOMBACHAS:	»	2.00	»	4.50
BRAMANTE: (pieza)	»	6.50		
BOMBASÍ: (metro)	»	0.25		
CALZADO: (botines ordinarios)	»	4.50		
CAMISETAS: (de punto de algodón)	»	0.70	»	2.00
CAMISAS: (algodón)	»	1.00	»	1.80
FRAZADAS:	»	1.50	»	1.80
FAJAS: (algodón y lana)	»	0.80	»	1.90
HILO: (carretel de 500 yardas)	»	0.25		
LIENZO: (pieza)	»	6.50		
MEDIAS: (par)	»	0.40		
PANTALONES: (casimir)	»	9.00		
» (brin)	»	3.00		
PONCHOS:	»	6.50		
PAÑUELOS: (algodón, tamaño grande)	»	0.60		
SACOS: (casimir)	»	4.50		
» (brin)	»	1.50		



**Precios de artículos de almacén en un gran establecimiento
industrial de la segunda zona**

ACEITE: tarro	\$	2.20
ARROZ: kilo.....	»	0.50
AZÚCAR: kilo	»	0.70
AZUL: paquete:.....	»	0.40
CERVEZA: botella.....	»	0.70
CIGARROS: (paquete de dos cigarros).....	»	0.15
CIGARRILLOS: (tipo \$ 0.20)	»	0.25
CAFE: kilo	»	1.30
DURAZNOS AL NATURAL: tarro.....	»	1.20
FIDEOS: kilo.....	»	0.45
FÓSFOROS: caja.....	»	0.05
FARIÑA: kilo.....	»	0.30
GALLETA: kilo.....	»	0.25
GALLETITAS: kilo.....	»	1.00
HARINA: kilo.....	»	0.25
JABÓN: barra.....	r	0.80
KEROSENE: litro	»	0.40
MAÍZ PISADO: kilo.....	»	0.30
POROTOS: kilo.....	»	0.45
PASAS DE UVA: kilo....	»	1.20
PIMIENTA: kilo	»	1.50
SAL GRUESA: kilo	»	0.10
SARDINAS: (pequeña lata)	»	0.40
TE: (tarro tamaño chico)	»	0.55
TABACO EN CUERDA: paquete.....	»	0.40
VELAS: paquete	»	0.40
VINO: litro	»	0.60
YERBA: kilo	»	0.90

CARNE: \$ 0.40 KILO



Los mismos artículos, en un pequeño almacén particular de la misma zona, próximo al establecimiento de referencia:

ACEITE: (tarro).....	\$	2.20
ARROZ: kilo	»	0.35
AZÚCAR: kilo.....	»	0.45
CAFE: kilo	»	1.10
DURAZNOS AL NATURAL: (tarro).....	»	0.90
FIDEOS: kilo	»	0.30
FÓSFOROS: (3 cajas).....	»	0.10
GALLETA: kilo.....	»	0.25
GRASA: kilo	»	0.70
HARINA: kilo.....	»	0.20
JABÓN: barra.....	»	0.33
KEROSENE: litro	»	0.30
MAÍZ PISADO: kilo	»	0.20
PIMIENTA: kilo	»	1.50
SAL GRUESA: kilo	»	0.10
SARDINAS:.....	»	0.30
TE: libra.....	»	1.80
TABACO EN CUERDA: paquete	»	0.30
VELAS: paquete	»	0.20
VINO: litro	»	0.40
YERBA: kilo	»	0.80

CARNE: \$ 0.40 KILO

Los artículos de tienda y ropería, se mantienen en la misma proporción en que aparecen en los cuadros de la primera zona.

Es innecesario continuar con esta enumeración de artículos y de precios, toda vez que según consta en los documentos que presento al Departamento, ellos aparecen, en todas las zonas, en una casi invariable correspondencia de tipos, y que,—no debe olvidarse,—están sujetos a las oscilaciones impuestas por el afán inmoderado de ganancia de los proveedores y bolicheros, que los hacen y aplican según el caso y las circunstancias especiales de su producción.

Los obreros que necesitan hacer compras en los almacenes o boliches de los obrajes, y que aún no han cobrado sus haberes o jornales, piden un vale al patrón, por una cantidad determinada. El vale se extiende sobre una hoja de libreta talonaria, que contiene el número de la orden,—la numeración es progresiva,—su valor, destino y el nombre del trabajador a cuyo favor se expide (1).

Munidos de su libreta y del vale, se dirigen al almacén donde el encargado de éste, efectuada la compra, anota su importe, con el agregado de una sola palabra a la cifra que lo expresa: «gastos». Otras veces, se colocan también en la misma línea, la fecha de la compra y el número del vale, y otras, pero esto ocurre en muy pocos obrajes, la compra se detalla en renglones sucesivos.

La gran mayoría de los trabajadores no cuidan de sus libretas, que generalmente permanecen en poder de los contratistas o tiradas en cualquier rincón de sus chozas, por largos períodos. Cuando llega el momento de *arreglar cuentas*, las piden a aquellos o las buscan para entregarlas a sus anotaciones, y entonces recién conocen su «debe» y su «haber». Y las anotaciones se hacen en la forma confusa de las libretas adjuntas, donde, como puede verse, ni siquiera se ha tenido la precaución, para guardar por lo menos cierta exterioridad de orden, de escalonar progresivamente las fechas de los diferentes cargos. La misma página de una libreta, tiene en la parte superior anota-

(1) Ver el capítulo «Letras, bonos, vales y fichas».

ciones de anticipos en efectivo y de gastos de almacén que corresponden al mes de Junio, en la parte media, al de Agosto, y en la inferior, se vuelven a consignar cargos hechos en el primer mes.

Las confesiones de los obreros, más que sus libretas, tan mal llevadas, tan inexactas, me ayudarán a establecer, siquiera sea aproximadamente, el monto mensual de sus gastos de subsistencia, en los lugares de trabajo.

Por las planillas de jornales, podrá verse la cantidad en que las empresas tasan la manutención de sus peones. La fijan en setenta y tres y tres cuartos centavos diarios, es decir, en veintidos pesos por mes. La comida, cuyo valor se declara, no es la que debe calcularse en los gastos de subsistencia del trabajador, por cuanto ella se reduce al mate cocido de la mañana: al locro de medio día y al guiso de la tarde. La galleta, en cantidad suficiente, el pan, — cuando lo hay a la venta, — la yerba para el «mate en bombilla», el vino, el café, etc., no entran en la ración ni en la tasa de las empresas, pero sí entra en el presupuesto de los trabajadores, a duras penas equilibrado por las limitaciones del crédito en los obrajes. Partiendo de la base de la cantidad asignada a la comida, y recordando las confesiones a que me he referido, yo creo que el obrero no «vive» con menos de cuarenta y cinco pesos mensuales, lo que puede demostrarse así,

Comida ordinaria: mate cocido, galleta, locro y guiso:	\$	22.00
Comida extra: complemento de galleta, yerba, azúcar, vino, café, etc.....	»	10.00
Tabaco.....	»	3.00
Vestidos.....	»	10.00
	\$	<u>45.00</u>

Las partidas anotadas no pueden ser más débiles. No se refuercen, pero súmense al total que arrojan otros pequeños gastos indispensables al hombre, y se verá si es posible llevar una

existencia sana, con el producido del trabajo, dentro de las especiales condiciones de vida de los obreros de la región. Por algo dije, en otra parte de este informe, que los obreros que ahorran unos pocos centavos realizan allí, más que una acción heroica, una obra de prodigio.

Un jornalero, con mujer y tres hijos, me decía, apoyando su ancha y gruesa mano callosa sobre la linda cabecita del más pequeño de sus vástagos: «Soy peón de playa; gano dos pesos diarios en un trabajo que cada vez me va resultando más pesado y fatigoso. No bebo, por más que muchos días tengo tantos deseos de tomar una copita.... Me privo hasta de fumar, y sin embargo, lo que gano no me alcanza ni para vestir a estos pobres chicos,—¿qué digo?—ni para alimentarlos como yo quisiera.» Bajó la mirada de sus ojos tristes, para posarla con ternura y desaliento en el grupo formado por su mujer y sus hijos, y alzándola de nuevo, con el tostado rostro ensombrecido y la voz ligeramente ronca, agregó: «Ha llegado a tiempo, señor don.... (nombró al contratista), acaba de entregarme mi libreta arreglada. Voy a traérsela y Vd. podrá ver mis gastos, ya que lo he enterado de mis ganancias».... Fué, en efecto, y la trajo. Me la entregó. La abrí y pasé revista a su columna de cifras. Mi interlocutor,—el obrero con mujer y tres hijos, el mayor de los cuales tendría ocho años, a lo sumo,—había gastado en un mes, en lo más indispensable para vivir, *cincuenta y dos pesos, con treinta y cinco centavos.*

Imposible que un hombre, en las condiciones del anterior, gaste menos. Y de todos los casos análogos observados por mí, el expresado, es el de mayor economía en cuanto al costo de subsistencia.

El que vá a continuación, es el presupuesto mensual, reducido, de un obrero con mujer y cuatro hijos:

Carne: 1 kilo y medio diario	a	\$	0.40	el kilo,	\$	18.00
Galleta: 1 kilo y medio diario	»	»	0.25	»	»	11.00
Maíz pisado: 200 gramos diarios	»	»	0.30	»	»	1.80
Azúcar: 3 kilos por mes	»	»	0.60	»	»	1.80
Yerba: 3 kilos por mes	»	»	0.90	»	»	2.70
Arroz, fideos, café, etc.....					»	5.00

Ropa:.....	\$ 14.00
Tabaco:.....	» 3.00
	<hr/>
	\$ 57.55
	<hr/>

Los precios de los artículos se toman de los corrientes en las proveedurías de los obrajes, que es donde el obrero está obligado a proveerse, generalmente.

CAPITULO XVII

El comercio ambulante. - La guerra "a los turcos"

Un detalle que caracteriza el espíritu de las empresas regionales, es la guerra que sostienen contra los individuos que ejercen el comercio ambulante, contra los famosos y difundidos «turcos»; guerra a muerte, implacablemente encarnizada.

Las empresas para justificarse, y, lo que es más, para conseguir la alianza y el concurso de los gobiernos y de las autoridades, dicen que los turcos engañan a los trabajadores, que los roban. Es posible,—son comerciantes, al fin,—que éstos hombres pretendan mejorar sus ganancias cuando las circunstancias los favorecen; es posible que, a veces, vendan por dos, lo que pudieron vender por uno y medio, con discreta utilidad, pero por más que así lo declaren, no es la cuestión de los altos precios, de la estafa o el robo encubiertos de comercio, la que inspira y mueve la guerra de las empresas: es la cuestión competencia, es el caso de una intromisión inoportuna y peligrosa en asuntos que les son privativos, y que de ninguna manera pueden permitir.

La proveeduría debe ser, según su concepto, intangible e inviolable. Piedra angular del capital aplicado a la explotación de las industrias chaqueñas, sobre ella se levanta la vasta armazón de sus planes económicos y comerciales. La recompensa del trabajo, los jornales y salarios están calculados sobre la base de proveeduría. De ahí que el pequeño comerciante, que al vender sus mercaderías al trabajador, a precios infinitamente más

bajos que los para él habituales y acostumbrados, revela su valor aproximado y conspira contra los más caros intereses de las empresas, disminuyendo el margen de sus ganancias, les merezca el odio y la persecución de que me vengo ocupando, odio y persecución que rayan en los límites de lo inconcebible.

Un ex-ministro del gobierno de Santa Fe, me enteraba de las gestiones realizadas por las empresas de explotación forestal, ubicadas en el norte de esa provincia, para conseguir que las autoridades desalojaran a «los turcos» de las proximidades de sus feudos o señoríos. Se pretendía hasta que no se les permitiera transitar por los caminos públicos. Y la gestión se realizaba con empeño y persistencia tales, que llegó a revestir las formas de una obsesionante y terrible pesadilla para el señor ministro, que apesar de sus rotundas negativas, tenía que repelear diariamente los ataques de los agentes de las empresas.

Las empresas persiguen los fines capitales de sus negocios por todos los medios, por todos los caminos, valiéndose de todos los recursos. Y en sus empeñosas gestiones, recorren toda la escala de las influencias. Van así desde los altos funcionarios a quienes engañan, hasta los empleados subalternos de policía a quienes prostituyen y compran. El presidente del directorio de una fuerte compañía, escribía a su administrador: «veo que el gobernador ha salido muy contento en su visita a . . . , aprovechemos su buena voluntad para vernos libres del juez, de *los turcos* y de todos los que nos incomoden. . . .» y cierto administrador dirigía a un funcionario policial, la carta que se agrega, como nota ilustrativa, al capítulo «Empresarios y Administradores».

«Los turcos», árabes del Asia Menor, Monte Libano, Siria y Palestina por lo general, recorren en parejas o en grupos, todos los centros del trabajo, haciendo el comercio de telas, de ropas y baratijas. Recorren, a pié o a caballo, grandes distancias, con enormes atados colocados en cargueros sobre las bestias o sobre sus propios hombros. Venden a precios que indudablemente compensan sus esfuerzos, pero que por bajos producen estupor a las empresas. Perseguidos por éstas y por las policías aliadas, desalojan las posiciones ocupadas por su comercio, para volver a ocuparlas poco tiempo después. Son tenaces, persis-

tentes, y para las fuerzas coaligadas que los combaten, tienen la molesta, la pesada perseverancia de las moscas. Se les hecha, se les espanta, pero se alejan para volver y caer sobre el mismo punto. No serán desalojados definitivamente, jamás caerán vencidos.

No bien los vigías de las empresas anuncian la aparición de «los turcos» en el horizonte, todo el personal superior se pone en movimiento. Se avisa la novedad al comisario, se dan y se cambian órdenes e instrucciones, se combina y se realiza la batida con igual precipitación y ansiedad a las que suelen determinar la inminencia de los mayores peligros. Los obreros tienen órdenes severísimas para no comprar nada a «los turcos». Y el que contraviene esas órdenes, es irremisiblemente expulsado. En «Las Palmas del Chaco Austral», encontrándome yo en sus zonas de trabajo, se despidió a uno de sus mejores y más antiguos obreros, el jornalero correntino Cantalicio Romero, con diez y ocho años de servicios a la empresa, por que su mujer permitió descansar y dió de beber, en el patio de su casa, a unos mercaderes árabes, de paso por esos parajes; lo mismo que se despidió, el 9 de Octubre, al agricultor italiano Cinira Fioravanti, negándole el pago de \$ 661,40,—a que se consideraba con derecho,—por haber adquirido de «los turcos» un saco de abrigo, según creía, pues el administrador, de quien partió la orden de expulsión, se negó a darle explicaciones al respecto. (1)

Es original el siguiente aviso que circulaba en «Las Palmas» en los primeros días de Julio. El ejemplar que guardo en la copiosa documentación de este informe, dice textualmente:

“TURCOS VENEDORES AMBULANTES”

«La Empresa no quiere que esta gente transite
»por sus chacras y Vd. debe prohibirles la pasada; si
»algo le contestan, debe Vd. dar por motivo que la ley
»dice que no pueden transitar más que solamente por

(1) Véase el capítulo consagrado al estudio de la citada compañía.

- » las vías públicas y como en nuestras chacras no cruzan
» tales caminos, Vd. queda autorizado de echarlos afuera.
» Cualquier dificultad que resulte con ello, debe
» Vd. dar parte a esta Administración. Saludámosle atte.
» p. p. «Las Palmas del Chaco Austral», Sociedad Anónima,
» R. A. Young. Administrador».

Y para hacer menos posible la contravención de las órdenes terminantes de las empresas, se fijan avisos, allí donde no circula otra moneda que la emitida por ellas con el nombre y la forma de bonos, letras y fichas, poniendo en conocimiento *de las personas que no son empleadas* en sus establecimientos, *que no deben recibir como moneda corriente las letras que las empresas entregan a sus empleados, las cuales se cambiarán únicamente a las personas que las hubieran recibido, de acuerdo con las anotaciones de sus libros.* (1)

La resolución expresada, origina dificultades y desórdenes que convendría evitar. Los trabajadores procuran hacer sus compras a los vendedores ambulantes, y satisfacen su importe con la moneda en que se les paga sus jornales. Los comerciantes, que no conocen, o conociéndola, no obedecen la resolución de las empresas, aceptan el pago en la forma indicada, y, cuando reunida cierta cantidad, pretenden convertirla en moneda nacional, se encuentran con la negativa de aquéllas, excudadas en la *fuerza legal* de sus «avisos». En «Las Palmas», donde frecuentemente ocurren casos graves sobre el particular, tuve que desplegar una acción enérgica para conseguir que a los vendedores ambulantes Emilio Naput y Manuel Sapaganin, les pagaran sus créditos por valor de \$ 740 y \$ 1.000, respectivamente, con la circunstancia agravante de que esos créditos se referían a valores ya entregados a la empresa, dos semanas antes de la fecha en que debió efectuarse y en que se efectuó su cobro, mediante mi intervención. Es oportuno, a fin de que se comprenda mejor la verdadera significación de estos vergonzosos casos, que se lean los documentos pertinentes añadidos a la parte correspondiente del informe.

(1) Ver el mismo capítulo.

Todos los comerciantes ambulantes que he conocido, están unidos y pagan regularmente la patente nacional que los habilita para ejercer esa rama del comercio. Procuré inutilmente comprobar alguna infracción cometida por ellos. Tan evidente es en «los turcos» su desdén por la «autoridad» de las empresas, como el sincero respeto que les merecen las leyes del país y los funcionarios encargados de su cumplimiento.

Disciplinados y dóciles, siempre que se les respete en el goce de su libertad y en el uso de sus derechos, no son hombres acreedores, de ninguna manera, a la salvaje persecución de que se les hace víctimas. No es el caso, seguramente, de considerarlos impecables, pero dentro de la naturaleza de las especiales funciones del gremio, son dignos de que se les garantice y ampare, tanto más, cuanto ellos favorecen la economía y el ahorro de los infelices obreros confinados en remotas zonas de selvas, ofreciéndoles con un ciento por ciento de rebaja, los artículos que, a no existir la forma de comercio de su exclusivo dominio, se verían obligados a adquirir en las ladronas proveedurías de las empresas.

Una nota circular del Ministerio del Interior a los señores gobernadores de Territorios, encareciéndoles la necesidad de que la policía acordara garantías a los comerciantes ambulantes, que se ajusten en todos sus actos, a las disposiciones de la ley, sería lo indicado para evitar hechos que no condicen con la libertad, civilización y cultura de nuestro país.

CAPITULO XVIII

Habitación - Alimentación - Vestido

Habitación. — La habitación de los trabajadores de los obrajes ya está descripta en mi informe sobre las condiciones de trabajo y de vida de los obreros del Alto Paraná. Pequeñas, sucias e inadecuadas, lo único que puede agregarse con referencia a las de la región del Chaco y Formosa, es que el empleo del zinc, se va generalizando en la construcción de todas ellas, en vista, quizás, de la economía de tiempo que la adop-

ción de ese material representa. Pero no se crea que el zinc se emplea solamente en la construcción de techos, y que la casa asume las formas conocidas. El zinc, en cuatro o seis chapas, que se paran y sostienen a manera de caballete, constituye la choza íntegra, la habitación completa obrera.

En un clima donde la temperatura media, en dilatado verano, es de 25°, y en el cual el termómetro, sujeto a influencias súbitas y frecuentes, llega a marcar 45° a la sombra y 65° al sol, en muchos días, se comprende que las habitaciones construidas así, resulten verdaderos hornos y que sólo sean utilizadas por los trabajadores, impelidos a vivir a la intemperie, como depósitos de sus provisiones y de sus escasas ropas.

De ahí el espectáculo miserable y afligente que presentan, por lo general, las poblaciones de los obrajes, en esa revuelta confusión de hombres, mujeres y niños semidesnudos o harapientos, viviendo afuera a la sombra protectora de los árboles, cubiertos de sudor y de mugre, en el bochorno de las tardes caniculares, acosados por los tábanos y las moscas zumbadoras y tenaces. He afirmado que dichas poblaciones parecen de mendigos o de gitanos, no encontrando otro concepto que exprese mejor la realidad de esos cuadros que, una vez vistos, no se olvidan jamás. Por lo que hace a mí, lo declaro, su recuerdo me persigue como dolorosa obsesión.

Alimentación. — La base de la alimentación obrera, es mejor, indudablemente, que la del Alto Paraná, por más que existan obrajes donde ella es tan mala que ha llegado a producir casos de grave enfermedad en los trabajadores. No siendo posible hacer un estudio particular sobre cada establecimiento, en este punto, como en los otros ya tratados, he debido generalizar, necesariamente, para establecer conceptos de apreciación, de clasificación y de juicio.

En los obrajes se carnea con frecuencia, y si bien es cierto que las empresas que realizan el abastecimiento, escojen siempre animales viejos y flacos, se dispone algunos días a la semana de carne fresca, el alimento preferido de los obreros. También hay leche de vaca en algunos de ellos, y todos los almacenes apa-

recen mejor surtidos que en el Alto Paraná, aunque con artículos ordinarios.

El obrero emplea casi la totalidad de sus recursos en alimentarse,—la vida es imponderablemente cara,—pero le es dado disponer de elementos más nutritivos y variados que los que pueden obtenerse en la otra región.

La comida de los trabajadores consiste en lo siguiente: por la mañana, como desayuno, el mate cocido, a mediodía; loco o puchero, y a la tarde, a la puesta del sol, guiso, loco o asado.

El mate cocido se prepara haciendo hervir, en suficiente cantidad de agua, unos cuantos puñados de yerba y de azúcar (el azúcar se reemplaza algunas veces con la miel de caña). Es una bebida saludable y sabrosa, que generalmente se toma con galleta.

El loco es distinto al plato que nosotros conocemos bajo ese nombre, y más distinto aún al «yopará», el loco de los obrajes y yerbales del Alto Paraná. Es maíz pisado y sancochado en agua, al cual se le agregan algunos pedazos de carne flaca. Por lo común, se abusa del agua, y entonces el plato resulta desagradable a la vista y al paladar, demasiado líquido e insulso.

El guiso obrajero es una repugnante mezcla en que entra la carne, el arroz, el fideo y la grasa. Plato predilecto de la región, no se sirve, sin embargo, con la frecuencia del loco, que en no pocos obrajes apartados constituye el plato único.

Los administradores y contratistas dicen que el costo de la ración diaria de los obreros, de cuyos jornales se descuentan los gastos de manutención, es de 0,73 3/4 centavos. Fundamentan la aserción en este cálculo aproximado de cada una de ellas, según artículo y peso:

Carne:	1 kilo
Galleta:	1 »
Maíz pisado:	60 gramos
Fideos:	60 »
Azúcar:	60 »
Yerba:	50 »

Vestido. — Los trabajadores visten ropas de telas ordinarias, de algodón o de lana. El clima reduce considerablemente su presupuesto de gastos en este renglón, pues le permite permanecer, sobre todo cuando trabajan, casi desnudos. Les agrada el uso de la bota corta, de las fajas de vivos colores, de los pañuelos de seda, que llevan ceñidos al cuello o desplegados sobre los hombros, y el de los sombreros de fieltros, de tonos claros, grises o antes, de anchas alas y altas copas, irreprochablemente planchadas.

Afectos a la elegancia acartonada y dominguera de los paisanos, su lujo es siempre el de esas prendas nuevas o en buen estado de conservación, lucidas en las reuniones de los días festivos, en tabernas o en bailes, donde alternan, formando contraste, con los grupos de compañeros despilchados en las animadas tenidas de juego que, como es sabido, hacen la diversión favorita de todos ellos.

Las mujeres no conocen otro vestido que el de percal, ni otro adorno que el de los pañuelos de cuello, grandes y chillones; y los niños, cuando no se les ve en el esplendor, un tanto velado por la mugre, de sus lindas formas desnudas,—que es lo corriente,—se les adivina, a traves de un viejo pantalón paterno, enarbolado a tope, hasta la cabeza, o de una antigua blusa hecha guiñapos, que descendiendo desde los hombros, en amplios pliegues de toga, va a aumentar con sus arteros arrastres, los peligros del camino.

CAPITULO XIX

Higiene - Salud - Enfermedades - Servicios hospitalarios

La vida que se hace en los obrajes, está en abierta oposición con los más elementales principios de higiene, por más que no costaría nada transformarla en sana y confortante cual ninguna otra. La existencia a pleno aire, a pleno sol, en un medio extraordinariamente rico de oxígeno, realizaría el ideal de los higienistas, si a ella se le agregara el orden y la medida del esfuerzo físico, la limpieza de la persona y de la habitación, el

alimento sazonado y substancioso y el agua pura. Y todo eso es lo que precisamente falta en los obrajes. El esfuerzo es desmedido y arbitrario; los trabajadores no tienen hábitos de limpieza personal; las viviendas son sucias; se prepara la comida sin cuidado alguno, y se bebe, cuanto no se está muy cerca de las corrientes de agua, la estancada de los esteros y de los charcos infectos.

Visitando los obrajes, he vuelto a pensar, como en el Alto Paraná, en la conveniencia que habría de divulgar en ellos algunos preceptos de higiene, que les sirvieran al trabajador para prevenirse de los peligros que conspiran permanentemente contra su salud. Una hoja suelta, que se fijara en todos los lugares de trabajo o una cartilla que se repartiera profusamente entre los obreros, podrían contenerlos. Las escuelas a que concurren sus hijos, podrían asimismo contribuir con eficacia a esa obra de humanidad.

La salud de los obreros, en el estado sanitario normal de la región, se mantiene bien, en general, dentro de cierta edad. Después flaquea, se resiente y reclama cuidados que no se les presta, por ignorancia, negligencia y abandono personal de los mismos obreros y por falta de medidas profilácticas y de recursos curativos en los centros de trabajo.

Las enfermedades endémicas más frecuentes en ellos, se detallan en el excelente informe producido por el Director del Hospital Regional del Chaco, Dr. Perrando, a raíz de un cuestionario que le presentara recabando su autorizada opinión sobre puntos de interés para la comisión de mi desempeño; como también se expresan las de carácter epidémico.

Entre las primeras, las afecciones gastro intestinales, determinadas por causas de diversa índole, pero que todas provienen de ese estado que los médicos clasifican de *miseria social*, suelen, en largos períodos de recrudescimiento, adoptar el tipo de paratifóideas, ocasionando verdaderas epidemias. Las conjuntivitis tracomatosa y catarral, producidas, creen los entendidos, más que por acciones traumáticas o químicas, por los cambios bruscos de temperatura tan repetidos en la región, y por las condiciones atmosféricas que le son propias, hacen igualmente sus apariciones periódicas, dos veces al año por lo regular; y

las venéreas y sifilíticas, que en la última etapa de la vida del trabajador degeneran en turberculosis agudas o lentas, se mantienen y propagan en un medio de los más propicios a su producción y desarrollo.

El informe citado, dice que el paludismo atacó fuertemente a la población de los obrajes en 1889 y 1890, y que desde entonces hasta el año pasado, ha denotado su existencia en casos aislados, sin importancia. Durante los meses de mi comisión, principalmente en los de Agosto y Septiembre, el paludismo tuvo en el Chaco graves caracteres epidémicos. En los obrajes de la primera zona, no encontré una sola persona que no estuviera atacada por la peste. Hombres, mujeres y niños estaban enfermos, completamente extenuados. Y la enfermedad, allí donde no se la atiende, se mantiene por semanas enteras en los individuos, mientras que en los hospitales, se la cura en pocos días. Revisé en Resistencia el libro de entradas y salidas de enfermos, del Hospital Regional. En los mencionados meses, ingresaron muchos enfermos de paludismo y todos se retiraron completamente restablecidos, tres, cuatro o cinco días después de su ingreso. Las zonas más batidas por la epidemia, no recibieron la visita de un solo médico, por más que existen establecimientos, como el de «Las Palmas», en los cuales se impone a los trabajadores una contribución de veinticinco centavos mensuales para «gastos de médico».

El Dr. Perrando llama la atención sobre la lepra, «que tiene en la región carácter endémico y se propaga con alarmante rapidez». He ahí otra enfermedad favorecida por la falta de higiene de los obrajes, por la alimentación que allí se dá, por la habitación, y, en una palabra, por la miseria que se extiende sobre todos sus moradores. El distinguido profesional, menciona también dos raros casos, de igual origen, producidos en el Chaco durante el año que acaba de fenecer: dos casos de escorbuto, procedentes de un obraje situado sobre la línea de Charaday al Oeste, ferrocarril de la provincia de Santa Fe, atendidos en el hospital de su dirección. Yo estuve al lado de las camas de los dos atacados,—los obreros rusos, Estanislao Masipuk, jornalero, de 20 años de edad, y Antonio Pisachuk, de 40 años,—y, descubiertos por el médico director, pude ver las equimosis amari-

lentas y azuladas que cubrían su piel, y notar sus encías lívidas y el aliento nauseabundo de sus bocas desdentadas y sanguinolentas. Conversé con ellos y recibí sus quejas respecto a la alimentación del obraje, a la cual atribuían la enfermedad que los postraba. Me aseguraron que se les daba en él una comida reducida y pésima, completamente insuficiente para reparar los grandes desgastes orgánicos ocasionados por el trabajo excesivo. Estos dos casos, figuran anotados en el libro correspondiente del hospital, bajo los números 1959 y 1960.

La viruela no aparece con la intensidad de antes. Se ha vacunado mucho, y las autoridades sanitarias parece que no descuidan tan eficaz medio de defensa. Encontrándome en una reducción indijena, tuve el gusto de constatar el interés con que un empleado vacunador del servicio sanitario de Formosa, cumplía con su deber.

En la estadística de enfermedades más frecuentes de los obrajes, figura en alto número las aparejadas a los accidentes de trabajo: traumatismo del tórax, tétano, heridas, infecciones flegmonosas, fracturas, luxaciones, contusiones, etc. La estadística hospitalitaria marca 8,13 % como parte de las enfermedades producidas por estos accidentes, pues la otra parte, la formada por heridas y contusiones leves, atendidas en el consultorio externo, hacen por sí solas un 10 %. No las he apuntado anteriormente, porque quería hacerlo y ocuparme a renglón siguiente,—tratándose de establecimientos del género de los obrajeros, se impone que así se haga,—de los servicios sanitarios destinados por las empresas, para atender la salud del obrero y prestarle siquiera sean los primeros auxilios, en caso de accidente de trabajo.

«La asistencia en los obrajes, es completamente nula», afirma categóricamente el Dr. Perrando. Así es, en efecto. Lo he comprobado personalmente. Se carece en muchos de ellos hasta de los más conocidos y usuales medicamentos para casos de apuro. Se carece de líquidos desinfectantes y de vendas e hilas para las heridas, que, por falta de cuidado prolijo, se agravan casi siempre. En otros, donde existe botiquín, compónese este de unos cuantos frascos de drogas viejas, descompuestas e ineficaces. Y no hay ninguno que disponga de una simple camilla

para transportar los enfermos graves, con relativa comodidad, al ferrocarril o al vapor que ha de conducirlos al hospital.

Muchos obreros enfermos, caen en manos de curanderos sin conciencia, que los explotan y empeoran. El curanderismo está muy difundido en toda la región. Se extiende auxiliado y defendido por los trabajadores, que profesan ciega fé a sus médicos y apóstoles.

Lo menos que podría exigirse a los obreros,—ya lo dije en el informe sobre la investigación practicada en el Alto Paraná,—sería que se proveyeran de botiquines completos, para hacer frente, con curaciones de primera intención, a los casos de accidentes, tan comunes en ellos. Debiera declararse obligatoria la existencia de un médico y el sostenimiento de enfermerías suficientemente capaces, en las empresas que tienen grandes núcleos de población obrera, como asimismo la hospitalización inmediata, realizada en buenas condiciones de higiene, de seguridad y comodidad, de los obreros cuyo estado de salud la impusiera como necesaria.

Ciertas empresas, pagan mensualmente a un médico de Resistencia para que cure, sin otra remuneración a los obreros enfermos que les envíen. La «Sociedad Anónima Quebrachales Fusionados», paga jornal íntegro a sus obreros, mientras se encuentran enfermos y les costea todos los gastos de transporte. La «Compañía Ganadera y Forestal de Resistencia», cubre también los gastos de enfermedad y les abona medio jornal. La primera, es la única empresa que lleva un minucioso y prolijo registro de accidentes de trabajo.

Una pequeña contribución obrera podría satisfacer, en parte, los gastos que demandara el establecimiento de los nuevos e indispensables servicios. Pero es menester que la contribución sea controlada severamente, a fin de que satisfaga servicios reales, efectivos, controlados y vigilados de la misma manera. La contribución está ya implantada por algunas empresas, pero ella importa una carga sin beneficios ostensibles para los obreros. Nada más delicado que el cuidado de la salud, y ninguna acción superior resultará más provechosa que la tendiente a garantizarla. Impedir que las empresas, por razones de conveniencia económica, empleen individuos con dudosa patente de

aptitud, en vez de médicos nacionales de probada competencia, sería una de las primeras medidas a adoptar.

Los servicios hospitalarios nacionales en la región, son muy buenos, inmejorables, dentro de sus naturales límites. Resistencia cuenta con un hermoso hospital, que puede considerarse como modelo de los de su tipo; y Formosa ha inaugurado recientemente uno menor, pero higiénico y confortable, dotado de todos los adelantos modernos.

El Hospital Regional del Chaco, levanta sus bonitos pabellones de gracioso estilo alemán, en uno de los parajes más bellos de los alrededores de Resistencia.

A orillas de un lago de aguas mansas, pero continuamente renovadas, sus construcciones blancas, de quebrados techos rojos, se destacan atractivos, sobre el verde de los prados inmediatos. Más tarde, cuando los pabellones que actualmente se construyen estén terminados, se empezará la formación de jardines, que el estilo arquitectónico adoptado y los principios científicos a que responde su especial estructura, impone como indispensable al conjunto.

Una serie de construcciones aisladas, hacen el conjunto general, que surge sobre vasta area de campo. Los pabellones tienen un piso, a más de la planta baja. Son altos, perfectamente iluminados y ventilados. Sus pavimentos son de mosaico, y sus revoques interiores, impermeables. Todos los recursos están a la mano del médico y en las proximidades de los enfermos: salas de cirugía e hidroterapia, instalaciones de electricidad médica, etc. etc. La sala de cirugía, es espléndida. Vi en ella, un aparato recién introducido al país, para anestesiar a los enfermos que, por afecciones o vicios orgánicos, no admiten el cloroformo. El Dr. Perrando, que es el alma del instituto modelo, ha organizado su administración y servicios generales en forma digna de aplauso. Dispone de un excelente personal superior y de un cuerpo de enfermeros idóneos, preparados cuidadosamente por él.

Los enfermos son atendidos con esmero, con encomiable solícitud, la comida es limpia, sazónada y abundante, y la despenza está perfectamente surtida.

Sus cincuenta camas, siempre ocupadas, no satisfacen las

necesidades actuales, pero a la terminación de los nuevos pabellones, las ciento cuarenta que podrá contener, alcanzarán a cumplirlas. A continuación va el informe del Dr. Perrando, repetidas veces citado, y, en algunas planillas, los datos estadísticos que lo acompañan. El informe contiene observaciones e indicaciones interesantes y útiles, y las planillas contribuyen al mejor conocimiento de los servicios del hospital y de las cuestiones referentes a la salud en los territorios.

HOSPITAL REGIONAL DEL CHACO

Resistencia, Noviembre 9 de 1914.

N.º 202

Señor José Elías Niklison.

Inspector del Departamento Nacional del Trabajo.

Presente

Accediendo a su pedido verbal, paso a contestar el cuestionario que me fué presentado por Vd., relativo a la misión que, por encargo del Superior Gobierno Nacional, desempeña Vd. en este territorio, en lo relacionado con este Hospital Regional a mi cargo:

1. «Procedencia de los trabajadores de la región»

Los trabajadores enfermos que ingresan a este hospital, pertenecen a distintas nacionalidades, abundando el elemento extranjero, como se demuestra en la planilla de nacionalidades que acompaño por separado. Las procedencias pueden detallarse en la siguiente forma: Obrajes del territorio en general; Ferrocarril de Barranqueras al Oeste hasta Quimilí; F. C. de la provincia de Santa Fé, desde Resistencia hasta Vera, estaciones intermedias y todo el ramal de Charaday al Oeste; F. C. Rural de Resistencia, hasta Puerto Tirol; establecimientos industriales «La Liguria» (fábrica de aceites vegetales); ingenio azucarero «Lutecia,» en puerto Vicentini; fábrica de tanino de «Quebrachales

Fusionados» (Tirol); ingenio azucarero «Svea» (Colonia Benítez); fábrica mixta de azúcar y tanino «Las Palmas»; compañía «Ganadera y Forestal»; Colonia agrícola de «El Zapallar»; pueblo y colonia «Presidente Roca»; Colonia Pastoril; campos fiscales poblados al oeste de esta última; Colonia Basail; Colonia Margarita Belén; Colonia Popular; Colonia Benítez; Colonia La Palometa; El Palmar; pueblos Puerto Bermejo y Barranqueras, afluyendo los enfermos de toda la zona poblada del territorio.

Además, ingresan al establecimiento trabajadores enfermos, procedentes de Corrientes, Formosa, Misiones, Paraguay, región norte de la provincia de Santa Fé y algunos de Entre Ríos.

2. «Si proceden de distintas zonas, ¿existen desigualdades de constitución, temperamento y adaptabilidad al clima y a las características del trabajo regional?».

En lo que he podido observar al atender los enfermos ingresados a este hospital, existen efectivamente desigualdades de constitución, temperamento y adaptabilidad, notándose que el trabajador criollo, nativo de esta región, tiene más resistencia para el trabajo de los bosques y en general para todo trabajo de la región, a pesar de ser más sobrio en su alimentación.

3. «Tipo del trabajador regional.—Constitución, temperamento, salud, etc.»

El tipo del trabajador que resiste los rigores del clima y penurias de los trabajos de obrajes, es el criollo correntino y el paraguayo, ambos descendientes de raza guaraní y muchos puros.

Su constitución es musculosa, sin excesivo desarrollo y sin obesidad.

Su temperamento es normal, pacífico mientras no está bajo la influencia del alcohol, cuyo abuso determina en ellos una excitación impulsiva y sanguinaria. Salud generalmente buena, hasta los veinticinco o treinta años, pasados los cuales, por efectos de afecciones venéreas, abusos del alcohol y defectos de alimentación, se observa una decadencia física que los predispone a la tuberculosis.

La resistencia de los nativos de esta región, se explica perfectamente bien por la selección que se ha encargado la misma naturaleza de permitir, pues solo llegan al estado adulto los organismos excepcionalmente sanos, como lo comprueba el exceso de mortalidad infantil.

4. «Enfermedades endémicas—epidémicas o accidentales.—¿Cuales son las enfermedades más frecuentes en los trabajadores, según el propio temperamento?—Cuales las determinadas por otras influencias, tales como las del trabajo especial de la región o la alimentación de los obreros y establecimientos industriales?».

Las enfermedades endémicas son, especialmente, la sífilis, que está muy extendida; las venéreas; las gastro-intestinales que por tiempo recrudecen adoptando el tipo de paratifoideas y determinan fuertes epidemias; las conjuntivitis tracomatosa y catarral, que hacen su aparición cada año; las enfermedades de la piel y el paludismo, que según tengo noticias, en los años 1889 y 1890 atacó fuertemente y en el año actual ha vuelto a recrudecer en forma epidémica, mientras en los años intermedios se ha notado solo pocos casos aislados cada año.

Llamo especialmente su atención sobre la lepra que tiene en esta región carácter endémico y se extiende con alarmante rapidez. He observado individuos nativos y extranjeros cuya permanencia en el territorio data de muchos años, atacados de la lepra, que indudablemente ha sido contraída en esta región, por lo que puede afirmarse que existe la lepra chaqueña.

Epidémicas en el Chaco son: la viruela, que hace su aparición de tiempo en tiempo. En los años 1906 y 1912, hubieron fuertes epidemias. Entre las epidemias periódicas pueden anotarse también el sarampión, dengue o fiebre rosada, nombre éste con el que la conoce todo el mundo; la gripe y otras eruptivas que atacan sin gran intensidad. De meningitis cerebro espinal, he observado una sola epidemia circumscripción a ocho o diez casos, pero todos fatales. En cuanto al tífus y difteria, se observan raros casos que mediante una buena profilaxia se evita su propagación.

Accidentales, son las enfermedades más frecuentes de los trabajadores de la región: los accidentes del trabajo; infecciones flegmonosas de las heridas producidas en el trabajo, y el tétano.

5. «Se tiene noticia de que se atiende en el obraje o en los establecimientos industriales al obrero enfermo?—¿Cómo son conducidos y en qué estado llegan por lo general los obreros enfermos al hospital?».

La asistencia en los obrajes es completamente nula. A veces llegan enfermos que han sido atendidos por curanderos, los que producen más daños que beneficios.

La conducción se hace en condiciones anti-higiénicas y de bastante incomodidad para los pacientes, los que por lo general llegan agravados por el viaje y en pésimo estado dada la dificultad de los transportes.

6. «Sobre qué zonas extiende sus servicios el Hospital Regional del Chaco?—Cuadros estadísticos.

Respecto a las zonas de acción directa, abarca todo el perímetro que comprende desde el Río Paraná al este y sud este; al sud, la región norte de la provincia de Santa Fe; al oeste las últimas poblaciones del ferrocarril nacional de Quimili al N. E. (Gancedo, Pinedo, Capdevila, etc); y al oeste de la Colonia Pastoril y al norte el Río Bermejo.

El único punto del territorio que no envía enfermos al Hospital Regional es el departamento Caá-Guazú, situado al extremo este, cerca de la frontera de Salta y Tucumán.

Debe tenerse presente que muchos enfermos ocultan la procedencia, porque viniendo de fuera del territorio temen no se les admita. Esto ocurre más frecuentemente con los que proceden de la provincia de Corrientes y se constata porque tratándose de enfermedades crónicas o contraídas dos o tres meses antes, confiesan los mismos pacientes que sólo hace algunos días llegaron al Chaco a trabajar. Igual cosa ocurre con los que proceden de Formosa, Misiones y Santa Fé, por lo que es difícil establecer el porcentaje de distintas procedencias.

Para más detalles de procedencia me remito a la **respuesta** primera, cuadro y estadística de nacionalidades.

En cuanto a cuadros estadísticos, se adjuntan diez que pueden ilustrar al respecto el criterio del señor comisionado.

7. «Podríanse asimismo consignar en los cuadros estadísticos los casos producidos por accidentes del trabajo?».

No habiéndose llevado en este establecimiento anotaciones especiales sobre accidentes en el trabajo, se consigna sobre el número total de enfermos asistidos desde la fundación del hospital hasta la fecha, aquellos que por el diagnóstico no dejan lugar a duda, advirtiéndose que este número es el mínimo.

Enfermos hospitalizados hasta hoy, dos mil cien. Por accidentes del trabajo, comprendidos en ese número, ciento ochenta y uno. Además de estos, que darían poco más de 8% (8.13 cents.) hay que agregar los que se curan diariamente en el consultorio externo, que no se hospitalizan por ser sus lesiones de poca importancia. A estos se les puede calcular un 10%.

8. «Detalles de casos de enfermedades especiales adquiridas en los obrajes y observadas con particular atención por la dirección del hospital».

Puedo consignar como enfermedades que han merecido especial atención, varios casos de carbunco, bacterideano, contraído por peones al desollar animales vacunos muertos de esta epizootía. Ultimamente me han llamado la atención, por ser los únicos observados tanto en el hospital como en la clínica particular, dos casos de escorbuto en dos peones de nacionalidad rusa, por mala alimentación consistente en galleta apollillada, charqui en descomposición, etc.

Los casos de picadura de víbora, aunque muy frecuentes, merecen cada vez especiales cuidados, así como los de infección tetánica de las heridas.

Por las condiciones en que muchos peones duermen la siesta, en lugares próximos a los cuales existen materias animales en putrefacción, han ingresado a este hospital varios peones enfermos de myasis de las fosas nasales y de las heridas descubiertas.

9. «El hospital: capacidad actual.—Capacidad calculada a la terminación de la obra.—Pabellones para enfermos y distintas dependencias.—Sistema de construcción.—Régimen interno».

La capacidad actual del hospital es para cuarenta enfermos como máximo. A pesar de esto, se asilan permanentemente un exceso de diez enfermos, término medio.

La capacidad total a la terminación de los pabellones en construcción será, con el existente, para ciento cuarenta.

Además están en construcción: un pabellón para autopsias y morgue con una salita para microscopio; un pabellón para lavadero, con una habitación para el encargado del mismo, y una sala dormitorio, de treinta camas (personal masculino subalterno del hospital).

El sistema de construcción es el mismo de los hospitales alemanes más modernos.

El régimen interno del establecimiento es el implantado por la dirección, de acuerdo con las facultades otorgadas por el presidente de la «Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales». Hay además del director, que atiende diaria y permanentemente, un médico de sala, un secretario-contador, un farmacéutico, un ecónomo, un enfermero principal, cuatro enfermeros, una enfermera principal, cuatro enfermeras, un cocinero y un ayudante de cocina, un encargado de lavadero, un jardinero o quintero, un mensajero-portero, dos peones.

En cuanto a necesidades del establecimiento, lo más urgente sería la creación de un laboratorio bacteriológico.

Con los pabellones que están en construcción, se salvará el inconveniente actual de falta de capacidad. Pero si se reanuda el trabajo de los obrajes y las construcciones de vías férreas, y toman impulsos las industrias regionales, preveo que en poco tiempo más será insuficiente.

Dejando así satisfecho su pedido, tengo el agrado de saludar a Vd. atte.

JULIO C. PERRANDO
DIRECTOR



CAPITULO XX

Descanso dominical

TRABAJO DE MUJERES Y DE NIÑOS

Descanso dominical. — Desde mucho tiempo atrás, los trabajadores han impuesto en los obrajes el descanso dominical. Los hombres que ejecutan trabajos tan pesados, tan fatigosos, necesitan, por lo menos, un día de descanso en la semana; y al descanso y esparcimiento consagran, por propia voluntad, el día domingo.

La ley N°. 4661 se cumple así por imposición de los mismos trabajadores, en la parte en que ella cabe o es posible. Las grandes empresas no la respetan mayormente y sus almacenes y despachos de bebidas, permanecen abiertos y en actividad el domingo. Esto ocasiona razonables protestas de parte de los pequeños comerciantes de los centros de población o de las colonias cercanas a los obrajes y fábricas, pues, con ellos, dicen, las autoridades se demuestran inflexibles en el cumplimiento de la ley. Yo creo que quizás conviniera una excepción en la mencionada ley, que prohibiendo en absoluto la venta de alcohol, permitiera el expendio de artículos de ropería y almacén en las casas de comercio de los pueblos y colonias de los territorios, por cuanto a causa del cierre dominical, muchos obreros que se proveen con economía en ellas, deben perder un día de trabajo a la semana para efectuar sus provisiones. La nota del señor juez de paz de la colonia «General Vedia», agregada al segundo libro, contiene atinadas consideraciones al respecto.

Trabajo de mujeres y de niños. — Las mujeres de la región, a excepción de las fuertes tobas, verdaderos modelos de energía y laboriosidad, se ocupan casi exclusivamente en el comercio y en los quehaceres domésticos. El primero, monopoliza-

do por las paraguayas de Villa Alberdi, Villa Franca, Pilar y Humaitá, se ejerce en miserable escala en todos los obrajes y establecimientos industriales del litoral. Las «bolicheras», que así se les llama a estas mujeres mercaderes, venden mandioca, caña, tabaco, cigarros, dulces, pan y tejidos. Desde los puntos de partida en el Paraguay, hasta los pueblos o establecimientos argentinos donde realizan su comercio, puede observarse un ir y venir continuo de pequeñas embarcaciones gobernadas por las mismas mujeres, que siempre resultan excelentes remeros. Las subprefecturas y resguardos nacionales, son benévolo con estas pobres traficantes y las eximen del pago de derechos aduaneros y de impuestos especiales, pero en los establecimientos en que ellas no desempeñan el papel de aliadas de las administraciones, para explotar a los trabajadores,—para lo que suelen prestarse innoblemente,—se las persigue con encarnizamiento, como a «los turcos».

Las admirables mujeres tobas trabajan en todos los establecimientos azucareros y en las colonias y campos algodoneros de la región, siendo irremplazables en ese género de tareas. Más adelante me ocuparé de ellas y de sus hijos, también trabajadores, ya que el presente capítulo se dedica a las labores de los obrajes, en las cuales no he encontrado sino a dos mujeres, dos tobas, las mejores «hacheras» de los obrajes de la colonia Luscinda.

A los niños se les ocupa generalmente como boyeros. Son inteligentes y diestros. En los parajes donde funcionan las escuelas nacionales, asisten a sus clases con regularidad, obligados por sus padres.

CAPITULO XXI

Alcohol, prostitución, juego.

Alcohol. — Es indudable que el clima del Chaco influye en la inclinación al alcohol, comprobada a cada paso en los trabajadores de la región. Hay días en que él se impone como un estímulo al organismo debilitado bajo la presión de temperatu-

ras aplastadoras. Es claro que es un estímulo momentáneo, obtenido a costa de desgastes posteriores, si no se mide y regula prudentemente, pero los obreros no saben de esas cosas y con facilidad y frecuencia caen primero en el abuso y luego en la abyección del vicio. Muchos de ellos tienen pasión por el alcohol, que destruye sus excepcionales condiciones físicas y los transforma moralmente, convirtiéndolos en seres excitables, agresivos y peligrosos. Un detalle importante: la inmensa mayoría de los casos de delincuencia que registran los obrajes, se han producido, invariablemente, bajo la acción del alcohol.

Los trabajadores, por inconsciencia e ignorancia, ponen en manos de sus hijos el veneno que, con premeditación criminal, les suministran, abundante y fácilmente las empresas para acrecentar ganancias en la baja satisfacción del vicio. No es raro encontrar niños que beban en las pulperías de los obrajes, a la par de los hombres, y aún es menos raro y en más temprana edad, encontrarlos entregados por completo al vicio del tabaco. He visto niños de 5 y 6 años fumando, en presencia de sus padres, cigarros paraguayos ultrafuertes.

En muy pocos obrajes, se limita la venta del alcohol. En los más, se favorece y estimula por todos los medios imaginables. El alcohol hace estragos en la región, predisponiendo a los hombres a las enfermedades más graves, destructoras y repugnantes, y a peligrosos estados de ánimo. Es él, en realidad, el que llena de infelices obreros las camas de los hospitales y las celdas de las cárceles.

El gobierno nacional ha tomado ya muy plausibles medidas en el sentido de prevenir los males que manan del abuso del alcohol en aquellos apartados lugares, pero dichas medidas no han dado resultados prácticos de importancia, debido a negligencia u hostilidad de los encargados de cumplimentarlas. En todas las zonas de trabajo que he visitado, se abusa del alcohol de la manera más lamentable.

Prostitución. — La prostitución hace tantos o mayores estragos que el alcohol. No es necesario entrar en detalles para

demostrarlo. Se conoce la clase de mujeres que la ejercen y se sabe su forma de vida, en la negación más completa de los más elementales principios de higiene. Las enfermedades originadas en el contacto sexual, están muy difundidas en el Chaco y Formosa. La sífilis presenta allí caracteres extremadamente graves, diseminada a los cuatro vientos por la prostitución libre e impuesta por la herencia. En cuanto a las enfermedades menores, difícilmente se encontrarán sujetos dentro de cierta edad, que no las padezcan. Y los enfermos no se cuidan, no se atienden en debida forma. Si bajan alguna vez a las ciudades, vencidos por las dolencias, se alivian en los hospitales, pero el método para la curación posterior y definitiva que en ellos reciben, no lo cumplen en los obrajes, por falta de medios y también por abandono personal.

Debiera ordenarse a las autoridades sanitarias de los territorios, giras periódicas a los obrajes, siquiera sea con el exclusivo objeto de aminorar en lo posible el inmenso mal de la prostitución libre, sin inspección ni vigilancia médicas. El asunto merece empeñosa dedicación. Es indispensable, apremiante, que se prohíba el ejercicio de la prostitución a las mujeres enfermas. A los excelentes servicios hospitalarios de la región, podría agregarse muy bien, sin dispendiosas erogaciones, el de un sifilocomio, para recluir en él, severamente, hasta su completa curación a las prostitutas enfermas.

Juego. — Los trabajadores han debido buscar algo que interrumpa agradablemente la vida triste y monótona de los obrajes, y no contentos con las escenas de libertinaje vacío y fatal que la matizan, en períodos regulares, han debido buscar, digo, emociones capaces de apartarlos por algunos momentos de la penosa realidad de sus pobres existencias sin goces ni halagos de ningún género, encontrando entonces al juego como al más adecuado medio para satisfacer sus naturales deseos o ambiciones. Casi se podría decir que hoy el juego seduce, domina a los trabajadores de los obrajes, quizás más que el alcohol y la mujer.

Dice al respecto un escritor nacional: «Ningún día de fiesta se trabaja en los obrajes, ni se trabaja en días lluviosos, pero en cambio se juega en todas las horas de esos días, como se juega en las de todos los otros, siempre que se puede; pues el juego es la pasión dominante en aquellos hombres, como es el baile su diversión favorita. Allí puede decirse sin hipérbole que se juega hasta la camisa, porque en realidad la juegan cuando no tienen otra prenda, y si el que la expone al azar o a la habilidad del contrario la pierde, en el acto la saca de su cuerpo y la entrega: viéndose por eso obrajeros que una sobre otra, llevan hasta seis camisas, mientras hay quienes sobre las desnudas carnes se ponen el viejo saco o se las cubren con girones de burdas telas... Juegan a los naipes, a la taba, a cara o cruz de la moneda arrojada al aire; en una palabra a cualquier cosa, con tal que ella sirva para ganar o perder y producir las emociones buscadas con avidez, que resultan de los incidentes de la suerte o de las habilidades de los jugadores».

La pasión por el juego se ha generalizado en la región. Antes jugaban solamente los obreros y peones paraguayos y correntinos; ahora juegan todos, hasta los indios radicados en las zonas de trabajo, que suelen desnudarse en reñidas partidas de «pinta» o de dados, fabricados por ellos mismos; los dos juegos de su predilección.

De tal manera los subyuga el juego, que se privan hasta de comer para poder así reunir algunos centavos y entregarlos al albur de la suerte, y cuando carecen de dinero, lo cual es frecuente, juegan sus ropas, según ya se ha visto.

Existen empresarios y contratistas que favorecen el juego, lo mismo que el alcohol y la prostitución, con los fines conocidos. Es claro que para proceder en ese sentido, necesitan el concurso de malos funcionarios, que obtienen, generalmente, en equitativa partición de utilidad. El gobernador del Chaco, señor Alejandro Gancedo, dispuesto a moralizar la administración a su cargo, separó del empleo a un antiguo agente policial que venía obteniendo muy buenas ganancias en el doble ejercicio de la complicidad y de la coima.



CAPITULO XXII

La cárcel de Resistencia

Visite Vd. la cárcel,—se me dijo en Resistencia,—visite la cárcel, que en ella encontrará Vd., ancho campo a su observación y abundante material para una de sus notas sobre los trabajadores de la región.

Ya había pensado visitarla detenidamente. Mi programa, no se reducía a presenciar la labor del obrero y a inquirir la remuneración del trabajo... Yo debía necesariamente, seguirlo en todas las etapas de su existencia: en el yunque de la obra diaria, en el lugar de sus placeres, en su lecho de enfermo, y, en los casos de delincuencia o de presunta delincuencia, en la cárcel, en su celda de recluso. ¿Cómo, pues, no visitar los hospitales y las cárceles?

A más, el pliego de instrucciones contenía un mandato expreso y terminante sobre el particular.

Fuí a la cárcel de Resistencia, y la visité en compañía del Señor Edelmiro Correa Falcón, director interino, en ese entonces.

A un paso de la casa de la gobernación, sobre la hermosa plaza principal de la ciudad, se levanta el viejo edificio amorfo, sin carácter, desmantelado y triste en la blancura de sus muros desiguales. Hacia la plaza, en la parte central, se abre un gran portón permanentemente custodiado por el centinela. La vista, al penetrar por esa abertura, en avance de fondo, tropieza en un segundo muro, en cuya altura una línea de ventanitas equidistantes, escriben, con su pequeñez y sus barrotes, el destino de la casa...

Nada, en el amplio patio de acceso, que en su desmedida holgura reduce aparentemente el volumen del cuerpo de guardia, hace presentir el repugnante amontonamiento interior de aquella casa, que con más razón que el presidio de Dostoyevsky, podría llevar el título de «Casa de los muertos».

Un largo corredor, conduce a una de las puertas del recinto ocupado por los presos. Suenan las cadenas, gira sobre gruesas argollas un largo y pesado cerrojo, rechina la puerta

de fierro, y se penetra a la confusión de los pequeños patios y de los estrechos pabellones.

El que veo, sorprendido, es un amontonamiento de feria o de tumulto, pero silencioso y triste. Los hombres en el impaciente y fatigado desasociado de los que permanecen inactivos y fijos contra su voluntad, ya se mantengan parados o sentados, ya tendidos o en marcha, conservan siempre el contacto de sus compañeros. En la ergástula, con capacidad máxima para setenta reclusos, existen doscientos cincuenta, y no se trabaja...

Los pabellones están allí, a un paso, atestados, como los patios, de hombres tendidos sobre los catres y tarimas que cubren totalmente el suelo, desnudos, inmóviles como faquires, en un ambiente espeso, cargado de miasmas, irrespirable.

Los pabellones celulares, alojan un triple número de individuos de los que podrían malamente contener. Digo que malamente podrían contener, por cuanto el edificio de la cárcel, aunque levantado con ese objeto, no consulta ninguno de los principios modernos de la ciencia y del arte, aplicados a tal género de construcciones.

Observo con detenimiento a mi alrededor. No encuentro, por más que los busco, a los tipos asimétricos y repulsivos de la delincuencia nata. Los tipos de Lombroso, que indudablemente existen, desaparecen en el inmenso conjunto de los inestigmatizados, de los hombres de rostros abiertos y simpáticos, de los que al interrogarlos, alzan las frentes abatidas por la pena y fijan en mis ojos escrutadores, la blanda mirada de los suyos, apagados y tristes, llena de quejas y de protestas. Y las confesiones de sus hermanos, los pobres trabajadores de los obrajes, vuelven a mi mente y casi podría decir a mis oídos: «señor, se usa demasiada severidad para con nosotros; por la más pequeña falta, o la que sin serlo, se la hace aparecer como tal, nos llevan a Resistencia, y sometido el sumario al fallo de la justicia, ingresamos a la cárcel. La substanciación de nuestras causas, es asunto largo. Nosotros no podemos buscar, interesar, ni pagar defensores; y apartados en la cárcel, el silencio más completo se hace en torno nuestro, que ignoramos así la marcha de las gestiones,—si es que ellas existen, pues nosotros en realidad no lo sabemos,—encaminadas a sancionar el castigo

o a determinar la libertad. Sustraídos al trabajo, separados violentamente de nuestras mujeres y de nuestros hijos, que no pueden seguirnos, desde los lejanos lugares de donde nos traen, la cárcel es para nosotros el término definitivo y espantoso de una vida dura y difícil, ciertamente, pero no despreciable en la paz y en el cariño de los seres afectos. Cuando la abandonamos, a la vuelta de algunos años, y según se nos informa algunas veces, *porque no han existido motivos serios para nuestra detención*, ya ha cambiado todo para nosotros, ya no podemos trabajar ni vivir como antes. «Se usa de demasiada severidad para con nosotros».

Es cierto. En el establecimiento de Patricio Coghlan, más arriba de Las Palmas, encontré a un peón que después de dos años de cárcel había vuelto a la libertad y al trabajo (1). Ese peón, fué detenido porque se interpuso entre una mujer y un individuo que pretendía herirla. No hubo grave violencia en el rechazo, pero al forzoso defensor se le apresó y envió a Resistencia. Allí pasó a la cárcel, donde permaneció el tiempo indicado. Cuando abandonó la cárcel, sus facultades mentales se hallaban debilitadas, resentidas. El señor Coghlan, que conoció al peón antes del incidente, me aseguró que habiase operado en él, un cambio tan radical y profundo, que costaba reconocerlo. La ergástula y la injusticia de la larga reclusión, suprimiendo o atrofiando energías físicas y morales, casi borraron por completo la fuerza, el carácter y las virtudes del antiguo trabajador.

Interrogo al pasar a los presos del patio y de los pabellones abiertos. Dicen quejas de lo irrazonable de ciertas detenciones, del amontonamiento en que viven y de la lentitud de la justicia, sobre todo de la lentitud de la justicia.

Lamento que no se me permitiera dirigir un minucioso cuestionario al director de la cárcel, para que se conocieran, en sus respuestas, datos autorizados y exactos sobre puntos relacionados con la vida de los reclusos, y sobre la naturaleza y tramitación de sus causas, datos necesarísimos, indispensables, al mejor desempeño de mi comisión. Los alcances de las investigaciones especiales a realizarse en los territorios federales, de-

(1) Marcelino Medina.

bían ser claramente expresados a los señores gobernadores, que por ignorarlos, quizás, no siempre facilitan al funcionario encargado de llevarlas a efectos, el cumplimiento de su deber.

En las celdas, los reclusos viven o sentados o acostados en las tarimas. El movimiento es imposible en ellas. Miro por el ventanillo de una de las puertas que caen sobre el pasillo central. Tres hombres, dos de ellos musculosos y fuertes, y el otro extenuado, al parecer sin aliento y cadavéricamente pálido, están allí dentro, reclinados y juntos sobre tres tarimas a la par. Respiran un aire, que enrarecido, viciado, llega a producir la impresión de algo sólido,—¡es tan espeso!—Los hombres, desprovistos de todas sus ropas,—era una tarde de sofocante calor,—muestran sus pechos desnudos, y yo observo que respiran con dificultad, en enfermiza inquietud... Ese espectáculo, que afecta los nervios mejor templados, se reproduce a cada nuevo ventanillo. Los tipos de los hombres se mantienen o cambian, pero el horror de la visión siempre es el mismo.

¡La cárcel de Resistencia! ¡Qué distinta al hospital, tan luminosamente alegre, tan sonriente, tan generosamente humano! Me asombra que haya podido mantenerse hasta ahora, cristalizada en la miseria y el atraso, como una sangrienta ofensa a la civilización y a los progresos del país, máxime cuando el concepto de la cárcel moderna, amplia, limpia, ventilada, con jardines y talleres,—lugar de apartamiento, de corrección y de cura moral, y no de sufrimiento y bárbaro castigo,—es un concepto generalmente difundido y practicado.

Esa cárcel no corrige, mejora y sana; por el contrario, enferma y destruye. Los hombres fuertes se debilitan, decaen físicamente, para siempre, en su ambiente malsano, pestilente; los trabajadores, en obligada y larga inacción, pierden los viejos hábitos laboriosos y se hacen holgazanes; los morales, adquieren los más feos y destructores vicios. El trabajo, ya lo he dicho, no ocupa saludablemente, siquiera sea por algunas horas, la mente y el brazo, y sus frutos no contribuyen a aliviar la situación de los infelices seres que el recluso abandona al desamparo y al hambre.

Avanzamos en la visita. Los presos se incorporan al paso del director interino a quien saludan, lo noto, con afectuoso

respeto. Y se explica: el hace todo cuanto humanamente es posible hacer para mejorar la situación de los hombres que a nuestro paso se incorporan y saludan. . . . «El presupuesto, me dice el director, alcanzaría apenas para cubrir las necesidades de un servicio reducido a la población calculada de la cárcel, y en la actualidad, esa población se ha casi cuadruplicado». Ya tenía el dato, lo mismo que el de los inútiles empeños realizados por el nuevo director; para obtener una pequeña suma que le permitiera higienizar económicamente el edificio y dotarlo de un sistema de cañerías que hiciera fácil el baño de los reclusos en la estación de los calores.

Veo, con profunda pena, muchos enfermos. «Si se me autorizara, díjome el director del hospital regional, yo sacaría de la cárcel un buen número de tuberculosos, con la enfermedad adquirida en élla». Y los enfermos que detienen mi vista, son indudablemente a los que el médico se refería. Tienen todo el aspecto exterior de los marcados por la terrible enfermedad.

La cárcel, el día en que la visité, ofrecía, en su inconcebible miseria, una sostenida nota de limpieza que impresionaba bien. Era la obra humanitaria y entusiasta del joven director interino. Antes, en la administración anterior, administración que provocó borrascosas protestas, no ocurría lo mismo, según tengo entendido.

No quedó un rincón del viejo y desmantelado edificio, donde no me llevara el director. Calabozos, letrinas, cocinas, etc. La preparación del rancho tocaba a su término. El director pidió un plato y una cuchara. Lo probamos. Era limpio, sazonado, bueno, aunque demasiado pobre de substancia. El presupuesto no daba para más.

Mi visita concluyó. Me despedí del director dispuesto a exteriorizar mis impresiones en la forma en que ahora lo hago, con propósitos que ojalá se cumplan, para bien del país y de la sociedad.

CAPITULO XXIII



Conclusión

Aliento la esperanza, al dar cima a este primer libro de mi informe, de haber expuesto, con abundantes detalles, a los obrajes del Chaco y Formosa. Esa ha sido, por lo menos, mi aspiración y mi voluntad, sostenidas por los propósitos que el Departamento Nacional del Trabajo persigue, los míos también, necesariamente.

No consideraría completo el trabajo, sin embargo, si dejara de consignar algunas pocas impresiones sobre el *porvenir de la industria de la madera* en los territorios del norte de la República, buscadas y recogidas con empeño en mi reciente gira a través de ellos; y sí, a manera de corolario, no consignara, en breves y sintéticas proposiciones, mi opinión personal sobre las medidas que convendría adoptar de inmediato, para corregir los defectos y evitar los males que presenta el actual estado de cosas en el trabajo de la región.

El porvenir de la industria de la madera en los mencionados territorios es halagüeño, si se le considera dentro de los límites de un plazo dado. Pasaron para no volver, los tiempos en que gobernantes e industriales creían, y así lo manifestaban, sin tomarse el trabajo de meditar, mirando hacia el futuro, que los tesoros forestales argentinos eran inagotables. Y si diez años atrás, era posible la existencia de estadistas y de empresarios que gritaran a los cuatro vientos, mientras se abatían los montes en bárbara explotación, el milagro de las selvas sin término, hoy, ante la dolorosa evidencia de algunos cientos de leguas taladas, no se encontrará ni siquiera un peón que se atreva a pensarlo así. Ya entonces, sobreponiéndose al espíritu de la época, hubo un publicista que valientemente dijo, refiriéndose a la mejor, a la más útil de las maderas del Chaco, a la más atacada por la codicia de los especuladores, a la que se debió defender con mayores cuidados: «No es cierto que haya quebrachos para siglos, ni para un siglo, dada la escala ascendente de la explotación, y sería obra de pariotismo, de vida social, su aprovecha-

miento racional» (1). La voz de alarma lanzada por este hombre, se perdió en el vacío, y los trabajos han continuado hasta el presente con las mismas formas y los mismos ideales de antes.

Conservo, escritas, las impresiones al respecto, de un inteligente industrial de la región. Las formuló a mi pedido, en el último viaje. Son, pués, recientes: «Los quebrachales van liquidándose apresuradamente; yo creo que apenas tendremos para treinta años más».

Yo he visto cómo se talan los montes; yo he visto, en los obrajes que abastecen cierta fábrica de tanino, voltear lastimosamente a los árboles pequeños, en una segunda y definitiva batida general. Me dicen que existe una ley previsorá que reglamenta la explotación de maderas y ordena la repoblación de la selva. No sé donde y en que forma se cumple esa ley, por cuanto en todos los obrajes visitados, lo único que he observado es la destrucción, hecha con estrecho espíritu de utilidad presente. La obra basada en la previsión de las necesidades del porvenir, siquiera sea en pequeña parte, no aparece en ellos. El criterio que domina la explotación, es este: los primeros trabajos se realizan económicamente, es decir, para aminorar el monto de los jornales, se atiende a la utilización exclusiva de los árboles grandes, de los cuales queda una buena parte de *sobrantes* en el monte. Agotados los mejores ejemplares, se procede a una segunda batida, en la que caen hasta los más tiernos arbolillos. Hablo del quebracho.

Es sensible que esto ocurra tratándose de una madera que ha merecido la clasificación de «oro argentino» (2). El quebracho colorado o común (*ochinopsis lorenzti*) riquísimo en materias curtientes, y las otras dos variedades que se conocen con los nombres de quebracho macho y de quebracho coronillo, producen una madera excepcionalmente fuerte, única e irremplazable para cierto género de aplicaciones, por su resistencia, incorruptibilidad y duración.

(1) Dr. Juan Bialet Massé.—«Informe sobre el estado de las clases obreras en el interior de la república.»

(2) Ingeniero Florencio de Basaldúa.—Conferencia dada en los salones de la Sociedad Rural Argentina de la Capital Federal, el 25 de Julio de 1912.

El quebracho macho, predomina en los terrenos secos y altos de Santiago del Estero y del interior del Chaco, hacia los límites con dicha provincia. El quebracho coronillo, parecido al primero, de veta hermosa y muy adecuada para maderas de construcción y durmientes, se encuentra en las mismas zonas; y el quebracho común, que por su abundancia de materias curtientes es el preferido, o más bien el único que se emplea para la elaboración de tanino y para la exportación a Europa, en forma de rollizos, impera en la provincia de Santa Fé, desde el paralelo 30, en dirección al Chaco, en este territorio y en el de Formosa, en el Chaco Paraguayo hasta los límites con Bolivia, y en el Paraguay, sobre el río del mismo nombre y las márgenes del Apa, límite con el Brasil; pero, donde esta variedad tan apreciada de quebracho ha sido y aún es más profusa, es al norte de la provincia de Santa Fé y al sud del Chaco, en los terrenos bajos y anegadizos, que arrancando desde las orillas del río Paraná, se extienden en faja paralela que mide cien a ciento cincuenta kilómetros de ancho. Más al interior, a medida que se elevan las tierras del inmenso plano inclinado de occidente a oriente, que forman los territorios del norte, el quebracho común, rico como lo he dicho en materias curtientes, desaparece, para reaparecer después, aquí y allá, confundido entre las otras dos variedades anteriores.

El tesoro de los quebrachales del Chaco y Formosa, vá, pués, en camino de agotarse, debido al carácter de la explotación a que son sometidos y a la incuria de quienes debieron regular, racionalizar, esa explotación. «Quien visite los bosques fiscales explotados por arrendatarios,—dice el ingeniero Basaldúa,—verá todo el suelo cubierto de troncos de medio metro de altura, y verá algo mucho más grave todavia, verá..... digo mal, no verá ni un solo quebracho plantado de vivero, en sustitución de los cortados,—apesar de lo prescripto en la ley y en los contratos,—con lo cual corremos peligro de perder en pocos años, esa rica mina vegetal, como perdió la gallina de los huevos de oro aquel imbécil del cuento, matándola por exceso de ambición».

No existe madera que pueda competir con la del quebracho, aplicada a durmientes de ferrocarril. En climas cálidos y

húmedos, hundida en el cieno o sumergida en el agua, es la única que resiste incorruptible. El mismo ingeniero, ofrece en la hermosa conferencia citada, el curioso dato de los durmientes que después de cincuenta y ocho años de servicio activo en el ferrocarril del Oeste, fueron enviados por el distinguido ingeniero argentino, señor Alejandro F. Lértora, gerente de esa empresa, completamente intactos, a la exposición ferroviaria del centenario. Y el otro notable y ya olvidado caso de las carabelas construídas en el siglo XVIII en el Paraguay, y que habiendo permanecido un siglo sepultadas en el fondo del río de La Plata, al hacer las excavaciones del Puerto Madero, fueron voladas con dinamita, encontrándose la madera de quebracho colorado de su construcción, sin la más pequeña carcoma, «tan nueva, tan fresca como el día en que se la utilizó en la obra de dichas embarcaciones».

Demostró entónces el ex-cónsul de la República en Calcuta, con la claridad que le es característica, en un examen comparativo con las maderas de pino del Himalaya, el sal de Nipaul y el yarráh de Australia, cuya duración, aplicadas a durmientes, es de tres, cuatro y cinco años respectivamente, la facilidad con que se abriría el gran mercado del Indostán a los incorruptibles durmientes de quebracho argentino, y las ventajas que la apertura de un mercado así importante, representaría para la industria nacional de la madera. Y no solo ese mercado, sino algunos otros, de análoga significación y para diversos tipos de aplicaciones, pudieron encontrarse para las maderas del país, si se los hubiera buscado inteligentemente.

Pero yo creo, basándome en las propias expresiones de lo que han procurado hallar nuevos mercados, que la tarea no debiera limitarse a eso, sino también y muy particularmente, a asegurar para el futuro, en la medida de lo posible, la producción. Y eso no se hace, ni siquiera se piensa hacer por el momento.

Habría que hacerlo, sin embargo, sin pérdida de tiempo, ya que se han dejado pasar tantos años en la imprevisión y en la inacción más absolutas, y el crecimiento del quebracho es uno de los más lentos que se conocen.

En la actualidad se exporta mucho quebracho a Europa,

donde empieza a ser utilizado en obras importantes, bajo variadas aplicaciones, según tengo entendido; allí se exporta así mismo el extracto de tanino, en grandes cantidades, extracto elaborado en las ocho grandes fábricas con que cuenta la república, seis de las cuales pertenecen a la «Compañía de Tierras, Maderas y Ferrocarriles, La Florestal Limitada,» situadas todas ellas en la provincia de Santa Fé; una a la «Sociedad Anónima Quebrachales Fusionados,» en Puerto Tirol, Chaco, y otra a la Compañía Las Palmas del Chaco Austral,» en el mismo territorio, fábricas que producen en conjunto, en tiempos normales, siete mil toneladas por mes. (1) Las dificultades opuestas a la exportación de este apreciado producto, por la guerra europea, ha ensanchado para él, uno de sus mejores mercados, el de los Estados Unidos, en el cual, la penúltima de las compañías citadas, coloca en inmejorables condiciones, desde hace algunos meses, toda su producción. Los ferrocarriles nacionales, grandes consumidores de durmientes de quebracho colorado, de urunday y guayacán, mantienen en permanente actividad, por lo general, a muchos obrajes de Santa Fé, de Santiago del Estero, del Chaco y de Formosa; y la sub-división de la propiedad rural, y las obras portuarias, mantienen una creciente demanda de maderas, que aseguran muy buenas ganancias a los empresarios actuales y comunican atrayentes perspectivas al porvenir de la industria.

Estas serían aún mucho más gratas, si un sistema racional, inteligente de explotación, viniera a dar a las maderas argentinas, perfectamente elaboradas, todo el real valor que ellas tienen, pero que no se ha demostrado hasta ahora, por la torpeza primitiva de su laboreo: «Si los árboles de nuestras selvas se cortaran en la estación debida, después de habérseles extraído, en pie, la savia que les da vida, y luego se les dejara estacionar antes de labrarlos, las maderas de la flora de nuestros territorios del norte, tendrían muy superior demanda a la que

(1) En Europa se fabrica tanino con quebracho exportado de nuestro país. La exportación de rollizos con ese destino alcanzó en los años 1913 y 1914 a 249.772 toneladas.

Ver «Quebrachales Fusionados».—Libro II.

hoy tienen y se les daría un mérito que está hoy lejos de acordárseles». (1)

Reasumiendo, pues, se puede afirmar que una vez salvada la mala situación creada a todas las industrias por los acontecimientos europeos, la situación general inmediata de la madera, será buena, como siempre, y su porvenir brillante, para los industriales y para el país, si la explotación, como es de esperarse, se hace bajo otro sistema, y si ella deja de destruir exclusivamente, para crear también, en sustitución de las que desaparecen, las riquezas del futuro.

Ahora, en cuanto al trabajo de la región, señalo a la consideración del Departamento, las siguientes proposiciones, que a mi juicio, llevadas a la práctica, contribuirían, si no a cambiar por completo la situación de la clase trabajadora, por cuanto esa obra compleja, no es solamente de resorte oficial; a mejorarla notablemente.

I. Se impone la reglamentación del trabajo. El trabajo a destajo, si se tiene en cuenta la forma de su práctica, y la ignorancia del obrero regional, es inmoral y atentatoria a la salud de éste y a la fortaleza de la raza. Debiera, pues, abolirse por el momento.

II. La remuneración del trabajo *debe hacerse únicamente en moneda nacional*. El sistema actual de vales, bonos, letras de cambio y fichas, reposa en la explotación despiadada del obrero. No es cierto que se haya apelado a dicho sistema por el peligro que correría el dinero acumulado en las administraciones, con destino al pago de jornales. Se ha puesto en práctica, como se ha visto, para restar el monto de dichos jornales, para asegurar hasta donde ello es posible, la persona del trabajador a la voluntad del patrón, y para entregarlo desarmado al saqueo de las proveedurías de las empresas. Es indispensable prohibir de inmediato la circulación de toda esa moneda ilegal.

III. Habría que propender, por todos los medios, a garantizar la *libertad del comercio* fijo. Pienso que no es razonable que existan vastas zonas dentro del país con fábricas, cultivos y pue-

1) Manuel Chueco.

blos de crecido número de habitantes, donde toda la tierra sea de propiedad de una empresa que ejerce, en tal virtud, influencia perturbadora y nociva; donde, como en «Las Palmas», el Estado no posea siquiera el terreno en que se levanta la escuela.

IV. El comercio ambulante, cuando sea ejercitado por individuos que se hallen dentro de los términos de la ley, debe ser garantido, amparado, y no hostilizado y perseguido como lo es en la actualidad.

V. La provisión de cargos públicos en los lugares de trabajo de la región, es menester que se haga severamente, a base de una prolija investigación sobre los antecedentes personales de los ciudadanos que hayan de desempeñarlos. Una circular del Ministerio del Interior a los señores gobernadores de territorio, en la cual se les encareciera la necesidad de que se dieran instrucciones precisas y terminantes a los funcionarios actuales, sobre la conducta imparcial que deben observar frente a las empresas y a los obreros, sería por el momento lo indicado. Hay que asegurar asimismo, apremiantemente, la independencia del comisario de policía y del juez de paz, ofreciéndoles suficientes recursos de vida y asegurándoles un holgado porvenir. El que queda expresado, es un punto de los más importantes.

VI. La acción de la escuela nacional debe encuadrarse en las necesidades impuestas por el ambiente de la región. Fundamento, deben fundamentarse, las mejores esperanzas, en la futura obra redentora del maestro de escuela, cuando la enseñanza se dirija hacia la consecución de los particulares y nobles ideales que debe perseguir, perseverante, tenazmente, en las zonas de trabajo, asoladas por el abuso de unos pocos, sobre la ignorancia de los más.

VII. La salud del trabajador permanece indefensa, en muchos e importantes establecimientos, ante los peligros que la asedian de continuo. Creo que no habría inconveniente en obligar a las empresas, con numerosa población obrera, al mantenimiento de un médico nacional, encargado de atender la salud de los trabajadores; y al establecimiento de enfermerías o de salas de primeros auxilios suficientemente capaces y provistas para asegurar un servicio esmerado. Ya he dicho, pensando en la bondad de las sociedades de socorros mutuos y protección, para el

caso de enfermedades, que los mismos obreros podrían contribuir, por medio de pequeñas cuotas, al sostenimiento de tan indispensables servicios. Y si esto presentara dificultades, la Asistencia Pública Nacional sería la encargada de extender su acción, hasta ahora localizada en las capitales, si se exceptúa los servicios de vacuna, mencionados con merecido elogio en otra parte de este informe. La misma repartición ha pedido del Departamento Nacional de Trabajo, podría fijar el tipo de botiquín más adecuado para los establecimientos de menor importancia, una vez que aquellos se declararan obligatorios, y encargarse de la redacción de algunos preceptos de higiene, que les sirvieran al trabajador para prevenirse contra los peligros que conspiran permanentemente contra su salud, y, que impresos en forma de boletines o cartillas, se distribuirían en todos los obrajes.

VIII. La misma salud del trabajador impone otros cuidados y atenciones. La alimentación que se les da en los obrajes y que ellos pagan abundantemente, como pagan todo cuanto necesitan para vivir, es mala por lo general. Conviene impedirla, inspeccionando los obrajes con frecuencia.

IX. La inspección de los obrajes y establecimientos industriales del Chaco y Formosa, una vez que se les haya impuesto las obligaciones detalladas en las proposiciones anteriores, u otras que por considerárseles más convenientes, las reemplacen, debe hacerla el Departamento Nacional de Trabajo, creando una inspección regional, perfectamente reglamentada, con carácter permanente.

X. Para organizar e instalar esa inspección regional, deben tenerse muy presente los altos y trascendentales fines que con ella se persiguen. Pienso que hasta ahora no se les ha dado en el país la importancia que las funciones de la inspección del trabajo revisten la realidad, por más que pueda observarse el ejemplo que ofrecen Alemania, Francia y los Estados Unidos de América. La acción aislada de un inspector no será, en zonas tan vastas, suficientemente eficaz. Es indispensable acompañarlo de un auxiliar que lo secunde. Los servicios regionales del departamento de agricultura, de acción útil, sin duda, pero mucho menos que la de los servicios que se proponen, se presta muy bien a un examen comparativo, destinado a proporcionar apoyo a la tesis sostenida.





LIBRO II

DOS GRANDES EMPRESAS DE LA REGIÓN





COMPañIA LAS PALMAS DEL CHACO AUSTRAL

Sociedad Anónima

COMISIÓN ESPECIAL A LAS PALMAS.

A mediados del año próximo pasado, un emisario de la «Compañía Las Palmas del Chaco Austral», se presentó al teniente coronel Márcos Hermelo, jefe del 7.º de caballería de línea, en su acantonamiento de Presidencia Roca, sobre el río Bermejo, al interior del Chaco, para manifestarle la necesidad de brazos que experimentaba dicha compañía, ante la iniciación de una cosecha de caña de azúcar, excepcionalmente abundante, y el anhelo expresado por su administrador, de que las fuerzas nacionales al mando del distinguido militar, promovieran entre los indígenas del territorio, un movimiento de acercamiento hacia las zonas de trabajo de la empresa, pues las labores de la zafra, se efectúan allí con el inestimable concurso de los tobas. El comandante Hermelo, atendió deferentemente al emisario, pero, comprendiendo con certero golpe de vista, la importancia y la gravedad del caso, se dirigió en consulta al Ministerio del Interior, exponiéndole el pedido e indicándole la conveniencia de que un inspector del Departamento Nacional del Trabajo, visitara previamente la empresa, a fin de que comprobara en persona «el buen trato que ella garantiza dispensar a los trabajadores indígenas».

Mi comisión se produjo entonces, a raíz de ese prudente y patriótico mensaje, dándosele carácter particular en cuanto a la compañía de referencia, y general, en cuanto a todos los otros centros de trabajo de la región.

Llegué a Las Palmas, e inmediatamente pude apercibirme del espíritu de desprecio y de hostilidad de su administración, —no de la empresa,—hacia la comisión de mi desempeño. El

caso merece anotarse y lo anoto, pero no así las molestas incidencias que surgieron a diario y de las cuales he informado verbalmente al señor jefe.

El administrador, que debía suministrarme los datos referentes a la empresa y a sus trabajos, se manifestó en desplantes hirientes al comisionado y al alto carácter de sus funciones, completamente rehacio a toda información seria y exacta, no obstante haberle expresado el propósito de la visita y leído el pliego de instrucciones y la ley que autorizaba la inspección. Apesar de eso, en el deseo de conseguir los resultados propuestos, suprimiendo enojosas dificultades, concedí a dicho señor las facilidades a mi alcance para que se expidiera con tranquilidad. A indicación mía, hizo un telegrama al directorio, pidiéndole autorización para suministrar, a nombre de la empresa, los datos solicitados. Tengo entendido que el directorio trasmitió sin demora la autorización, y ordenó se me proporcionaran los elementos de movilidad que fueran necesarios a la realización de mi programa de trabajo, pero ni una ni otra cosa se hizo en la forma que era de esperarse. Y a no ser el empeñoso esfuerzo del comandante Hermelo, que pidió a un amigo particular, de las proximidades de Las Palmas, especiales atenciones para el enviado del Departamento Nacional del Trabajo, y al concurso generoso de algunos empleados superiores de la misma empresa, mi situación en ella se hubiera hecho muy difícil.

Como la administración no respondiera eficazmente a mis interrogatorios verbales, resolví enviarle el cuestionario cuya copia adjunto. El cuestionario fué contestado, en parte, con ligereza de forma y de fondo, según podrá constatarlo el señor jefe. Agotados por mi parte los procedimientos indicados para esos casos, y habiendo terminado, en varias semanas de permanencia en las zonas de labor de la compañía, las investigaciones realizadas sobre el trabajo y los obreros, tuve que dirigir una nota al administrador, el 22 de septiembre, dándole plazo de algunas horas para que dispusiera la entrega de los datos complementarios de los ya recibidos, datos que, a mi pedido, fueron presentados en planillas firmadas y selladas por la administración.



SITUACIÓN Y LÍMITES DE LAS PALMAS.

Las zonas de trabajo y los establecimientos industriales de esta poderosa compañía, están situadas en el distrito Las Palmas, departamento Solandine, Chaco Austral. Dichas zonas se encuentran formadas por cuarenta leguas de propiedad de la empresa, adquiridas del Estado en dos concesiones sucesivas, —la primera de treinta y dos, y la segunda de ocho leguas;— y por diez y seis leguas de propiedad del Dr. Miguel Piñeiro Sorondo, cuyos montes explota.

Los campos y montes de la compañía, situados al norte de Resistencia y a cuatro horas de navegación, próximamente, del puerto de Barranqueras, limitan al norte con el riacho Quiá, que los separa de los campos y montes de Coghlan y de Mongay, y por el río de Oro, que, a mayor distancia, los separa de las propiedades de Zorrilla y de «Las Selvas»; al sud con el río Guaycurú que los divide de los campos que fueron de Benitez; al este, con el río Paraguay y el riacho Ancho, y al oeste, con los campos y montes de «Las Selvas,» y de Etcheagaray y compañía. Las diez y seis leguas de propiedad del Dr. Piñeiro Sorondo, se hallan situadas al norte, más allá de «Las Selvas,» y están unidas con las de propiedad de la compañía, por el ferrocarril industrial de la misma.

ASPECTO.

Al norte, sobre el riacho Quiá, hasta la línea extrema oeste lindera con Coghlan, las tierras son altas, por lo general, y cubiertas de montes (tierras muy fértiles). Siguiendo el curso del Quiá, a uno y otro lado y a distancias que varían de mil a mil quinientos metros, se prolongan las mismas altas y ricas tierras, llenas de montes; pero, más al fondo, estas se deprimen sensiblemente y el aspecto cambia. Los campos bajos se extienden en fajas más o menos de igual anchura, cortados por montes en los cuales abundaron, en otros tiempos, las mejores maderas. Más allá, en la misma dirección, aquellos son más

abiertos, más altos y más libres de árboles. Siempre hacia el norte, en la línea marcada por el río de Oro, el aspecto anterior se mantiene. Los campos altos, de excelentes tierras de cultivo, con regulares montes, ya también explotados, se suceden a través de largas distancias. Alejándose de allí al sud oeste, vuelven a encontrarse los terrenos bajos, interrumpidos por suaves lomadas. En ellos se alzaron los más valiosos quebrachales de Las Palmas. Al sud, arrancando de la margen occidental del río Paraguay, se extiende, en primer término, una zona de tres a cuatro kilómetros de campos montuosos, quebrada, abajo, por inmensos palmares que se prolongan firmemente hasta muy cerca del Guaycurú, bordeado por bosques aún vírgenes. Los mencionados palmares detienen, por un lado, las actuales plantaciones de caña de azúcar de Cancha Larga,—la colonia de Las Palmas,—paraje denominado así por estar constituido por una lista de campo, de veinte kilómetros de largo por cuatro a cinco de ancho, apenas interrumpidas por pequeñas *isletas*. Alrededor del ingenio azucarero y de las otras fábricas de la compañía, situadas diez kilómetros al noroeste del puerto, sobre el río Paraguay, existen de seiscientas a setecientas hectáreas de igual calidad a las de Cancha Larga, destinadas asimismo al cultivo de la caña de azúcar, haciéndose éste por cuenta directa de la empresa.

AMBIENTE DE LAS ZONAS DE TRABAJO.

Carlos Hardy, fundador de la empresa, hombre inteligente, emprendedor y autoritario, según se dice, creó, aprovechándose hábilmente de todas las ventajas del medio especial de la época de su fundación, treinta años atrás, del carácter de los hombres que actuaban en los gobiernos de entonces, y del apartamiento de las zonas destinadas a las labores que iban a emprenderse; creó, digo, todo un sistema de dirección y de administración industrial *ad-hoc*, característico, único, completamente suyo. Los hombres de la región, dicen que con ese sistema creó un pequeño estado independiente, erigiéndose, por su soberana voluntad, en amo y señor del mismo. Aún hoy, pues ha existido y existe evidente empeño en continuarlo, la ruidosa empresa

ofrece en su funcionamiento tan especiales notas, que la destacan singularmente entre todas las otras de la región.

En Las Palmas, en los primeros tiempos, se enarbolaba en su administración y fábricas, una bandera que no era la nacional; circulaba en sus propias zonas y en las sujetas a su influencia, una moneda de emisión especial, y los agentes de la autoridad nacional, simples personajes decorativos, debían marchar de perfecto acuerdo con la empresa, convertirse en dóciles instrumentos suyos, pues, de lo contrario, se les privaba de los más indispensables recursos de vida, de techo y de pan, y luego se pedía y obtenía su destitución. Un caso que comprueba este último, es el ocurrido en 1904, a propósito de la *rebelión* del juez de paz, don Juan R. Barrios. Dicho funcionario creyó que su deber no era el de ejecutar los deseos y las órdenes de la empresa, y sí el de responder con todos sus actos, a la independencia y dignidad impuestas por el cargo público de su desempeño. La empresa, en cuyo *index* figuró el funcionario no bien comenzó a demostrar su carácter, lo desalojó de la pequeña pieza que cede para la oficina del juzgado,—en la actualidad, una habitación de 3 × 5 metros,—arrojándole a la calle. Felizmente para el funcionario desalojado, se encontraba accidentalmente en Las Palmas el comisario de la defensa agrícola, don Manuel Benitez, quien le facilitó una carpa para que se alojara y guardara los libros y papeles del humilde juzgado.

A la empresa le ha sido siempre fácil la ejecución de sus propósitos, por cuanto opera en zonas que le pertenecen exclusivamente y en las cuales no existe una sola pulgada de tierra, —exceptuando la colonia, hábilmente encerrada por las tierras de su dominio,—de extraña propiedad. No se olvide el dato, consignado en el libro anterior, de que la comisaría de policía, el juzgado de paz y la escuela nacional en que se educan los hijos de los obreros de las tres grandes fábricas y de los talleres inmediatos, funcionan en casas de propiedad de la empresa, cedidas las dos primeras gratuitamente, y la tercera, merced a un alquiler mensual de cien pesos, pagado por el Consejo Nacional de Educación.

El ambiente de las zonas de trabajo de la compañía, es aún hoy, como ya se ha dicho en el primer libro, de autocracia

y de opresión. No existe en realidad otra autoridad que la ejercida por el administrador, especie de señor feudal a quien se teme y se obedece de todas maneras. El viejo sistema implantado por Hardy, en épocas más propicias, sin duda, a su funcionamiento y con mayores condiciones de inteligencia y de carácter que las demostradas en el presente, ha producido sus efectos, y una población que no baja de tres mil personas, vive sin libertad, temerosa hasta de su propia sombra, descontenta, y moral y materialmente debilitada y empobrecida. El obrero de Las Palmas, no es igual al de las otras empresas del Chaco. Trabajado por el medio en que actúa, pone en todos sus movimientos y resoluciones una timidez dolorosa y ostensible. Tan raro es el ambiente creado en las zonas de la compañía, que cuando se trasponen sus límites, dejándola atrás, todo parece cambiar a la vista y al espíritu. No he de olvidar nunca la fuerte impresión de libertad y de bienestar que experimenté el día en que, en cumplimiento de mis deberes, abandoné los dominios de la empresa para dirigirme a la inmediata colonia General Vedia.

Es de sentir que una empresa que cuenta con personal activo, inteligente y culto en su administración, permanezca cristalizada en sistemas y procedimientos anacrónicos y viciosos, bajo el dominio de una voluntad que anula completamente todas las otras. Ese personal hizo todo cuanto pudo, dentro de su limitada esfera, para neutralizar la acción de un administrador que no supo colocarse a la altura del puesto de su ejercicio, y que no ocultó, en ningún momento, su enfermiza anti patía a los trabajos que se me habían encomendado, exteriorizándola en frecuentes actos de descomedimiento y de hostilidad, desobedeciendo con ello, me consta, instrucciones expresas del directorio.

La timidez, la ausencia de energía y de carácter que demuestran los obreros de Las Palmas, se debe principalmente al sostenimiento del censurable sistema a que me he referido, basado en el espionaje, en la intriga y en la arbitrariedad y aplicado a fines de administración y de trabajo. Allí, en las semanas de mi permanencia, a nadie le era permitido pensar ni obrar con libertad, aún sobre asuntos que no afectaban mayor.

mente los intereses de la empresa, de cualquier manera que se les considerara. Ni las personas alojadas en el hotel, escapábamos al espionaje establecido por la administración que quería estar al corriente, día a día, de nuestras conversaciones y actos. Yo recuerdo a propósito de esto, las precauciones de que trataba de rodearse un pobre peón correntino, que vino a formular la denuncia de una resolución injusta de la administración. Labrada y subscripta el acta correspondiente, el trabajador se alejaba, seguido por mi vista, en determinada dirección, hasta perderse a la distancia. Los testigos de la exposición, que aún permanecían a mi lado, antiguos conocidos del deponente, me hicieron notar que el trabajador seguía un camino distinto al de su casa y al lugar de sus ocupaciones habituales, para *que la empresa no supiera que había estado conmigo*; y también recuerdo la compasión que llegó a inspirarme un viejo y estimado empleado,—de la amistad y confianza del administrador,—que aprovechaba la noche para ir a mi encuentro y contarme sus dificultades y la de su numerosa familia, frente a los abusos de los almacenes de la empresa.

¿Para qué enumerar otros casos, si los expuestos bastan para demostrar el extraño ambiente en que se desarrolla la vida y el trabajo de la compañía?

CAPITAL Y TRABAJOS

Un informe producido, según creo, a requisición del Ministerio del Interior, por el entonces secretario de la gobernación del Chaco, señor Retolaza, el 4 de diciembre de 1911, y que en copia debidamente autenticada, me fué presentado a mi llegada a Las Palmas, por el administrador de la compañía, como modelo del que yo debía producir, dice que la sociedad anónima «Las Palmas del Chaco Austral», tiene un capital autorizado de tres millones de pesos oro. Ese, pues, debe ser el capital de la poderosa compañía, ya que la pregunta de mi cuestionario a la empresa sobre el punto, quedó sin respuesta.

Se ha visto la extensión y el aspecto que tienen y ofrecen las zonas de su dominio; voy ahora a mencionar la especialidad y la importancia de sus trabajos.

La compañía posee un ingenio azucarero con capacidad para moler 500.000 kilogramos de caña, cada veinte y cuatro horas; una fábrica de extracto de quebracho, que puede elaborar 400 toneladas por mes, y una destilería de alcoholes con capacidad de 2.000 litros absolutos por día. Posée, asimismo, un aserradero poderoso, perfectamente montado, talleres para reparaciones de fábricas y locomotoras, usina eléctrica, carpintería, herrería, fundición y un ferrocarril industrial de setenta y cinco kilómetros de vía fija y veinte kilómetros de vía portátil.

Los plantíos de caña de azúcar, llenan alrededor de 2.500 hectáreas de tierra fertilísima, cubierta en grandes extensiones por una capa de *humus* cuya profundidad varía entre 20 y 40 centímetros. El resto de la tierra es de naturaleza negra arenosa, blanda y suave hasta un metro de profundidad.

Casi la totalidad de los montes de propiedad de la compañía, han sido ya explotados. Actualmente funcionan tres pequeños obrajes, dentro de la expresada propiedad, dependientes de la administración, que producen rollizos para la elaboración de extracto de quebracho y leña para las fábricas, ferrocarril, panadería, etc. En las diez y seis leguas del doctor Piñeiro Sorondo, de montes casi agotados también, existen otros dos obrajes, dirigidos por un contratista que trabaja para la compañía.

La compañía cuenta además con dos grandes estancias, una de diez, y otra de doce leguas cuadradas, con 22.000 cabezas de ganado vacuno; y con seis almacenes destinados a la proveyeduría de la población obrera.

POBLACIÓN OBRERA APROXIMADA.

Es difícil, en compañías del tipo de la expresada, conocer exactamente el número de su población obrera, por cuanto no se lleva en ella una prolija estadística del trabajo. No obstante eso, se puede calcular su población, en los meses de mayor intensidad de los trabajos, en 3.000 individuos, incluyendo a los indígenas en la cifra total. Estos últimos constituyen las $\frac{2}{3}$ partes de la población.

HORARIO DEL TRABAJO

Fuera de las fábricas y talleres, se trabaja en todo tiempo, desde la salida hasta la puesta del sol. En las fábricas de azúcar y de tanino, los obreros trabajan en dos turnos, de seis de la mañana a seis de la tarde, y vice versa. Los que pertenecen al turno diurno tienen, algunos, un descanso intermedio de una hora para la comida de medio día,—de 11.30 a 12.30,—y otros comen en las mismas fábricas, sin abandonar la atención de sus quehaceres. He podido comprobar, en las semanas que pasé en las proximidades de dichas fábricas, que los horarios no se cumplen regularmente, restándoles tiempo en beneficio de la compañía. Los turnos obreros se cambian el día domingo, en que el relevo de los trabajadores de la noche, se efectúa a las 12 m. Las *doce horas* habituales se aumentan, pues, a *diez y ocho*, en dicha oportunidad, sin remuneración extraordinaria por el exceso de trabajo.

FÁBRICA DE AZÚCAR

La fábrica de azúcar, como las otras de la compañía, se levanta a dos leguas del puerto de Las Palmas, en medio del pequeño pueblo construido por la misma y por los obreros, a quienes se les permite construir viviendas en terrenos de propiedad de la empresa, sin ninguna clase de obligaciones por parte de ésta, que puede así ordenarles el desalojo inmediato en el momento que lo considere conveniente. Algunos obreros se esmeran en la construcción de sus casitas, a las cuales rodean de árboles frutales, naranjos generalmente. A veces un obrero vende a otro su rancho, en determinada cantidad, estipulada verbalmente y sin intervención aparente de la empresa. El nuevo *propietario*, entra a ocuparla sin otro derecho que el de vivir en ella hasta que la empresa se lo permita.

La fábrica de azúcar ocupa un edificio de ladrillo y zinc, construido al efecto sobre una superficie de 4.663 metros cuadrados. Las paredes blanqueadas, sin reboques, tienen una altura de 12 metros. Los pavimentos de la vasta fábrica son de buen entarugado de madera de urunday. Con excelente ventilación natu-

ral, obtenida por ventanales al exterior y por claraboyas convenientemente distribuidas en los techos, los obreros trabajan con aire y luz suficientes, si se exceptúan a los pocos que se emplean en el aparato de sulfitación. De noche, se trabaja con luz eléctrica. El edificio, como los otros de la compañía, menos la casa que hizo construir para su residencia el señor Hardy, y la ocupada por el administrador y las oficinas de la empresa, producen la impresión de construcciones económicas, pero amplias y limpias.

Ocho calderas multitubulares y tres más sistema «Stirling», servidas por siete hornos para quemar bagazo y leña, cada una de las cuales cuenta con su correspondiente chimenea de fierro de $4 \times 3 \times 60$, generan el vapor necesario a la fábrica que ha funcionado hasta el presente en inmejorables condiciones de seguridad.

Un juego de tres trapiches acoplados, con desfibrador Krajewski.—movido por la fuerza motriz de una máquina de 500 H. P.,—y con capacidad para moler 800 toneladas de caña cada veinte y cuatro horas,—inicia la elaboración del azúcar, que luego se desarrolla a través de aparatos igualmente modernos y perfeccionados.

Entre estos, figuran cuatro encaladores: uno para sulfitar; otro para defecación continua; diez y ocho estanques eliminadores; quince filtros — prensa, para cachaza; doce filtros Danek para juegos; un cuádruple efecto de 1.000 metros de calefacción, con bomba de aire seco y columna barométrica; cuatro tachos al vacío, con sus correspondientes bombas de vacío húmedo, todos a vapor; doce cristalizadores para azúcares de la 2.^a y 3.^a; doce centrífugas de 36, con fuerza motriz de presión hidráulica, con bombas y elevadores, también de presión; un secador a aire caliente; un molino para azúcar, sistema Desintegrador, y veintitres bombas auxiliares a vapor; seis para jugos, tres para cachaza, dos para jarabes, dos para mieles, dos para aire comprimido, tres para alimentación de calderas y cinco para agua.

Los azúcares de Las Palmas, son de superior calidad. En la plaza de Buenos Aires se vendía durante el mes de septiembre último, a razón de \$ 3.15 los 10 kilos de azúcar de primera,

y de \$ 3.05 la de segunda. Los precios del año anterior (1913) oscilaron entre \$ 3.30 y \$ 3.80 los 10 kilos.

El consumo de caña y la producción de azúcares del ingenio, en los tres últimos años, ha sido la siguiente:

CAÑA PASADA POR TRAPICHE		AZÚCAR PRODUCIDA
1912.	42.264.530 kilog.	2.577.120 kilog.
1913.	60.298.000 »	4.849.040 »
1914.	40.897.060 » (hasta la fecha)	3.445.330 »

FÁBRICA DE EXTRACTO DE QUEBRACHO.

Esta fábrica, instalada en un edificio construido con análogos materiales al anterior, pero de menores proporciones, como que su planta ocupa apenas una superficie de 2.430 metros cuadrados, es moderna, y su capacidad de producción puede alcanzar a 400 toneladas de extracto por mes, es decir, el 20 % del quebracho que para asegurar esa producción, debe consumirse en igual tiempo: 2.000 toneladas.

El trabajo del obrero es rudo, penoso y malsano como pocos otros trabajos. Es también muy peligroso, como lo comprueban los frecuentes accidentes que ocurren en la fábrica. En algunas secciones, la de los toneles en que se hierve el aserrín, por ejemplo, se trabaja en un ambiente tan cargado de vapor, que impide ver las personas y los objetos colocados a un metro de distancia, y en otras, el aserrín ahoga y enceguece. Por cada abertura del edificio, se eleva una columna de vapor. El vapor, impregnado de sustancias corrosivas, asoma y revienta por todas partes, hasta por los techos que agujerea y destruye en pocos meses. Durante las horas de la noche, ofrece a la vista un aspecto fantástico, lleno de grandeza. La luz eléctrica que difícilmente traspasa la enorme masa flotante, la ilumina con claridades de luna. Es como si una inmensa nube, traspasada por los puntos brillantes de los focos velados, hubiera bajado a la tierra y envuelto a la fábrica, que detrás de ella, estalla en el estrépito de sus trituradoras y en el incesante, acompasado y pesado jadeo de sus bombas y motores.

La fábrica dispone de cinco calderas; cuatro sistema «Stirling», y una de sistema alemán. Sus cuatro hornos,—con canales de humo de tiraje artificial, efectuado por ventiladores sistema Siroco, movidos por un motor a vapor de alta y baja presión, a más del tiraje natural de una chimenea de fierro de 5×6×120,—son alimentados exclusivamente con aserrín. La leña sólo se emplea para encenderlos. Las calderas, a más de las bombas que las alimentan, tienen cada una su inyector. El aserrín se lleva directamente a los hornos por medio de elevadores especiales.

Los rollizos para la elaboración del extracto de quebracho, se trituran en dos «raspadoras» acopladas directamente con un motor a vapor de alta velocidad y dos cilindros, de doscientos caballos de fuerza. El aserrín producido por las «raspadoras», es hervido en diez y seis toneles, dotados de bombas centrífugas, que llevan el licor de quebracho a las subsiguientes formas del proceso elaboratorio. Catorce toneles clarificadores; dos doble efecto, con bomba de aire húmedo; tres tachos de cobre al vacío, también con bomba de aire húmedo, y una vasta estantería de madera, para enfriar el extracto despues de embolsado, completan el material general de la importante fábrica, cuyo consumo de quebracho y producción de extracto en los tres últimos años, se anota a continuación:

ROLLIZOS MOLIDOS.		TANINO PRODUCIDO.
1912.	21.211.000 kilog.	4.961.060 kilog.
1913.	20.307.600 »	4.424.784 »
1914.	12.915.000 » (hasta fin de agosto)	1.687.440 »

DESTILERÍA DE ALCOHOLES.

La destilería, paralizada en la fecha de mi inspección a las zonas de Las Palmas,—la fabricación había terminado el 30 de abril. — ocupa un pequeño edificio de mampostería, con techos de zinc, situado entre las dos fábricas anteriores, sobre un terreno de 200 metros cuadrados. Bien distribuido y montado, el

edificio de referencia no presenta inconvenientes bajo el doble punto de vista de la seguridad y de la higiene.

Constituyen las máquinas, aparatos y elementos complementarios de esta destilería, doce toneles para fermentación, con capacidad de 8.000 hectólitros, cada uno; un alambique; un rectificador sistema Lavalle, con capacidad de 2.000 litros absolutos por día; una bomba para melaza; otra para mosto, y otra para agua, todas a vapor.

La producción de alcoholes, ha sido la que se detalla a continuación, durante los años 1912, 1913 y 1914, hasta el 30 de abril.

Durante el año 1912	125.390	litros
» » » 1913	594.241	»
» » » 1914 hasta el 30 de abril. . .	165.183	»

ASERRADERO.

El aserradero ocupa una superficie de 500 metros cuadrados y amplios edificios de ladrillo y zinc, perfectamente ventilados. En él se hacen durmientes, varillas para alambrados, y, en general, se preparan todas las maderas que han de ser empleadas, en múltiples aplicaciones, por la misma compañía.

Forman los elementos de trabajo del aserradero, cuatro sierras para cortar durmientes; cuatro para trozar las grandes vigas, y una para hacer varillas de alambrados. Todas estas sierras son circulares, movidas por una máquina a vapor, fija, de 120 H. P.

He aquí la producción de madera labrada de la compañía, procedente de sus propios obrajes y de los obrajes tributarios, desde el 1.º de abril de 1912, hasta el 31 de julio de 1914.

Desde abril 1912 a marzo 1913

Campo Sorondo	3.389.460	kilos
Dubosc Grand y Cía.	204.170	»
Empresa	312.780	»
Total:	<u>3.906.410</u>	kilos

Desde abril 1913 a marzo 1914

Campo Sorondo.....	3.077.480 kilos
Empresa..	650.210 »
Total:.....	<u>3.727.690 kilos</u>

Desde abril a 31 de julio 1914

Campo Sorondo.....	902.000 kilos
Empresa.....	80.100 »
Total:.....	<u>982.100 kilos</u>

TALLERES PARA REPARACIONES DE FÁBRICAS Y MATERIAL DE FERRO-CARRIL.

La importancia de estos talleres, se mantiene en proporción a la importancia de los servicios que deben necesariamente cumplir en tan poderosa compañía. Dotados de suficientes elementos, en ellos se reparan máquinas de fábricas y de ferrocarril, wagones, etc., con facilidad y rapidez. Un motor a vapor, de caldera vertical, suministra fuerza motriz a todas sus máquinas y aparatos, grúas, tornos, laminadoras, etc. Hay un galpón especial para composturas de locomotoras y otro que contiene tres tornos, uno de ellos para ruedas de las mismas; una cepilladora; dos máquinas para taladrar, una para roscar, una tijera y punzadora, y cuatro fraguas. Próximo a los talleres, se ha emplazado el galpón en que se reparan los wagones del ferrocarril industrial de la empresa.

CARPINTERÍA MECÁNICA.

La carpintería, bien instalada y atendida por personal numeroso y competente, cuenta con una sierra sin fin; una cepilladora con escopladora y sierra circular, una cepilladora para tablas y un torno. Suministra fuerza a las máquinas de la carpintería, un motor a vapor, transportable.



USINA ELÉCTRICA

Las fábricas, los edificios de la administración y las casas de algunos empleados superiores de la compañía, están iluminadas a luz eléctrica, generada por una pequeña usina que tiene dos dinamos, con motores acoplados de alta y baja presión, el primero de 400 amperes, 115 volts, y el segundo de 150 amperes.

IMPRESIÓN SOBRE EL TRABAJO EN LAS FÁBRICAS Y TALLERES.

Las fábricas producen una agradable impresión de amplitud, de acomodo y de limpieza. La obra de un distinguido ingeniero dinamarcués, de reciente ingreso a la compañía, se traduce en esa primera impresión, que se afirmaría luego en el observador, si no se notara, poco después, la intervención inoportuna y perturbadora del sistema estrechamente personalista, practicado en todas las dependencias de la vasta empresa, por la administración. Investidos, los directores de esas secciones, de la autoridad e independencia que tienen en otros establecimientos, el trabajo se desarrollaría en formas más ordenadas, armoniosas y también eficaces para la misma compañía. Coartada la libertad de acción de los directores de sección, que deben, en el desempeño de sus cargos, consultar al administrador, aún en casos de índole técnica o profesional, que escapan a los conocimientos de éste, el trabajo se entorpece y resiente, como es lógico, en su funcionamiento regular. La segunda y definitiva impresión, que surge a base de una observación más detenida y reflexiva, es, pues, en términos generales, de inseguridad en la tarea común, de anormal intermitencia en las distintas manifestaciones de trabajo, de mal empleo de tiempo y de desarticulación e incoherencia en la acción directiva.

FERROCARRIL.

El ferrocarril industrial, construído y utilizado por la compañía para el transporte de maderas, caña de azúcar y productos elaborados, tiene, según se ha visto, 75 kilómetros de vía fija, de 60 centímetros de trocha, tendida sobre sólidos durmientes; y 20 kilómetros de vía portátil, que se emplea, por lo general, para penetrar a los cañaverales, en la época de la zafra.

El material de transporte es de buena clase y abundante, aunque en pésimo estado de conservación. Yo no he visto locomotoras más sucias que las de Las Palmas. Las máquinas entran con frecuencia a los talleres de reparaciones, pues, difícilmente se mantienen un mes en servicio, sin que las composturas se impongan. Forman el material de transporte, ocho locomotoras, tres con fuerza de 170 toneladas, y cinco con fuerza de 80 toneladas netas; cuarenta y seis chatas grandes de bogie, de cuatro ejes; veinte y ocho chatas de madera, de dos ejes; cinco wagones cubiertos, de bogie, de 4 ejes; veinte y tres chatas chicas, de bogie, de 4 ejes; ocho wagonetas para tumbar, de 2 ejes; seis wagones para balastre, de 2 ejes; cuatro zorras pequeñas, para rieles, de 2 ejes; sesenta zorras grandes, para rieles, de 2 ejes, y seiscientos treinta wagones, para caña, de 2 ejes, lo que hace un total de ocho locomotoras y ochocientos ochenta y cuatro wagones con 1916 ejes.

El servicio ferrocarrilero, es uno de los más desorganizados y deficiente de la compañía. Sujeto a continuos entorpecimientos, a diarias interrupciones, los turnos obreros experimentan las dificultades que son de suponer. El personal ferroviario me presentó muchas quejas respecto al trabajo extraordinario que se ve precisado a realizar, debido a la expresada falta de organización de los servicios, trabajo que no es equitativamente compensado por la compañía.

OBRAJES.

La explotación forestal, realizada con intensidad y a través de largos años por la compañía, ha despoblado los montes de las zonas de su propiedad. Los tres pequeños puestos de trabajo, que con el nombre de obrajes funcionan en Las Palmas, no tienen importancia, como se ha consignado en el primer libro. La tienen, si, o la han tenido hasta hace muy poco, los que establecidos en la concesión del doctor Miguel Piñeiro Sorondo, trabajan para la compañía.

Los tres primeros obrajes, administrados directamente por la empresa, al frente de cada uno de los cuales ha colocado un encargado, producen leña para las fábricas, talleres y panadería

de la compañía, y rollizos de quebracho colorado, en menor cantidad, para la elaboración de extracto de tanino.

La compañía paga por la producción de estos obrajes, los siguientes precios:

LEÑA

Rajas especiales.....	\$ 15.00 el millar
» para la panadería....	» 10.00 » »

ROLLIZOS

\$ 4.00 la tonelada

El acarreo se hace en carros de la empresa. Los carreros ganan \$ 2.00 por día. La población obrera es de 61 hombres.

El trabajo en los obrajes situados fuera de las zonas de la compañía, se hace por medio de un contratista, que entrega la madera sobre los wagones de la empresa, a precios de contrato.

Estos precios, detallados en la parte del informe referente a los obrajes, oscilan, para la madera labrada, entre \$ 12.00 y \$ 20.00, la tonelada; y para rollizos de quebracho colorado, entre \$ 10.00 y \$ 16.00, la tonelada. La población obrera de los obrajes de referencia, es de 260 hombres, cuyos jornales figuran en el primer libro. El contratista tiene contraída con la empresa la obligación de proveerse en sus almacenes, y los obreros, en los de aquel, o directamente en los de la misma empresa.

Los tipos de maderas que se trabajan en Las Palmas y obrajes tributarios, constitúyenlos, casi exclusivamente, el quebracho colorado, en rollizos para la fabricación de tanino; el urunday, en vigas para durmientes y el lapacho también en vigas, para obras de carpintería y construcciones en general.

Va a continuación, el peso y la procedencia de los rollizos utilizados por la compañía, desde el 1º de abril de 1912 al 31 de julio de 1914.

Desde abril de 1912 a marzo de 1913

Campo Sorondo.....	11.812.850 kilos
Dubosc, Grand & Cia..	7.573.450 »
Empresa.....	2.175.770 »
	<u>21.562.070 kilos</u>

Desde abril de 1913 a marzo de 1914

Campo Sorondo.....	14.242.690 kilos
Dubosc, Grand & Cia..	62.660 »
Empresa.....	5.835.400 »
	<u>20.140.750 kilos</u>

Desde abril al 31 de julio de 1914

Campo Sorondo.....	4.334.750 kilos
Empresa.....	188.920 »
	<u>4.523.670 kilos</u>

PLANTACIONES DE CAÑA DE AZÚCAR—TRABAJO DE INDIOS.

En la colonia «Las Palmas» y en los ya mencionados campos de las cercanías de las fábricas, las plantaciones de caña de azúcar alcanzan en conjunto a 2.500 hectáreas, más o menos, de las cuales pertenecen a la empresa dos terceras partes y el resto a los colonos. Estos son alrededor de 60, de diferentes nacionalidades. Cuarenta y seis colonos, han obtenido los títulos de propiedad de las tierras que cultivan. Las chacras miden de 50 a 100 hectáreas, pero no todas se dedican al cultivo. Hay alguna donde la superficie plantada alcanza apenas a 8, 10 y 12 hectáreas.

Las tierras y el clima de los territorios del Chaco y Formosa, se prestan asombrosamente para el cultivo de la caña de azúcar. En la actualidad, la mayor o menor producción, depende exclusivamente de la oportunidad de las lluvias. Piensan los

industriales, que cuando ciertas zonas del primero de dichos territorios, cuenten con obras de riego, la caña se producirá allí aún mejor que en Tucumán. Tierras de promisión, ofrecen al trabajo un deslumbrante porvenir.

He anotado el dato referente a la rica capa de humus que las cubre en muchas partes; esta varía entre 20 y 40 centímetros, y la tierra negra arenosa, presenta, en otras, hasta un metro de profundidad. Las plantaciones se mantienen en ellas intensamente productivas,—si se efectúan los cortes en buen tiempo,—hasta seis años; y ha habido plantador que no renovó sus cepas en nueve años, con una pequeña disminución en el rendimiento de los últimos.

Tres tipos de caña de azúcar se cultivan en Las Palmas; dos de ellos,—la caña rayada y la morada,—son generales en la región, y el otro sólo lo he visto allí. Es un tipo de caña delgada que procede de la isla Madeira, de mucho rendimiento por hectárea y abundante producción sacarina. Presenta a primera vista, el inconveniente del aumento de su contenido de materia leñosa, sobre los otros dos tipos, pues, ella está en proporción de 20 contra 10 o 12 por ciento de los anteriores, pero ese inconveniente queda ampliamente compensado con varias y buenas condiciones que le son propias.

Demuestra ante todo las ventajas que su cultivo ofrece, el hecho de que la empresa lo realiza con exclusividad, en sus tierras, habiéndolo prohibido a los colonos a quienes únicamente les aceptan caña rayada o morada. El cultivo de la caña delgada de Madeira, se adapta muy bien a tierras inferiores o cansadas, no exige el cuidado prolijo de las otras, y siendo muy dura, los indios que realizan la zafra—consumidores de caña,—no la comen. Prefieren, como es natural, la de los colonos.

Las plantaciones están bien ordenadas, perfectamente dispuestas sobre las más fértiles tierras de la compañía. Los trabajos para los nuevos cultivos, empiezan en marzo y se prolongan hasta agosto. Dentro de dichos meses, la plantación es siempre oportuna. Esta se hace en surcos, abiertos por el arado, a distancia de un metro y ochenta centímetros uno de otro. La plantación es de acodo; se entierran pequeños trozos de caña que muy luego se convierten en ríndosas plantas. Las carpidas,

—la operación subsiguiente,—se inician en octubre y terminan en febrero, según la época de la plantación. Dentro de ese tiempo, se repiten por tres veces y las hacen también los indios, por tarea, cuidadosamente, al igual de todos los otros trabajos del cultivo y del corte de la caña. La zafra tiene lugar en los meses que van de junio a octubre, pero la tarea se apresura en los tres primeros, pues, ya en septiembre, el rendimiento disminuye en razón de que los cañaverales comienzan de nuevo a brotar. No es posible establecer de manera absoluta la producción por hectáreas, por cuanto ella depende de la calidad de la tierra, de las lluvias y también de la edad de las cepas, pero en términos generales, puede calcularse entre quince y treinta toneladas. El rendimiento de la caña, varía asimismo bajo la influencia de diversos factores. En 1911 fué de 4.40 % en azúcar, sobre el total de la caña molida; en 1912 de 6.07 % y en 1913 de 8 %.

Las plantaciones las hacen los colonos o los indios bajo la dirección de estos o la de encargados y capataces de chacra, a sueldo de la empresa. Los encargados de chacra ganan \$ 150, 200 o 250, según sus aptitudes, y a veces se les acuerda una bonificación de 0.20 centavos por cada tonelada de caña que entregan al ingenio, bonificación que aún en el caso de haberse previamente acordado, parece que no siempre se cumple, como puede verse en el acta núm. 1. El trabajo que demandan las carpidas, lo hacen los indios por un tanto, según queda dicho. La empresa les paga,—en fichas o «letras,»—\$ 0.50 por cada línea, de 350 a 400 metros de extensión, y los colonos, en cuyas chacras han comenzado los indios a trabajar desde hace algún tiempo, con el permiso de la empresa que antes monopolizaba severamente sus servicios,—\$ 10 por hectárea. Hay que ver como cumplen sus tareas los pobres indios, para convencerse que no se retribuye ni siquiera nominalmente, su esfuerzo y dedicación. Y la retribución que fijan las empresas al trabajo del indígena, dígame lo que se quiera en contrario, es siempre nominal.

Organizados los indios en cuadrillas de 50 hasta 80 «machetes», entran a derribar los cañaverales para alimentar los poderosos trapiches del ingenio, que empiezan a moverse en los primeros días de junio. El número de machetes se cuenta por

el de hombres, que son los que ejecutan exclusivamente, en Las Palmas, el corte de la caña. Las cuadrillas se multiplican con la concurrencia de mujeres y de niños al trabajo. Las mujeres, armadas de largas cuchillas, despojan a las cañas de sus hojas, y ayudadas por los niños, las disponen en grandes ases y las cargan en los vagones de la empresa. El trabajo de la zafra es duro y penoso. Yo lo he visto ejecutar a través de un mes, por los tobas de Las Palmas, perseverantemente, de sol a sol, y sin otro descanso que el de dos días que ellos mismos resolvieron feriados. Y comparada su acción en el trabajo, con la que a mi vista y bajo mi observación permanente, desarrollaron cuadrillas de obreros europeos,—españoles e italianos,—creo sincera y firmemente en su positiva, evidente e infinita superioridad. Confieso que con sorpresa los ví conducirse así, en el primer establecimiento industrial que visitaba en el Chaco, pues la corriente y vulgar leyenda tejida al rededor de la pachorra y haraganería del indio, me era conocida. No puedo negar ni afirmar, porque no los conozco, que los matacos y chorotes sean haraganes e imbéciles,—todos los que con autoridad se han ocupado de las naciones indígenas del norte argentino, colocan al mataco como al más inferior de los indios,—pero, los tobas, digo, que yo he conocido y que abundan en casi todas las zonas de trabajo del Chaco y Formosa, son fuertes, trabajadores,—y teniendo en cuenta el atraso y la ignorancia en que viven sometidos al abuso de sus dominadores,—naturalmente inteligentes. Todos los industriales de la región, lo declaran bueno, excelente trabajador. Hay entre ellos, como en todas las sociedades, individuos malos, de escasa voluntad y entendimiento, pero, no en mayor proporción, con toda seguridad. El testimonio de los empresarios o administradores, tiene aquí, sobre el particular, incuestionable valor.

La administración de Las Palmas dice, refiriéndose a la mayor parte del personal obrero indígena de la empresa: «son muy inteligentes, fuertes y de buena voluntad para el trabajo.» Y ese concepto elogioso, lo repiten todos los hombres que utilizan sus servicios, desde Resistencia al Pilcomayo.

El trabajo de la zafra es duro y penoso, lo repito. Quizás en su mayor eficacia o rendimiento, la disciplina y la

educación del esfuerzo, pero, sin duda, entra más en su ejercicio la energía natural, la potencia física de organismos excepcionalmente constituidos.

El trabajo es de sol a sol, con un corto descanso a la mitad de la jornada.

Los cañaverales atacados por los machetes cortos y casi cuadrados de los tobas, desaparecen en breves días, milagrosamente. Muchas veces en mis frecuentes excursiones por las zonas de Las Palmas, quedé sorprendido ante los distintos aspectos que asumía el paisaje habitual, modificado a cada paso, en los vastos plantíos, por la rápida e incansable acción de los obreros indígenas. Los verdes manchones de los cañaverales exhuberantes, abatidos, suprimidos de pronto, ponían en descubierto perspectivas y lontananzas imprevistas. Y de la vía firme del ferrocarril industrial de la compañía, se desprendían, hacia uno y otro lado,—cruzando los campos del primer plano, cubiertos de una espesa, amarilla y luminosa alfombra, formada por las hojas de las cañas peladas el día anterior, y penetrando en las chacras distantes,—nuevos ramales de vías portátiles colocados con admirable presteza y seguridad por los mismos indios.

Los «macheteros» permanecen toda la jornada encorvados, pues, el tajo que desprende la caña, se dá en su parte inferior, al nivel del suelo. La caña cortada se arroja a las mujeres, que, de pié y a corta distancia del surco, la reciben y pelan con sus filosas y largas cuchillas. La posición en que el trabajador se ve obligado a mantenerse, no puede ser más incómoda y fatigosa.

Es tan violento el trabajo, que los jornaleros europeos, aptos para todos los otros trabajos agrícolas o industriales que se realizan en el país, no resisten la zafra.

En Las Palmas los ensayos hechos en ese sentido han fracasado. No se repetirán en adelante, seguramente. El trabajo concluye en los plantíos en zafra, a la puesta del sol, pero el corte termina un poco antes, pues, los cortadores ayudan a sus mujeres en la tarea de cargar los vagones que conducen la caña al ingenio. Durante el trabajo, bajo un sol que en el Chaco siempre es ardiente, los tobas, sus mujeres y *Socolek*; (1) comen

(1) Muchachos.

caña para alimentarse y refrescarse, pero no en la proporción asignada por los patrones, que la llevan por lo general a alturas tan exageradas como ridículas. Dicen, en efecto, los señores que ocupan el brazo del indio en el corte de la caña, que él es un trabajador inapreciable por el rendimiento de su tarea, pero caro por la caña que consume. ¡El consumo de la caña! De alguna manera se ha de procurar justificar la miseria, el crimen de la remuneración acordada a su esfuerzo, y creen justificarlo así, fácilmente. Yo pregunto: ¿qué erogación apreciable puede representar para las empresas, poseedoras de inmensas tierras, una extensión de cultivos que satisfaga las necesidades de los indígenas, que permanente o periódicamente ocupan? Piénsese en lo que les cuesta el trabajo de los mismos indígenas que ejecutan esos cultivos, y en la facilidad con que ellos se desarrollan, y se llegará al convencimiento de que esa erogación resultaría de escasa monta.

Cada machetero concurre a la zafra con algunas mujeres de su familia, que le acompañan como peladoras y trabajan a la par de él, con igual fortaleza y decisión, lo mismo que los niños, cuando los tienen.

La empresa que, según tengo entendido, contrajo con el gobierno, al obtener la concesión de las tierras de su dominio, la obligación de colonizar, compra a los colonos la cosecha de caña en condiciones ventajosas para ella. Las condiciones a que hago referencia, se consignan en el contrato siguiente, copia literal del formulario en uso;

«CONTRATO PARA CAÑA

»N. N. se compromete a plantar y cultivar no menos de »diez cuadras de caña de azúcar según las condiciones de la »empresa.

»La empresa pagará a N. N. \$ 9.25 $\frac{m}{n}$ los mil kilos de »caña entregada a la fábrica, corte y flete por cuenta de N. N. »como de costumbre. Si el costo de corte pasa de \$ 1.50 $\frac{m}{n}$ »N. N. pagará la diferencia; si es menos, la empresa pagará »siempre los \$ 9.25 $\frac{m}{n}$, así N. N. aprovechará la diferencia.

«La idea de este contrato es para poder pagar siempre al colono no menos de \$ 4.25 m/nacional neto por tonelada de caña, pero siempre con la condición de que N.N. hará lo posible de economizar todo lo que pueda en el corte y que llevará y sacará los rieles de su chacra, según las órdenes de la empresa.

«N.N. entregará los vagones cargados a la vía férrea, libre de gastos como también llevará los vacíos al cañaveral.

«Si el precio del azúcar lo permite, la empresa pagar más, pero en este caso la cuestión de aumento se dejará al juicio único de la empresa, sin tener derecho N.N. de presentar reclamo alguno.

«Este contrato durará tres años desde la fecha.

COLONIA LAS PALMAS, Chaco de 19.....

Como se ve, la idea del contrato, es—dice la empresa—la de poder pagar siempre al colono no menos de \$ 4.25 m/n. neto, por tonelada de caña, pero éste en muy pocos casos llega a obtener la expresada cantidad, debido a los gastos demandados por la zafra, mayores para el colono que los calculados por la empresa. Los vagones con capacidad para mil kilos, y que bien cargados han registrado en la balanza hasta 1.500 kilos de peso, en la recepción de la cosecha de los colonos apenas si alguno se aproxima a la primera cantidad. Un colono entregó la última cosecha de su chacra en 263 vagones y en su cuenta se le acreditaron 215 toneladas. El pesage de vagones lo efectúa la empresa, sin intervención de los colonos, a los cuales se les niega el derecho de controlar las cifras arrojadas por la báscula. Muchos cultivadores me declararon que sólo habían recibido de \$ 3.93 a 3.95 m/nacional por tonelada.

Todos los años, el 1.º de abril, se liquidan a los colonos las cuentas de la cosecha anterior. La empresa paga a los colonos \$ 1.50 por ciento de interés por el producto de la cosecha, retenido hasta la fecha de la liquidación anual, pero cuando los colonos necesitan dinero en anticipo, dentro de ese tiem-

po,—lo que ocurre con frecuencia,—la empresa les cobra el 10 % de interés. Es un caso curioso, verdaderamente revelador.

Entro ahora a la parte oscura y confusa del asunto que vengo tratando:—¿cómo se remunera en la empresa el trabajo de los indios?—Antes de dirigirme a los plantíos y a los toldos en que trabajan y viven los indios con objeto de averiguarlo exactamente,—por deber, no por que creyera mayormente en la eficacia o utilidad del dato,—lo pregunté a la administración. Y la administración de Las Palmas, que no es de las que gastan en bonitos, complicados e inútiles papeles y libros para hacer con el indio infeliz lo que se hace en todas las empresas que lo utilizan en sus trabajos, me respondió sencilla y claramente: «Se paga a los indios con fichas. Por cada vagón (1.000 kilos calculados) recibe dos fichas, cuyo valor es de 0.50 por pieza. Una se invierte inmediatamente en los almacenes y carnicerías de la empresa, en artículos de manutención, y la otra se guarda para cancelar los adelantos hechos al principio de la cosecha. Chancelados éstos, se les paga la diferencia en letras de la compañía, que son convertibles en moneda nacional.»

A estar a lo informado por la empresa, el indio debería ganar alrededor de \$ 2.00 diarios, compartidos necesariamente con las chinas auxiliares. Ese jornal, vendría, pues, a constituir, si fuera exacto, por lo menos la remuneración de tres fuertes trabajadores, ya que las mujeres no desempeñan en el trabajo funciones inferiores a las de los hombres. Reducido, injustamente mezquino, como aparece en la expresión anotada, no hace, sin embargo, la recompensa verdadera, que aún es menor por las formas de recepción y remuneración del trabajo adoptadas por la compañía. El trabajo del indígena se recibe y tasa diariamente, a gusto y capricho de los capataces, sin orden, sin seriedad; y luego se recompensa con fichas y «letras» que tienen para ellos, para los indios, menos valor que para los otros obreros de la empresa. La imponderable docilidad de los buenos tobas trabajadores,—docilidad de esclavos resignados por impotencia a la esclavitud,—permite y ampara el mantenimiento y la impunidad del sistema.

Se habrá observado que la empresa marca, en las breves líneas anteriormente transcriptas, el tipo de la recompensa, pero,

no así la medida diaria del trabajo del indio, sin la cual es imposible fijar el promedio del jornal. Yo lo he buscado y encontrado en una de las chacras de la colonia, de propiedad particular, donde una cuadrilla de veinte macheteros y cuarenta peladoras cosecharon 12 hectáreas de caña en 9 días de trabajo consecutivo. Debo advertir que a los efectos de la comprobación se asigna a cada hectárea la producción máxima: treinta toneladas. Por eso, pues, refiriéndome a la remuneración establecida por la empresa y a la comprobación posterior de la tarea ejecutada por el indio, he dicho que a estar a las informaciones de aquella, este debería ganar alrededor de \$ 2.00 diarios, comparados necesariamente con las chinas peladoras, lo que en realidad hace un jornal de \$ 0,66 $\frac{2}{3}$, por persona, no contando la apreciable labor de los niños y limitando a la menor expresión el concurso de las mujeres, que a veces suelen ser más de dos por cada cortador o machetero.

Terminada las labores del día, los indios esperan la llegada del encargado o capataz que les recibe y «paga» el trabajo. La operación es rapidísima. El capataz cuenta los vagones de *mil kilos calculados*, cargados a satisfacción de la empresa. Las cadenas que aseguran la caña, son largas y se prestan para producir, en frecuentes ensanches de la carga calculada, pesos que el indio,—a quien se le paga por vagon, por «tonelada»,— ni siquiera sospecha. Hecho el recuento de vagones, las fichas de la recompensa empiezan a circular. Las fichas son de bronce, de igual valor, pero de distinta forma: exagonales las que deben gastarse el mismo día en la prooveduría, y circulares las destinadas a cancelar los anticipos del principio de la cosecha, y el resto, si lo hubiere, a ser cambiadas por «letras» de la compañía, convertibles en moneda nacional.

He conversado con muchos indios que se quejaron amargamente de la forma en que se les recibía y pagaba su trabajo, en la firme seguridad de que ella no era justa. Me aseguraron, que sus protestas en ese sentido, formuladas ante los encargados o capataces, jamás fueron escuchadas ni atendidas.

Dada la recompensa acordada por la empresa al trabajo de los tobas, se comprenderá fácilmente la existencia miserable

que se ven obligados a sobrellevar en sus dominios, existencia casi tan miserable como la del mismo desierto. No es posible hacer prodigios con unos pocos centavos, y allí menos que en cualquier otra parte. Si a esas pobres familias indígenas les faltara la caña de azúcar y la pesca, morirían de hambre. Con sobrada razón un buen número de ellas, concluida la zafra, vuelven al desierto, donde encuentran más abundante pesca, caza, algarroba y miel.

Los tobas, perseguidos por la necesidad, van de un lugar a otro, buscando ansiosamente el pequeño y el relativo bienestar que parece no encontrarán nunca, por más que su esfuerzo cree el bienestar y la felicidad de sus dominadores. Cuando los recursos del desierto escasean, van a trabajar heroicamente a las zonas de los establecimientos industriales para tener el derecho a unos bocados de carne y a un poco de caña, y cuando sus fuertes brazos ya no pueden proporcionarles el cotidiano sustento, vuelven a procurárselo en la selva familiar y hospitalaria.

Al llegar yo a Las Palmas, hacía tres meses que se habían iniciado las labores de la zafra. Mi primer visita a los plantíos, fué en compañía del Sr. administrador. En el primero que descendimos, los indios trabajadores, casi desnudos, se aproximaron, para pedirle, suplicantes, «les dijera cuando les iban a dar un anticipo», pues carecían hasta de lo más indispensable. El administrador se lo prometió dentro de un plazo breve, y visiblemente molestado, puso empeño en evitar nuevas preguntas de los indios. El caso me preocupó y al día siguiente, en gira que emprendí a solas, sin entorpecedores testigos, averigué entre los tobas. No me costó mayores esfuerzos el cumplimiento de la investigación, pues me encontré con indios que se hacían entender fácilmente. Me contaron que reclamaban el anticipo desde algunas semanas atrás, insistentemente, por cuanto no se les había concedido desde el principio de la cosecha y lo necesitaban con urgencia, teniendo vehementes deseos «de vestirse, de comer bien y sobre todo,—al indio le gusta inmensamente el tabaco,—de fumar». La forzoza abstinencia les resultaba por demás dolorosa. Lo evidenciaban de todas maneras. Les pregunté cual era la ganancia obtenida hasta entonces y cuál el «anticipo» a que se consideraban con derecho. Vacilaron, no pudieron

responderme en forma precisa. Las fichas acumuladas durante ese tiempo estaban en el toldo, y el anticipo lo decidiría la voluntad del patrón.....

Me alejé por algunas semanas de Las Palmas, y al volver, en el mes de setiembre, me encontré en plenos días de «anticipo». Los indios, en gran número, acompañados por sus mujeres, venían a la administración y a los almacenes de la empresa, en los vagones del ferrocarril industrial. Entregaban en la administración sus fichas y recibían, en cambio, cierto número de «letras» de la compañía, con las cuales penetraban al almacén inmediato. La operación del cambio de fichas por papeles de igual valor, se hacía como la de la recepción del trabajo y la de la entrega de fichas, descuidada, arbitraria, antojadizamente. No bien penetraban al almacén, con las manos llenas de papeles, los dependientes de la taberna les presentaban el vino y el aguardiente en vasos desbordantes. Pasaban unos momentos y la mirada de los indios se descomponía y su estabilidad se hacía difícil. Buscaban entonces el seguro apoyo de las chinas,—que jamás beben en esos casos,—y el abuso de la proveeduría comenzaba impunemente. Unos pocos artículos ordinarios, miserables, adquirían todo el precio de los billetes del comprador, que siempre apoyados en la «moguá», o solo, dando traspiés, lo abandonaba poco después, para ir a caer tendido largo a largo, como muerto, en el gran espacio abierto que se extiende a uno y otro lado del almacén. Las mujeres, siempre previsoras, reservan algunos pocos billetes para comprar pan y tortas a las «bolicheras» paraguayas, que con el permiso de la empresa, limitado a esos días y a la venta exclusiva de los mencionados artículos, se sitúan en las inmediaciones con sus mugrientas cestas, repletas de inmundicia, que solamente los desdichados indios pueden comprar y comer.

Llega la tarde, y las tobas, con profunda y contagiosa tristeza, alzan a los hombres que aun permanecen desmayados en sus borracheras y los colocan en los vagones que han de conducirlos a los puntos de partida. Suben ellas, con el pequeño atado de las provisiones,—atado que contiene la mitad de la recompensa del indio en más de tres meses de trabajo,—y el tren parte a su destino, quedando así terminada una de las más ven-

tajosas Operaciones Comerciales, de que yo tenga noticias. Así se le trata al indio, así resultan los anticipos de Las Palmas.

Las tolderías de los tobas de Las Palmas, son iguales a las de los «ariscos» que se levantan en el «centro», es decir, en el corazón del Chaco. Y si la mayor o menor cantidad de caza y de pesca los lleva en el desierto de un lugar a otro, en Las Palmas, las exigencias del trabajo determinan los frecuentes cambios de ubicación a que están sugetos sus campamentos. En las cuarenta leguas de propiedad de la empresa, solamente en Ranchos Viejos, existe una reducida población indígena, mas o menos permanente. El Consejo Nacional de Educación ha creado en ese punto, una escuela para niños tobas, escuela que ha debido inaugurarse poco después de mi visita a Las Palmas.

Las características de los toldos tobas, se detallan en el libro 40, por eso no las consigno aquí. Chozas pequeñas, alargadas y bajas, presentan la inclinación de sus techos y de sus frentes cubiertos, a las lluvias y a los vientos imperantes. Cuando muere alguno de sus habitantes, o la cuadrilla se aleja del lugar, las incendian. El fuego, que de tiempo en tiempo purifica los lugares consagrados por el indio al reposo, impide entre ellos la propagación de enfermedades y de pestes, que de lo contrario, habrían de diezmarlos. La mortalidad infantil, no reviste entre los tobas las proporciones que entre los otros habitantes de la región.

Al aproximarse la época de la zafra, la empresa busca empuñosamente el concurso de los indios. Las gestiones hechas ante el jefe de uno de los regimientos que guarnecen el Chaco, mencionadas al comienzo de este estudio, lo demuestran. Así mismo lo comprueba la concesión de anticipos que ella declara, por más que asegure su falta de participación en trabajos previos de propaganda, en lo que respecta al conchabo de indígenas.

El toba, mientras trabaja en la compañía, se alimenta como puede, escasamente. Trabaja con regularidad por semanas enteras, sin que los capataces tengan necesidad de estimularlos en el cumplimiento efectivo de sus labores. Un día, en que me llamara la atención la paralización casi absoluta de los trenes cañeros, se me dijo, en repuesta a la pregunta formulada por mi

curiosidad, que los indios no querían, se negaban a trabajar. Fuí a su encuentro y los encontré alineados, a lo largo del arroyo próximo, pescando con redes y fijas. Cambié con ellos algunas palabras, y me apercibí que aquel a que estaban entregados, era, más que deporte grato al espíritu de la raza, función de necesidad interesadamente cumplida. Entrada ya la noche, los pescadores volvieron a los toldos con provisiones para varios días, y, al siguiente; reanudaron el trabajo con la energía y voluntad de siempre.

Los industriales y empresarios, quisieran que el indio fuera un ser incansable, entregado por completo, con inalterable permanencia, a la realización de las tareas en que lo ocupan. Quisieran, un hombre máquina, y suelen protestar,—aunque lo consideran excelente obrero,—de sus periódicas negativas a los llamados del trabajo. Puedo asegurar, también a base de una activa y larga observación personal, que el toba, es el trabajador que descansa menos de todos los de la región. Es extraño su facilidad de adaptación al medio civilizado de operosidad continua, por cuanto procede del ambiente de la selva, diametralmente opuesto. Amante de la naturaleza, encariñado con la tierra nativa, goza, cuando puede hacerlo, dándose a momentos de despreocupación y de abandono total. A más del día, en que resueltos a no trabajar, encontré a los indios pescando, los ví sólo otra vez, durante el mes de mi estadía en Las Palmas, en la quietud y libertad de la tregua. Fué a la vuelta de una desesperante semana de cielo gris, pesado y bajo,—trabajada toda entera por los tobas, con la admirable tenacidad de costumbre,—que en la imprevista ocasión de un día de sol, brillante y sereno, divinamente hermoso, se resistieron de nuevo a llenar los deberes de la jornada habitual. Parecía que la naturaleza imponía el descanso acatado por los indios. Recuerdo que escogieron el mejor paisaje de los alrededores para embeberse en silenciosa contemplación: una encantadora laguna con mucho horizonte y lejanos bosques por fondo. Desde muy temprano comenzaron a llegar a sus orillas, acompañados por mujeres y niños. Traían pescado, achuras, yerba y galleta. Allí encendieron fogones, tomaron mate, comieron, y tendidos sobre el pasto, gustaron intensamente, a sus anchas, el placer del sol y de la

paz. A la caída de la tarde, alzaron sus pilchas y unidos, en amistosa camaradería, retornaron a los cañaverales. Esos son los descansos favoritos, apetecidos y pocas veces disfrutado por los obreros tobas.

La proveeduría de la empresa es implacable con los indios. A estos, se les provee de viveres sobre el mismo campo de la tarea o en sus toldos inmediatos, como que están obligados a gastar la mitad de la recompensa cotidiana en la obtención de dichos viveres. Los encargados del aprovisionamiento ambulante, reciben las fichas del indio y le entregan lo que ellos quieren, no lo que aquél pide. Los artículos no se miden ni se pesan estrictamente, y su valor se calcula a ojo, «a piacere». El surtido es corto: carne, galleta, yerba y azúcar, todo de la peor calidad. No es necesario por cierto más, pues los recursos de los trabajadores, apenas si les alcanza para adquirir, no pocos días, un solo artículo. Los otros efectos de almacén o de ropería se les venden en las casas de comercio de la empresa, cuando perciben «anticipos» o concluye la zafra. De una acta que levanté con el fin de documentar sus precios, suscrita por testigos de responsabilidad, entresaco los siguientes, que darán idea del valor asignado por la empresa a los artículos de ínfima calidad, no está demás repetirlo, que invariablemente se ponen al alcance del indio:

Sombreros.....	»	\$ 7.00— 9.00—10.00
Sacos.....	»	8.00—10.00
Bombachas de trabajo.....	»	8.00
Camisas de lienzo....».....	»	2.50— 3.00
Camisetas de algodón.....	»	0.80
Calzoncillos de lienzo.....	»	3.50
Frazadas pequeñas.....	»	4.00
Alpargatas.....	»	1.80
Fajas de algodón.....	»	1.90

Es notable la diferencia que existe entre estos precios y aquellos, «con que figuran» los artículos de manutención comprados por los indígenas diariamente, pero débese recordar, si se quiere hallar la razón a que ella obedece, la forma de

pago adoptada y sostenida por la empresa, forma que le permite retener la mitad de la remuneración, la cual, al término de los trabajos o en los días de «anticipo,» queda definitivamente incorporada a su capital, colocada en apariencia por los indios en sus compras periódicas.

Con la otra mitad se abusa también, pero hasta donde es posible, pues si se hiciera en igual proporción, no le quedaría un solo indio en los trabajos. He aquí los precios anotados a los artículos de consumo diarios:

Carne.....	\$ 0.35	kilo	
Sal.....	» 0.10	»	
Azúcar.....	» 0.10	»	} estos dos artículos se «miden» } en un pequeño jarro.
Yerba.....	» 0.20	»	
Galleta.....	» 0.30	»	

Respecto a la forma de la remuneración del trabajo indígena,—mitad el mismo día en que él se efectúa, y mitad al término de la cosecha—dice la empresa,—que aquella responde a la necesidad de asegurar el concurso obrero durante todo el período de labor, pues, si el toba recibiera una cantidad mayor a la que diariamente recibe, habría días en que se negaría a trabajar, suficientemente provisto de artículos de primera necesidad, para entregar a la holganza gran parte del tiempo que hoy se ve obligado a dedicarle al trabajo.

No considero exacta la aserción de la empresa. Yo encuentro fundado el sistema, en la conveniencia que para ella representa la disminución considerable experimentada por los jornales, bajo su acción. El jornal de \$ 0,66 $\frac{2}{3}$ queda en realidad reducido a la mitad, por cuanto la otra, se aplica a gastos hechos por el indio, de tal manera, que implican una substracción disimulada pero positiva, del dinero acumulado en todo el tiempo de la zafra.

Los tobas son muy sanos. En los raros casos de enfermedad, la empresa no los atiende. Ellos se hacen curar por sus propios «médicos» y «adivinos,» empedernidos charlatanes. En la Misión de San Francisco de Laishi, piden remedios de la farmacia atendida por el Padre Director, cada vez que los necesitan, mientras

que en Las Palmas,—asegura el administrador,—no aceptan ni siquiera una tizana. Como se comprende, es cuestión de ambiente. Hallándome allí, un tren de la empresa aplastó, deshizo la pierna de un toba trabajador. Lo ví mutilado, sufriendo horriblemente, bajo el lamento de las mujeres y el monótono y lúgubre canto imprecativo del augur. Pregunté por que no se le conducía a la enfermería, respondiéndoseme que por temor a un posible desenlace fatal, en cuyo caso, sus compañeros podrían creer que el médico de la empresa lo hubiera muerto; y el caso no valía la pena de que la empresa se preocupara o comprometiera por él.

«PLATA DE LAS PALMAS»:

El papel que la gente de la región conoce con el nombre de «PLATA DE LAS PALMAS,» se mantiene en circulación desde la fundación de la empresa. Sirve allá, dentro de sus límites, y ha servido en las zonas inmediatas o de influencia, para lo que sirve el papel moneda en todas partes, pero con los inconvenientes de las emisiones ilegales, naturalmente.

La empresa, previsora, ha pretendido mantener inatacable el abuso, amparándolo en la ley. El papel, tiene el tipo de la letra de cambio, y a su dorso, cual leyenda protectora, lleva estampada, algunas frases que declaran al documento obligación comercial, emitida y aceptada de acuerdo con el título X, libro II del Código de Comercio, y niegan que él sea valor representativo de moneda.

La emisión es de seis tipos diversos: de \$ 1.00, 2.00 y 5.00 y de 0,05. 0.10, 0.20 y 0.50. Destinados al pago de jornales,—por más que se diga que no tienen valor representativo de moneda,—los billetes aparecen cubiertos por grandes números y signos de distintos colores, para que los sencillos obreros, a quienes se destinan, puedan reconocerlos facilmente en su valor. Los de uno a cinco pesos, expresan el valor en la cifra central, azul, roja y verde respectivamente. En los otros, los de cinco a cincuenta centavos, la cifra está reem-

plazada por signos convencionales. Una X roja y prolongada cruza de parte a parte, los de cinco centavos; una + azul los de diez; dos XX del mismo color, los de veinte y tres líneas rojas horizontales, los de cincuenta.

Merced a esas «letras», la empresa asegura el imperio de la proveeduría sobre la numerosa población de sus zonas de trabajo; expone a los obreros a sensibles disminuciones del valor de sus jornales por la desvalorización que experimentan en cualquier punto y bajo cualquier forma que se quieran convertir en moneda nacional de curso legal; asegura inconsideradamente sus personas al gobierno arbitrario de la voluntad directiva; les dificulta el control regular de las propias ganancias, creándoles un sinnúmero de dificultades, y, finalmente, obtiene un notable complemento de utilidades con los billetes anulados, por pérdida o destrucción natural.

No es preciso demostrar lo primero y lo último, para que sea fácilmente comprendido; lo segundo, se explica considerando la lógica ganancia, que en concepto de comisión, deben percibir los comerciantes, que al aceptar «las letras», como valor representativo, de moneda, se arriesgan a soportar los trabajos y las demoras impuestos por la empresa para la operación del cambio; lo tercero, por las mismas, sinó mayores dificultades impuestas en iguales casos a los trabajadores, que muchas veces, contra su voluntad, véanse obligados a permanecer en ella, so pena de perder la parte de sus jornales salvada milagrosamente de las garras de la proveeduría, o entregarla a cualquier buen sugeto con un 20 o 30 % de desvalorización, según los tiempos o los apremios de la necesidad; y lo cuarto, por la forzosa complicación que resulta, para obreros de muy cortos alcances, la tramitación accidentada de anticipos y de cambios irregulares, de imprescindible cumplimiento, para llegar a la posesión efectiva del dinero...

Es asombroso el mantenimiento de ese abuso a través de treinta años, tanto más, cuando lejos de modificar o atenuar sus formas, se ha procurado acentuarlas en los últimos tiempos, comunicándole caracteres de mayor imposición.

Hasta hace poco, los trabajadores,—tentados por los precios económicos del pequeño comercio de Cancha Larga (La

Colonia de Las Palmas) y de General Vedia, o del ambulante ejercido por los turcos,—se atrevían, a veces, a violar la severa prohibición de la empresa, respecto a la adquisición de artículos o víveres fuera de sus almacenes. (1) Una pequeña parte de las «letras» que recibían en pago de jornales, se destinaba a esas compras clandestinas, con incuestionables ventajas para los obreros y sus familias, que podían así vivir mejor. Los billetes esos,—admitidos con desvalorización,—(2) eran llevados por los comerciantes a la administración de la empresa, que los convertía, no a su presentación,—como tuve oportunidad de comprarlo personalmente, (3)—sinó cuando quería hacerlo o le era cómoda la operación, o enviados a Resistencia, donde como lo he dicho en otra parte, existen personas que se encargan del cambio de «letras». Pero después de mi última visita de inspección, se agregó a ellas un sello al dorso, por el cual quedan endozadas al jefe de almacenes de la empresa, único a quien le es dado cobrarlas,—según el «páguese a Eufrasio Antin» (nombre del jefe de almacenes)—que constituye la inscripción del sello. Y el endozo no es de fórmula, sino real. Lo acredita el contenido del acta número 5, que informa la negativa de la empresa a convertir en moneda nacional de curso legal y a su presentación, las «letras» que por valor de cuatro mil pesos de la misma moneda, posee o poseía Don Baltazar Fernandez, de la razón social Baltazar Fernandez y Hno. comerciantes de Puerto Bermejo y de Cancha Larga.

Los argumentos expuestos por la empresa y presentados al gobierno, hace tres años, por el entonces secretario de la gobernación del Chaco, Sr. Retolaza, y los que me expresara verbalmente el administrador en la oportunidad de mi visita, referente a la razón, necesidad y conveniencia del sistema, carecen, a mi juicio, de solidez y de lógica. Los anticipos a los obreros, para que estos puedan hacer sus compras al contado en los almacenes de la empresa, podrían perfectamente bien, hacerse en dinero efectivo, como se hacen en otras partes. No se comprende el beneficio de orden administrativo que pueda

(1)—Actas número 2 y 3.

(2)—Informe del Sr. Juez de Paz de la Colonia General Vedia.

(3)—Actas número 4 y 9.

reportarle, en la particularidad del caso, el reemplazo del dinero por «letras». No se ven tampoco «las facilidades en las relaciones financieras entre cada una de las administraciones parciales de la compañía, con la administración central de Las Palmas,» producidas por la circulación de las «letras»; y en cuanto al supremo argumento del peligro que entrañaría para la empresa la existencia de cajas y tesorerías «en los puntos alejados y desprovistos de toda seguridad, donde sería siempre posible un asalto por parte de las peonadas, constituidas por indios o individuos cuyos antecedentes, por lo general, no son dignos de inspirar confianza,» es un argumento, digo, tan inconsistente como injurioso para el personal obrero ocupado por ella, de inmejorable conducta, y para el gobierno del territorio, que ha garantido siempre los intereses del capital y de la industria. No creo que exista una sola empresa, un solo establecimiento industrial descontento con los servicios de seguridad sostenidos por el Estado en los territorios federales.

Ahora, en lo que atañe a la afirmación de que «los sueldos y jornales de los empleados y obreros que durante el mes no han pedido anticipos, son pagados en moneda nacional, como asimismo los saldos de aquellos que solo han percibido anticipadamente parte de sus haberes,» expresada repetidas veces por la administración de Las Palmas, es también errónea, se aparta de la verdad, por lo menos en la producción de casos que han caído bajo mi observación.

En la oficina local de correos y telégrafos, presencié el 17 de septiembre, el hecho que corroborado por su jefe, lo presento en las notas insertas a continuación, señadas con el número 6. Ese hecho que evidencia hasta que punto circulan con exclusividad y como valores representativos de moneda las mencionadas «letras,» en las zonas de la compañía, por cuanto hasta en las oficinas nacionales se reciben,—a objeto de no perjudicar mayormente a los obreros,—como lo dice muy bien el Sr. jefe de la oficina,—un excelente empleado,—demuestra asimismo la inexactitud de la afirmación consignada en el párrafo anterior, con la declaración documentada del obrero Hector Rondina, —que coincide con la de los otros compañeros, recogidas sin esa formalidad,—referente a las dilaciones opuestas por la em-

presa a la conversión de las «letras» en moneda nacional de curso legal, pedida, reclamada por los trabajadores. Al finalizar septiembre, los obreros declaraban que desde fines de junio «no conseguían de ninguna manera la conversión en moneda nacional de uno solo de los valores o «letras» con que es práctica abonarles la totalidad o una parte de sus haberes.

El Juez de Paz de Las Palmas, Don Rogelio Robles Luna, dice a propósito de las demoras y dificultades a que están sujetos los trabajadores que pretenden cumplir la operación de cambio de las «letras»... «los casos en que los trabajadores reclaman ante la autoridad del juzgado, son frecuentes, casi diarios, sobretodo aquellos que originados por la tenaz e invencible resistencia de la empresa a la operación de convertir en moneda nacional de curso legal, los «valores» o «letras de cambio»,—recibidos en pago de trabajos, toda vez que ellos se presenta solos a reclamarla...» Y más adelante: «se originan, a causa de ese raro sistema,—el de la forma de pago en «letras»,—inconvenientes de todo orden, que como es natural redundan exclusivamente en perjuicio del trabajador...» (1) El jefe de la oficina de correos y telégrafos, con relación al mismo punto, tiene en su ya citado informe, los siguientes conceptos: «El servicio de giros se hace por esta oficina en condiciones difíciles, dado los sistemas de pago impuestos y sostenidos de todas maneras por la empresa, pagos que como Vd. habrá notado se efectúan con exclusividad en esas «letras de cambio», conocidas en toda la region por «Plata de Las Palmas».

No he de agregar otras consideraciones para significar el anhelo con que en Las Palmas y zonas de influencia, se espera una resolución gubernativa que suprima radicalmente el abuso de un sistema, que cual el de la moneda ilegal, disfrazada de letras de cambio, emitida por la poderosa empresa, ocasiona tantas perturbaciones a la economía social regional, y tan grandes perjuicios a los hombres de trabajo. Más que anhelo, es aquel

(1) Ver informe agregado al apéndice bajo el número 8.

un clamor general, que se deja oír, persistente y grave, desde Resistencia a Bermejo.

LOS JORNALES

Para considerar los jornales de Las Palmas, es menester clasificarlos previamente en dos grupos: los que se pagan a los obreros profesionales, tales como carpinteros, herreros, mecánicos, torneros, etc.—y aquellos que hacen la recompensa de los otros obreros, no profesionales, pero de labores difíciles, pesadas y algunas veces especiales, en las grandes fábricas de la empresa.

En el primer grupo, que es donde figuran jornales iguales a los que se pagan a los obreros ocupados en tareas similares en otras partes del país, cabe aún una subdivisión, para mayor claridad del asunto: la que comprende a los obreros extranjeros y a los criollos, argentinos o paraguayos

Los jornales de los obreros extranjeros, son buenos. La proveeduría los ataca en parte, pero no en la proporción en que merma los de los obreros criollos, pues aquellos, por inveterados hábitos de ahorro, por arraigadas costumbres de vida económica, no experimentan sus necesidades.

Los extranjeros, allí, como en cualquiera otra parte, consumen mucho menos que la gente del país. El monto de sus jornales, salvo raras excepciones, se gira casi íntegro a Europa, y no siendo imprescindible la regularidad de los giros, en cuanto al tiempo de la operación, la cantidad ganada no sufre la resta de la desvalorización de las «letras de cambio», con que se pagan los jornales de los hombres de la región, desvalorización que he explicado en la nota anterior.

No bien se fija la vista en las planillas que van a continuación, surge y se impone, perfectamente clara y comprensible, la diferencia que ha motivado la clasificación establecida al empezar el tratamiento de este punto. En ellas podrá verse que mientras a ciertos obreros del aserradero, de la fábrica de tanino y de la de azúcar se les pagan jornales de \$ 4.50, a otros, a los que constituyen el verdadero núcleo trabajador, se les nivela

en un tipo muy bajo de remuneración: \$ 1.20 por día. Y este último tipo de jornal, se mantiene en proporción de un 90 % sobre el de los jornales mayores.

Las planillas a que he hecho referencia, las he confeccionado a base de los datos suministrados a mi pedido por la administración, siéndome imposible levantar personalmente un censo obrero. Creo que esos datos son erróneos, en mucha parte, pues, aunque pudieron prepararse durante las largas semanas de mi permanencia en las zonas de la empresa, se formularon en pocas horas bajo el apremio del último plazo fijado para su entrega. Los datos que aquí y allí recogiera en talleres y fábricas, sobre la procedencia de los trabajadores, muévenme a pensarlo así. Yo no encontré a los obreros criollos, remunerados con los altos jornales estampados en las planillas. Traigo estos recuerdos en abono de la subdivisión que he dicho conviene hacer al considerar los jornales del primer grupo, los de los obreros profesionales. Obreros extranjeros, que no realizan tareas de responsabilidad, ganan jornales tres veces superiores al de los maquinistas criollos que atienden exclusivamente y en desmedidos horarios, el servicio de las locomotoras del ferrocarril industrial de la compañía. El jornal de estos maquinistas es de \$ 1.50. En la planilla respectiva, aparece, en el renglón de los maquinistas y foguistas, un sueldo mensual de \$ 200.00: es el del mecánico jefe de máquinas.

Los obreros criollos, humildes y buenos, con vistas limitadas a horizontes de poca extensión, se resignan a la injusticia de la desigualdad que dejo anotada y que entraña un flagrante abuso de la empresa.

En la nota «obrajes», se detalla la remuneración del trabajo de los obreros ocupados en ellos. Estaría, pues, demás repetirlos en la presente.

Conocidas las dificultades que trae aparejadas el sistema de pago de jornales en «letras de cambio», implantado y sostenido por la empresa, solo me resta ocuparme de otro caso que tuve ocasión de observar y anotar en el acta número 10, y que según manifiesta en su informe el juez de paz de Las Palmas, es de producción frecuente en las zonas de la compañía. Refiriéndose, en efecto, a las dificultades surgidas entre la empresa y

los obreros, dice el mencionado funcionario: «... las más frecuentes y las que a mi juicio revisten mayor gravedad, son las «que ciertas personas no extrañas a la empresa, y cuyos trabajos se efectúan dentro de las zonas de su propiedad, presentan »al pago de jornales...» Los cinco trabajadores que se nombran en el acta citada, contratados por un individuo sin mayor responsabilidad, atravesaban por momentos muy difíciles cuando se presentaron a solicitar el amparo del juez de paz, a causa de que no les había sido posible, a pesar de los esfuerzos hechos en ese sentido, obtener el pago de sus jornales. Fué necesario concederles un pequeño socorro, para que pudieran comer mientras el funcionario gestionaba el pago de sus haberes, pues no tenían con qué hacerlo. Y el juez de paz me aseguró entonces, verbalmente, lo que poco después consignó en su informe: la frecuencia en la repetición de ese extraño caso.

Las planillas que agrego a continuación, comprenden el personal obrero ocupado en servicios generales y ferrocarrileros y en las fábricas, aserradero y talleres de la empresa.

Proveduría.—Su imposición a los obreros

NUMERO 1 «AVISO AL PÚBLICO»

«Se previene a todo el personal dependiente de esta »empresa que las órdenes de pago que reciben por sus »salarios, no son moneda corriente y unicamente serán »cambiadas por dinero o mercaderías presentadas por las »mismas personas a quienes se les hayan entregado. Se »previene al mismo tiempo que los que no acepten esta »resolución del directorio, se servirán comunicarlo a esta »administración para tomar las medidas que corresponden.

Las Palmas, 29 de agosto de 1914.»



NUMERO 2 «AVISO AL PÚBLICO»

«Se previene a todas personas que no son empleadas
»en este establecimiento que no se deben recibir como mo-
»neda corriente las letras que la empresa entrega a sus
»empleados. Estas órdenes que se cambiarán unicamente
»a las personas que las han recibido de acuerdo con las
»anotaciones de nuestros libros.

Las Palmas, 29 de agosto de 1914.»

NUMERO 3 «AVISO AL PÚBLICO»

«La administración de Las Palmas previene al públi-
»co que por resolución del directorio de esta sociedad,
»desde esta fecha no se cambiarán las órdenes de pago
»que esta empresa entrega a sus empleados si no son
»presentada por éstos mismos.

Las Palmas, 29 de agosto de 1914.»

Un gran almacén central y cinco sucursales, situados en Lapacho, Cancha Larga, Laguna Patos, Puerto, y Kilómetro 75, realizan el servicio de proveeduría en Las Palmas, servicio perfectamente organizado, pero contra el cual protestan empleados y obreros, por la evidente exageración de sus precios y por otros inconvenientes que trae como natural consecuencia la forma brutalmente impositiva con que se le presenta.

Los tres avisos anteriormente transcriptos, declaran esa forma, por más que se refieren a las «letras de cambio» emitidas por la compañía. A los empleados y obreros se les prohíbe comprar fuera de los almacenes de la empresa, y a los pequeños comerciantes que antes los proveían en proporción mínima, pero económica para aquellos, se les prohíbe asimismo, disimuladamente, venderles, bajo la ya cumplida amenaza de no con-

vertir en moneda nacional de curso legal, las «letras» recibidas en pago de los artículos que vendan a empleados y obreros (1).

El texto de uno de los avisos transcriptos, deja ver la resolución que adoptará la Empresa, frente a los trabajadores que no acepten sus mandatos. La resolución esa, no será otra que la expulsión inmediata, represalia ya ejercitada con los empleados y obreros denunciados como compradores de efectos no vendidos por la propia proveeduría (2). El caso expresado en el acta número 2, referente al jornalero Catalicio Romero, es la expresión más acabada de la tenacidad con que la empresa impone la proveeduría.

En todos los establecimientos industriales de la región, se cuida celosamente el privilegio de aprovisionar al trabajador, con los fines que son de suponer, pero en ninguna parte la preocupación y la vigilancia aplicadas en ese sentido, llega al grado que en Las Palmas.

La imposición, se resiste sordamente por los perjudicados. Pocos son los empleados que no se quejen, como ya lo he dicho, de la imposición de la proveeduría, de sus precios, y también de sus medidas de volumen y de peso. En cuanto al elemento obrero, la protesta es general. Nada más razonable y justo. La proveeduría está montada para exprimir a los trabajadores, para retener de sus jornales la mayor suma posible en beneficio de la empresa. Dentro de los almacenes, si satisface el orden con que se presentan los artículos, choca, en cambio, el autoritarismo de sus encargados, que indiferentes a las reclamaciones de los compradores, los olvidan por completo en las funciones de comercio que por delegación ejercen. El monopolio permite todos los abusos, aún los más censurables.

Agrego una nota de precios de artículos de almacén y de tienda formulada por la administración. Algunos de ellos son exactos, otros no. Estas notas de precios se parecen a las planillas de jornales, no obstante presentar a la observación un fenómeno a la inversa. En las primeras, los precios altos de un artículo determinado, expresan el valor con que él se vende a los más; en las segundas, los jornales apreciables expresan la remuneración del trabajo de los menos.

(1).—Acta número 5.

(2).—Actas números 1 y 2.

PRECIOS DE VENTA EN ALMACEN EN ARTÍCULOS PARA OBREROS

Azúcar de 1. ^a	\$ 0.35 el kilo
Arroz Bremen.....	» 0.30 » »
Aceite de oliva.....	» 1.70 » »
Aceite de comestible.....	» 1.20 » litro
Alpargatas rueda.....	» 0.60 y 0.70 el par
Galleta de 1. ^a	» 0.25 el kilo
Café suelto.....	» 1.50 » »
Cebollas especiales.....	» 0.60 » »
Fideos especiales.....	\$ 4.30 los 10 kilos » 0.45 » »
» de 1. ^a	» 3.80 » 10 » » 0.40 » »
Vino do Mendoza Arizú.....	» 0.40 » »
Grasa común.....	» 0.70 » »
Grasa en latas de dos kilos.....	» 2.30 la lata
Harina favorita OO.....	\$ 2.40 los 10 kilos » 0.25 el kilo
Maíz pisado blanco.....	» 2.40 » 10 » » 0.25 » »
Jabón amarillo NOEL.....	» 4.20 » 10 »
Kerosene Caloria.....	» 0.35 » »
Yerba «CRUZ DE MALTA».....	» 1.10 » »
» Paraguaya.....	» 0.90 » »
Cuchara de hierro.....	» 0.10 cada una
Tenedores » ».....	» 0.10 » uno

ARTÍCULOS DE TIENDA

Medias de algodón.....	Desde \$ 0.35 hasta \$ 1.00
Zapatillas punta de charol...	» 1.70
Calzoncillos de algodón.....	» » 0.80 » » 2.00
Camisetas punto.....	» » 0.60 » » 2.00
Camisetas de lienzo de zefir y tela florida.....	» » 0.90 » » 2.00
Pantalones de brin, hilo, algodón y casimir.....	» » 2.00 » » 4.00
Bombachas de brin, hilo, algodón y casimir.....	» » 2.40 » » 5.00
Blusas de algodón.....	» » 1.80 » » 2.50
Sacos de brin algodón y casimir.....	» » 2.50 » » 5.00

Pañuelos de algodón.....	Desde \$ 0.20 hasta \$ 0.60
Sombreros de fieltro y castor	» » 1.30 » » 6.00
Gorras de casimir.....	» » 1.50 » » 3.00
Hilo en carretel.....	» 0.60 la docena
Géneros surtidos de algodón lana y seda.....	» » 0.25 hasta \$ 1.00
Bombasis.....	» » 0.20 » » 0.90 metro
Botones.....	» » 0.10 » » 0.60 doc.
Calzado.....	» » 4.00 » » 8.00
Frazadas.....	» » 1.90 » » 3.00 c/una-
Lienzos, (pieza 18 metros)...	» » 2.70 » » 6.00
Bramantes.....	» » 4.00 » » 7.00 pieza
Fajas de algodón.....	» » 0.60 » » 0.90
Fajas de lana.....	» » 1.40 » » 3.00

Mi libreta de apuntes, dice el precio con que ciertos artículos de la nota anterior, se entregan al consumo de los trabajadores. Sacrifico la expresión de su detalle a las menores proporciones de esta monografía que ya va resultando demasiado larga. Por otra parte, he intercalado en lugar oportuno, la lista de precios de artículos para uso y consumo de los indígenas,—enumeración tomada en forma de acta, cuyo original deposito en el Departamento,—que como es sabido, forman las dos terceras partes de la población obrera de Las Palmas. Con ellos, pues, pueden confrontarse.

DESCANSO DOMINICAL

En Las Palmas existe el descanso dominical solamente para los empleados de la administración, para el personal del aserradero y para los trabajadores de los obrajes. El descanso de los últimos, es impuesto por ellos mismos.

La fábrica de azúcar, trabaja, como es natural, sin tregua alguna, durante toda la cosecha de la caña, y la de extracto de quebracho, a través del año, permanentemente. El almacén central, cierra sus puertas después de algunas horas de venta en la mañana de los domingos, pero el despacho de bebidas continúa abierto hasta la noche. Las sucursales permanecen invariablemente en actividad.

Enfermería.—Servicio médico

La empresa cuenta con una enfermería y con el concurso permanente de un médico. Los empleados y obreros, costean estos servicios sanitarios. La cuota mensual obligatoria para los obreros, es de veinticinco centavos, que la administración descuenta regularmente de sus jornales.

La enfermería tiene capacidad para siete camas. A ella funciona anexo un consultorio externo. La asistencia médica, se realiza exclusivamente allí. El facultativo no concurre a los lugares apartados, por graves que sean los casos que reclamen sus servicios. Lo aseguran los trabajadores. El transporte de enfermos, se hace en condiciones pésimas, inhumanitarias. La noche del 19 de Julio, murió, al ser llevada a la enfermería, sobre el vagón destinado a la conducción de cadenas y de aceite, en uno de esos trenes que allá llaman «rolliceros»,—por su destino al transporte de rollizos,—la mujer Angeles Nuñez, paraguaya, de 38 años, para quien, durante varios días de cruel enfermedad, sus parientes o allegados solicitaron en vano los servicios médicos. Un empleado de la compañía, que por el momento no debo nombrar, me refirió el caso; y el juez de paz y encargado del Registro Civil, Don Rogelio Robles Luna, me exhibió el acta existente en la página 18 del libro respectivo. El certificado médico en ella transcrito, dice «que no es posible determinar la causa del fallecimiento sin previa autopsia». Es claro: el médico la vió después de muerta.

En los puntos avanzados de trabajo, no se dispone de recursos de ningún género para hacer frente, con curas de primera intención, a los accidentes o a los casos repentinos y graves de enfermedad que en ellos se producen.

La enfermería, no tenía, hasta la fecha de mi visita a Las Palmas, registro de entradas y salidas de enfermos. El médico, cuyo informe agrego, expone la razón de esa falta. No obstante la carencia de datos estadísticos exactos, que en forma sencilla pudieron muy bien anotarse, contiene el informe algo interesante: la proporción aproximada de los accidentes del trabajo, muy frecuentes en las dependencias de la empresa, sobre todo en la fábrica de tanino.

Los trabajadores no están satisfechos, ni mucho menos con los servicios sanitarios. Me lo manifestaron repetidas veces. Se quejan y protestan, pues aparte de lo expresado, aseguran que los remedios se venden en el consultorio externo a precios demasiado altos.

He aquí el informe con que el médico responde, por intermedio de la administración, a la parte del cuestionario que yo presentara a ésta, referente a la salud de los obreros y a los servicios hospitalarios de la empresa:

«Las Palmas, 28 de Septiembre de 1914

«Sr. Administrador:

«No tengo datos suficientes para hacer un estadística completa de los enfermos ni de los accidentes del trabajo. Ello «exigiría llevar un libro de historias clínicas, trabajo enorme que «solo puede apreciar el que lo ha hecho, además, y esta es la «razón de no llevarlo, dicho trabajo sería inútil desde el punto «de vista científico, por que para responder a este objeto, cada «historia debe ir acompañada de análisis y datos de laboratorio «que no se pueden obtener en una población como ésta.

«De lo único que puedo informar es del número de enfermos hospitalizados, sacando el promedio de los últimos tres «meses se puede calcular en 15 enfermos por mes y de ellos «hay tres accidentes del trabajo, en los tres meses que ha existido hospitalización.

«A la consulta asisten aproximadamente quince enfermos «diarios, en su mayoría niños afectos de enfermedades comunes.

«De los pequeños accidentes del trabajo que se asisten en «la consulta diaria, contusiones, pequeñas heridas, quemaduras, etc. «no es posible hacer un cálculo exacto.

«Contestando verbalmente a un cuestionario que me presentaran podría dar más datos.

«Salúdale atentamente

(firmado): S. CANILLAS.

NOTA.—A continuación de esta parte del informe sigue un anexo que por ahora no se publica. Alguna de las actas que en él figuran se hallan insertas en el Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados (Minuta del Dr. Palacios sobre el pago de salarios con vales).

QUEBRACHALES FUSIONADOS

Sociedad Anónima



ANTECEDENTES—IMPRESIONES SOBRE LA COMPAÑÍA.

Durante el tiempo que permanecí en la ciudad de Resistencia, me puse en contacto directo con los trabajadores de los obrajes y de los otros establecimientos industriales del Chaco, que accidentalmente se encontraban allí. Los obreros, en un medio del todo propicio, con mayor libertad que en los mismos centros de trabajo, me expusieron sus aspiraciones y sus quejas, contribuyendo así, en apreciable parte, al estudio preliminar que yo cumplía sobre la forma de las relaciones sostenidas entre obreros y patrones, y sobre el ambiente en que se desarrollaba el trabajo regional. Las manifestaciones de quejas superaron a las de aspiraciones. Atendidas con espíritu sereno, sin acordarles un valor superior al estricto, ellas me aproximaron al conocimiento de las empresas y me trazaron un excelente programa de investigaciones, breve y práctico.

Entregado a esa tarea, algo me llamó la atención, tanto más, cuanto no podía considerarlo casual: el hecho de que no se presentara una sola queja o reclamación contra la sociedad anónima Quebrachales Fusionados, cuyos establecimientos son de los más cercanos a Resistencia.

La detenida visita que poco después realizara a sus obrajes, fábrica y aserradero, dióme la explicación del caso, ante la realidad de una empresa seria y exacta, perfectamente organizada y dirigida. Y la inspección llevada a cabo sobre todas sus dependencias fué detenida y prolija, no tan solo por propia voluntad sino también,—cumple a mi lealtad consignarlo,—por voluntad de la nombrada sociedad y de su administrador, que amable y diligentemente, puso a la vista del funcionario hasta los más pequeños detalles de la organización administrativa de la empresa y de las explotaciones industriales a que ella se dedica.

Los trabajos que dependen directamente de la administración, se efectúan dentro de una regularidad y de un orden admirables. Los otros, los de los obrajes, efectuados allí, como

en todas partes, por intermedio de contratistas, presentan, sin duda, algunas fallas, pero no en la proporción propia de los establecimientos similares. Un evidente espíritu de honestidad y de justicia irradia desde la administración hacia todas las zonas de de la empresa, y los trabajadores, aún en los puntos en que dependen de intermediarios, disfrutaban en cierto modo de sus beneficios.

Entre las buenas cosas que observé y produjeron en mí la grata impresión que ahora traduzco, un detalle me halagó particularmente: el de un libro impreso por la compañía y destinado a facilitar el control de los obreros de los obrajes sobre su propio trabajo.

Se ha visto ya en el libro primero, lo difícil que resulta para obreros generalmente atrasados e ignorantes, la medida y la tasa de la labor a destajo. La operación del cubitaje de madera escapa a entendimientos incultos, casi primitivos, como asimismo la de establecer el peso exacto, por el volumen de los rollizos. Conociendo la empresa la miserable explotación de que se les hace víctimas a los obreros, a causa de su incapacidad mental, quiso defenderlos en lo posible, y esforzándose para encontrar la manera de conseguirlo, dió con el libro a que me refiero y que puso en manos de aquellos a precio de costo. El libro contiene, en 163 páginas, 966 tablas, que proporcionan al hachero el peso de los rollizos de quebracho colorado, según su extensión y circunferencia.

Copio a continuación la primera y la última página del mencionado libro, a fin de que se comprenda mejor su estructura y significación.



CIRCUNFERENCIA 40 CENTÍMETROS

Pág. 3.

1.—	m.	16	Kg.	4.—	m.	64	Kg.
1.10	»	18	»	4.10	»	66	»
1.20	»	19	»	4.20	»	67	»
1.30	»	21	»	4.30	»	69	»
1.40	»	22	»	4.40	»	71	»
1.50	»	24	»	4.50	»	72	»
1.60	»	25	»	4.60	»	74	»
1.70	»	27	»	4.70	»	75	»
1.80	»	28	»	4.80	»	77	»
1.90	»	30	»	4.90	»	78	»
2.—	m.	32	Kg.	5.—	m.	80	Kg.
2.10	»	33	»	5.10	»	82	»
2.20	»	35	»	5.20	»	83	»
2.30	»	37	»	5.30	»	85	»
2.40	»	38	»	5.40	»	86	»
2.50	»	40	»	5.50	»	88	»
2.60	»	42	»	5.60	»	90	»
2.70	»	43	»	5.70	»	91	»
2.80	»	45	»	5.80	»	93	»
2.90	»	46	»	5.90	»	94	»
3.—	m.	48	Kg.	6.—	m.	96	Kg.
3.10	»	50	»	6.10	»	98	»
3.20	»	51	»	6.20	»	99	»
3.30	»	53	»	6.30	»	101	»
3.40	»	55	»	6.40	»	102	»
3.50	»	56	»	6.50	»	104	»
3.60	»	58	»	6.60	»	105	»
3.70	»	59	»	6.70	»	107	»
3.80	»	61	»	6.80	»	109	»
3.90	»	62	»	6.90	»	110	»
				7.—	»	112	»

CIRCUNFERENCIA 200 CENTÍMETROS

Pág. 163

1.—	m.	400	Kg.	4.—	m.	1.600	Kg.
1.10	»	440	»	4.10	»	1.640	»
1.20	»	480	»	4.20	»	1.680	»
1.30	»	520	»	4.30	»	1.720	»
1.40	»	560	»	4.40	»	1.760	»
1.50	»	600	»	4.50	»	1.800	»
1.60	»	640	»	4.60	»	1.840	»
1.70	»	680	»	4.70	»	1.880	»
1.80	»	720	»	4.80	»	1.920	»
1.90	»	760	»	4.90	»	1.960	»
2.—	m.	800	Kg.	5.—	m.	2.000	K.g
2.10	»	840	»	5.10	»	2.040	»
2.20	»	880	»	5.20	»	2.080	»
2.30	»	920	»	5.30	»	2.120	»
2.40	»	960	»	5.40	»	2.160	»
2.50	»	1.000	»	5.50	»	2.200	»
2.60	»	1.040	»	5.60	»	2.240	»
2.70	»	1.080	»	5.70	»	2.280	»
2.80	»	1.120	»	5.80	»	2.320	»
2.90	»	1.160	»	5.90	»	2.360	»
3.—	m.	1.200	Kg.	6.—	m.	2.400	Kg.
3.10	»	1.240	»	6.10	»	2.440	»
3.20	»	1.280	»	6.20	»	2.480	»
3.30	»	1.320	»	6.30	»	2.520	»
3.40	»	1.360	»	6.40	»	2.560	»
3.50	»	1.400	»	6.50	»	2.600	»
3.60	»	1.440	»	6.60	»	2.640	»
3.70	»	1.480	»	6.70	»	2.680	»
3.80	»	1.520	»	6.80	»	2.720	»
3.90	»	1.560	»	6.90	»	2.760	»
				7.—	»	2.800	»

Como se vé, la reducción de medidas de volumen a medidas de peso, es simple y clara. Los obreros se sirven del libro, directa o indirectamente, por medio de compañeros versados en su manejo, y sus ganancias, quedan así a cubierto de la rapacidad de los malos contratistas. He notado que la utilísima publicación ha traspuesto los límites de la empresa editora, llevada a los obrajes próximos por los hacheros de La Forestal Lda.

LA SOCIEDAD ANONIMA «QUEBRACHALES FUSIONADOS».

En época en que los negocios encontraban fácilmente los capitales necesarios a su realización, surgió la Sociedad Anónima «Quebrachales Fusionados», con estatutos aprobados por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, fecha 31 de mayo de 1906. Fué formada por la fusión de «La Industrial del Chaco», El Tanino de Puerto Max» y el «Quebracho de Puerto María», con un capital de \$ 7.000.000 c/l. La fusión se realizó en vista del espléndido resultado obtenido en la Industrial del Chaco, cuya fábrica situada en Puerto Tirol, Chaco Austral, permitió acordar un dividendo de 88 % a los accionistas, y en la creencia de que se alcanzaría un éxito igual en las fábricas de las otras dos sociedades, ubicadas en la República del Paraguay. No resultó así, sin embargo, pues por diversas causas, éstas, además de ocasionar costosas inversiones de capital, sólo arrojaron pérdidas, a tal punto que se impuso su clausura.

La compañía redujo el capital a \$ 1.750.000 c/l, concretando su actividad industrial en el expresado establecimiento del Chaco Austral, que elabora extracto de quebracho, durmientes, postes, y aserrín para curtidurías, renglones todos que le dejan excelente utilidad.

La dirección de la compañía, tiene su asiento en Buenos Aires.

ZONAS EN EXPLOTACION.

Los establecimientos de Puerto Tirol y los montes de la Colonia Lucinda, están situados en tierras de propiedad de la Sociedad Anónima «Quebrachales Fusionados». Estas alcanzan,

en conjunto, a 40.000 hectáreas. Tengo entendido que los trabajos de explotación forestal, se extienden también sobre una zona inmediata, de propiedad fiscal.

PUERTO TIROL.

La fábrica de extracto de quebracho, el aserradero y demás dependencias de la sociedad, en Puerto Tirol, producen la misma impresión de cualquiera de los grandes establecimientos de los barrios fabriles de Buenos Aires o Rosario. Y allá, donde todas las empresas presentan un aspecto uniforme, la nota de excepción, resulta tan extraña como simpática.

A lo que pomposamente se le llama Puerto Tirol, es un punto sobre el Río Negro, a dos horas de Resistencia por el Ferrocarril Rural, y a menor distancia por el de la provincia de Santa Fé, una de cuyas estaciones,—la General Donovan,— queda a pocas cuadras del Puerto. El Río Negro, a esa altura y en determinadas épocas, apenas si merece el nombre de arroyo. Creo que en períodos de crecientes es navegable hasta dicho lugar, y que antiguamente las maderas trabajadas en los obrajes de esas zonas, descendían por su corriente, embalsadas, al Río Paraná. De ahí, pués, la designación de Puerto que recibe el principal centro de trabajo de la compañía.

Es posible que la ubicación de la administración, fábrica, aserradero y talleres mencionados, sobre uno de los lindes de la propiedad de la empresa, determine el aspecto de actividad, de progreso y de bienestar que lo caracteriza. A pocos pasos de aquéllas, los almacenes, las tiendas, las fondas de propiedad particular, frecuentadas por los obreros y sus familias, en las horas de descanso, mantienen la animación del barrio. Las mismas casas de los trabajadores, diseminadas en torno, dan idea de la libertad en que viven sus moradores, pues en la pobreza y mezquindad de sus construcciones, saben no obstante destacarse del conjunto, con alguna pequeña nota que refleja el gusto o el carácter de los mismos.



EL BARRIO DE LA COMPAÑIA.

Frente al barrio anterior y formando con él un pintoresco pueblo, se levanta el otro, de propiedad de la empresa, agrupado alrededor de la esbelta chimenea de la fábrica, de 38 metros de altura. Constitúyelo, a más de los grandes edificios en que se realiza el trabajo, y el destinado a almacenes y oficinas de la administración, 20 casas de ladrillos y zinc, para empleados y operarios técnicos, y 70 casas de madera para obreros.

FÁBRICA DE EXTRACTO DE QUEBRACHO.

El edificio de la fábrica es sólido y cómodo, aunque no revela mayor prolijidad ni elegancia en su construcción. Bajo este punto de vista, resultaría mezquino en otra ubicación. Dentro del ambiente de la región, es siempre notable. Ocupa una área de 5.000 metros cuadrados. Sus paredes son de ladrillos asentados en cal y portland, y sus techos de fierro galvanizado. La distribución interior es la que mejor conviene a su destino: planta baja y dos pisos divididos en compartimentos de diversas dimensiones.

La planta baja y sus anexos, se divide en 14 departamentos. He aquí sus dimensiones y destinos:

- 1.º 11,50 x 10 metros y 6,10 metros de altura. Piso de ladrillo. Taller.
- 2.º 16 x 10 metros y 6,10 metros de altura. Contiene el motor principal y dos dinamos.
- 3.º 27 x 9 metros y 14 metros de altura. Motor a vapor 80 HP. 2 bombas y 2 compresores de aire; 3 bombas de agua.
- 4.º 9 x 15 metros y 4,80 metros de altura. Piso de ladrillo. Destinado a descarga de los difusores.
- 5.º 15,70 x 14 metros. Abierto en forma de balcón. Piso de ladrillo. Calderas.
- 6.º 18 x 15,50 metros. Abierto al frente para dar entrada a la vía férrea. Raspadoras o trituradoras de rollizos.
- 7.º 7,50 x 3,50 metros. Piso de ladrillo. Depósito de repuestos de máquinas.

- 8.º 24 x 7,50 metros. Abierto en los costados. Piso de ladrillo, herrería y fundición.
- 9.º 22 x 11 metros y 6,10 metros de altura.—Depósito de los jugos de los doble—efectos y batería de los difusores; tanques de agua para las calderas y 3 bombas para la alimentación de las mismas.
- 10.º 10 x 4 metros. Galpón abierto para las bombas de alimentación de los difusores.
- 11.º Local de 500 metros cuadrados, subdividido en cuatro secciones para secadero de extracto.
- 12.º, 13.º y 14.º Local de 550 metros cuadrados. Departamentos en forma de galpón, para depósito de extracto embolsado.

El primer piso está dividido en dos departamentos, destinado el primero a las baterías de doble efecto y vacuos (27 x 5 metros), y el segundo, a las baterías de difusores (15 x 9 mtrs. y 3,30 mts. de altura). En el último piso se halla un depósito de aserrín de 22 por 10,40 mtrs. y 5,50 mtrs. de altura.

Los departamentos de la planta baja y de los pisos altos reciben aire y luz suficientes, por grandes aberturas y ventanas al exterior, y la higiene es cuidada con permanente esmero. El estado de conservación y limpieza de las maquinarias es perfecto y las transmisiones no ofrecen peligro. La iluminación eléctrica, para el trabajo de la noche, es asimismo abundante.

La fábrica está montada para una producción mensual de 650 toneladas de extracto, para lo cual cuenta con un motor gemelo de 280 HP. que impulsa tres máquinas raspadoras; 16 aparatos difusores de 5.500 litros de capacidad cada uno, para la extracción del jugo de las maderas trituradas; dos doble-efectos y dos vacuos para la evaporización del extracto; dos bombas de aire para vacío seco; dos compresores de aire; un motor auxiliar de 80 HP. dos dinamos para luz eléctrica; dos máquinas para afilar cuchillas aserrineras; dos bombas Duplex para el aprovechamiento de agua; tres bombas para la alimentación de las calderas, cuatro bombas para la alimentación de los difusores cinco calderas agua-tubulares, con sus hornallas correspondientes para quemar aserrín; varios tanques-depósitos para agua y jugos de extracto y otras máquinas accesorias de menor importancia.

Todo el material de la fábrica es modernísimo. Seleccionado con sabio criterio, su funcionamiento regular y continuo asegura una elaboración crecida y buena. El rendimiento de las maderas oscila entre 22 y 24 %. La fabricación de extracto insumió en el penúltimo año comercial, 29.000 toneladas de rollizos, y en el último, se creía llegar a igual cantidad.

Los obreros, aún dentro de un horario pesado, con la desentovtura y facilidad propia de los hombres ocupados en trabajos bien organizados, cumplen sus tareas con manifiesta satisfacción. Sus relaciones con los directores y capataces, son al parecer cordiales.

Se trabaja continuamente en dos turnos de 12 horas. Los obreros del primero, tienen 30 minutos para el almuerzo y una hora para la comida; y los del segundo, una hora para la cena y 30 minutos, a media noche, para el café o el mate.

El relevo se efectúa el sábado, de manera que los turnos se alternan en el servicio de los dos horarios. El domingo, descansan los obreros de ambos turnos. Dicho día, funcionan en la fábrica solamente la batería de difusión y los vácuos y doble-efectos, atendidos por un personal contratado especialmente. A esos trabajadores, se les llama «changadores». Cobran su jornal el lunes por la mañana.

FABRICACIÓN DEL EXTRACTO DE QUEBRACHO.—SU EXCELENCIA.—OPINIÓN DE UN HOMBRE DE NEGOCIOS.

El extracto de quebracho, se prepara a través de un proceso de elaboración sumamente simple.

Los rollizos, distribuidos en grandes montones a las puertas de la fábrica, inmediatos a las tres enormes raspadoras con que cuenta el establecimiento, se elevan, con asombrosa facilidad por medio de grúas a mano, para colocarlos en dirección y a nivel de las cuchillas dentadas de las raspadoras, que en rápido y poderoso movimiento giratorio y ensordecedor estrépito, los reducen a aserrín y diminutas astillas. Este primer producto, cae debajo de las mismas máquinas, desde donde es conducido por aparatos especialmente dispuestos, a las calderas en que se

produce la infusión. Jules Huret, completa en pocos trazos magistrales la descripción del proceso elaboratorio: «La infusión se » efectúa metódicamente pasando el agua cargada de quebracho » por una serie de recipientes gigantescos, para supersaturarse » de tanino. La ebullición y la destilación prosigue hasta que » se ha obtenido un jarabe, una especie de caramelo, que, una » vez enfriado en moldes, queda reducido a trozos de una subs- » tancia frágil, quebradiza, susceptible de pulverizarse fácil- » mente, y que tiene el aspecto trasparente de un granate muy » obscuro».

Los moldes a que se refiere el escritor francés, son las mismas bolsas de 50 kilos, que le sirven de envase. El extracto líquido, ya muy espeso en la última faz de la elaboración, desciende por canaletas a los secaderos. Allí, en operación casi automática, los obreros lo reciben y pesan en dichas pequeñas bolsas, que abiertas y humeantes, se hacen correr por las vías de madera, colocadas a cierta altura del suelo, en que el extracto acaba de enfriarse.

El extracto tánico de quebracho colorado,—descubierto según Huret, en 1870 ó 71 por un humilde obrero curtidor de la Boca, y fabricado por primera vez en el Havre en 1873, a indicación de Mr. Adrien Prat, por Mr. Dubose, fabricante de extractos de madera, quien entonces adquirió patente para elaborar por espacio de quince años,—se ha impuesto, desde hace algunos años, en todos los mercados de Europa y de América,—Porque así como no existe madera superior en dureza y duración a la del quebracho colorado, no existe tampoco extracto para curtiembres, que puede competir con el que de él se extrae. Es infinitamente más eficaz y apreciado que los de corteza de encina de Polonia y de Austria, que el de castaño de Francia y el del hemblock de los Estados Unidos.

A propósito de la excelencia de este singular y valiosísimo producto argentino, es notable la declaración que transcribo, hecha por un inteligente industrial alemán al citado Sr. Huret: «El » quebracho ha triunfado de las maderas rivales por su gran » riqueza en tanino. Esa riqueza es doble que la de la encina » más solicitada hasta ahora. Además, es aprovechable el árbol » entero, el tronco y las ramas, dejando de utilizarse únicamente

» la albura, que es muy delgada, la corteza y las hojas. En
» cambio, de las otras maderas rivales de la del quebracho,
» como la encina, el castaño y el hemblock, no puede aprovecharse
» más que la corteza. El quebracho tiene, además, otra ventaja,
» pues permite el curtido rápido de los cueros. Antiguamente,
» el negociante en curtidos tenía que ser rico o contar con
» grandes capitales, puesto que era preciso dejar los cueros en
» remojo ocho o nueve meses para poder utilizarlos. Esto in-
» movilizaba un capital enorme. Pero ahora, con el extracto
» de quebracho, bastan dos o tres meses para curtir los cueros».

Necesitaba conocer la vistas de la compañía sobre la fabricación del extracto y su porvenir, y el Sr. administrador D. Pablo Begue, satisfaciendo mis preguntas al respecto, me respondió entre otras cosas: Quizá sea oportuna esta observación que voy a presentarle en carácter personal. Del país se exportaron respectivamente en 1913 y 1914,—323.816 toneladas de extracto, y 249.772 toneladas de rollizos de quebracho colorado para convertirla en su casi totalidad, en extracto. Como de 4 y $\frac{1}{2}$ toneladas de rollizos resulta 1 de extracto, puede decirse que el consumo mundial de ese artículo está provisto, aproximadamente, en una mitad por extracto argentino y el resto por el fabricado con rollizos también argentinos. Prescindo del Paraguay al hacer estas consideraciones, por ser hasta ahora insignificante la producción de ese único país competidor en el producto. ¿Porque no se procura que los rollizos sean convertidos en extracto dentro de nuestro país? Tomaría así mayor incremento la industria fabril, aparecería mayores núcleos de población en la región chaqueña, cubierta hoy de extensos montes fiscales sin explotar, y se evitaría que el extracto argentino sufriese en el exterior, además de la competencia de artículos similares, la del fabricado allí con rollizos de este país.

ASERRADERO.

Hacia el fondo de la fábrica de quebracho se encuentra el aserradero, instalado con holgura en dos grandes galpones abiertos de 36×17 metros y de 36×11 metros respectivamente. En la fecha de mi visita, se hallaba paralizado, pero

lista para entrar en funciones tan pronto como las exigencias del mercado de maderas impusiera de nuevo el trabajo. Es un establecimiento modelo, como todos los de la compañía, en cuanto a organización y material. Su capacidad productora, es de 12.000 durmientes por mes. En comunicación directa, por medio de la vía férrea, con todos los obrajes de la Colonia Lucinda, las maderas llegan a él en cantidades suficiente a su capacidad. En épocas de trabajo este jamás se interrumpe,— dentro del horario establecido,— ni se dificulta. Sus máquinas, también modernas, resplandecen de limpias. Dos motores, uno fijo de 23 HP, con caldera de fuego tubular, y otro locomóvil de 15 HP, suministran la fuerza motriz necesaria. El material de máquinas consiste en lo siguiente: un banco automático para sierra circular de 60 pulgadas de diámetro; cinco bancos comunes, con movimiento a mano por cremallera y timón para sierras circulares de 48 pulgadas; una mesa de fierro, sierra circular, para despuntar durmientes; una mesa también de fierro para sierras sin fin y una máquina combinada para cepillar, escoplar y barrenar. Las transmisiones, colocadas algunas a suficiente altura y otras subterráneas, no ofrecen peligro a los obreros, pero la naturaleza especial de las labores que deben cumplir, y las mismas máquinas que no admiten el menor descuido son de por sí peligrosas.

ELABORACIÓN DE ASERRÍN PARA CURTIDURIAS

La producción de aserrín, puede alcanzar a 15 toneladas por día. Hay siempre demandas de este producto, pues todas las curtidurías del país lo emplean en la preparación de los cueros. Aunque instaladas las máquinas que lo elaboran en un amplio galpón abierto de 30 por 18 metros y 5 metros de altura, el trabajo es sin embargo malsano, sobre todo para algunos obreros, debido a la cantidad de finísimo polvo que se desprende de las maderas y que flota permanentemente en el aire, mientras aquellas se mantienen en acción. No vi ningún obrero enfermo, pero en otro establecimiento análogo, se me aseguró que las afecciones bronco-pulmonares eran frecuentes entre los hombres de las aserrineras.

Las máquinas de esa sección, son las que a continuación se enumeran: un motor locomóvil de 20 H P; dos aserrineras chicas; una máquina de afilar cuchillas; un elevador de correa; una zaranda automática y un banco de sierra circular.

No creo que fuera difícil mejorar las condiciones de trabajo de los obreros, aplicando aspiradores en los puntos en que por exceso de polvo, la salud corre peligro. Ninguno de los establecimientos visitados cuenta con el expresado elemento, cuya instalación demandaría pequeñísimo desembolso. Tengo la seguridad que la Sociedad Anónima «Quebrachales Fusionados» será la primera en instalarlos.

ANALISIS QUIMICOS DE LOS PRODUCTOS DEL QUEBRACHO

La oficina técnica de la empresa, me suministró los siguientes análisis, que deben tomarse como término medio de los que en ella se realizan a diario, especialmente en lo que respecta a las maderas frescas, sujetas, según la calidad; a frecuentes variantes:

El aserrín fresco de quebracho colorado contiene:

Materias curtientes.....	22,0	%
» solubles no curtientes....	1,4	»
» insolubles.....	56,6	»
Agua.....	22,0	» 100.0 %

El aserrín cocido al salir de los difusores contiene:

Materias curtientes.....	1,6	%
» solubles no curtientes....	0,2	»
» insolubles.....	46,2	»
Agua.....	52,0	» 100.0 %

El extracto de quebracho comercial contiene:

Materias curtientes.....	66,2	%
» no » solubles.....	4,0	»
» insolubles.....	5,8	»
Agua.....	24,0	» 100.0 %

EXPORTACIÓN MERCADOS Y PRECIOS DEL EXTRACTO

El extracto de quebracho se ha abierto mercados en Europa y en los Estados Unidos, ocupando una situación ventajosa, según se ha visto, entre el hemblock, encina, castaño, mimosa, sumaque y varias otras sustancias curtientes usadas en la industria del cuero. Su consumo va en aumento, como lo demuestra el siguiente cuadro estadístico de las toneladas exportadas desde 1901 a 1914.

En cuanto al consumo del producto en el país, puede decirse que hasta ahora tiene muy poca importancia: 2.000 a 3.000 toneladas por año.

AÑOS	1901	1902	1903	1904	1905	1906	1907	1908
R. Unido	632	1.175	1.214	1.367	2.144	1.367	6.195	12.518
Francia	2	12	466	180	5	394	161	805
Bélgica	210	115	499	305	669	182	490	1.479
Alemania	1.518	2.347	2.812	5.082	9.620	2.034	1.736	4.967
Italia	138	922	380	919	816	509	1.447	1.037
España	20	101	—	11	—	—	—	115
Ordenes	580	205	200	4.297	1.146	4.184	225	1.872
E. Unidos	1.135	3.735	6.352	7.887	14.868	21.971	17.733	24.936
Austria Hungría ..	—	—	—	—	—	—	—	—
Holanda	—	—	—	—	—	—	—	—
Suecia y Noruega.	—	—	—	—	—	—	—	—
Chile	—	—	—	—	—	—	—	—
Africa	—	3	1	—	—	—	—	—
Brasil	75	435	106	50	105	176	152	208
Rep. O. del Urug.	—	49	10	13	35	22	60	225
Varios	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTALES ...	4.310	9.099	12.040	20.111	29.408	30.839	28.195	48.162

AÑOS	1909	1910	1911	1912	1915	1914
R. Unido	14.215	12.800	4.950	9.140	4.550	6.154
Francia	666	778	1.270	2.155	2.755	652
Bélgica	3.156	1.099	2.757	7.648	1.896	5.348
Alemania	6.265	5.494	7.027	9.044	4.058	2.757
Italia	956	661	1.148	2.075	1.585	1.172
España	25	80	358	1.154	521	151
Ordenes	840	1.727	15.628	10.070	15.456	28.345
E. Unidos	25.695	27.575	28.172	24.652	12.817	9.752
Austria Hungría	—	—	—	—	4.116	3.512
Holanda	—	—	—	—	200	50
Suecia y Noruega	—	—	—	—	241	1.295
Chile	—	—	—	—	—	50
Africa	—	—	—	—	—	—
Brasil	165	78	170	60	—	—
Rep. O. del Urug	20	452	449	281	24	6
Varios	3.514	4.709	6.542	8.655	200	174
TOTALES	55.495	55.251	68.451	74.910	45.977	57.158

Los precios del extracto han tenido siempre alguna oscilación. En Hamburgo, mercado que hasta hace poco fijaba precios, ha valido desde 260 hasta 350 marcos la tonelada, y en Estados Unidos de 70.— a 80.— \$ oro sellado norteamericano la tonelada. Producida la guerra, los precios han subido mucho, a consecuencia de la mayor necesidad del artículo en los países en lucha, y a causa de la disminución de exportación de rollizos. En Liverpool, ciudad adonde va ahora mucho extracto, se vende de 30 a 32 libras la tonelada; en Estados Unidos a \$ 115 oro sellado, y en el Puerto de Buenos Aires, compradores europeos

que antes se surtían en aquel Continente, pagan ahora, «puesto a bordo», \$ 140 oro sellado. A Alemania, no se exporta por el momento. Es, pues, una situación próspera la que se presenta para los fabricantes.

HORARIOS DEL TRABAJO

No hay unidad de horario en los establecimientos de la empresa. Como ya se ha consignado, en la fábrica de extracto de quebracho, los obreros trabajan 10 y $\frac{1}{2}$ horas por día, descontados los dos cortos intervalos que se les concede para la comida y el café, a ambos turnos. Es este, el horario más pesado de la empresa, pero aún así, resulta mejor que el de las otras fábricas similares de la región, donde el trabajo de 12 horas, no aparece interrumpido por intervalos de descanso, y si recargado el domingo,—día en que se efectúa el relevo de los turnos,—por una tarea de 18 horas consecutivas. En Puerto Tirol, el personal permanente de la fábrica, no trabaja ese día.

En el aserradero, aserrinera y «playas» inmediatas y anexas, se trabaja de sol a sol, durante todo el año, con dos descansos diarios: uno firme de media hora por la mañana para el almuerzo, y otro variable, según las estaciones, a medio día, para la comida y la siesta. El último descanso, se regula así:

Del 21 de Abril	al 30 de Septiembre	1 hora	
» 21 » Septiembre	» 20 » Octubre	1 $\frac{1}{2}$ horas.	
» 21 » Octubre	» 20 » Noviem.	2	»
» 21 » Noviem.	» 20 » Febrero	2 $\frac{1}{2}$	»
» 21 » Febrero	» 20 » Marzo	2	»
» 21 » Marzo	» 20 » Abril	1 $\frac{1}{2}$	»

El descanso variable intermedio, es, pues, cinco meses de 1 hora; dos, de 1 y $\frac{1}{2}$ horas; dos, de 2 horas, y tres, de 2 y $\frac{1}{2}$ horas.

Los maquinistas y foguistas del ferrocarril tienen un horario de 10 horas diarias, en movimiento, y un día, cada cuatro, el personal de cada locomotora, sin horario fijo, para la limpieza de la máquina. La organización del servicio que determina este horario, es la siguiente: tres locomotoras, de las cuatro con

que cuenta la empresa, hacen un viaje todos los días, quedándose la otra de descanso. El viaje de ida y vuelta, se hace aproximadamente en diez horas, pues su velocidad es de 15 kilómetros por hora, sin arrastre de carga, y de 12 kilómetros, cargada. La máquina que debe quedarse de descanso, para ser recorrida y limpiada, se turna, de manera que cada cuatro días, queda su personal fuera del horario corriente.

Las labores de los obreros dependientes de la empresa, en cuanto a la distribución del tiempo, son iguales a las de los establecimientos análogos.

SÁLARIOS:—FORMAS DE PAGO

Los sueldos y jornales que más adelante se detallan, se pagan cada primer domingo del mes siguiente al vencido, siempre que la fecha de ese día no sea anterior a la del 5; en cuyo caso, el pago se posterga hasta el domingo inmediato. El pago se efectúa exclusivamente en moneda nacional de curso legal. El empleado u obrero, si así lo quiere, puede obtener durante el mes y a cuenta de sus haberes, mercaderías del almacén de la sociedad, pero no existe ninguna obligación de hacer compras en dicho almacén.—En caso de necesidad comprobada,—enfermedades, licencias, retiro del trabajo, etc.,—los haberes se pagan inmediatamente, a la presentación de los interesados.

Lo anterior, en cuanto al personal obrero directamente dependiente de la administración, en los establecimientos de Puerto Tirol. El pago del personal de los obreros, que dicha administración realiza por cuenta de sus contratistas, se realiza en otra forma.

A pedido de la sociedad, los contratistas hacen mensualmente la liquidación del trabajo de los hacheros, y la de los peones a jornal fijo. Los trabajadores de los obreros tienen la obligación de proveerse de víveres en los pequeños almacenes o «boliches» de los contratistas. El sábado es «día de feria» en los obreros de la Colonia Lucinda, pues en él se venden mercaderías y carne fresca a los obreros. Hecha la liquidación mensual a que acabo de referirme, los contratistas entregan a los

obreros, con sus respectivas libretas, una orden de pago **contra** la administración central, por el saldo a cobrar. Para evitar que todo el personal de los obrajes concorra junto, al pago de Puerto Tirol, se han establecido, al efecto, cuatro turnos por mes. Es asimismo el sábado, el día fijado para el pago de los trabajadores obrajeros. Cualquier queja que se presente a la administración sobre liquidaciones de trabajos, es atendida de inmediato.

Las planillas a continuación, expresan los sueldos y jornales que paga la compañía al personal ocupado en sus diversos servicios, con el detalle de la profesión o destino de los empleados y obreros:

FABRICA DE EXTRACTO DE QUEBRACHO

1	jefe mecánico.....	por mes	\$ 400
1	tornero mecánico.....	por día	» 8
2	oficiales mecánicos, ajustadores....	» » »	6 y 5.50
1	ayudante medio-oficial.....	» » »	3.50
1	cobrero.....	» » »	6
1	herrero.....	» » »	5
1	ayudante de fragua.....	» » »	2.20
2	maestros de extracto.....	» » »	5.30 y 4.80
4	ayudantes.....	» » »	2.35 y 2.15
2	cocineros de difusión.....	» » »	2.70
4	ayudantes.....	» » »	2.35
2	maquinistas.....	» » »	3.50
2	engrasadores.....	» » »	2.65 y 2.20
6	descargadores de difusores.....	» » »	2.15
8	cargadores de difusores.....	» » »	2.00
2	cabos foguistas.....	» » »	2.50
8	foguistas.....	» » »	2.15
2	capataces de raspadoras.....	» » »	4.20 y 3.65
2	segundos capataces de raspadoras.....	» » »	3.00 y 2.50
8	peones ayudantes.....	» » »	2.15
2	capataces de playa.....	» » »	2.50
6	peones de playa.....	» » »	2.00
1	afilador de cuchillos.....	» » »	2.30
1	peón para limpieza.....	» » »	2.00



SERVICIO DE PLAYA PARA DESCARGA DE MADERAS, ETC.

1	capataz.....	por día	\$ 4.50
7	peones	» » »	2.50
2	»	» » »	2.30
4	»	» » »	2.00
1	»	» » »	1.80

SERVICIO DE TALLERES PARA COMPOSTURAS DE CARROS DE OBRAJES

1	herrero.....	por día	\$ 5.50
1	tira fragua.	» » »	1.50
1	carpintero.....	» » »	5.00
2	»	» » »	3.00
1	medio oficial carpintero....	» » »	2.20

ELABORACIÓN DE ASERRIN PARA CURTIDURIAS

1	maquinista.....	por día	\$ 2.90
2	aserradores	» » »	2.50
2	aserrineros.....	» » »	3.00
3	muchachos para coser bolsas	» » »	1.20

SERVICIO FERROVIARIO

4	maquinistas.....	por día	\$ 3.85
4	foguistas.....	» » »	2.50

SERVICIO DE TALLERES Y ATENCION DEL MATERIAL RODANTE

1	mecánico.....	por día	\$ 6.00
2	ayudantes.....	» » »	3.00
1	ayudante.....	» » »	3.50
2	engrasadores	» » »	2.50

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VIAS

1	inspector de vía.....	por mes	\$ 150.00
4	capataces.....	» » »	70.00 y 80.00



4	peones.....	por día	»	2.20
4	»	»	»	2.00
18	»	»	»	1.80
6	»	»	»	1.70

PERSONAL DE LOS OBRAJES

La remuneración del personal obrero de los obrajes de la sociedad, no se diferencia, en la tasa de la obra y en el monto del jornal, a la de los demás obrajes regionales. Su detalle, si se desea, podrá encontrarse en el primer libro de este informe.

PROVEDURIA

La severa organización y la seriedad de la empresa, se revelan a cada paso, en todos los detalles. El almacén, muy amplio y muy limpio, es un buen exponente de administración y de orden. Los artículos, si bien es cierto que se venden a los precios corrientes en el Chaco, se conservan impecablemente limpios y puros, y las medidas no se alteran en beneficio propio. Puedo garantizarlo, no tan sólo por haber presenciado la forma de venta,—lo que en verdad no tendría mayor valor, por razones que es obvio mencionar, sinó también por las declaraciones confirmatorias obtenidas sobre el particular, de los mismos obreros. El obrero de la Sociedad «Quebrachales Fusionados», no es el pobre esclavo del capital a quien se le arrojan como a un perro, las provisiones compradas con su dinero, tan difícil y valientemente ganado, como se hace en otras partes. Nada de eso. Merece y se le dispensa, por el contrario, las mismas atenciones que cualquier otro hombre más encumbrado por la suerte o el mérito. Me complació mucho, saber y constatar como los empleados del almacén de la empresa, tratan a los obreros. El detalle, aunque parece nimio, es sin embargo importante dado los modos de ser característicos de la región. Por otra parte, la proveduría no se impone de ninguna manera a la población obrera de Puerto Tirol, y la competencia del comercio ejercido por casas importantes, extrañas a la empresa, se

alza próxima, dentro de sus propios dominios, lo que la haría hasta cierto punto imposible. Anoto el precio a que la sociedad vendía los artículos de almacén, durante mi permanencia en Puerto Tirol:

Aceite «Bau».....	tarro	\$	3.00
Aceite común.....	litro	»	1.35
Arroz Bremen.....	kilo	»	0.35
Arroz «Carolina».....	»	»	0.50
Azúcar de 1. ^a	»	»	0.50
» » 2. ^a	»	»	0.40
» refinado.....	»	»	0.70
Arbejas partidas.....	»	»	0.55
Almidón de mandioca....	»	»	0.65
Bacalao de Suecia	»	»	1.10
Carne fresca.....	»	»	0.40
Café molido.....	»	»	1.10
Cacao.....	libra	»	3.30
Conserva de tomate.....	tarro	»	1.50
Dulce de membrillo.....	kilo	»	1.10
Dulce en almibar.....	tarro	»	0.55
Fariña	kilo	»	0.25
Fideos de 1. ^a	»	»	0.35
» especiales.....	»	»	0.40
Grasa «Las Palmas	t. 2 1/2 k.	»	2.20
Grasa chancho.....	kilo	»	1.30
Grasa de vejigas.....	»	»	0.80
Garbanzos.....	»	»	1.00
Galleta de 1. ^a	»	»	0.25
Harina 0.....	bolsa	»	17.50
» 0.....	kilo	»	0.25
» de maiz.....	»	»	0.25
Jabón amarillo	»	»	0.40
Leche condensada.....	tarro	»	0.70
Lentejas	kilo	»	0.45
Orejones de durazno.....	»	»	1.10
Porotos.....	»	»	0.50
» tapí.....	»	»	0.30
Pasas de uva.....	»	»	1.35

Sardinias.....	tarro	₡	0.35
Sal gruesa.....	kilo	»	0.05
Sal fina «Cisne».....	tarro	»	0.65
Salsa de tomate.....	t. 200 gr.	»	0.20
Té sol.....	libra	»	2.20

POBLACIÓN OBRERA

Reducida al mínimo, la población obrera de las zonas de trabajo de la compañía, era de 405 hombres,— en la misma fecha,— distribuidos así:

Fábrica.....	70	hombres
Playa Central.....	15	»
Talleres para reparación de carros de obrajes....	6	»
Elaboración de aserrín.....	8	»
	<u>99</u>	»

FERROCARRIL

Locomotoras.....	8	hombres
Talleres.....	6	»
Conservación de vías.....	37	»
	<u>51</u>	»

OBRAJES

Hacheros.....	110	hombres
Carreros.....	65	»
Playeros.....	80	»
	<u>255</u>	»
Total general.....	<u>405</u>	»

Las cifras de la población, se ha tomado en momentos de extraordinaria paralización en los trabajos de la madera. Importantes secciones, tales como el poderoso aserradero de la compañía, se hallaban inmovilizados, sin ningún personal. En mejores tiempos, la población ha de sobrepasar el medio millar. Entre

los obreros, predomina el elemento argentino, de la Provincia de Corrientes. En los obrajes, trabajan también algunos buenos tobas, pero en reducida proporción.

CONCEPTO DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE EL ELEMENTO OBRERO

Alguna vez he escrito en este mismo trabajo: «los industriales piensan....» o «los administradores opinan....» agregando, naturalmente, la expresión del pensamiento o la manifestación de la opinión de esos señores, sobre puntos importantes relacionados con el trabajo y la producción nacional. Debo aquí advertir, ya que he de ocuparme de una administración que piensa y opina de verdad y que sabe y quiere exteriorizar correctamente sus vistas sobre una y otra cosa, que tuve que poner voluntad y esfuerzo en el sentido de conocer el pensamiento y la opinión de personas de inteligencia limitada, que sólo viven para el negocio de sus empeños y que no economizan oportunidad para demostrar su falta de respeto hacia el país en que viven y prosperan, y su repugnancia para contribuir en alguna forma al estudio y conocimiento de cuestiones de interés público y gubernamental.

La perseverancia empleada por mí para conseguir,—como un necesario aporte a la obra que se me encomendara,—la opinión de las empresas, dióme el triunfo de unas pocas respuestas breves, que aproveché en lo posible, movido por el enunciado propósito. Hasta llegar a Puerto Tirol y conocer al administrador de la Sociedad Anónima «Quebrachales Fusionados,» Sr. Bruno Winter, desconfiaba de cumplir eficazmente el número del programa de investigación consagrado a la opinión conciente y digna del capital, sobre el brazo que él ocupa y paga, sobre el trabajador de la industria de la madera en el Chaco y Formosa. El administrador aludido, expresa su opinión sobre los hombres empleados en un establecimiento,—el suyo,—pero ella comprende lógicamente a todos los otros y traduce en clara síntesis, la opinión difícil o displicentemente exteriorizada por directores o encargados de empresas y de trabajos, que no tienen su capacidad ni su educación.

El Sr. Bruno Winter, respondiendo a mis preguntas respecto a los obreros,—considerados en su fortaleza, actividad, rendimiento, moralidad, etc.,—expresó los conceptos que procuraré consignar literalmente: Los peones de la región, dijo, proceden en su mayoría de la vecina provincia de Corrientes y de la República del Paraguay. En los obrajes, se ocupan además indios todas. Dos terceras partes de la población obrera de la empresa, es argentina. La organización física de todos estos hombres es buena, especialmente la del peón correntino. Es obrero fuerte, resistente al trabajo y muy sufrido contra las inclemencias del tiempo, frecuentes bajo el sol ardiente del verano o en las épocas de las grandes lluvias periódicas, que lo obligan a permanecer, por horas enteras, entre el agua y el barro, dedicado al arrastre de las maderas en los montes. Es sano en general. Pocas son las enfermedades que suelen aquejarlo. En épocas de lluvias, se producen algunos casos de fiebre palúdica y de fiebres intestinales, las que se curan con yerbas silvestres. Solamente en casos graves, el peón de obraje recurre al médico. Existen entre ellos muchos curanderos al amparo de la ignorancia que los encubre y protege. El peón confía más en ellos que en los médicos, y aún constatando abusos y desaciertos de estos curanderos, no se les denuncia. La lucha contra ese mal es difícil, si no imposible por el momento. La viruela ha desaparecido debido a la vacunación de hombres, mujeres y niños. El indio, naturalmente, desconfiado, no admite la vacuna. Sus curanderos, que tienen también sobre él decisiva influencia, se la prohíben. Para el trabajo del monte el peón correntino es irremplazable. El uso del alcohol ha disminuído mucho, especialmente en nuestros obrajes, porque no se permite la venta de bebidas alcohólicas y se persigue tenazmente su introducción clandestina. Cuando los peones salen de Puerto Tirol, con el tren de la empresa, se revisan sus equipajes y se descomisa el alcohol que pretenden llevar a los obrajes. La prostitución en el sentido moderno, casi no existen. Las uniones se hacen estables y sólidas cuando hay hijos. Y aunque por lo general no se casan, llevan vida de matrimonio.

La empresa, aprecia a sus obreros, y en cuanto le es posible, vela por ellos. No ofrecen, en el cumplimiento de sus

tareas, ningún motivo que pueda malquistarles su voluntad y simpatías.

Hasta aquí las declaraciones del Sr. administrador. El concepto que en realidad merece el obrero regional a los hombres que lo utilizan, queda formulado.

ACCIDENTE DEL TRABAJO.—COMO SE ATIENDEN LOS OBREROS ENFERMOS.

Es ésta la única empresa de la región que lleva un prolijo registro de accidentes del trabajo. Lo revisé con sorpresa y con gusto, al término de mi comisión en los dos territorios.

Desde el 1.º de enero de 1913 al 30 de noviembre de 1914, ocurrieron 19 accidentes, ninguno de ellos fatal.

He aquí el detalle de dichos accidentes y la fecha de su producción.

1913, Enero 27, Lesiones en un brazo.—Aserradero.

1913, Marzo 7, Lesiones en una mano.—Playa.

1913, Marzo 10, Lesiones en un pie.—Aserradero.

1913, Marzo 13, Fractura en un dedo.—Aserradero.

1913, Marzo 18, Lesiones en una mano.—Aserradero.

1913, Marzo 31, Lesiones en una pierna.—Fábrica Extrac.

1913, Abril 11, Lesiones en una mano.—Playa.

1913, Mayo 23, Lesiones en una pierna.—Fábrica Extrac.

1913, Junio 2, Lesiones en un dedo.—Playa.

1913, Septiembre 18, Quemaduras en un pie. — Fábrica

Extrac.

1913, Octubre 23, Lesiones en una mano.—Aserradero.

1913, Octubre 25, Fractura de un dedo.—Aserradero.

1913, Noviembre 13, Contusiones leves.—Ferrocarril.

1913, Diciembre 1, Lesiones en un pié.—Talleres.

1914, Enero 3, Contusiones en una mano.—Aserradero.

1914, Marzo 27, Lesiones en un pie.—Aserradero.

1914, Junio 5, Contusiones en las manos.—Fábrica Extrac.

1914, Junio 10, Lesiones en un hombro.—Playa.

1914, Agosto 6, Lesiones en una pierna.—Aserradero.

Para los primeros auxilios, existe en Puerto Tirol un botiquín provisto de todo lo necesario. En caso de gravedad, se

envían los enfermos a Resistencia, donde son atendidos por un médico a sueldo de la empresa. Durante la enfermedad y convalecencia, la empresa cubre también los gastos de farmacia y paga al trabajador la mitad del jornal.

INDIOS OBRAJEROS.

En los obrajes de la Colonia Lucinda, vi trabajar a los indios tobas. Son muy buenos trabajadores. Algunos trabajan en la selva, como hacheros, y otros en el servicio de transporte como carreros. La administración está satisfecha con ellos. Los tobas también se manifiestan contentos, pues se les paga lo mismo que a los otros obreros, lo cual constituye una verdadera novedad en la región.- El administrador, hablándome de ellos, me dijo: son inteligentes y muy adaptables a las labores del obraje, pero los noto poco constantes. El desierto los llama de tiempo en tiempo, y se van a vivir de la caza y de la pesca, por períodos más o menos largos. Se dedican, con excelente rendimiento, a todos los trabajos propios de la región. Los indios jóvenes, por contacto diario con los peones correntinos, hablan generalmente el guarany y bastante bien el castellano. Son, además, ordenados y honrados.

Antes de que se estableciera la reducción indígena de Napalpí, los tobas figuraban en mayor número en la población obrera de los obrajes. Ahora quedan pocos, pero su proporción no baja, seguramente, del 10 %.

LOS OBRAJES.

En el momento de mi visita a Puerto Tirol, 10 contratistas trabajaban para la compañía, en los montes de la Colonia Lucinda. Y como cada contratista atiende, según el régimen de la misma compañía, una sección de trabajo, vale decir que contaba con 10 obrajes. Los obrajes, plantados como jalones a lo largo de la vía del ferrocarril industrial, trabajan activamente durante todo el año, aunque no en todas sus secciones. El corte y elaboración de maderas, disminuye un tanto a través de los meses

de noviembre a febrero, pero el acarreo a los cargaderos, continúa lo mismo que en los otros meses. Los obrajes distan hasta una legua y media de los cargaderos, grandes espacios abiertos, inmediatos a la vía férrea. La madera depositada en éstos, se carga luego, por medio de guinches a mano, montados sobre ruedas, en los vagones de la compañía. El trabajo de carga, lo hace también un contratista especial, al cual la compañía le paga \$ 0,45 por tonelada. Los peones ocupados en el servicio de carga, ganan \$ 2.50 por día. En cada guinche trabajan cuatro hombres, que cargan alrededor de 800 toneladas por mes. Los obreros del monte, trabajan casi en las mismas condiciones que en los otros obrajes regionales. Me refiero a la forma del trabajo y a la tasa de la recompensa, porque en cuanto a lo demás, la rectitud de la administración central, suele alguna vez traducirse en forma benéfica para ellos.

La compañía posee para el transporte de maderas desde los montes a la vía férrea, 112 carros «alza-prima» y 25 carros «cachapés», con su correspondiente dotación de cadenas y accesorios, y 2.500 bueyes.

Este servicio de transporte, lo hacen los contratistas de los obrajes, con elementos de la compañía, según se ve.

FERROCARRIL.

El ferrocarril industrial de los establecimientos de Puerto Tirol, se dirige, con sus 80 kilómetros de vía, al fondo de las zonas de trabajo. Por una parte, empalma con el ferrocarril rural de Resistencia, que lo une a dicha ciudad y al inmediato Puerto de Barranqueras; y por otra, un ramal de dos kilómetros, lo pone en comunicación con el ferrocarril de la Provincia de Santa Fe, ligándolo en la Estación General Dónovan. La vía, de 0,60 centímetros de trocha, con rieles de 9 y 10 kilos de peso por metro lineal, está muy bien construida y conservada. Para tenderla, a través de campos, montes y esteros, se han aprovechado todos los accidentes favorables del terreno, con admirable espíritu económico. El servicio de ferrocarril, se desenvuelve como el de cualquier gran empresa, con igual regularidad. Las cuatro pequeñas locomotoras alemanas de 20 HP. encantan

con su limpieza de joya. Mirándolas, pintadas, lustrosas, reverberantes, recordaba el hierro viejo y crujiente de las maquinitas de Las Palmas, y las espléndidas locomotoras del ferrocarril nacional de Formosa a Embarcación, que apenas llegadas de Europa, las ví en la Estación de Formosa, sobre el Puerto, cubiertas de herrumbre, a la intemperie, en vergonzoso y completo abandono.

La administración de Puerto Tirol, ha instituido premios con que periódicamente recompensa la capacidad, la actividad y espíritu de orden de los maquinistas al servicio de la compañía. Las ventajas del sistema, se ponen en evidencia de todas maneras. En Las Palmas, no pasa una semana, sin que las máquinas tengan que entrar a los talleres de compostura: en Puerto Tirol pasan años sin sufrir el menor desperfecto, debido no solamente a la idoneidad y buena voluntad de los conductores, fomentada por el sistema de referencia, sinó también al descanso, que para su limpieza detenida y general, se ha ordenado por la administración, de cuatro en cuatro días, para cada máquina.

El material rodante, a más de las cuatro locomotoras ya anotadas, está formado por cuatro guinches a vapor para cargar maderas; 100 vagones (truck) dobles, para carga máxima de 8 toneladas; 41 chatas, plataforma; 2 coches para pasajeros; un automóvil; 14 zorras y 7 tanques para agua.

CASAS PARA OBREROS.

En lo que a primera vista se demuestra,—en los Territorios Federales que hasta ahora he visitado,—la situación injusta y chocantemente inferior que ocupan los obreros, es en la casa, en la habitación que las grandes empresas destinan o consienten a sus operarios y familias. De una fortaleza extraordinaria, es sin duda, la raza de esos infelices trabajadores, inconsiderados como hombres por el capital, para que no sucumban bajo la crueldad de las privaciones y del duro trabajo a que permanecen sometidos.

Se dice, generalmente, que esos hombres viven bien en cualquier parte y de cualquier manera; que no necesitan comodidades y que la habitación construída, y la existencia regulada

según los preceptos de la higiene, no son para ellos, sinó para seres más civilizados y perfeccionados por el ambiente y las costumbres sociales. En esa, fácil manera de justificar un estado de cosas que no tiene justificación posible y de seguir comodamente las corrientes de la rutina y de la incuria.

El obrero regional, es fuerte, resistente a las inclemencias del tiempo, a los peligros y a las privaciones, pero su vida desamparada, lo lleva fatalmente al empobrecimiento físico y a las enfermedades que de él se derivan. La habitación malsana, el tugurio infecto, precipita, si no origina, ese debilitamiento de los obreros, que día a día, se va haciendo más sensible. Recuérdese la proporción en que mueren los niños en los lugares de trabajo y se comprenderá la desastrosa influencia de la habitación antihigiénica en la producción del fenómeno.

Las casitas obreras de Puerto Tirol, son de las más aceptables de la región, pero aún están muy lejos de responder al tipo de la habitación humilde, sencilla y económica, pero confortable, ensayado con inapreciables resultados en otras partes. Hago referencia a las ya mencionadas setenta casas de madera construídas en las cercanías de los establecimientos centrales, pues las chozas de los obrajes son idénticas a las descritas en el Libro Primero.

Es de esperar, promovida por el Estado, una pronta reacción en el sentido de mejorar las condiciones de vida de los trabajadores del norte, en lo que respecta a la casa. La habitación conveniente al mantenimiento de la salud y de la fuerza de esos hombres, debe imponérsele a las empresas en forma perentoria.

SEGURO OBRERO.

Considero necesario terminar este monografía haciendo notar la ausencia del seguro obrero en todos los establecimientos industriales de la región y la necesidad de una ley que lo imponga como obligación a las empresas y patronos. La compañía cuya fundación y trabajo acabo de describir sumariamente —con ser tan progresista y correcta— aún no lo tiene incorporado a sus prácticas. El trabajo en las fábricas de extracto de

quebracho, en general, se desarrolla bajo formas hasta ahora necesariamente peligrosa para la salud y la vida de los obreros. Los accidentes son en ellas más frecuentes que en cualquier otra parte y es indispensable prevenir en lo posible sus desgraciadas consecuencias. El informe del ex-Juez de Paz de Las Palmas, agregado a la monografía correspondiente, expresa en caso de desamparo tan injusto como impresionante. Por otra parte, debo significar el anhelo con que el elemento obrero, sin excepción, espera la sanción de la ley reparadora que ha de mejorar las condiciones de su vida, apartando la miseria de su propio porvenir o del porvenir de los suyos.
